

# Contenido

• Presentación	5
• Informe del director	8
• Informe del Consejo Directivo	19
• Balance Socioambiental por programa	26
• Informe de autoridad ambiental	163
• Ejecución del Plan de Acción 2007-2011 por indicadores	168
• Reporte avance de indicadores mínimos de gestión	172
• Informe del Revisor Fiscal	177
• Informe Financiero	180

# Asamblea Corporativa

MEDELLÍN	Alonso Salazar Jaramillo	ITUANGO	Carlos Mario Gallo Machado
AMAGÁ	Auxilio del Socorro Zapata	JARDÍN	Luis Roberto Múnera Agudelo
AMALFI	Guillermo Arbeláez Cañas	JERICÓ	Carlos Augusto Giraldo
ANDES	Horacio Gallón Arango	LA ESTRELLA	Lisardo Antonio Acevedo Ortiz
ANGELÓPOLIS	Elkin Alberto Marín Henao	LA PINTADA	Pablo de Jesús Cano Pulgarín
ANGOSTURA	Ricardo León Valencia Marín	LIBORINA	Oscar Ancizar Zapata Marín
ANORÍ	Nicolás Herón Arango	MACEO	Fabian Augusto Sierra Muñetón
ANZÁ	Francisco de Jesús Moreno Caro	MONTEBELLO	Jaime de Jesús Cañaveral Escobar
ARMENIA	Martha Libia Parra Gil	NECHÍ	Miguel Enrique Franco Menco
BARBOSA	Francisco Javier Benjumea Zapata	OLAYA	Daniel Alberto Gutiérrez Mesa
BELMIRA	Jorge Ignacio Londoño Londoño	PUEBLORRICO	Héctor Augusto Cano Ríos
BELLO	Oscar Andrés Pérez Muñoz	PUERTO BERRIO	Luis Carlos Delgado Cano
BETANIA	Carlos Mario Villada Uribe	PUERTO NARE	Heber Abad Ramírez Hernández
BETULIA	Juan Manuel Lema Hurtado	REMEDIOS	Jesús María Bedoya Quirama
BRICEÑO	Libardo Antonio Muñoz Jiménez	SABANALARGA	César Alonso Cuadros George
BURITICÁ	Gustavo Adolfo Higueta Guzmán	SABANETA	Guillermo León Montoya Mesa
CÁCERES	Davinson de Jesús Correa Rojo	SALGAR	Edgar de Jesús Sánchez Grajales
CAICEDO	Eduardo Alfonso Rodríguez Molina	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	Eduar Rolando Pino Arango
CALDAS	Luis Guillermo Escobar Vásquez	SAN JERÓNIMO	José Fernando Suárez Osorio
CAMPAMENTO	Adelmo de Jesús Sánchez Serna	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	Javier Alcides Chavarría Quintero
CARACOLÍ	Elkin Antonio Ferraro Hernández	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	Jaime de Jesús Echeverri Marín
CARAMANTA	Juan Guillermo Valencia Álvarez	SANTA BÁRBARA	María Celia Román Quintero
CAROLINA DEL PRÍNCIPE	Edwin Restrepo Álvarez	SANTA ROSA DE OSOS	Carlos Mario Medina Rojas
CAUCASIA	Jorge Iván Valencia Rivera	SANTA FE DE ANTIOQUIA	Hemel de Jesús Leal Sarrazola
CISNEROS	Carlos Arturo Pérez García	SEGOVIA	Luis Alfonso Ochoa
CIUDAD BOLÍVAR	Jorge Eliecer Montoya Zapata	SOPETRÁN	Jhon Wilmar Villa Guerra
CONCORDIA	Juan Jairo Montoya Correa	TÁMESIS	Margarita María Moncada Zapata
COPACABANA	Diego Echeverri Hincapié	TARAZÁ	Carlos Mario Cuartas Torres (E)
DONMATIAS	Jhon Jairo Berrío López	TARSO	Fredy Alberto Hurtado Pérez
EBÉJICO	Jaime Wither Sánchez Posada	TITIRIBÍ	Gabriel de Jesús Gómez Garcés
EL BAGRE	Gumerciendo Flórez Mendoza	TOLEDO	Isaac Arboleda Zapata
ENTRERRIOS	Jairo Enrique Ruiz Tamayo	VALDIVIA	Asdrúbal Mauricio Gómez Morales
ENVIGADO	José Diego Gallo Riaño	VALPARAÍSO	Roberto Antonio Cardona Pérez
FREDONIA	Carlos Mario Londoño Espinosa	VEGACHÍ	Luis Fernando Ibarra Ibarra
GIRARDOTA	Guillermo de Jesús Ochoa Beltrán	VENECIA	Carlos Alberto Correa Rojas
GÓMEZ PLATA	Jarol Arturo Vélez Toro	YALÍ	Oscar Alonso Mira Jiménez
GUADALUPE	Diógenes de Jesús Luna Jaramillo	YARUMAL	Carlos Guillermo Atehortúa Quiceno
HELICONIA	Jairo Humberto Cano Patiño	YOLOMBÓ	Luis Fernando Restrepo Gómez
HISPANIA	Juan David Benjumea	YONDÓ	Jorge Rodríguez Salcedo
ITAGUÍ	Gabriel Jaime Cadavid Bedoya	ZARAGOZA	Víctor Darío Perlaza Hinestroza

## Consejo Directivo

Dra. Ofelia Elsy Velásquez Hernández  
Secretaria de Medio Ambiente  
Representante del Gobernador de Antioquia

Dr. Oscar Uribe Londoño  
Representante del Presidente de la República

Dra. Claudia Adalgiza Arias Cuadros  
Representante del Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial

Dr. Jorge Mario Sierra Marín  
Representante del Sector Privado

Dr. Alberto Valencia Monsalve  
Representante del Sector Privado

Dr. Edinson de Jesús Muñoz Ciro  
Representante de las ONG

Dr. José Guillermo Yepes Jaramillo  
Representante de las ONG

Dr. José Pompilio Sáigama Vaquiaza  
Representante de las Minorías Étnicas

Dra. Arnobia Foronda Tobón  
Representante de las negritudes

Juan Guillermo Valencia Álvarez  
Representante de los Alcaldes

Carlos Mario Gallo Machado  
Representante de los Alcaldes

Guillermo León Montoya Mesa  
Representante de los Alcaldes

Víctor Darío Perlaza Hinestroza  
Representante de los Alcaldes

## Grupo Directivo

Director General  
Luis Alfonso Escobar Trujillo

Subdirector de Calidad Ambiental  
Óscar Augusto Mejía Rivera

Subdirectora de Cultura Ambiental  
Luz Ángela Peña Marín

Subdirectora de Ecosistemas  
Gloria Amparo Alzate Agudelo

Subdirector de Regionalización  
Margoth Cristina Gil Sánchez

Subdirector Administrativo y Financiero  
Liliana María Estrada Ramírez

Subdirección de Planeación y Estrategias  
Corporativas  
María del Pilar Restrepo Mesa

Asesora de Comunicaciones  
Marta Salazar Jaramillo

Asesora Jurídica  
Nora Molina Lince

Jefa Oficina de Control Interno  
Eneyda Elena Vellojín Díaz

Director Territorial Aburrá Norte  
Carlos Molina

Director Territorial Aburrá Sur  
William Alberto Álvarez Pérez

Director Territorial Cartama  
James Gallego

Director Territorial Citará  
Ignacio Castaños

Director Territorial Hevéxicos  
Omar de Jesús Ramírez Ramírez

Director Territorial Panzenú  
Guillermo León Diosa Pérez

Directora Territorial Tahamies  
Liliana López Noreña

Director Territorial Zenufaná  
Luis Carlos Ochoa

# Presentación



# Presentación

El informe que se presenta a continuación, corresponde al reporte de la gestión realizada por Corantioquia, durante la vigencia 2009, dentro del marco del Plan de Acción 2007 – 2011, el cual fue aprobado por Acuerdo del Consejo Directivo, N° 246 del 15 de febrero del 2007 y ajustado posteriormente a través del acuerdo N°333 del 11 de noviembre del 2009, para ampliar su vigencia para los periodos 2010 y 2011.

Da cuenta del avance en el desarrollo de los 7 Programas, 16 Proyectos y 65 actividades, que conforman el Plan de Acción, los cuales están articulados a las 5 líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 – 2019 (Ver [Tabla 1](#)).

Tabla 1. Relación PGAR – Plan de Acción

LÍNEAS PGAR	PROGRAMA	PROYECTO		
1. Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión.	I. Gestión de Información y Conocimiento	1. Gestión de la información		
		2. Gestión del conocimiento		
2. Planificación ambiental para la adecuada ocupación del territorio	II. Planificación Ambiental del Territorio	3. Planificación Ambiental Regional		
		4. Fortalecimiento de la planificación ambiental local		
3. Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones	III. Fortalecimiento de la Regionalización	5. Administración de los recursos naturales		
		6. Gestión Ambiental Integral local		
	IV. Gestión integral de áreas estratégicas	7. Gestión sostenible del recurso hídrico		
		8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural		
		9. Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna.		
		10. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales		
		V. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos y asentamientos	11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos	
			12. Saneamiento ambiental de los asentamientos.	
		4. CORANTIOQUIA articuladora para la gestión ambiental en el territorio	VI. Fortalecimiento institucional	13. Modernización Corporativa
				14. Gestión para la sostenibilidad financiera
5. Formación, participación y comunicación para el desarrollo de una cultura ambiental responsable y ética.	VII. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética.	15. Educación ambiental		
		16. Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones		

### **VISIÓN AMBIENTAL REGIONAL AL 2019:**

En el año 2019 el territorio de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, tendrá un aprovechamiento sostenible y competitivo de la oferta de bienes y servicios ambientales, en los ámbitos nacional e internacional. Esto se logrará mediante el ordenamiento ambiental y el trabajo articulado de actores concedores de las restricciones y las potencialidades ambientales. De esta manera la Corporación aportará al desarrollo integral y equitativo, al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades

Es necesario destacar el marco conceptual que orienta la gestión institucional, tanto para el Plan de Acción, como para la vigencia del PGAR al 2019 (ver figura 1). En este contexto, el propósito principal del Plan de Acción, es aportar a la consolidación de la visión ambiental regional definida al 2019, en el marco del PGAR.

Dentro de los bienes y servicios ambientales que plantea la visión, acorde con las prioridades de la Jurisdicción y con las políticas nacionales e internacionales, la Corporación establece como eje estructurante de su gestión, el recurso hídrico, que se intervendrá fundamentalmente bajo tres procesos integrales: el fortalecimiento de la autoridad ambiental, la sostenibilidad de los sectores y la consolidación del sistema de áreas protegidas para el abastecimiento de agua. Dichos procesos serán apoyados con la administración óptima de la información y el conocimiento, con el fortalecimiento de los procesos de planificación regional y local, con el fortalecimiento institucional y con el fortalecimiento de la cultura ambiental.

En este texto encontrará la gestión adelantada por Corantioquia en la vigencia 2009, dando cumplimiento a su Plan de Acción y su Plan de Gestión ambiental Regional.

# Informe del Director



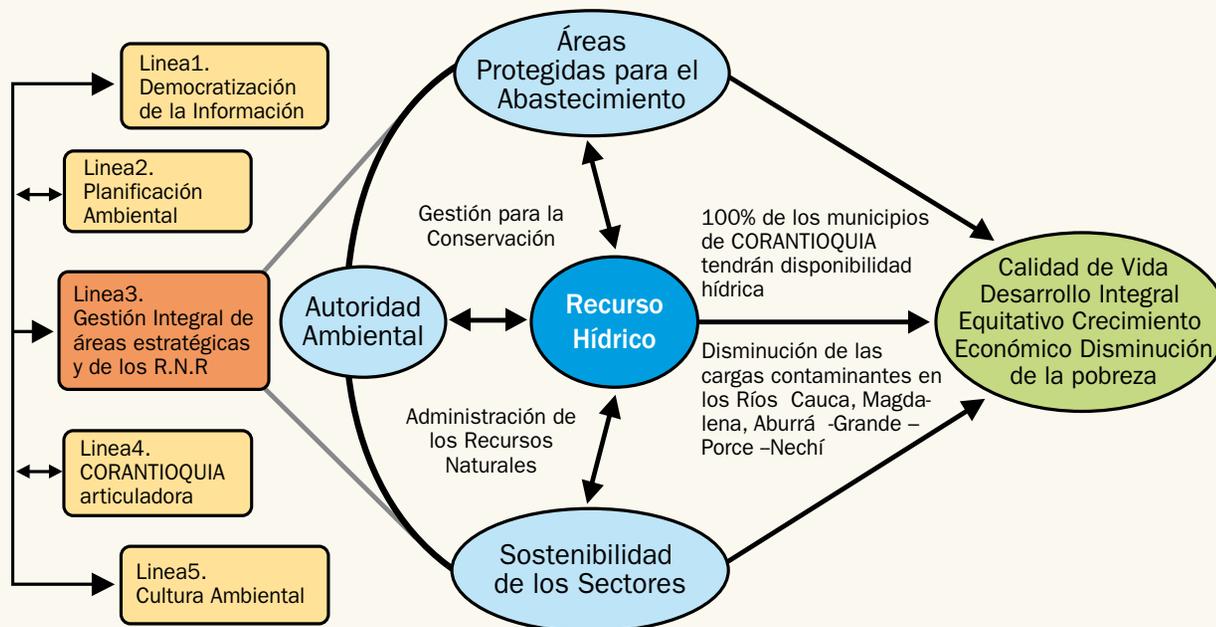
# Informe del director

Culminado el tercer año de administración del periodo 2007 – 2011, me complace hacer entrega a la comunidad del informe de gestión para la vigencia 2009, a través del cual doy cuenta del cumplimiento de las metas, para cada uno de los programas y proyectos que estructuran nuestro Plan de Acción 2007 - 2011.

El Plan de Acción 2007 – 2011, fue inicialmente aprobado por el Consejo Directivo el 15 de febrero del 2007, para el trienio 2007 – 2009, convirtiéndose en el primer Plan encargado de dar inicio a la ejecución del Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 – 2019, aprobado en la sesión del Consejo Directivo del 23 de noviembre del 2006. Posteriormente fue ajustado, a través del acuerdo 033 del Consejo Directivo del 11 de noviembre, teniendo en cuenta las orientaciones del Decreto 2350 del 24 de junio de 2009, que establece la necesidad de ampliar su período hasta el 31 de diciembre de 2011.

Estos dos instrumentos de planificación se articulan y se fundamentan en las 5 líneas estratégicas del PGAR, a partir de las cuales se desprenden los 7 Programas y 16 Proyectos que estructuran el Plan de Acción, siendo el recurso hídrico, el eje fundamental de estos dos instrumentos de planificación ambiental, entendido como el elemento articulador de la gestión ambiental. (Ver figura 1).

Figura 1. Marco conceptual Visión Ambiental Regional PGAR 2007 - 2019

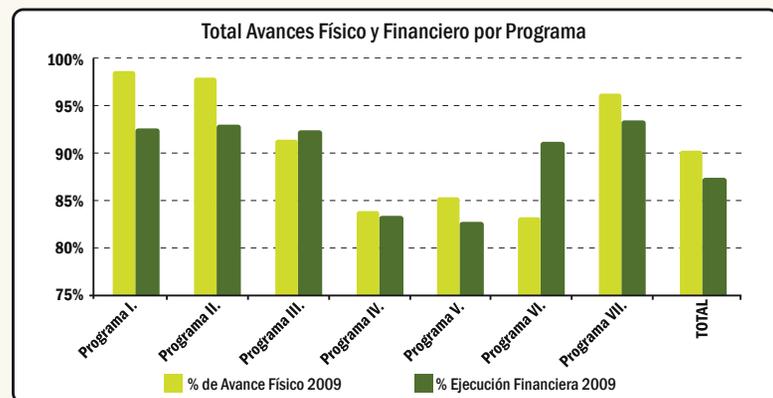


Destaco como resultado de la vigencia una ejecución en las metas físicas del Plan del 90.60%, frente a una ejecución financiera del 87.81%, esta última como resultado de la relación entre los compromisos adquiridos y el presupuesto asignado, siendo importante aclarar que un porcentaje de las metas físicas del Plan, se ejecutan con gestión de los funcionarios de la Entidad.

Tabla 1 Relación ejecución física y financiera PAT 2009

PLAN DE ACCIÓN		Avance Físico	Avance financiero		
Programa	Ponderación por Programa	% de Avance Físico 2009	Presupuesto Asignado 2009	Ejecución Compromisos 2009	% ejecución financiera 2009
Programa I.	9,0%	99,00%	2.286.234.926	2.127.193.361	93,04%
Programa II.	11,0%	98,43%	983.230.385	918.507.125	93,42%
Programa III.	17,0%	91,83%	10.130.184.232	9.408.877.182	92,88%
Programa IV.	18,0%	84,28%	12.598.304.630	10.560.521.331	83,82%
Programa V.	17,0%	85,68%	9.548.551.953	7.936.786.087	83,12%
Programa VI.	12,0%	83,68%	1.291.826.007	1.184.501.843	91,69%
Programa VII.	16,0%	96,71%	3.439.255.852	3.230.170.282	93,92%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>90,60%</b>	<b>40.277.587.985</b>	<b>35.366.557.211</b>	<b>87,81%</b>

Figura 2. Relación ejecución física y financiera Plan 2009



Aunque al interior del informe podrán encontrar el detalle de las actividades asociadas a los diferentes programas y proyectos del Plan, me interesa resaltar algunos aspectos que considero primordiales para comprender el avance integral del Plan, anotando aspectos relevantes de esta vigencia para cada programa.

El Programa I, **gestión de información y conocimiento**, se orienta a la consolidación de

un sistema de información y un banco del conocimiento, dando prioridad para el trienio 2007 – 2009 al recurso agua y bosque. Para ello, adicional a las actividades desarrolladas que permiten a la Corporación contar con una plataforma teleinformática actualizada y operando, destaco como logros del 2009 el fortalecimiento del Sistema de Administración de Recursos Naturales –SIRENA– el cual se hizo merecedor, entre 174 experiencias del país, al Registro

en el Banco de Éxitos de la Administración Pública, que entrega el DAFP a las entidades que se destacan por hacer aportes al mejoramiento del desempeño y de la calidad en la gestión pública.

Se participó activamente a nivel nacional, en la construcción de la Ventanilla única de trámites ambientales VITAL, como un sistema de información articulado para la gestión ambiental, aportando la experiencia de Corantioquia, en el desarrollo del SIRENA.

Se definió el SIRENA como eje integrador del sistema de información corporativo, logrando la integración de los módulos: Duberdicus, Portal WEB de trámites ambientales, Sistema de Información Geográfico –SIG–, formularios para dispositivos móviles tipo GPS/PDA, componente de web services e implementación del sistema de referencia Magna-Sirgas.

Se logró la actualización de la información Geográfica, al nuevo sistema de referenciación, adoptado por Colombia, MAGNA-SIRGAS, cumpliendo con las orientaciones del CONPES 3585, constituyéndose en una de las bases de datos más actualizada y completas del país. De igual manera, mediante el uso de dispositivos GPS/PDA, se estandarizó la captura de información de la Autoridad Ambiental en los permisos de: concesión de agua superficial y aprovechamiento forestal.

En el marco de la gestión del conocimiento, se realizaron 21 sesiones del Jueves del Conocimiento, se adquirieron 2.177 documentos para el CIA y se atendieron 4.015 usuarios, con un 97.43% de satisfacción por los servicios prestados a través del CIA. De igual manera se compró el sistema de video conferencia, que permitirá la interconexión entre las Direcciones Territoriales y la sede Central.

En el Programa II, **planificación ambiental para la adecuada ocupación del territorio**, se trabaja para contar con la actualización de la zonificación ambiental

del territorio, incorporando el análisis integral de la oferta y la demanda de los recursos agua y bosque, buscando a su vez que esta zonificación permita armonizar los instrumentos de planificación ambiental regional, con los planes temáticos que se formulan y con los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo de los municipios.

Durante el 2009, en el marco del Ordenamiento Ambiental, se trabajó en la actualización de la información para el análisis integral del territorio, que servirá para definir las áreas estratégicas de intervención en los próximos años y los determinantes ambientales para la planeación regional y local.

Con el fin de responder a las prioridades ambientales de la Jurisdicción, se logró la cofinanciación de 92 subproyectos, con un aporte de más de 11 mil millones de pesos, apoyando la ejecución de los planes de desarrollo municipales.

Buscando la articulación de los diferentes instrumentos de planificación, el 20 de Octubre de 2009, se realizó la audiencia pública para la presentación y aprobación del Plan de Acción 2007 – 2011, con el fin de recibir aportes de la comunidad para la definición de las metas de las vigencias 2010 y 2011.

Teniendo en cuenta el papel de la Corporación en la concertación de los planes de ordenamiento municipales, se logró la concertación de dos Planes de ordena-

miento territorial (Sabaneta y Bello) y un plan parcial (Itagüí).

Con el propósito de articular los planes temáticos que elabora tanto la Corporación, como los municipios, al proceso de ordenamiento ambiental del territorio, se definieron los elementos estratégicos que deben contener dichos planes, concluyéndose el análisis de los planes definidos para trienio: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA), Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCA), Plan de Ordenación Forestal y Plan de Manejo para el Distrito de Manejo Integrado.

El Programa III, fortalecimiento de la regionalización, busca inicialmente el mejoramiento de la autoridad ambiental en el territorio, con respuestas efectivas ante el usuario, permitiendo que se puedan asumir otros procesos desde las Direcciones Territoriales, con el fin de acercar nuestros servicios al territorio y mejorar la gestión ante las comunidades, en el proceso de Regionalización. Para ello se trabajó en el fortalecimiento de las Direcciones Territoriales para que cuenten con el personal idóneo. Al culminar el 2009, de un total de 254 funcionarios de planta, se cuenta con 155 funcionarios asignados a las Direcciones Territoriales, representando un 61%.

De igual manera para apoyar el ejercicio de la autoridad ambiental, a través de este programa se logró con-

tar con 99 funcionarios más como son: 15 notificadores, 14 auxiliares de archivo, 7 digitadoras para el aplicativo SIRENA, 15 abogados, 20 profesionales técnicos, 14 técnicos-tecnólogos, 12 profesionales y técnicos en el convenio con el municipio de Medellín y 2 estudiantes practicantes, como apoyo a las Direcciones Territoriales en el ejercicio de la autoridad ambiental.

Dentro de las actividades desarrolladas por las Direcciones Territoriales, durante el 2009, se destaca un aumento del 9% en el número de solicitudes nuevas y un incremento del 8.93% en los expedientes otorgados en el 2009, pasando de a 10.844 en el 2008 a 11.812 en el 2009.

De un total de 19.707 expedientes vigentes, se tienen 11.812 expedientes otorgados, que corresponden al 60% y 7.895 expedientes en trámites, que representan el 32%. Es importante destacar la relación de los tipos de trámites con el eje articulador del Plan de Acción - recurso hídrico, que representa el 60.2% de los trámites de concesiones de agua, el 17.4% a permisos de vertimientos, el 5.2% a licencia ambiental; el 6.5% a contravencionales, el 6.3% a aprovechamiento forestal; el 3.0% a ocupación de cauces; el 0.7% a emisiones atmosférica y el 0.7% a permisos de estudio.

El Programa IV, gestión integral de áreas estratégicas, se orienta a cuatro énfasis fundamentales: la Gestión sostenible del recurso hídrico, la Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público

con énfasis en lo natural, la Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna y la Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales.

En la gestión integral del recurso hídrico, se firmó el convenio con la Gobernación de Antioquia para hacer parte del Plan Departamental del Agua (Énfasis área urbana). 79 municipios de la jurisdicción cuentan con Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para el área urbana y se elaboraron los Planes Maestros para dos corregimientos, dos veredas y dos comunidades indígenas (Énfasis área rural). Construimos 1 planta de tratamiento de aguas residuales, alcanzando un total de 37 construidas y 3 en proceso de construcción (dos para comunidades indígenas), 382 sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales, alcanzando un total de 740 sistemas.

Con lo anterior, 12'040.376 kg al año de SST y DBO dejan de ser vertidos a las corrientes hídricas, dato obtenido a través del monitoreo de 30 Plantas de tratamiento de aguas residuales representando \$894'596.847 ahorrados por nuestros usuarios por no verter cargas contaminantes.

Se formuló el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Amagá. Inversión de \$1.839.169.716 en el proyecto Red Natural. Se avanza en la producción de 1.200.000 árboles de 50 especies nativas por valor de

763 millones (consecución semillas, instalación viveros y producción), con lo cual se impactará 290 has de las áreas protegidas Nubes, Trocha y Capota y Cuchilla Jardín Támesis, en los municipios de Jericó y Támesis. De igual manera se logró el establecimiento de 1.179 has de reforestación protectora y el mantenimiento de 2.764 has de plantaciones protectoras de microcuencas.

Implementada la red de monitoreo para la cantidad y calidad del recurso hídrico, compuesta por 39 estaciones limnimétricas, 3 estaciones piezométricas, 4 pluviométricas; con posibilidad de registro permanente vía celular o descarga directa y 85 estaciones de calidad en las que incluyen los parámetros empleados para el cálculo del Índice de Calidad Ambiental y la información que se requiere para hacer el seguimiento al cumplimiento de los objetivos de calidad de las fuentes de agua.

Transferimos a otras Corporaciones Autónomas Regionales el Modelo DUBERDICUS, el cual fue galardonado en el Banco de éxitos de la administración pública en el 2008. En el marco del proyecto Ecosistemas, Transferencia Horizontal de Experiencias Exitosas, convenio entre ASOCARS y CORMACARENA, CORANTIOQUIA realiza acompañamiento técnico a nueve Corporaciones del país para la implementación del Modelo de administración del Recurso Hídrico –DUBERDICUS–.

En relación con la consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en

lo natural, fueron intervenidas 29 áreas de reserva regionales y locales; en las 12 áreas de reservas regionales, se hizo énfasis para consolidar su proceso de administración. Fue aprobado el Plan Integral para el Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables Divisoria del Valle de Aburrá-Río Cauca. Se declaró el Distrito de manejo integrado de los Recursos Naturales Renovables el área de la Cuchilla Jardín-Támesis. Fueron formulados los Planes Integrales de Manejo de los DMI Alicante, Río Barroso San Juan, San José Cerro Plateado y Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño. Se recuperaron y se mantuvieron 38 ha de espejos de ciénagas, 35 km de cauces de caños. Se realizaron 34 intervenciones de espacio público en la Jurisdicción y fueron entregados 4 parques a las administraciones municipales y a las comunidades.

Para la conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna, se viene desarrollando el proceso de ordenación forestal en 486.239 hectáreas de bosques naturales en las direcciones territoriales Panzenú, Tahamés y Zenufaná: Ordenación de los bosques del norte y nordeste de Antioquia (Avance Aprox. 44%), Ordenación de los bosques del altiplano Norte (Avance Aprox. 25%) y Bosques de Anorí (Avance Aprox. 40%). Se realizó la publicación del estado del conocimiento sobre la flora silvestre en la Jurisdicción de Corantioquia (línea base), que arrojó los siguientes datos: 326 especies endémicas reportadas en el territorio y 1 millón 416 mil has de cobertura en bosque.

En materia de fauna, se recuperaron 2.724 individuos de fauna silvestre, a través de entregas voluntarias, incautaciones y rescates; se realizaron 204 jornadas de capacitación para una cobertura de 4.934 personas, en materia de fauna. 6 municipios fueron declarados libres de fauna silvestre en cautiverio: Anzá, Caicedo, Guadalupe, Olaya, Toledo y San José de la Montaña. Se Reubicaron 6.772 individuos de fauna, resaltando el gran compromiso de la sociedad civil vinculados a través del programa de la red de reubicadores, representados en 47 predios y plataformas de reubicación.

Frente a la recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres naturales, trabajamos para disminuir los riesgos por fenómenos naturales en 215 hectáreas de áreas degradadas intervenidas en los municipios de Jericó y Donmatías que permitirán disminuir el riesgo a las personas afectadas por las constantes inundaciones, para un total de población beneficiada de manera directa de 27.884 y de manera indirecta de 45.000. Se hicieron obras de control de inundaciones en Cisneros, Amagá y Caldas, disminuyendo la vulnerabilidad de 3.140 personas; y fueron intervenidos 20 municipios en atención y prevención de desastres por incendios forestales a través de asesorías y capacitación.

A través del Programa V. **Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos y asentamientos**, la Corporación se dirige a los sectores que mayor impacto tienen sobre los recursos naturales, especialmente so-

bre el recurso hídrico, con el propósito de desarrollar estrategias que permitan optimizar el consumo de recursos naturales renovables, generando prácticas de producción limpia y promoviendo el saneamiento ambiental de los asentamientos.

El IDEAM acreditó el laboratorio de calidad hasta el 2012 (continuidad dada desde el 2002), cabe resaltar igualmente que es un proyecto autosostenible (\$605.778.900 facturados) con más de 30.000 análisis en el 2009.

Fortalecemos la gestión integral de residuos sólidos con la construcción de 7 rellenos sanitarios y 5 más en proceso de estudios y diseños, que benefician a un total de 12 municipios y 104.353 habitantes, con este logro llegaremos a un total de 18.871 toneladas por año de residuos sólidos dispuestos adecuadamente. 3537 ton/mes de residuos sólidos dejarán de ir a rellenos sanitarios, 2.335 ton/mes de material reciclable y 1.202 ton/mes de residuos orgánicos que se someten a procesos de valoración mediante compostaje y/o lombricultivo (diseño de una compostera estándar para los municipios de la Jurisdicción). Se llevo a cabo la 1° campaña interna de recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en el marco de la campaña nacional apoyada por el Ministerio de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. Como resultado de esta campaña se recogieron 456 kilos de residuos durante una semana. Se identificaron e inscribieron 239 generadores de

residuos peligrosos y se recolectaron 1.648 Kilos de envases de plaguicidas y demás productos post consumo, en el sector agropecuario de 9 municipios, a través de la Corporación Campo Limpio.

Comprometidos con la calidad atmosférica en nuestra jurisdicción se evaluó la concentración de material particulado en 15 municipios de la jurisdicción, con resultados que muestran que todas las concentraciones de PM-10 registradas cumplen con lo establecido en la Resolución 601 de 2006 del MAVDT (150 µg/m<sup>3</sup>). La Red Aire cuenta con dos nuevas estaciones fijas para el control de la contaminación atmosférica, en los municipios de Envigado y Medellín, (corregimiento Altavista), éstas han permitido monitorear constantemente el nivel de contaminación por material particulado (PM-10). Se realizó monitoreo y seguimiento de 2488 vehículos, como estrategias para la disminución de la contaminación por fuentes móviles.

A través del Programa VI, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, se busca garantizar la sostenibilidad administrativa y financiera de la corporación, con el fin de consolidar a Corantioquia como articuladora para la gestión ambiental del territorio.

Como logro importante se resalta el fenecimiento de la cuenta de Corantioquia por parte de la Contraloría, para la vigencia fiscal 2008, clasificándola en una opinión lim-

pia con observaciones, durante la revisión hecha en el 2009. De igual manera, el Plan de Mejoramiento, suscrito con la Contraloría General de la República tuvo un cumplimiento del 98.72%, presentado con base en los resultados de la Auditoría Integral Modalidad Regular. En cuanto a la calificación definitiva del Sistema de Control Interno de 0.11288, la Corporación se situó en un nivel de Riesgo Bajo. Esta calificación indica confiabilidad en el manejo de los recursos públicos.

Para la sostenibilidad administrativa, se avanzó en la aplicación del sistema de gestión de la calidad, según la norma técnica de calidad de la gestión pública NTCGP 1000-2004 articulado con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

Durante la vigencia 2009 se atendió el 100% de los funcionarios de la Corporación en los diferentes programas de Bienestar social y Capacitación, de los cuales vale la pena destacar actividades lúdico recreativas en las cuales se logró integrar a los funcionarios y a sus familias y se desarrollaron diferentes programas de salud ocupacional con actividades en prevención a la salud. Así mismo, se fortalecieron los programas de inducción y reinducción, se diseñó el protocolo de entrega de los puestos de trabajo y se realizaron de entrenamientos en los puestos de trabajo; igualmente se realizó la sensibilización y capacitación en carrera administrativa.

Se realizaron intervenciones a las dimensiones de clima y cultura organizacional en toda la Corporación, logrando una cobertura del 100%, ya que la metodología fue intervenir simultáneamente la Sede Medellín y las Direcciones Territoriales, lo cual generó un aumento en los niveles de clima y cultura organizacional alcanzado el 71.45%.

Buscando fortalecer la sostenibilidad financiera de la Corporación se ha avanzado en el acercamiento con países como España, Japón, Ecuador, Australia y Brasil a través de la cooperación técnica. Se destaca el acercamiento con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), para el desarrollo de: “Gestión interinstitucional para el mejoramiento de las prácticas inadecuadas en la minería de oro a pequeña escala” y el “manejo del componente forestal”.

Se hizo gestión de recursos técnicos y financieros con: Embajada de Japón, Agencia Japonesa de Cooperación internacional, Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación internacional, Red Latinoamericana de Organismos de Cuenca, Agencia Sueca de Cooperación Internacional, Agencia Estadounidense para la Cooperación Internacional y Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, lo que ha permitido la participación de los funcionarios en intercambios técnicos a nivel internacional (Orientación Direcciones Territoriales), buscando con ello el mejoramiento en los conocimientos técnicos y el mejor desempeño de las actividades corporativas.

Para la vigencia 2009, se contó con un presupuesto definitivo de ingresos de \$47.599 millones y un recaudo de \$52.677 millones, para una ejecución del 110.6%, producto de una buena gestión de cobro, lo que generó un mayor recaudo de la cartera (Predial, sector eléctrico, tasas retributivas, reintegro de contratos y aporte otras entidades).

Se gestionaron recursos para la cofinanciación de la inversión en el territorio por \$3.117 millones, que representa el 8.38% del presupuesto de inversión con recursos propios.

Del proceso de gestión de cobro se realizaron 124 resoluciones de mandamiento de pago, se decretaron 93 embargos y se evaluaron y analizaron 272 deudores con relación a la constatación de existencia de bienes y derechos, con el fin de adelantar el proceso de embargos, con lo cual se aportó a la recuperación de cartera. Del total de rentas facturadas por \$33.907 millones, se recaudaron \$25.164 millones, equivalente al 74.2% y adicionalmente se recaudó por recuperación de los saldos de cartera de 2008, un valor de \$8.788 millones, equivale al 74.16% del saldo que se tenía.

Por incentivos tributarios relacionados con la exclusión del IVA de los Planes Maestros ejecutados, se obtuvo la suma de \$342.8 millones.

En cuanto a Tasa Retributiva, se facturaron 57.654 toneladas de carga contaminante, que representan \$3.487

millones y en tasa por utilización de agua se facturó 58,7 m<sup>3</sup>/s por caudal de agua utilizada, por un total de \$991 millones. Estos dineros serán invertidos en proyectos de recuperación, descontaminación, monitoreo, preservación y conservación del recurso hídrico de las cuencas tasadas una vez se haga efectivo su recaudo.

A través del Programa VII. **Construcción de una cultura ambiental responsable y ética**, la Corporación se propone lograr que individuos y colectividades identifiquen, conozcan, entiendan y ejerzan sus derechos y responsabilidades ambientales, para ello se trabaja en el fortalecimiento de la red de multiplicadores de cultura y en la formación de actores estratégicos, mediante programas pedagógicos, enmarcado en procesos comunicacionales dirigidos especialmente a nuestras comunidades locales.

Durante la vigencia de 2009, se benefició a 1675 familias con el montaje e implementación de sistemas productivos (hogares ecológicos), como una estrategia de seguridad alimentaria, con sostenibilidad ambiental.

Se realizaron programas de educación y comunicación en los cuales participaron 1015 niños y jóvenes en dichos programas.

En el proceso de formación Escuela de Promotores Indígenas se contó con 27 líderes de las comunidades asentadas en el Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Me-

dio. Adicionalmente se graduaron 60 campesinos en la escuela de agroecología y 60 agricultores trabajando en la red de agroecología.

Se realizó el apoyo y acompañamiento a 12 instituciones educativas con programas de cualificación docente, para la incorporación de la dimensión ambiental, en el Proyecto Educativo Institucional.

Se logró consolidar y articular 76 mesas ambientales municipales en la Red PGATE y se instaló la primera mesa territorial indígena del país. Se fortaleció la Red interna de dinamizadores ambientales. Así mismo una articulación exitosa entre los procesos de educación ambiental y comunicaciones en los proyectos de inversión de la Corporación.

Se construyeron 14 documentos temáticos, a través de los cuales se logró la divulgación de la información y conocimiento institucional entre actores estratégicos.

En el proceso de comunicación de la Corporación, se alcanzaron más de 220.000 actores comunicados a través de las estrategias de comunicación implementadas en el 2009 y se logró el 100% de avance en la implementación de la estrategia de comunicación en el territorio como: Red PGATE, Guardianes de la naturaleza, en la jugada, Producción Más Limpia, proyecto en la red, entre otros.

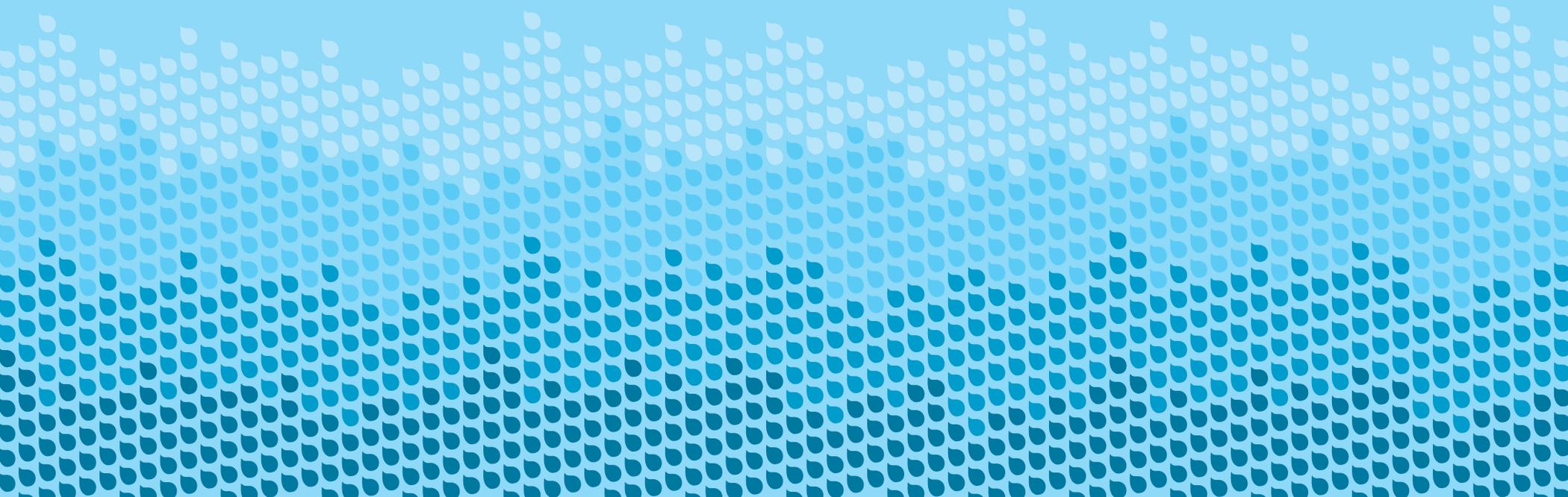
Una vez finalizado el recorrido por los 6 programas institucionales, y antes de dar inicio a la presentación detallada de las metas alcanzadas, considero importante destacar el aporte social que realizamos, logrando generar 5.672 empleos y 339.032 jornales, a través de la ejecución del Plan en la vigencia 2009.

Finalmente y antes de invitarlos a conocer de forma detallada la gestión ambiental realizada, que se especifica en cada uno de los capítulos del presente informe; quiero agradecer a los funcionarios y contratistas de la Corporación, a las Administraciones y Concejos Municipales, a la Asamblea Departamental de Antioquia, a la Gobernación de Antioquia, a los líderes comunitarios, entidades públicas y privadas presentes en el territorio y en el ámbito nacional, organismos de control del orden departamental y nacional, a la comunidad en general y a todos aquellos que de una otra forma han brindado su apoyo y han incidido en los logros alcanzados durante el presente año. Les presentamos en este documento el resultado de un trabajo en equipo hecho con todos ustedes.



LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO  
Director General CORANTIOQUIA

# Informe del Consejo Directivo



# Informe de gestión del consejo directivo – año 2009

A la asamblea general corporativa  
(Febrero 24 de 2010)

“No tenemos otro mundo al cual  
podernos mudar”.

Gabriel García Márquez

Como delegada del Señor Gobernador de Antioquia, Dr. Luis Alfredo Ramos Botero y en representación del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, paso a rendir el informe de las actividades realizadas por dicho Consejo durante el año 2009. Se destaca el compromiso de los Miembros del Consejo y de los distintos órganos de dirección, dispuestos en todo momento a atender y evaluar los requerimientos presentados en apoyo de la Entidad.

## Marco de la gestión

La gestión adelantada por el Consejo Directivo de la Corporación durante el año 2009 ha sido coherente con las facultades otorgadas a este organismo por el artículo 27 de la Ley 99 de 1993. El Consejo orientó su actuación

al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2007-2019, del Plan de Acción Trienal – PAT 2007-2009, el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI 2007 y al Plan de Acción 2007 – 2011. Todo ello en concordancia con el Sistema Nacional Ambiental – SINA.

## Seguimiento de la gestión interna de corantioquia

### Reuniones

Durante el año se llevaron a cabo 17 reuniones, de las cuales 12 fueron ordinarias, de ellas una sesión de forma descentralizada de Santa Fe de Antioquia y 5 reuniones extraordinarias; todas ellas se encuentran debidamente documentadas en las respectivas actas enuramedas entre la 128 y la 144. En dichas sesiones el Consejo Directivo acompañó y apoyó a la Dirección en su gestión administrativa, mediante el aporte de lineamientos en la ejecución de las políticas, planes y programas en materia ambiental.

## Acuerdos

El Consejo Directivo aprobó durante la vigencia 2009, 31 acuerdos observando los requisitos legales, en los temas que se describen a continuación:

## Estatutos Corporativos:

El Consejo Directivo presentó a consideración de la Asamblea Corporativa de Febrero 24 de 2009, el Acuerdo No. 310 del 17 de febrero de 2009, por medio del cual propuso un ajuste a los Estatutos Corporativos, propuesta de modificación que fue aprobada por el Acuerdo de la Asamblea corporativa No. 10 de febrero 24 de 2009.

## Presupuesto:

En el transcurso de la vigencia del año 2009, el Consejo Directivo aprobó varias adiciones al presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia de 2009 lo cual consta en los siguientes acuerdos:

- Se adiciona el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2009 con recursos propios y se modifica la distribución de los gastos de funcionamiento aprobado mediante Acuerdo 303 del 22 de diciembre de 2008, acuerdo No. 309 del 20 de enero de 2009.
- Se adicionan y asignan excedentes financieros de 2008, en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2009 con recursos propios corporativos, se modifica el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal 2009, se

adicional el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vigencia 2009, Acuerdo 314 de marzo 31 de 2009.

- Se autoriza a la Corporación mediante acuerdo 315 de marzo 31 de 2009, comprometer vigencias futuras en el Presupuesto General de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Corporación, para las vigencias fiscales 2010 y 2011 para adquirir los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento y cafetería, suministro de combustible y el programa de seguros.
- Se adiciona el presupuesto de rentas y gastos de funcionamiento de la vigencia fiscal de 2009, con recursos propios, Acuerdo 321 de julio 15 de 2009.
- Se modifica y traslada el presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal 2009, con recursos propios, Acuerdo 324 del 16 de septiembre de 2009.
- Se adiciona el presupuesto de rentas y gastos y se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia fiscal de 2009. Acuerdo 328 del 21 de octubre de 2009.
- Se modifica el presupuesto de gastos de inversión y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia fiscal de 2009, Acuerdo 332 del 11 de noviembre de 2009.
- Se hace un traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento con recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia 2009, Acuerdo 336 del 24 de noviembre de 2009.
- Se adiciona el presupuesto de rentas, ingresos y gastos de la vigencia fiscal de 2009, Acuerdo 338 del 16 de diciembre de 2009.

- El Consejo Directivo aprobó por acuerdo No.335 del 24 de noviembre 2009, el presupuesto de rentas, ingresos y gastos para atender la vigencia 2010, por una cuantía de \$48.331.353.000.

### Plan de Mejoramiento:

El Consejo Directivo acompañó y apoyó a la Administración en su gestión administrativa, lo cual se puso de manifiesto en el seguimiento al avance del Plan de Mejoramiento establecido por la Corporación con la Contraloría General de la República en su auditoria gubernamental con enfoque integral modalidades regular y especial y de la Circular 0016 de 2008 de la Procuraduría General de la Nación.

### Aprobación Instrumentos de Planificación:

Con los Acuerdos 313 del 31 de marzo de 2009, 318 del 8 de junio de 2009 y 331 de noviembre 11 de 2009; se aprueban las modificaciones al Plan de Acción Trienal 2007 - 2009, en su Capítulo Plan Financiero, para la vigencia fiscal 2009 y con el Acuerdo 323 del 16 de septiembre de 2009 en su Capítulo Acciones Operativas del PAT y Plan Financiero.

En consideración a que mediante la Ley 1263 de 26 de diciembre de 2008, que modifica parcialmente los artículos 26 y 28 de la ley 99 de 1993, que amplió el período de los actuales Directores Generales de las Corporacio-

nes Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y el de algunos de los miembros del Consejo Directivo extendiéndolo dos (2) años más, es decir hasta el 31 de diciembre de 2011 y el decreto N° 2350 de Junio 24 de 2009, a su turno estableció en su artículo 1°, que los Planes de Acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, aprobados por los Consejos Directivos para el período 2007-2009, deberán ser ajustados de forma que abarque el período comprendido hasta el 31 de diciembre de 2011.

El Consejo Directivo realizó acompañamiento permanente a la Corporación, en la realización de sus dos audiencias públicas para el ajuste del Plan de Acción 2007-2011, propendiendo así, por dar cumplimiento a los principios de transparencia, eficiencia y eficacia de la administración pública y asegurando con ello la participación ciudadana como principio constitucional y finalmente mediante Acuerdo 333 del 11 de noviembre de 2009, el Consejo Directivo aprobó el Ajuste al Plan de Acción 2007 - 2009 de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para los años 2010 - 2011, quedando ajustado como Plan de Acción 2007 - 2011.

### Ausencias temporales del Director General:

Para cubrir las ausencias temporales del director general por situaciones administrativas (vacaciones y comisiones) se expidieron los acuerdos 312 del 9 de marzo

de 2009 y 320 del 15 de julio de 2009, designando en todos casos el Director encargado.

### Autorización de comisiones al exterior:

Se autorizaron comisiones al exterior al Director General, mediante los acuerdos No. 311 de marzo 9 de 2009 y 329 de 21 de octubre de 2009, para atender:

- Invitación cursada por el Secretario Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, a participar en el V Foro Mundial del Agua, organizado por el Consejo Mundial del Agua, a realizarse en la ciudad de Estambul y la invitación cursada por la Secretaría Técnica de la Red Latinoamericana de Organismos de Cuenca – RELOC para participar “1º ENCUENTRO DE ORGANISMOS DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE” que se llevó a cabo en Foz de Iguazú, Brasil..

Así mismo, en el transcurso de la Vigencia del año 2009, el Consejo Directivo aprobó y apoyó las comisiones de estudio para algunos funcionarios de la entidad y autorizó comisiones de servicio al exterior, mediante los acuerdos 317 del 22 de abril, 319 del 08 de junio, 322 del 15 de julio, 325 y 326 del 16 de septiembre y 330 del 21 de octubre de 2009 en los temas relacionados con:

- Taller Regional Latinoamericano de Capacitación para la Formulación de Proyectos para la OIMT.
- Segundo Congreso Mundial de Páramos.
- Estudios de Casos Prácticos en el Desarrollo Sostenible del Recurso Forestal.
- Séptimo Congreso Latinoamericano de Derecho Forestal.
- Adecuación y Manejo de la descarga de aguas residuales por actividades mineras e industriales en América Central y del Sur.
- Gira Internacional sobre la sostenibilidad socio ambiental como herramienta del desarrollo local.

Todo lo anterior permitió la gestión internacional para gestionar la obtención de posibles recursos para el financiamiento de proyectos corporativos acordes con su misión y visión; redundando en el conocimiento adquirido en beneficio tanto de los recursos naturales como de los funcionarios de la Corporación.

### Declaración de zonas de reserva forestal:

Por sus características biológicas, ecológicas, físicas, paisajísticas, productivas y sociales que hacen de una zona de reserva de gran importancia estratégica en los ámbitos local y regional y dada la oferta de bienes y ser-

vicios ambientales que presta para el desarrollo social y económico del Suroeste Antioqueño; por el Acuerdo No. 316 del 22 de abril de 2009, el Consejo Directivo declara, alindera y reserva como Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables, la denominada Cuchilla Jardín Támesis; su declaración e implementación del Plan de Manejo se constituyen acciones que al desarrollarlas en el corto, mediano y largo plazo, garantizarán a perpetuidad la conservación de los bosques alto andinos y su conexión con otros ecosistemas, para permitir la funcionalidad e integralidad ecológica y al mismo tiempo el desarrollo sostenible de la región.

Los Distritos de Manejo Integrado constituyen modelos de aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables, en el cual se ordena, planifica y regula el uso y aprovechamiento de los mismos para actividades económicas controladas, investigativas, educativas y recreativas, de conformidad con las disposiciones legales, representando en la actualidad una función clave en las relaciones entre el Sistema Urbano de la Región Metropolitana del Valle de Aburrá y el Sistema Territorial conformado por las vertientes caucanas, lo cual contribuye al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y el bienestar social; es por ello que mediante el acuerdo 327 del 30 de septiembre de 2009, el Consejo Directivo aprueba el Plan Integral de Manejo de Distrito Integrado de los Recursos Naturales Renovables Divisoria Valle de Aburrá – Río Cauca.

## Aporte a la Corporación Territorio Verde:

El Director General de CORANTIOQUIA fue autorizado para participar de la CORPORACIÓN TERRITORIO VERDE, entidad sin ánimo de lucro y mediante el Acuerdo 339 del 16 de diciembre de 2009, el Consejo Directivo autorizó un aporte inicial a dicha Corporación por la suma de \$30.000.000

## Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI:

El Consejo Directivo aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2010, en la suma de: CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL (\$ 48.331.353.000.00) PESOS, según el acuerdo 334 de noviembre de 2009.

## Seguimiento a temas de interés:

El Consejo Directivo también realizó de forma permanente seguimiento a temas considerados de gran importancia, para lo cual la administración suministró oportunamente los informes correspondientes, entre los cuales se destacan los siguientes temas:

- Avance de la ejecución del Plan de Acción: Informe de Gestión PA 2007-2011 semestrales, aprobados y remitidos al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Estados Financieros con corte a junio 30 de 2009
- Tema Forestal (Bosques, Áreas Protegidas, Áreas de Reserva, predios, entre otros temas)
- Inversión en los municipios
- Proceso de Regionalización
- Actividad Minera
- Procesos Jurídicos
- Plan de Desarrollo Administrativo

Además, el Consejo Directivo acompañó a la administración para la elaboración del proyecto de presupuesto y del Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia 2010.

Para el Consejo Directivo es satisfactorio conocer los distintos resultados de las evaluaciones suministrados por los organismos de control en especial el rendido por la Procuraduría General de la Nación sobre el seguimiento al avance de la directiva 016 de 2008, en el que se precisa en su resumen ejecutivo que de la sumatoria de los porcentajes cumplidos por CORANTIOQUIA, se determina que el total del mismo es del 91.9%, lo que es un muy buen promedio deduciéndose que ésta es una Corporación que cumple ante la Procuraduría General de la Nación y cumple su plan de acción misional.

Medellín, 24 de febrero de 2010

OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ  
Presidente del Consejo Directivo

NORA ELENA MOLINA LINCE  
Secretaria del Consejo Directivo

(Firmas en el original)

# Balance Socioambiental por programa



# Reporte de gestión de los programas y proyectos del plan de acción

A partir del marco conceptual y de la estructura de programas y proyectos, en este capítulo se presenta el avance en la ejecución de las metas definidas para el trienio. Con corte a diciembre 31, la ejecución física del Plan de Acción en la vigencia 2009 es del 90.60% y la financiera del 87.81%.

Con el fin de lograr este propósito, el programa de acuerdo con la estructura definida en el Plan de Acción 2007-2011, planteó dos proyectos. Cada uno de ellos con sus respectivas actividades e indicadores. El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa I, corresponde al 93.04% con un avance en la ejecución física del 99.0% como se detalla en el siguiente cuadro:

## PROGRAMA I. Gestión de información y conocimiento

Este programa es transversal a todas las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 de CORANTIOQUIA, ejecutándose la Línea Estratégica 1, “Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión”. Su objetivo es apoyar la toma de decisiones y la transparencia de la gestión, mediante la generación de información y conocimiento oportuno y confiable.

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2009	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2009	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2009	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
1. Gestión de la Información	2.385.313.560	2.046.047.291	1.921.089.040	93.89%	100.0%	4.381	26
2. Gestión del Conocimiento	458.871.143	240.187.635	206.104.321	85.81%	95.0%	90	1
<b>TOTALES</b>	<b>2.844.184.703</b>	<b>2.286.234.926</b>	<b>2.127.193.361</b>	<b>93.04%</b>	<b>99.0%</b>	<b>4.471</b>	<b>27</b>

### Avance indicadores del programa que aportan al pgar

Con el objetivo de realizar un seguimiento adecuado a este programa, se diseñaron, como se presenta más adelante, seis indicadores para el Proyecto 1 y cuatro para el Proyecto 2. Los indicadores de cada uno de estos proyectos, son el insumo para alimentar los dos indica-

dores del programa, a partir de los cuales se aporta al cumplimiento de la metas del PGAR, tal como se presenta a continuación:

» Sistema de Información Regional, integrando al 100% la información institucional, dinamizando la gestión corporativa, sustentando la toma de decisiones y promoviendo la participación social

A través de este indicador, para el trienio 2007-2009, se esperaba alcanzar el 30% de la consolidación total del Sistema de Información Regional y para la vigencia 2009 el 12%, del cual se ha ejecutado el 11.78%. Se han concluido los procesos de capacitación en los nuevos desarrollos de aplicaciones Corporativas, centrándose la actividad en lo que respecta al uso de los dispositivos móviles y el nuevo sistema de referencia geográfico, Magna-Sirgas, lo cual fue alcanzado dentro de la ejecución del convenio 281 celebrado con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA-. Igualmente se analizaron nuevas necesidades y requisitos, tanto internos como externos, para el fortalecimiento del sistema de información Corporativo y se llevaron a cabo las respectivas contrataciones, se cita por ejemplo la elaboración de los módulos del Laboratorio de Calidad Ambiental y el módulo de Ley 633.

» Banco con el 100% de conocimiento institucional al servicio interno y externo, dinamizando y promoviendo los modelos de desarrollo sostenible

Mediante este indicador, para el trienio 2007-2009, se esperaba aportar con un 50% de un banco de conocimiento consolidado. Para la vigencia del año 2009 se proyectó una consolidación del banco de conocimiento en un 25%, del cual se ha ejecutado el 23.93%. Para alcanzar este porcentaje de ejecución, se continuaron las actividades relacionadas con la implementación del banco de conocimiento y se han adelantado otras concernientes al fortalecimiento del conocimiento institucional. Dentro del fortalecimiento de éste indicador, se implementó el sistema de Video Conferencia, para fomentar principalmente los procesos cognitivos de la Corporación (Direcciones Territoriales, Sedes Locales y Sede Central). Es de aclarar, que este sistema podrá ser usado para beneficiar otros aspectos Corporativos que involucren a los usuarios externos, aportando a la participación ciudadana en nuestra gestión ambiental.

Ambos indicadores de aporte al PGAR tienen su énfasis principal en el fortalecimiento interno, de tal forma que éste permita una óptima proyección externa. A continuación se realiza una descripción detallada de la ejecución física de cada proyecto.

## PROYECTO 1. Gestión de la información

Este proyecto tiene como objetivo consolidar el Sistema de Información Corporativo con énfasis en los recursos agua y bosque. A continuación se presentan los avances en la ejecución del proyecto a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

### Indicadores de resultado

» **Usuarios internos y externos relacionados con la gestión del agua y el bosque satisfechos con el sistema de información.**

Con el fin de medir este indicador, se aplica una encuesta a los funcionarios y contratistas de la Corporación, encuesta que se realiza dos veces al año (una por semestre). Los resultados de la encuesta son analizados uno a uno, con el objetivo de llevar a cabo las acciones correctivas y de ésta manera divulgar los resultados con aquellas acciones que se adelantaron para subsanar las inconformidades evidenciadas. Para evaluar la satisfacción frente al sistema de información, concerniente al segundo semestre de 2009, mediante correo electrónico se realizó la invitación a responder la encuesta; como resultado del análisis y consolidación de la encuesta, se encontró que el porcentaje de satisfacción en el componente agua asciende al 94,18% y en el componente forestal al 50%, resultados que de acuerdo a las ponde-

raciones, dan como resultado en el segundo semestre, un 80% de satisfacción y un total anualizado del 77,71%.

### Indicadores de producto

Sistema de información operando con énfasis en agua y bosque, articulando el SIRENA y demás módulos del sistema

El fortalecimiento del indicador se debió principalmente al levantamiento de los requerimientos para implementar nuevos módulos y ajustar otros de las aplicaciones SIRENA y Facturación y Cartera, donde se destacan los módulos Ley 633, Laboratorio de Calidad Ambiental y Radicación, teniendo como referente y eje articulador la aplicación SIRENA. Se realizó la capacitación de los nuevos módulos enmarcados dentro de la ejecución del convenio del AMVA, materializados en la implementación de la metodología Duberdicus, integración de la aplicación SIRENA al Sistema de Información Geográfico, disposición de Servicios Web para la consulta de información y facilitar la implementación de trámites en línea.

De la meta establecida para el 2009 la cual corresponde al 10%, se evidencia un avance del 100%.

### Indicadores de actividad

El proyecto está cimentado en cuatro actividades, a continuación se procede a suministrar la información de avance de cada una de ellas.

### **Actividad 1.1.** Formulación del Plan de Sistema de Gestión de la Información

Mediante la Resolución No 10556 del 28 de agosto de 2008 se adopta El Plan Estratégico de Gestión de Tecnologías y Comunicaciones PETI-CO, para la vigencia 2008-2019 y se viene implementando a través de los proyectos 1 y 2, con articulación en los demás proyectos del Plan de Acción.

El PETI-CO 2008-2019 se proyecta como una herramienta de guía para la gestión de tecnologías de la Corporación en la cual se tiene como principio la confluencia de los intereses de la Dirección, de la Gerencia de la Información y el Conocimiento y de los usuarios, enmarcado en el contexto nacional e internacional. Para esta actividad no se define meta alguna para el año 2009, pero se proyectó el cambio correspondiente para garantizar su revisión y ajustes para los años 2010 y 2011.

### **Actividad 1.2.** Sostenibilidad de la plataforma del Sistema de Información

Se ha garantizado el mantenimiento de la red Corporativa y sus servidores, mediante los contratos de extensión de garantía, contratación de ingenieros, técnicos y los servicios de tercerización para atender los requerimientos de las aplicaciones corporativas y la seguridad (antivirus) de la red. Igualmente se mantienen todos los

servicios de transmisión de datos de las Direcciones Territoriales e Internet, a través del operador EDATEL.

Se priorizaron y se atendieron los ajustes de los aplicaciones SAFIX, PGAR, Facturación y Cartera, SIRENA, mediante los analistas designados para ello y los contratos de tercerización, obteniéndose como resultado una mayor celeridad en la atención de requerimientos y una mayor estabilidad de las aplicaciones. Los ajustes realizados, fueron de carácter funcional y/o de forma.

En aras de dar la continuidad y sostenibilidad del soporte de las aplicaciones, los contratos de tercerización de éstas, están proyectados hasta mediados del mes de enero de 2010.

Se ha dado continuidad a los contratos del equipo de mesa de ayuda, de los servicios de tercerizados de la plataforma de antivirus. Se adjudicó la licitación 251, producto de lo cual se realizó el contrato 8505 (renovación de la plataforma Citrix); y la selección abreviada 33, concluyendo el proceso con el contrato 8529 (renovación de la plataforma antivirus).

En cuanto a actualizaciones de aplicaciones e infraestructura, se llevó a cabo análisis de las nuevas versiones de DOCUNET y se ha indagado sobre los nuevos sistemas de colaboración y equipos, con el objetivo de llevar a cabo los cambios necesarios en el 2010.

Con lo anterior se fortalece la disponibilidad y eficiencia de servicios de la infraestructura teleinformática de la Corporación, teniendo como eje articulador la gestión de información, aportando así a la toma de decisiones. La meta para ésta vigencia es del 90%, y se puede evidenciar que se continúa superando la meta trazada, la cual ascendió al 95,63%.

**Actividad 1.3.** Gestión de nuevos componentes tecnológicos integrados al Sistema de Información priorizando agua y bosque

Como parte de la ejecución del convenio específico 281/417 celebrado con el AMVA para el fortalecimiento del sistema de información ambiental en el componente de recursos hídrico-forestal, para el área de influencia del parque Central de Antioquia -FASE I-, se finalizaron los desarrollos estimados, robusteciendo la aplicación SIRENA. Se finalizaron los procesos de capacitación en el uso de las herramientas. Por solicitud de los usuarios, se iniciará un proceso de refuerzo en estas capacitaciones haciendo uso del sistema de Videoconferencia y una vez terminado este proceso, se procederá a liberar al ambiente de producción, cada uno de los módulos desarrollados.

Es de destacar que el trabajo realizado en el robustecimiento y consolidación de la aplicación SIRENA, ajustes, afinaciones, modificaciones y nuevas integraciones,

le significó a CORANTIOQUIA, hacerse merecedor en el año 2009 del Registro de la aplicación SIRENA en el Banco de Éxitos de la Administración Pública del Departamento Administrativo de la Función Pública a las entidades que se destacan por hacer aportes al mejoramiento del desempeño y de la calidad en la gestión pública.

La aplicación FACTURACIÓN Y CARTERA, tiene como prioridad la implementación del módulo de la Ley 633, considerando la integración respectiva con el aplicativo SIRENA. Se levantaron los requerimientos teniendo como base la resolución 11935 del 24 de septiembre de 2009. Además en la aplicación se llevaron a cabo otros desarrollos evidenciados en:

- Análisis de ajustes en cuanto a los cambios para la generación de la Facturación de Tasas por Utilización a realizarse en el 2010.
- Implementación del proceso de reclasificación de recaudos.
- En cuanto a tasas retributivas, se ajustaron los reportes y se generaron unos nuevos para satisfacer los requerimientos de información por parte del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Levantamiento de requerimientos del módulo de Laboratorio de Calidad Ambiental.
- Las pruebas de funcionalidad relacionadas con código de barras fueron satisfactorias y se está pendiente de la celebración de los convenios con los bancos para su

correspondiente utilización. Igualmente se han llevado a cabo las correspondientes negociaciones para llevar a cabo la implementación de los Pagos Electrónicos en Línea mediante un Proveedor de Servicios Electrónicos (PSE).

Se realizaron desarrollos y ajustes a la aplicación PGAR, lo que permitió el mejoramiento del proceso de evaluación de proyectos y se adecuó el sistema para que de manera automática, en el seguimiento físico y financiero, se incluyera la correspondiente prórroga de tiempo para los contratos u órdenes de servicio. Se completó el reporte de contratos, con adiciones de nuevos campos para facilitar la evaluación y seguimiento a las contrataciones Corporativas.

En cuanto al Sistema Administrativo y Financiero de la Corporación –SAFIX–, se finalizó el año con el fortalecimiento e implementación del módulo de Talento Humano, adecuando a la medida de la Corporación en lo referente a la salud ocupacional y a la evaluación del desempeño. Adicionalmente se realizaron otras implementaciones tales como:

- Generación de archivos para la contraloría, sistema SCHIP, tanto contable como presupuestal.
- Se implementó el módulo de administración de vehículos.
- Se adecuó el módulo de órdenes de compra y su co-

rrespondiente minuta de acuerdo a la nueva reglamentación.

- Se realizó un nuevo proceso de reintegro de obligaciones y pagos.

En SIRENA, se implementaron nuevos reportes y ajustes a algunos existentes; se adelantaron los desarrollos de los asuntos de ocupación de cauce y recurso de reposición, etapa eventual, los cuales ya están en ambiente de pruebas con los respectivos chequeos técnicos; se iniciaron las actividades de depuración y ajuste de formatos de documentos.

Otro componente importante que se ha integrado al Sistema de Información Corporativo, es el de Videoconferencia, el cual fue adquirido a través del operador EDATEL. Se inició su configuración, instalación y pruebas de calidad de transmisión de datos en el mes de Diciembre de 2009 y se proyecta iniciar su uso en el mes de enero de 2010, una vez se capacite a los respectivos funcionarios de cada Dirección Territorial.

De la meta establecida para el 2009, la cual es del 10%, se presenta un avance del 100%.

#### **Actividad 1.4.** Definición del proceso de Gestión de la Información Corporativa

Por Resolución 11222 del 6 de marzo de 2009 se adopta el Programa de Gestión Documental –PGD– en el que

se estandarizan los procedimientos documentales básicos, recopilando la mayor cantidad de procesos documentales tanto administrativos como misionales de la Corporación. Se adelantaron las revisiones pertinentes al programa y se ejecutaron los ajustes pertinentes, teniendo como orientación una integración óptima con el Sistema de Información Corporativo. Lo anterior se resume en las siguientes actividades:

- Estandarización de los procesos archivísticos corporativos, tanto administrativos como de autoridad ambiental.
- Acompañamiento a los CAD Territoriales en el ingreso de la información de expedientes de Autoridad Ambiental en el aplicativo SIRENA por el hilo resumido, aportando con esto a la unificación de la información de autoridad ambiental, en las bases de datos corporativas.
- Realización de auditorías al ingreso de la información al aplicativo de Gestión Documental, con las correspondientes visitas a los CAD de las Direcciones Territoriales para la respectiva retroalimentación.
- Apoyo a los CAD de las Direcciones Territoriales en el levantamiento de inventarios de expedientes de autoridad ambiental.
- Capacitación y reinducción en el aplicativo de Gestión Documental, especialmente en la asignación de tareas para las Territoriales y la revisión de documentos con control de cambios.

Es pertinente precisar que la revisión del PGD, se ha llevado a cabo con el acompañamiento del grupo Gerencia de la Información y el Conocimiento -Grupo GIC-, facilitándose así un mayor dinamismo en lo que respecta a la realización de los ajustes en los aplicativos y lo concerniente a la integración de las aplicaciones Corporativas.

En la gestión de información documental, se avanzó en la aplicación de la tabla de retención documental, eliminando consecutivos de series documentales de los años 1995 a 2001, lo que ha permitido descongestionar el Centro de Administración de Documentos Central. Dicho proceso fue aprobado por el Comité de Archivo en acta N°1692 del 02 de octubre de 2009 y se adelanta con el apoyo de estudiantes de práctica académica (contratos 8429, 8430 y 8440).

Transferencia al Centro de Administración de Documentos -CAD- de la totalidad de las series documentales “Contratos” y “Convenios”, que custodiaba la Oficina Asesora Jurídica. Igualmente, se realiza la unificación de carpetas y transferencias al archivo histórico de expedientes de contratos liquidados. Con este proceso, el CAD custodia y administra más de 8.500 contratos, 460 convenios y 4.700 órdenes de servicios. Con lo anterior y de acuerdo con las directrices establecidas por el Archivo General de la Nación, la Corporación fortalece los procesos de actualización y disposición de información de una manera veraz y oportuna. Para garantizar este proceso, se ha celebrado el contrato 8322.

Se avanzó en el ingreso de 38 hojas de vida de funcionarios al aplicativo Docunet, en cumplimiento de lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

La información contable del año 2009 (enero a julio) se encuentra registrada en el aplicativo Docunet. Este proceso se adelanta con el apoyo del contrato 8299.

La meta establecida para la vigencia 2009 es del 10% y con lo descrito anteriormente alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

## PROYECTO 2. Gestión del conocimiento

Por primera vez se implementa en la Corporación este proyecto, resultado del compromiso de la Dirección con el Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR 2007–2011. Este proyecto busca formular e implementar el proceso de Gestión del Conocimiento Corporativo, teniendo en cuenta que el recurso más importante que se tiene es el capital humano. Para este Plan de Acción las acciones están concentradas principalmente al interior de la organización. Su avance se presenta a continuación:

### Indicadores de resultado

#### » Índice de Gestión del Conocimiento

A través de este indicador, para 2009 se proyectó una meta del 20%. La ejecución alcanzada ascendió al 19.14% que se refleja en las gestiones tendientes al fortalecimiento del proceso de Gestión del Conocimiento, basado en la implementación del banco de conocimiento y en las actividades que se describen más adelante en el indicador de actividad y producto.

### Indicadores de producto

#### » Implementación del banco del conocimiento

La meta prevista para el año 2009 es del 20%. a la fecha se alcanzó un nivel de ejecución del 19.74%, soportado esto en recopilación de información (documentación), levantamiento de requerimientos para fortalecer aplicativos funcionales en lo concerniente a gestión del conocimiento y fortalecimiento del banco de conocimiento con las herramientas identificadas para ello.

Adquisición, por compra, canje o donación, de 1.221 documentos, para un total de 2.094 durante el año y por memoria institucional de CORANTIOQUIA ingresaron 13 documentos, para un total de 83 en el 2009. El total de adquisiciones en el 2009 ascendió a 2177.

Se procesaron técnicamente (catalogación, análisis, clasificación y preparación física) 725 documentos para los Centros de Información Ambiental de la Sede Central y Direcciones Territoriales, de los cuales 90 correspon-

den al último trimestre de 2009. Del total anualizado, 83 títulos hacen parte de la Memoria Institucional de CORANTIOQUIA. Esta información se ingresó a las bases de datos CORAN y SEDES del programa WINISIS, con el fin de brindar a los usuarios información actualizada.

Se prestaron los servicios del CIA a 4.015 usuarios, de los cuales 1.765 son usuarios internos y 1.620 externos; 238 usuarios de la sala infantil, 325 consultas telefónicas y/o correo electrónico y 67 usuarios consultaron Internet. Del total de usuarios: 3.912 (97,43%) satisfechos y 103 (2,57%) no satisfechos con la información. Los documentos consultados fueron: 3.213 documentos producidos por CORANTIOQUIA y 5.366 documentos de otras instituciones, para un total de 8.579 documentos consultados.

Para el cuarto trimestre del 2009 se atendió un total de 33 usuarios, 17 usuarios externos y 16 internos (incluidas solicitudes de impresión de mapas y planos), 10 usuarios internos y externos han diligenciado el formato de registro de consulta y todos han reportado estar satisfechos con el servicio prestado.

Para el 2009 se prestaron los servicios del Sistema de Información Geográfica SIG a 133 usuarios, de los cuales 49 fueron usuarios externos y 84 usuarios internos (incluidas solicitudes de impresión mapas y planos); 53 usuarios internos y externos han diligenciado el formato de registro de consulta y todos han expresado estar satisfechos con el servicio prestado por el Grupo GIC.

Así mismo, se avanza en la implementación del proceso de Gestión del Conocimiento y su articulación con otros procesos corporativos como se detalla en las actividades 2.1 y 2.2.

## Indicadores de actividad

El proyecto cuenta con dos actividades, las cuales presentan el siguiente avance:

### **Actividad 2.1.** Definición del proceso de Gestión del Conocimiento Corporativo

No se tiene meta programada para el período de 2009. Como producto del contrato No. 7549, se entregó, evaluó y aprobó la propuesta del Plan de Gestión del Conocimiento, por la Dirección General. El plan fue socializado al Grupo Gerencia de la Información y el conocimiento y al Comité de Dirección, y se ha socializado en cada una de las Direcciones Territoriales, facilitándose así la implementación del plan.

La definición del Plan de Gestión del Conocimiento, se ha afianzado con la implementación de las herramientas del Banco de Conocimiento, la inserción de éste en la estructura de los procesos Corporativos, que se formulan en el marco del MECI y la NTCGP 1000:2004, lo que permite llevar a cabo una adecuada implementación de este proceso.

### **Actividad 2.2.** Implementación del proceso de Gestión del Conocimiento Corporativo

La meta proyectada del 2009 es del 20% de la cual se evidencia una ejecución del 19%, porcentaje que se refleja en las siguientes actividades:

Mediante el contrato 8123 de 2008, se apoyó la implementación del proceso de Gestión del Conocimiento, donde se destaca la incorporación del Proceso de Gestión del Conocimiento a dos (2) procesos Corporativos; la información de las polivalencias de los funcionarios de las Direcciones Territoriales; la información de las páginas amarillas; la información de casos exitosos y lecciones aprendidas. Se socializó el Plan de Gestión del Conocimiento a todas las Direcciones Territoriales.

En cuanto a las herramientas determinadas para la implementación de la Gestión del Conocimiento Corporativo, todas las identificadas se implementaron, dentro de las cuales cabe descartar el sistema de videoconferencia, el cual aportará a consolidar los procesos cognitivos de la Corporación, a la vez que aporta a la consolidación de los procesos de capacitación y a disminuir la barrera geográfica en los procesos de consolidación del proceso de Gestión del Conocimiento aplicado desde el Territorio, rompiendo el esquema tradicional de aplicar procesos desde la Sede Medellín hacia las Direcciones Territoriales. Lo anterior igualmente aportará al fortale-

cimiento de las tareas de articulación de las mesas de trabajo de las Direcciones Territoriales de la Red Interna de Dinamizadores y la Red PGATE en el territorio.

## **PROGRAMA II. Planificación ambiental del territorio**

Este programa aporta directamente a la línea estratégica 2, “Planificación Ambiental” del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019. Su objetivo es aportar al adecuado uso del suelo, a través de la articulación de los instrumentos de planificación ambiental y la incorporación de los determinantes ambientales.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2007-2011, el programa se desagregó en dos proyectos, cada uno de ellos con sus respectivas actividades. Para su medición presenta indicadores, tanto los de aporte al PGAR, como los de resultado, producto y actividades, a través de los cuales se da cuenta del cumplimiento del objetivo del programa y se estructura el presente informe de gestión.

El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa II, corresponde al 93.42% con un avance en la ejecución física del 98.43% como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. Síntesis ejecución física y financiera Programa II

PROYECTO	VALORACIÓN 2009	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2009	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2009	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA 2009	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA 2009	EMPLEOS GENERADOS JORNALES 2009	PERSONAS OCUPADAS 2009
3. Planificación Ambiental regional	753.606.030	753.605.239	707.711.185	93.91%	96.85%	2.070	9
4. Fortalecimiento de la planificación ambiental local.	246.842.190	229.625.146	210.795.940	91.80%	100%	255	1
<b>TOTALES</b>	<b>1.000.448.220</b>	<b>983.230.385</b>	<b>918.507.125</b>	<b>93.42%</b>	<b>98.43%</b>	<b>2.325</b>	<b>10</b>

## Avance indicadores del programa que aportan al PGAR

El Programa cuenta con 2 indicadores a partir de los cuales aporta a la ejecución de las metas del PGAR, tal como se presentan a continuación.

Frente al trabajo con las comunidades indígenas y afrodescendientes, desde este programa, son comunidades tenidas en cuenta en el proceso de ordenamiento ambiental que se adelanta, permitiendo la caracterización de las unidades de zonificación del territorio y la definición de orientaciones para su intervención. Intervenciones que se realizan a través de los programas misionales del plan.

Durante el proceso de ajuste del Plan de Acción 2007 – 2011, se logró incorporar información actualizada del inventario de comunidades, su ubicación territorial y las acciones adelantadas por la Corporación como aporte al mejoramiento de dichas comunidades.

» **Territorio zonificado ambientalmente ajustado al análisis de oferta y demanda de los recursos naturales y articulado con los instrumentos de planeación nacional, departamental, regional y local**

Como resultado de este indicador para el trienio, se planteaba contar con una propuesta de Plan de Acción para el próximo período de administración corporativa que incorporara tanto la propuesta de zonificación ajustada<sup>1</sup>, así como el análisis de los instrumentos de planeación nacional, departamental, regional y local<sup>2</sup>. Para su cumplimiento, se trabajó con el MAVDT, con el

1 Es decir con un nivel de detalle mayor, según prioridades, en los temas de bosque y agua.

2 Vigentes.

fin de recibir orientaciones para la aplicación de la Ley 1263 del 26 de diciembre de 2008<sup>3</sup> que amplía el periodo de dirección de los actuales Directores Generales de las Corporaciones, por dos años adicionales; así, de acuerdo con el Decreto 2350 del 24 de junio del 2009, durante el tercer trimestre, se procedió a la formulación del ajuste al Plan de Acción 2007-2011 para el periodo único de transición.

Para ello se realizaron reuniones internas de trabajo que permitieron contar con la propuesta de Plan para el 30 de septiembre de 2009, documento que se dispuso para consulta de la comunidad, previo a la audiencia pública realizada el 20 de octubre del mismo año. Dicho documento es el resultado de la revisión y actualización de cada uno de los cinco capítulos del Plan de Acción, dentro de los cuales se logró el análisis de los instrumentos de planeación con los cuales se debe articular el plan de acción y la actualización de la zonificación ambiental; el Plan de Acción 2007 – 2011 fue aprobado el 11 de noviembre de 2009 a través del acuerdo N°333 del Consejo Directivo. Con lo anterior el indicador alcanzó el cumplimiento del 100%

<sup>3</sup> Esta ley busca homologar el período de los actuales Directores Generales de las CAR y de sus miembros de Consejo Directivo con el período de gobernadores y alcaldes, requiriéndose un período único de transición, para ello el período de los actuales Directores Generales y el de los miembros del Consejo Directivo de que tratan los literales e, f, y g del artículo 26 de la Ley 99/93 (Representantes del sector privado, comunidades indígenas o etnias y entidades sin ánimo de lucro), se extenderá 2 años más, es decir hasta el 31 de diciembre de 2011.

#### » Categorías de planes temáticos ambientales con unidad de criterio, articulados entre sí y con prioridades

A través de este indicador, para el trienio, se esperaba contar con 5 planes temáticos, estableciendo unidad de criterio para que aporten de manera articulada a la planificación regional y local, su medición tiene tres variables: La elaboración y divulgación del documento de criterios con un peso del 50% (producto que se obtiene a través de la actividad 3.2), el establecimiento de prioridades para la formulación de planes temáticos, con un peso del 25% y el establecimiento de prioridades para la ejecución de proyectos, con un peso del 25%.

Durante el 2007, se avanzó con tres planes temáticos Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV y Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado - PMAA; durante el 2008, se trabajó con los planes temáticos de Plan de ordenación y manejo de cuencas -POMCA- y el Plan de Ordenación Forestal, los cuales se culminaron durante la vigencia 2009. De esta manera se cumplió el trabajo de los 5 planes temáticos proyectados para el trienio.

Sin embargo durante el 2009 se decidió trabajar con el plan temático de áreas protegidas, representando un avance del 92% frente a la meta del indicador, teniendo en cuenta la gestión adelantada para la culminación de los dos planes iniciados en el 2008 y el plan adicional iniciado en el 2009.

## PROYECTO 3. Planificación ambiental regional

Con el desarrollo de este proyecto se busca orientar las decisiones de uso y ocupación del territorio a través de la articulación de los instrumentos de planificación ambiental y la incorporación de los determinantes ambientales. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

### Indicadores de Resultado

#### » Municipios que ejecutan las directrices ambientales regionales

Este indicador mide el porcentaje de municipios con subproyectos ingresados a la Corporación que se encuentran en ejecución, los cuales deben estar acordes con las directrices ambientales, entendiéndolas en dos niveles prioritarios: que estén acordes con las prioridades de inversión establecidas por la zonificación ambiental de la Corporación y que estén enmarcados en los programas y proyectos del Plan de Acción.

La Corporación inició este proceso durante el 2007 y 2008 capacitando a los municipios para la formulación de sus planes de desarrollo y posteriormente en la formulación de esquemas de subproyectos, con el propósi-

to de lograr que los que ingresen a la Corporación, estén acordes con las directrices ambientales regionales.

Inicialmente se solicitó a los municipios la presentación de esquemas de subproyectos para acceder a cofinanciación y se recibieron 178 esquemas de un total de 57 municipios. Estos fueron evaluados y se aprobaron 41 esquemas, de 27 municipios para 2008 y 69 esquemas de 45 municipios para el 2009, para un total de 110 esquemas con aprobación inicial.

De los 45 municipios con esquemas preseleccionados para el 2009, es decir, proyectos de los Planes de Desarrollo Municipal, durante la vigencia se firmaron 33 convenios, con 23 Municipios: Anorí, Armenia, Barbosa, Betania, Buriticá, Cáceres, Caracolí, Caramanta, Cisneros, Copacabana, Envigado, Fredonia, Girardota, Gómez Plata, Guadalupe, Liborina, Maceo, Remedios, Támesis, Titiribí, Toledo, Zaragoza y Salgar; con lo anterior se logró que el 51% de los municipios que ingresaron subproyectos, contaran con cofinanciación, superando la meta definida para la vigencia.

Adicionalmente, es importante anotar que a través de iniciativas internas se logró invertir en otros municipios como son: Amagá, Angelópolis, Angostura, Belmira, Betulia, Caldas, Carolina del Príncipe, Ciudad Bolívar, Don Matías, Ebéjico, Envigado, Girardota, Guadalupe, Ituango, Jericó, Puerto Nare, Sabaneta, Santa Bárbara, San José

de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Támesis, Tarso, Valparaíso, Venecia y Yolombó. Inversiones acordes con las directrices ambientales.

## Indicadores de Producto

» Entes territoriales que incorporan las directrices ambientales regionales

Busca medir el porcentaje de entes territoriales, que incorporan en sus planes de desarrollo, tanto las orientaciones que presenta la zonificación ambiental regional para priorizar la inversión, como las directrices de cofinanciación de la Corporación, con el fin de articular los subproyectos municipales a los instrumentos de planificación ambiental regional. Para ello, se establecen tres etapas: la divulgación de las directrices durante el 2007, la revisión de los proyectos de planes de desarrollo municipal durante el 2008 y la verificación de la incorporación de estos elementos en los planes definitivos en el 2009.

Durante el 2009, se solicitó a los municipios el plan de desarrollo definitivo, aprobado por el Concejo Municipal y se extrae de ellos el listado de subproyectos ambientales definidos, acordes con las directrices corporativas, con el propósito de tenerlos como referencia para la formulación de las metas del Plan de Acción para las próximas vigencias. Ante esta solicitud se recibieron 79 planes de desarrollo, de ellos se extrajo la información de

subproyectos ambientales, que servirá de base para la definición de la inversión a realizar en las vigencias 2010 y 2011. Lo anterior representa una ejecución del 98.8% del indicador, superándose la meta que se tenía programada.

## Indicadores de Actividad

El proyecto 3, se desarrolla con cuatro actividades.

**Actividad 3.1.** Fortalecimiento de la planificación ambiental regional

Esta actividad tiene como meta para el 2009, el 50% de avance en la consolidación del documento de zonificación, actualizado con el análisis detallado de los recursos agua y bosque, a diciembre de 2009 se alcanzó la meta esperada, lo que representa un 100% de avance, a través del desarrollo de las tres subactividades que se detallan a continuación:

- Formulación del Ordenamiento Ambiental Territorial (OAT)

A partir de los resultados relacionados con la actualización y precisión de la zonificación ambiental y la generación de orientaciones detalladas para el ordenamiento ambiental territorial con énfasis en el recurso bosque, se realizaron reuniones con el fin de analizar las posibilidades de generación de determinantes ambientales a favor del recurso bosque.

Se terminó el estudio de las variables del recurso agua en su relación oferta –demanda, se analizaron y espacializaron 21 variables, reunidas en los grupos temáticos de cuencas, aguas subterráneas, protección hídrica, índices, administración y calidad, con la construcción de la cartografía temática en una personal geodatabase (PGDB) y se documentó el levantamiento de la información. Se compilaron y actualizaron 13 indicadores para oferta y 14 indicadores para demanda. Se realizó un análisis con las variables del recurso agua, estableciendo restricciones y potencialidades; se actualizaron las variables del recurso agua para cada una de las 19 unidades de zonificación, que tiene definidas la Corporación y finalmente se establecieron orientaciones generales y detalladas.

Se concluyó el estado del arte de la información asociada al saneamiento ambiental en los asentamientos, específicamente en las cabeceras municipales y centros poblados y se complementaron las fichas municipales, utilizando diferentes fuentes. Se recolectó la información de rellenos sanitarios, plantas de agua potable y residual.

Sobre el informe de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, se elaboraron los mapas del IRCA (Índice de Riesgo de Calidad de Agua Potable) y se espacializaron también a nivel municipal, los parámetros no admisibles según la resolución 2115 del 2007.

Se revisaron los mapas que se tienen de centros poblados que se encuentra en la cartografía básica del

GISCA –Geographic Information System- y se construyó el mapa de corregimientos teniendo como insumo el mapa veredal de la Gobernación de Antioquia.

Se inició la fase de actualización de la formulación del OAT a partir de la información y análisis disponibles en la Corporación que permita detallar las orientaciones para cada una de las 19 unidades de zonificación, además de proponer la integración con otros instrumentos de planificación regional y local; ésta se planteó como un ejercicio de toda la organización teniendo como plataforma de trabajo institucional la mesa articuladora y el nivel directivo.

#### - Articulación y armonización del OAT

Incluye el desarrollo de mecanismos tanto para la articulación con el Plan de Acción, como para la armonización con la planificación nacional y regional.

Con el fin de capturar la información y conocimiento del Ordenamiento Ambiental Territorial, se realizó la caracterización de la información asociada al proceso, como insumo básico para el fortalecimiento y articulación del mismo al quehacer institucional.

Se entregaron los productos finales de delimitación, zonificación y plan operativo del Sistema Regional de Áreas Protegidas – Parque Central de Antioquia SIRAP

PCA-, convenio 293 de 2007, al Comité Técnico para que se efectuaran los ajustes pertinentes y posteriormente se le entregó a la interventoría para su revisión y aprobación final.

Por otro lado, se realizaron las gestiones encaminadas a la ejecución de la segunda fase del Convenio del SIRAP-PCA; en un trabajo conjunto con las autoridades ambientales y otros actores estratégicos.

- Divulgación de los instrumentos de planificación (DIP)

Esta subactividad comprende tanto la organización, edición y disposición de la información que se produce en el ejercicio para el fortalecimiento de la planificación ambiental regional, como su divulgación y difusión.

En desarrollo de esta subactividad se ha expuesto los avances al grupo de Planeación Estratégica Integral y de la Gestión de la Información y el Conocimiento, específicamente en el recurso Bosque, Agua, Saneamiento Básico y Parque Central de Antioquia.

Explícitamente sobre el Sistema Regional de Áreas Protegidas Parque Central de Antioquia, se presentaron los resultados al comité que prepara la celebración de los doscientos años de Antioquia.

### **Actividad 3.2.** Definición de criterios para la formulación y priorización de planes temáticos ambientales

La Corporación a lo largo de la trayectoria y ejecución de sus funciones, ha realizado, asesorado y evaluado diferentes planes temáticos<sup>4</sup> para el conocimiento y mejoramiento de su territorio y como aplicación a normas específicas que exigen su elaboración.

La meta para el trienio era de 5 planes temáticos analizados y articulados a la planificación regional y local, de los cuales se trabajaron 3 en el 2007 (PGIRS, PSMV, PMAA) y se iniciaron 2 en el 2008 (POMCA y Plan de Ordenación Forestal), con lo cual se cumplía la meta del trienio. Adicionalmente en el 2009 se trabajó en el plan temático de áreas de reserva, especialmente en el tema de Distrito de Manejo Integral -DMI, contándose con la definición de elementos estratégicos que deben contener dichos planes de manera que se permita su articulación a la planificación regional y local. Dado que en el 2009 la meta era dos planes que ya se habían cumplido en las vigencias anteriores, en el 2009 sólo se trabajó un plan temático y se culminaron los dos planes iniciados en el 2008; con lo anterior se alcanzó un avance del 83.5% en el indicador del 2009, aunque se superó la meta del trienio logrando trabajar 6 planes temáticos.

<sup>4</sup> Se entiende por planes temáticos: Planes de ordenación y manejo de cuencas, planes de manejo de áreas protegidas, planes de gestión integral de residuos sólidos, planes maestros de acueducto y alcantarillado, planes de saneamiento y manejo de vertimientos, planes de ordenación forestal, entre otros.

**Actividad 3.3.** Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación a los instrumentos de planificación regional PGAR y Plan de Acción

Esta actividad establece para el año 2009, la implementación del seguimiento y evaluación al Plan de Acción y la realización de audiencia de rendición de cuentas. Para el cuarto trimestre, se presenta un avance del 90%, correspondiente a la valoración de los informes de gestión del primer, segundo y tercer trimestre y del avance en la consolidación del informe del cuarto trimestre (70%) y a la realización de la audiencia de rendición de cuentas (20%).

- Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción:

Respecto al seguimiento a los programas y proyectos corporativos para la vigencia 2009, mediante circulares 090-150-059, del 15 de Diciembre de 2009 enviada al equipo de estrategia operativa del Plan de Acción: gerentes de programa, administradores, líderes y equipo apoyo al Plan, se estableció el cronograma para el seguimiento y revisión del informe de gestión de la vigencia 2009.

Los resultados de este seguimiento es el informe de gestión que se presenta ante el Consejo Directivo y la Asamblea Corporativa, con la gestión realizada en la vigencia por lo aportando a la ejecución de los programas y proyectos en el 2009.

- Aplicativo PGAR

En coordinación con el proyecto 1, actividad 1.2, se actualizó la base de prueba con datos reales ingresado los contratos, ordenes de servicios y los POI (planes operativos de inversión) de cada uno de los proyectos de los programas I y II, con el propósito de hacer el seguimiento a través del aplicativo PGAR. La información resultante se comparará con el seguimiento que viene haciéndose en el formato en Excel, si el resultado de la evaluación es positivo se formulará la estrategia a seguir para actualizar el 2009.

- Rendición de Cuentas

Dando cumplimiento al Artículo 26, del Decreto 330, del 8 de febrero del 2007, se realizó la Audiencia Pública para la rendición de cuentas por el segundo año del 2008, el día 1 de abril de 2009. Para ello, se convocó a los Alcaldes de la jurisdicción, miembros del Consejo Directivo, Procurador General de la Nación o su delegado, Contralor General de la República o su delegado, Defensor del Pueblo o su delegado y a la comunidad en general.

Con el propósito de dar a conocer a la comunidad el avance en la gestión de la Corporación frente al cumplimiento del Plan de Acción, se ha publicado en la página web, el informe de gestión correspondiente al 2008 que se consolidó para enviar al MAVDT el 15 de marzo de

2009, y fue aprobado por la Asamblea Corporativa el día 24 de febrero de 2009 y por el Consejo Directivo el día 31 de marzo de 2009. Igualmente se cuenta con el informe de gestión del primer semestre de 2009, el cual fue enviado al Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial y se publicó en la página web de la Corporación.

Dando cumplimiento al artículo 4º del Decreto No. 2350 del 24 de junio de 2009, el Director General presentará ante el Consejo Directivo de la Corporación, en el marco de una Audiencia Pública a llevarse a cabo el próximo 20 de octubre, el Plan de Acción ajustado para el período 2007 – 2011. Plan de Acción que se viene trabajando, desde la expedición del Decreto, con todas las áreas de la Corporación involucradas en la formulación y ejecución del plan.

#### **Actividad 3.4.** Formulación bases Plan de Acción

El indicador de esta actividad se programó en el Plan de Acción para ser ejecutado en el 2009 y se cumple cuando se cuenta con una propuesta de Plan de Acción formulado, medido a través de 5 variables: Elaboración del marco general, Elaboración de la síntesis ambiental, Definición de las acciones operativas, Elaboración del plan financiero y Determinación de los instrumentos de seguimiento y evaluación.

En la actualización del Plan de Acción se tuvo en cuenta las orientaciones del Decreto 2350 del 24 de junio de 2009, que define la proyección y la vigencia para los planes de acción correspondientes al período único de transición, estableciendo la necesidad de ajustar los planes aprobados por los Consejos Directivos para el período 2007-2009, de forma que abarque el período comprendido hasta el 31 de diciembre de 2011.

Para dicho ajuste se conservaron los componentes básicos como son: el marco general, la síntesis ambiental del área de la jurisdicción, las acciones operativas, el plan financiero y los instrumentos de seguimiento y evaluación. Igualmente se consideró el estado de las problemáticas ambientales y el avance en la ejecución a 2009 de los programas y proyectos del trienio que finaliza. Del análisis se definió dar continuidad a los programas y proyectos de la vigencia 2007 – 2009 y revisar al interior de cada uno, cuáles actividades e indicadores continuaban, se modificaban o se adicionaban al plan.

El plan fue aprobado por acuerdo 033 del Consejo Directivo del 11 de noviembre, luego de realizar la audiencia pública el 20 de octubre, en la cual se recibieron aportes de la comunidad para su ajuste final. Con lo anterior se obtuvo un avance del 100% del indicador.

## PROYECTO 4. Fortalecimiento de la planificación ambiental local

Este proyecto<sup>5</sup> busca el fortalecimiento de la planificación ambiental local, acercando los procesos de asesoría, acompañamiento, revisión, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación local, como son los Planes de Ordenamiento, los Planes de Desarrollo y los Subproyectos municipales; se desarrolla con tres actividades y los avances en su ejecución se presentan a continuación, a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

### Indicadores de Resultado

#### » Aumento del nivel de satisfacción del usuario

Con el propósito de conocer el nivel de satisfacción frente a los servicios prestados, durante el cuarto trimestre de 2009, se elaboró una encuesta que se envió a las administraciones municipales, básicamente a las dependencias que manejan el tema de la planeación ambiental, con el fin de evaluar el acompañamiento que la Corporación ha brindado a los municipios en el tema de concertación de planes de ordenamiento. Se envió la encuesta a los municipios de Bello, Sabaneta e Itagüí

<sup>5</sup> Tiene una estrecha relación con el proyecto 6, Gestión ambiental integral articulada a lo local, por lo cual algunas de las actividades reportadas contribuyen también a las metas de éste.

con los cuales se ha logrado la concertación de POT y de plan parcial, se recibió la respuesta de Sabaneta e Itagüí quienes manifestaron su satisfacción con el proceso. Lo anterior representa un avance del 66.66%.

### Indicadores de Producto

#### » Entes territoriales con planes de desarrollo y ordenamiento POT, articulados a los instrumentos de planificación ambiental regional

La meta para el 2009 son 5 entes territoriales acompañados, con el fin de aportar a la articulación de sus instrumentos de planificación (Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial), con el Plan de Acción y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 – 2019 – PGAR.

Frente a los planes de desarrollo, la Corporación solicitó a los municipios los planes aprobados por el Consejo Municipal, con el fin de analizar los proyectos ambientales que servirán de base para definir la inversión en las vigencias 2010 y 2011; de ellos se recibieron 79 y se procedió a extraer la información relacionada con los subproyectos ambientales.

Frente a los planes de ordenamiento se ha avanzado en la revisión de los Planes de Ordenamiento de Bello (un POT y 2 planes parciales), Itagüí (2 Planes Parciales),

Girardota (1 Plan Parcial), Caldas, La Pintada, Envigado, Sabaneta y Jericó. Durante la vigencia se lograron tres concertaciones: con Sabaneta a través del Acta N° 17 del 27 de mayo, con Bello a través del Acta N° 25 del 5 de Agosto del 2009, y con Itagüí (Plan Parcial Ladrillera del Valle) a través del Acta N°3 del 09 de Septiembre. Con lo anterior se logró un 60% de avance en el indicador, siendo importante aclarar que la culminación del proceso de concertación depende de la dinámica que genere el municipio, a partir de las revisiones que realice la Corporación.

### Indicadores de Actividad

El proyecto 4, se desarrolla con tres actividades, frente a las cuales se ha avanzado en lo siguiente:

**Actividad 4.1.** Diseño e implementación de estrategias de Articulación con las oficinas territoriales en el campo de la planeación ambiental para el fortalecimiento de la planificación ambiental local:

Una vez diseñada y ejecutada la estrategia de articulación con las Direcciones Territoriales para transferir los siguientes procesos: Seguimiento a los planes de ordenamiento territorial y sus desarrollos, asesoría y revisión de los planes de desarrollo y administración del ciclo de subproyectos, se proyectó para el año 2009 la revisión y

ajuste de dicha estrategia, con base en la implementación realizada según las actividades 4.2 y 4.3.

En esta medida, se logró el desarrollo de las siguientes actividades:

- Revisión de la estrategia de seguimiento a los planes de ordenamiento territorial y sus desarrollos, asesoría y revisión de los planes de desarrollo.
- Revisión de la estrategia relacionada con la administración del ciclo de subproyectos.
- Elaboración de propuestas de flujograma para las estrategias ajustadas.
- Envío de las propuestas de flujograma a las Direcciones Territoriales y funcionarios de otras dependencias de la sede central, con el propósito de recibir observaciones para la consolidación de la propuesta definitiva de ajuste.
- Consolidación de propuesta ajustada con el aporte de las Direcciones Territoriales, la cual se oficializó a través de la Resolución N°12633 del 29 de diciembre y posteriormente fue enviada a las Direcciones Territoriales con el flujograma ajustado.

La meta para el 2009 era alcanzar un 25% del indicador del trienio. Con las acciones realizadas se alcanzó la totalidad de la meta prevista, lo cual representa un 100% de avance, frente a la meta física anual.

**Actividad 4.2.** Revisión y seguimiento de los planes de desarrollo (componente ambiental) y planes de ordenamiento municipal, a través de las Direcciones Territoriales<sup>6</sup>.

Esta actividad comprende la ejecución de la estrategia de “Articulación con las direcciones territoriales en el campo de la planeación ambiental para el fortalecimiento de la planificación ambiental local” formulada en la actividad 4.1.

La meta para el 2009 era culminar el proceso en las tres Direcciones Territoriales pendientes (Aburrá Norte, Aburrá Sur y Tahamíes), buscando que al finalizar la vigencia, todas las Direcciones Territoriales cuenten con el proceso implementado, acorde con la estrategia diseñada para la delegación de los procedimientos de revisión y seguimiento de los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial municipales, la cual es el sustento técnico de la Resolución 9971 de 2007, se considera un proceso implementado, cuando:

- Se brinde la capacitación a las Territoriales para abordar los procedimientos.
- Se brinde el acompañamiento a las Territoriales en las reuniones con los municipios, para la evaluación a la

<sup>6</sup> Actividad inicialmente denominada “Descentralización del proceso de revisión y seguimiento de los planes de desarrollo (componente ambiental) y planes de ordenamiento municipales” y modificada por Acuerdo 277 del 14 de diciembre del 2007, teniendo en cuenta que dentro del análisis jurídico del proceso, no se trata de una descentralización como tal.

ejecución de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal POTM, o cuando se brinde el acompañamiento riguroso a los técnicos de la Territorial en el momento de ingresar un proyecto de POTM y otro de Plan Parcial.

Por lo anterior, se considera cumplida la meta cuando en tres de las Direcciones Territoriales se haya logrado el 100% de las acciones programadas para el año 2009. En esta medida, se ha logrado lo siguiente:

- Preparación de carpetas de información a entregar en cada municipio.
- Capacitación a los Técnicos de la Dirección Territorial de Aburrá Norte, Aburrá Sur y Tahamíes, para el seguimiento a la ejecución de los Planes de Ordenamiento Territorial.
- Realización de las reuniones de seguimiento a los planes de Ordenamiento de los municipios de las Direcciones Territoriales Aburrá Norte, Sur y Tahamíes.
- Capacitación y acompañamiento a las Direcciones Territoriales de Aburrá Norte, Sur y Cartama en la revisión de los planes de ordenamiento y planes parciales que han ingresado.
- Reuniones de cierre del proceso de acompañamiento al seguimiento a los planes de ordenamiento con el equipo de la Dirección Territorial.

Lo anterior significa un avance del 100% del indicador.

**Actividad 4.3.** Administración del Banco de Proyectos Corporativo en las Direcciones Territoriales en coordinación con la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas<sup>7</sup>.

El indicador de la actividad es “N° de oficinas territoriales con Banco de Proyectos operando”. A través de este indicador se mide el N° de Direcciones Territoriales que ejecutan el procedimiento de Banco de Proyectos, para lo cual se miden dos momentos: Que la Dirección Territorial participe en el proceso de direccionamiento de la inversión y que administre el ciclo de subproyectos.

Para el 2009 la meta es avanzar con 3 territoriales; sin embargo se definió desde principios de 2008 estratégicamente hacerlo en todas al mismo tiempo, razón por la cual se logró a la fecha de corte de este informe la participación de las ocho territoriales en el direccionamiento a la inversión, así como el ingreso de los subproyectos propuestos por los municipios directamente en éstas, lo que representa un avance del 100% en la ejecución de la actividad.

Producto de este ejercicio, las Direcciones Territoriales han continuado su participación en la administración del ciclo de los proyectos, especialmente en las fases

<sup>7</sup> Actividad inicialmente denominada “Descentralización del Banco de Proyectos Corporativo” y modificada por Acuerdo 277 del 14 de diciembre del 2007, teniendo en cuenta que dentro del análisis jurídico del proceso, no se trata de una descentralización como tal.

de recepción e inscripción de subproyectos, los cuales posteriormente seguirán los procesos de contratación. Para las vigencias 2010 y 2011, las Direcciones Territoriales hicieron la revisión de los subproyectos contenidos en los planes de desarrollo municipales y establecieron una priorización inicial de subproyectos a ejecutar en las próximas vigencias, lo cual será trabajado a nivel de Comité de Dirección Ampliado para definir los subproyectos a ejecutar en las vigencias 2010 y 2011.

De otro lado, dado que la estrategia de coordinación requiere mejoramiento continuo, durante el 2009 se realizaron ajustes para hacer de este un proceso ágil y productivo tanto para los usuarios como para la Corporación, lo anterior sustentado en la evaluación de lo realizado en el 2007 y 2008.

## PROGRAMA III. Fortalecimiento de la regionalización

El objetivo de este programa es “Orientar el actuar de la Corporación en el territorio hacia el fortalecimiento de la Administración de los Recursos Naturales Renovables, acorde con las unidades ambientales para optimizar la autoridad, la gestión y la educación”. Para lograr este propósito, el programa se estructura en dos proyectos, cuyo avance en la ejecución física y financiera, así como

los empleos generados y las personas ocupadas, se presentan en el siguiente cuadro:

PROYECTO	VALORACIÓN 2009	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2009	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2009	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
5. Administración de los Recursos Naturales.	9.868.290.008	9.866.289.410	9.262.653.828	93.88%	86.38%	39.553	161
6. Gestión Ambiental Integral Local.	520.860.177	263.894.822	146.223.354	55.41%	100.0%	180	1
<b>TOTALES</b>	<b>10.389.150.185</b>	<b>10.130.184.232</b>	<b>9.408.877.182</b>	<b>92.88%</b>	<b>91.83%</b>	<b>39.733</b>	<b>162</b>

Para el cuarto trimestre se comprometió el 92.88% del valor presupuestal asignado al programa y se cuenta con avance en la ejecución física del 91.83%.

### Avance indicadores del programa que aportan al PGAR

El programa se compone de dos proyectos y cuenta con un indicador a partir del cual aporta a la ejecución de las metas del PGAR, que es el siguiente:

» Trámites y procedimientos normativos al día

Como resultado de este indicador para la vigencia 2009, se logró un avance físico del 67.6%, con una ejecución del 35.5% de trámites y procedimientos norma-

tivos al día (actuaciones adecuadas). Este indicador se midió en el mes de diciembre del 2009, a través de un

muestreo aleatorio de los asuntos relacionados con la autoridad ambiental, el cual incluyó las siguientes variables: hilo conductor, notificación y aplicación normativa. Este indicador busca identificar las mejoras para las actuaciones

adecuadas en materia ambiental, en las diferentes Direcciones Territoriales y el municipio delegado (Envigado).

### PROYECTO 5. Administración de los recursos naturales

Este proyecto busca administrar integralmente los recursos naturales mediante el fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental, el avance en su ejecución se presenta a continuación a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

#### Indicador de resultado

» Índice de recursos naturales administrados

La meta de dicho indicador para 2009 fue del 52.5%, la cual alcanzó un avance físico del 75.7%. Éste indicador es el resultado de dos variables, el avance en la variable de control y seguimiento y la variable trámites y procedimientos al día en las Direcciones territoriales.

### Indicador de producto

El proyecto presenta cuatro indicadores de producto, los cuales se asocian de manera directa con cada una de las cuatro actividades del proyecto. Por lo tanto para conocer el avance de los indicadores de producto se debe dar lectura al avance de los indicadores de las actividades 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4.

### Indicadores de actividad

El proyecto presenta cuatro actividades, con sus respectivos indicadores, tal como se presentan a continuación:

#### **Actividad 5.1:** Trámites y procedimientos normativos al día

La meta de este indicador en la vigencia 2009 era del 65% de trámites y procedimientos al día. Este indicador se determinó a través de un muestreo de los asuntos relacionado con la Autoridad Ambiental, realizado a finales del 2009, en cada una de las Direcciones Territoriales y Envigado, como municipio delegado, con el fin de determinar las actuaciones adecuadas.

Una vez realizado el muestreo en cada Centro de Administración de Documentos de las Direcciones Territoriales y del municipio delegado, se consolidó el indicador con un avance físico del 54.62% y una ejecución del 35.5%.

Las Direcciones Territoriales vienen realizando, mediante el personal administrativo la revisión de permisos ambientales y sancionatorios para efectos de verificar tanto la exigencia del pago por evaluación y seguimiento, como las debidas notificaciones de las decisiones ambientales para efectos de garantizar el proceso del cobro persuasivo y coactivo, en caso de proceder. Durante esta vigencia se recaudó por trámites sancionatorios decididos con multas, la suma de \$109.604.625.

En las Direcciones Territoriales se recaudaron \$1.314.763.947 correspondiente a la tasa por utilización del agua, de un presupuesto proyectado de \$512.665.600; así mismo, se facturó a 1482 usuarios por tasa retributiva, de los cuales se recaudaron \$465.158.694 en la vigencia 2009 de \$49.889.000 proyectados en el presupuesto, superando las metas financieras propuestas.

En lo que respecta a recaudo por trámites y permisos ambientales, en la vigencia 2009 se recaudaron \$397.376.048.

La Dirección General reubicó nuevos puestos de trabajo en algunas Direcciones Territoriales, para lo cual

se acompañó al Grupo de Talento Humano en un proceso de Inducción y Reinducción, igualmente se brindó capacitación en procedimientos administrativos ambientales, SIRENA y Docunet. Adicionalmente, desarrollando la estrategia de cooperación internacional que buscó fortalecer el talento humano en las Direcciones Territoriales y en la Subdirección, se apoyó a tres funcionarias con capacitación: dos en el Japón (con el apoyo de JICA), en el tema de residuos sólidos y administración sostenible de los bosques y una en Brasil en Legislación Forestal.

Desde la Subdirección de Regionalización se viene liderando el proceso de gobierno en línea y la estrategia Antitrámite del Departamento Administrativo de la Función Pública, así como la unificación de criterios en materia minero ambiental con la Secretaría de Minas y Energía del Departamento de Antioquia, ésta con apoyo de la Dirección Territorial Aburrá Sur.

Por otra parte la Subdirección conjuntamente con el ICA viene realizando una serie de acciones tendientes a precisar las competencias con el fin de garantizar la seguridad jurídica de los usuarios relacionados con permisos de aprovechamientos forestales, para lo cual las Direcciones Territoriales adelantaron como una primera fase la revisión de los expedientes que deben reasumirse por parte de la Corporación.

### **Actividad 5.2** Control y seguimiento a los trámites y procedimientos

La meta de este indicador para 2009 era alcanzar el 40%. En el cuarto trimestre presenta un avance físico del 100%, que corresponde a una ejecución del 44%. El número total de expediente controlados fue de 5201, de un total de 11.812 trámites resueltos; el número de visitas o controles realizadas por Dirección Territorial fue de: (1352) Aburrá Norte; (1036) Cartama; (787) Citará; (585) Tahamíes; (529) Aburrá Sur; (493) Hevéxicos; (300) Zenufaná y (119) Panzenú.

Desde la subdirección de Regionalización se adelantó y acompañó a las Direcciones Territoriales Zenufaná, Panzenú, Hevéxicos y el municipio delegado (Envigado), en proceso de implementación de la metodología de Control y Seguimiento (y sus respectivos formatos); así como el uso del Nivel de Impacto Ambiental para el Control y Seguimiento y procesos sancionatorios.

Durante este periodo se continuó con el proceso de gestión persuasiva respecto a los trámites sancionatorios decididos con multas, en anteriores vigencias, recuperándose la suma de sesenta millones setecientos veintisiete mil novecientos nueve pesos ml (\$60.727.909)

Igualmente, se adelantó y culminó el cobro persuasivo por concepto de tasa por utilización, recuperándose la

suma de sesenta y seis millones trescientos cinco mil ciento diez y nueve pesos (\$66.305.119) y para tasa retributiva, se ha recuperado la suma de trescientos setenta y cuatro millones trece mil ochocientos cuarenta y siete pesos (\$374.013.847).

### **Actividad 5.3** Implementación de operativos de autoridad ambiental

La meta de este indicador para 2009, era realizar 96 operativos. En el cuarto trimestre arrojó un porcentaje de avance físico del 100%, que corresponde a 227 operativos de autoridad ambiental realizados en el 2009; así: 82 operativos de autoridad ambiental, realizados por las Direcciones Territoriales: (7) Citará, (16) Zenúfaná; (10) Aburrá Norte; (12) Cartama; (12) Panzenú; (14) Tahamíes; (5) Hevéxicos y (6) Aburrá Sur, asociadas a las campañas realizadas en semana santa y en los periodos vacacionales, en las temáticas de tráfico ilegal de flora y fauna; además del control de ruido en el municipio de Santa Fe de Antioquia. Con el apoyo de la Subdirección de Calidad Ambiental, se realizaron: En el primer semestre 27 operativos de control de calidad del aire a fuentes fijas y móviles y en el segundo semestre 118 operativos (vehículos livianos a gasolina, vehículos diesel y motocicletas) para el control y seguimiento a fuentes móviles; en estos operativos se revisaron en total 2488 vehículos, de los cuales 1059 (43%) han sido aprobados y 1429 (57%) han sido rechazados.

Estos operativos acompañaron las estrategias de puestos móviles, de los cuales se realizaron 186 puestos de control de fauna y flora; en los que se decomisaron 621 m<sup>3</sup> de madera aproximadamente y 1075 individuos de fauna decomisada; así mismo se realizaron actividades de educación ambiental dirigidas a los actores estratégicos, que permite actuar de manera preventiva con los diferentes actores interinstitucionales relacionados con las temáticas ambientales, para el control del tráfico ilegal de flora y fauna y el control de los usuarios que generan impactos negativos o hacen uso inadecuado del patrimonio natural.

### **Actividad 5.4** Articulación para la aplicación de instrumentos económicos

La meta de este indicador para 2009 era de 702 usuarios. En el cuarto trimestre se consolida un porcentaje de avance físico del 100%, que corresponde a 1.482 usuarios objeto de cobro de tasa retributiva; estas facturaciones se realizaron; así: 365 usuarios facturados para la vigencia 2006 (Plan de Acción 2007), 558 para la vigencia 2007 (Plan de Acción 2008) y 559 para la vigencia 2008 (Plan de Acción 2009). Las facturaciones realizadas por Dirección Territorial, para cada vigencia fueron:

Número de usuarios facturados - Tasas Retributivas			
Dirección Territorial	2006 (Vigencia 2007)	2007 (Vigencia 2008)	2008 (Vigencia 2009)
Aburrá Norte	33	39	39
Aburrá Sur	18	21	21
Cartama	17	35	33
Citará	220	371	371
Hevéxicos	25	36	36
Tahamíes	21	23	23
Panzenú	9	10	10
Zenufaná	22	23	26
<b>TOTAL</b>	<b>365</b>	<b>558</b>	<b>559</b>

Así mismo como una estrategia para mejorar el proceso de gestión de cobro correspondiente al instrumento económico de tasa retributiva se construyó el lineamiento “Criterios Corporativos para la Gestión de Cobro y Recaudo de la Tasa Retributiva” adoptado mediante Resolución No. 11248 de 2009, resultado del cual se expidieron un total de 634 actos administrativos.

Adicionalmente se expidió la Resolución 11935 del 24 de septiembre de 2009, por medio de la cual se estableció el procedimiento para liquidar los servicios ambientales de evaluación y seguimiento de licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.

## PROYECTO 6. Gestión ambiental integral local

Este proyecto busca desarrollar mecanismos de gestión y educación para propender por el uso sostenible de los Recursos Naturales Renovables, el avance en su ejecución se presenta a continuación, a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

### Indicador de resultado

#### » Municipios atendidos en temas de gestión y educación

La meta para el 2009 era atender a 30 municipios, al cuarto trimestre se logró un avance físico del 100% al atender un valor correspondiente a 48 municipios en temas de gestión y educación, calculado con las siguientes variables (50% cada una): En materia de gestión atendieron 16 municipios y en educación en competencias ambientales en 80 municipios se realizaron un total de 278 actividades de acompañamiento y atención en educación ambiental, acciones realizadas directamente por las Direcciones Territoriales en articulación con las mesas ambientales y la red PGATE.

## Indicador de producto

### » Expedientes municipales promocionados

Esta meta de producto se cumplió en la vigencia 2008. En este cuarto trimestre se promocionó el expediente municipal para el municipio de Ituango, con lo que se logró promocionar la estrategia en los 80 municipios de la jurisdicción y cumplir con la meta del trienio. Se logró promocionar 80 expedientes municipales, con lo que se alcanzó un avance físico total de 100%. La promoción de los expedientes municipales, consiste en una reunión para la exposición de la herramienta y la entrega de un CD con los documentos más recientes sobre la temática, establecida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

## Indicadores de actividad

### **Actividad 6.1** Conformación y operación del Comité Técnico Jurídico

La meta de conformación y operación del comité Técnico Jurídico era de 12 reuniones para el 2009. En el cuarto trimestre se logró un avance físico del 100%, que corresponde a 18 reuniones del comité: tres (3) correspondientes al tema de permiso de vertimientos y tasa retributiva, generando la resolución: “Criterios Corporativos para la gestión del cobro y recaudo de tasa retributiva”, dos (2)

en el tema específico de Fauna, siete (7) en el tema de biodiversidad, dentro de las cuales dos específicas sobre zocriaderos, una (1) sobre revisión de metodologías de nivel de impacto ambiental, una (1) para la modificación del cobro de trámites ambientales, dos (2) relacionadas con proyectos hidroeléctricos, una (1) para la formulación de indicadores para el nuevo Plan de Acción con las Direcciones Territoriales, una (1) para generación de directriz de PSMV (general) y una (1) para la directriz del nuevo proceso sancionatorio (Aplicación de la Ley 1333 de 2009).

De otra parte, se expidieron 14 directrices relacionadas con: componente hídrico (1), recurso forestal (3), hidroeléctricas (1), PSMV (1), proceso sancionatorio (1), proceso de titulación de titulación con INCODER (1), Planes de manejo ambiental PMA (1), Prorrogas (1), Aplicación Res. 848/2008 de especies exóticas invasoras (1), complemento a procedimiento de salvoconducto (1), emisiones fuentes fijas entables mineros (1) y Aplicación Res. 0096/2006 veda aprovechamiento forestal de la especie Roble (1).

Las temáticas o directrices definidas desde el comité, buscan fortalecer la toma de decisiones en lo técnico, administrativo y jurídico en relación con la administración de los recursos naturales renovables, así como generar herramientas para su administración a través de la expedición de permisos, concesiones, autorizaciones y licencias ambientales.

### **Actividad 6.2** Capacitación a actores estratégicos en materia de autoridad ambiental

La meta en la vigencia 2009 de capacitación de actores estratégicos en materia de autoridad ambiental es de 96 reuniones. Se logró un avance físico del 100%, que corresponde a 278 reuniones de capacitación realizadas en las diferentes Direcciones Territoriales y dirigidos a actores estratégicos en materia de autoridad ambiental (competencias ambientales); así: (77) Cartama; (53) Citará; (29) Aburrá Sur; (34) Hevéxicos; (39) Tahamíes; (13) Zenufaná y (33) Panzenú.

### **Actividad 6.3** Asesoría, evaluación y seguimiento a los POT y otros instrumentos de planificación ambiental local

A través de esta actividad se ejecutan tres metas en el 2009; así:

- Número total de municipios con seguimiento y evaluación: La meta para la vigencia 2009 fue de 30. Para el cuarto trimestre se logró un avance físico del 100%, equivalente a 39 reuniones de seguimiento y evaluación a los POT (incluyendo el informe de seguimiento), correspondientes: 5 Aburrá Norte (Barbosa, Bello, Copacabana, Girardota y Medellín; adicionalmente se encuentran en concertación dos planes parciales de Bello, un plan parcial en Girardota “Las Ceibas” y el Plan Parcial de Pajarito Medellín); 10 Aburrá Sur (Armenia,

Amagá, Angelópolis, Caldas, Envigado, Heliconia, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Titiribí); 7 Citará (Betania, Betulia, Ciudad Bolívar, Concordia, Hispania, Jardín y Salgar); 17 Tahamíes (Angostura, Anorí, Belmira, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Donmatías, Entreríos, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Toledo y Yarumal).

- Porcentaje de municipios que incorporan el riesgo en el POT: La meta para esta vigencia fue del 90%; al cuarto trimestre se logró un avance físico del 100% de los POT concertados con incorporación del riesgo, ya que se concertó el PBOT del municipio de Sabaneta y Bello, en los cuales se incorporó el riesgo en su zonificación.
- Número de municipios acompañados en gestión ambiental local: La meta para ésta vigencia fue de 5. Para el cuarto trimestre se logró un avance físico del 100%, equivalente a 16 municipios acompañados en gestión ambiental local; así: 5 Aburrá Norte (dos planes parciales de Bello y el Plan Parcial de Pajarito de Medellín, Barbosa, Copacabana y Girardota); 4 Aburrá Sur (PBOT Sabaneta, PBOT Caldas, POT Envigado y Planes Parciales de las ladrilleras La Gloria, Medina y del Valle en Itagüí), 1 Citará (Acompañamiento en el PGAM de Concordia), 2 Cartama (PBOT La Pintada y Jericó) y 4 Tahamíes (PBOT Anorí, Guadalupe, Gómez Plata y Carolina). Adicionalmente en cada una de las Direcciones Territoriales se celebró el día del medio ambiente, con la participación de los actores locales y las administraciones municipales.

**Actividad 6.4** Acompañamiento a los municipios en formulación y evaluación de proyectos

Esta meta es de 30 para la vigencia 2009. En el cuarto trimestre se logró un avance físico del 100%, que corresponde a 46 acompañamientos a los municipios en formulación y evaluación de proyectos de la vigencia 2009; así: 10 Zenufaná (Amalfi, Caracolí, Cisneros, Maceo, Puerto Nare, Remedios, Segovia, Yalí, Yondó y Vegachí); 8 Cartama (Jericó, Támesis, Tarso, Fredonia, Venecia, Santa Bárbara, Montebello y Caramanta); 8 Aburrá Sur (Armenia, Envigado, Angelópolis, Titiribí, Heliconia y con la Subdirección de Ecosistema Caldas, Amaga e Itagüí); 3 Citará (Betania, Hispania y Salgar); 6 Panzenú (Caucasia, Cáceres, Taraza, El Bagre, Nechí y Zaragoza); 2 Aburrá Norte (Girardota, Barbosa), 5 Tahamíes (Donmatías, San Pedro, Entreríos, Yarumal y Angostura) y 4 Hevéxicos (Buriticá, Liborina, Caicedo y Sabanalarga).

Este acompañamiento y asesoría se realizó de manera permanente en las diferentes Territoriales en la medida

que lo solicitaron o lo requirieron las administraciones municipales.

## PROGRAMA IV. Gestión integral en áreas estratégicas

El objetivo de este programa es “conservar el patrimonio natural presente en la jurisdicción para la generación de bienes y servicios ambientales”, se concreta en cuatro proyectos, tal como aparecen en la siguiente tabla. Los proyectos se ejecutan desde la Subdirección de Ecosistemas, excepto el Proyecto 7, que está compuesto por 6 actividades, las 4 primeras desarrolladas por la Subdirección de Calidad Ambiental y las 2 restantes, por la Subdirección de Ecosistemas.

PROYECTO	VALORACIÓN 2009	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2009	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2009	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
7. Gestión sostenible del Recurso hídrico	6.630.380.626	4.854.057.266	4.133.994.484	85.17%	85.07%	128.213	3.333
8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	9.195.910.005	2.380.173.235	2.073.131.276	87.10%	100.0%	17.787	415
9. Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna	3.743.351.697	2.758.643.105	2.009.880.596	72.86%	82.58%	28.131	189
10. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales	2.585.431.173	2.605.431.024	2.343.514.975	89.95%	29.88%	38.167	146
<b>TOTALES</b>	<b>22.155.073.501</b>	<b>12.598.304.630</b>	<b>10.560.521.331</b>	<b>83.82%</b>	<b>84.28%</b>	<b>212.298</b>	<b>4.083</b>

El programa presenta indicadores con los cuales aporta a las metas del PGAR y, adicionalmente, cada proyecto cuenta con indicadores de producto, resultado y actividad, a partir de los cuales se consolida el informe de gestión del programa.

## AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

El programa cuenta con seis indicadores a partir de los cuales aporta a la ejecución de las metas del PGAR, tal como se presentan a continuación.

### » Municipios de CORANTIOQUIA con disponibilidad hídrica

Un municipio con disponibilidad hídrica es aquel que mediante su oferta natural de agua, permite abastecer las demandas de agua actuales y las requeridas por el incremento poblacional y el desarrollo de nuevas actividades socioeconómicas. Se considera que no hay escasez, cuando el índice es inferior a 0,3. Los municipios con disponibilidad hídrica son: Andes, Betania, Betulia, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Valparaíso y Venecia.

A través de este indicador, para el trienio se espera aportar con el 100% de municipios (corresponde a cabe-

ceras municipales) con disponibilidad hídrica, actualmente se tiene un avance del 98.75%. La meta para el 2009 es del 40%, de la cual se avanzado un 23.75%; sin embargo, es conveniente aclarar que durante el 2008 se avanzó en un 50% cuando la meta era del 35%, por lo que en términos reales, de la meta inicial del 40% para el año 2009 se ha avanzado, contado la gestión 2008, en un 96.7%.

### » Sistema de Áreas Protegidas consolidado (declaradas con planes de manejo en ejecución)

Las intervenciones realizadas en las áreas de reserva corporativas durante el transcurso del año 2009, han aportado a la consolidación del Sistema Regional de las Áreas Protegidas, para un total de 29 Áreas Intervenidas en lo corrido del año 2009.

### » Establecimiento de la cobertura boscosa

A través de este indicador, para el trienio se espera aportar con 4.200 hectáreas. Para el 2009 se contrató 1.187 hectáreas de reforestación protectora, mediante contratos de tipo interadministrativo (Se suscribieron 31 contratos por un valor superior a los \$1.983.737.000); igualmente, se suscribieron 22 contratos con Juntas de Acción Comunal y el resto de contratación mediante Ordenes de Prestación de Servicios y Licitaciones para la ejecución del proyecto SINA – FONAM – MINAMBIENTE, para un total de 72 contratos en la vigencia sin con-

tar con las Órdenes de Compra. Esta reforestación comprende el establecimiento de varios sistemas como los cercos vivos, el establecimiento de cobertura a los largo de los cauces de las cuencas y en las áreas de nacimientos. Se incluye el establecimiento de reforestación en áreas de reserva, Actividad 8.1 (63 ha), en los municipios de Angelópolis, Salgar y Titiribí. Igualmente durante el año 2009, se hizo la contratación para el mantenimiento de plantaciones, tanto de la vigencia como de la anterior; en total se contrató el mantenimiento de 2.694 hectáreas con recursos de la actividad 7.6 y de 893,7 hectáreas con recursos de la Actividad 9.2.

#### » Especies amenazadas en conservación

A través de este indicador, para el trienio se espera contar con 52 especies amenazadas en programas de conservación y manejo. Durante el año 2007 se adelantaron estas acciones para 19 especies, para el 2008 con 18 especies y para el 2009 con 13 especies, sumando un total de 50 especies en el trienio, que equivalen al 96,1% de la meta. Las acciones de conservación ejecutadas en el 2009 se desarrollaron con doce (12) especies de flora y una especie de fauna, esta última correspondiente a la reinita celeste (*Dendroica caerulea*). De las especies de flora se seleccionaron árboles semilleros en los municipios de Angostura, Barbosa, Caldas, Medellín y Yarumal. Se lleva seguimiento fenológico y recolección de semillas para su propagación en viveros y fomento

al uso en programas de reforestación. Estas especies son almanegra (*Magnolia polyhypsophylla*), amarrabollo antioqueño (*Meriania antioquensis*), boñigo (*Magnolia coronata*), cándelo (*Hyeronima antioquensis*), cardenillo (*Ilex danielis*), castaño (*Stephanopodium aptotum*), cedrillo de boquerón (*Brunellia boqueronensis*), cerezo de monte (*Freziera punctata*), gallinazo morado (*Magnolia yarumalensis*), hojarasco (*Magnolia espinalií*), magnolio de monte (*Magnolia guatapensis*) y sietecueros morado (*Allomaieta hirsuta*).

#### » Niveles de degradación del suelo identificados en escala 1:25.000 y caracterizados como muy severos, altos y muy susceptibles, reducidos a los niveles severos, medios y susceptibles respectivamente

Representa el número de hectáreas identificadas en escala 1:25000 que han sido caracterizadas como áreas degradadas por diferentes factores, climáticos, antrópicos, naturales, agrícolas, etc. y clasificadas como de degradación muy severas, altas y muy susceptibles, respectivamente y que a través de intervenciones con diferentes técnicas o prácticas para su recuperación serán reducidas a niveles de degradación inferior, iniciando su rehabilitación para mejorar su productividad.

#### » Disminución de la población en riesgo asociado a fenómenos naturales

Representa la disminución del porcentaje de la población que habita en zonas de alto riesgo por las acciones que realice la Corporación dentro de las funciones de Ley con el fin de disminuir su exposición ante fenómenos naturales. Estas acciones se determinan mediante la realización de obras de infraestructura, estudios de análisis de la amenaza, vulnerabilidad del riesgo, además de actividades de capacitación, dotación y asesoría a los municipios que conforman la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

## PROYECTO 7 Gestión sostenible del recurso hídrico

A través de este proyecto se busca garantizar la disponibilidad hídrica en cabeceras municipales, mediante la gestión integral del recurso. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de Resultado, Producto y Actividad:

### Indicador de Resultado

» Municipios de CORANTIOQUIA con disponibilidad hídrica

Este es un indicador de resultado del proyecto y a su vez aporta al cumplimiento de las metas del Plan de Gestión. Se considera que no hay escasez, cuando el índice es inferior a 0,3. Para el 2009 se logró establecer la disponibilidad hídrica en 19 nuevos municipios a sa-

ber. Andes, Betania, Betulia, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Valparaíso y Venecia.

Tal como se reportó en el avance del indicador PGAR, para el año 2009 se alcanzó un 96.7%, de la meta establecida.

### Indicadores de producto

» Cabeceras municipales con fuente de agua protegida y mejorada<sup>8</sup>

La meta para el 2009 era trabajar con 4 cuencas, para su cumplimiento se realizó la siguiente gestión:

El estudio Plan de Ordenación de la cuenca del Río Amagá, se entregó a la entidad cumpliendo todos los requisitos y alcances contenidos en la metodología de ordenación y en especial, en el tema de la reglamentación de corrientes. A través de este indicador, se identifican las cuencas que están en proceso de reglamentación, se hace la caracterización e inventarios de los usos de la oferta y demanda del recurso hídrico y de usuario, al igual que la caracterización de vertimientos, todo dentro del contexto de la reglamentación, las micro cuencas son:

<sup>8</sup> Entiéndase por fuente de agua protegida y mejorada cuando cumple con los parámetros de: identificada, ordenada y reglamentada, con Plan de Manejo de la corriente formulado y en ejecución, y declarada como área de reserva.

- La Quebrada Potrerito que abastece el acueducto del Sector del Chuscal en el municipio de Caldas.
- Quebrada La Paja, que abastece de agua a la población de casco urbano del municipio de Amagá y la vereda Nicanor Restrepo
- La Quebrada La Maní o Toronjo, que surte los acueductos del Corregimiento de Minas, y la Vereda la Gualí, Vereda la Ferrería, Vereda Maní de las Casas y Vereda Pie de Cuesta.

Estas cuencas hacen parte del área de reserva declarada por la corporación como Distrito de Manejo Integrado divisoria Valle de Aburrá Río Cauca, Acuerdo de 327 de 30 de septiembre de 2009.

Igualmente, para este indicador, se incluye la cuenca de la quebrada La Doctora, en el Municipio de Sabaneta, que hace parte del área de reserva local de La Romera, aprobado por acuerdo del concejo municipal de Sabaneta 011 de 2000, igualmente del Plan de Ordenación de la cuenca del Río Aburrá. Con estas cuatro cuencas, se cumple con la meta del indicador para el año 2009.

» Municipios de CORANTIOQUIA con cuencas administradas a nivel 1<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Entiéndase por cuenca administrada a nivel 1, cuando cumple con los parámetros de: Identificada, que tenga definido el uso de la corriente principal mediante acuerdo corporativo, que tenga definida la calidad de la cuenca áreas arriba de la bocatoma, de acuerdo con las prioridades definidas por la Corporación.

Para el 2009 la meta es de 30 municipios y se cuenta a la fecha con 15 municipios con cuencas administradas a nivel 1, lo que representa un avance del 50%. Con respecto al trienio, a la fecha se tienen 59 municipios con cuencas administradas a nivel 1, de las 70 definidas como meta, que equivalen a un porcentaje de avance del 84%. En la tabla siguiente se presenta los municipios que poseen cuencas administradas a nivel 1:

Corriente Principal	Municipio
R. San Juan	Betania
R. San Juan	Ciudad Bolívar
R. San Juan	Hispania
R. San Juan	Jardín
R. San Juan	Salgar
Q. La Víbora	Amalfi
Q. Tesorera	Buriticá
Q. Reina - Río Nus	Caracolí
Q. Santa Gertrudis - R. Nus	Cisneros
Q. Yarumalito - Q. Chorros Blancos	Yarumal
Q. La Florida - Río Dolores	Angostura
Q. Chaparrala - Río San Juan	Andes
Q. Santa Helena -	Maceo
R. San Lorenzo	Yolombó
Q. La Pena	Santa Fe de Antioquia

## Indicadores de actividad

El Proyecto 7 está constituido por seis actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

**Actividad 7.1.** Administración integral y monitoreo de la oferta y demanda del recurso agua (superficial, subterráneo, atmosférico)

Para esta actividad se cuenta en total con 80 municipios con Índice de Escasez medido propuestos para el trienio; logrando un cumplimiento de 100% de la meta. La meta para el 2009 es de 30 municipios con índice de escasez medido, de los cuales se cuenta con 19 municipios a saber: Andes, Betania, Betulia, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Valparaíso y Venecia; es decir, se tiene un cumplimiento del 63.3% de la meta para el 2009. Se aclara, que los 11 municipios faltantes para el logro de la meta se les había medido el índice de escasez durante el año 2008; es decir, para el año 2008 la meta era de 30 municipios con índice de escasez medido, sin embargo, se midieron 11 municipios más para un total de 41.

Así mismo se han implementado una serie de acciones conducentes a garantizar la calidad de las corrientes receptoras de vertimientos de aguas residuales de diversos orígenes en el territorio de la jurisdicción. Estas acciones se pueden agrupar en cinco grandes ejes temáticos:

1. Implementación de instrumentos económicos
2. Asesoría, evaluación y apoyo financiero para elaboración de planes, estudios y diagnósticos –Planes maes-

tros de acueducto y alcantarillado PMAA, Planes de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV

3. Saneamiento hídrico ambiental – infraestructura básica, Sistemas de tratamiento
4. Monitoreo de la calidad y cantidad del recurso hídrico
5. Autoridad ambiental

Una actividad relevante la constituye la formulación del primer Plan de Ordenación del Recurso Hídrico en las cuencas del sector eléctrico de las Direcciones Territoriales Tahamíes y Zenufaná. Este Plan integra un proceso complejo que incluye la concertación de objetivos de calidad sobre la base de las proyecciones de calidad del recurso, las cuales a su vez, deben sustentarse en estudios detallados de predicción, modelación y simulación de calidad de recursos hídricos.

En el área de influencia de dicho Plan, ejecutado a través del contrato 8211 de 22 de diciembre de 2008, se desarrolló, instaló e implementó un conjunto de instrumentos tecnológicos de medición de variables hidrometeorológicas básicas (Niveles de agua, precipitación, temperatura del ambiente y de agua) y la propuesta de una red de monitoreo para los componentes atmosférico, superficial y subterráneo, teniendo en cuenta las zonas con información disponible, como aquellas en las que existen vacíos esenciales de información.

Adicionalmente se caracterizaron los cuerpos de agua con los parámetros y sustancias de interés sanitario, que permitan establecer e implementar un sistema de modelación y simulación del recurso hídrico, definiendo los usos potenciales que deben ser tenidos en cuenta en el ordenamiento ambiental del territorio.

La red de monitoreo que operará CO-RANTIOQUIA está compuesta por 41 estaciones limnimétricas, 3 estaciones piezométricas, 4 estaciones pluviométricas y 85 estaciones de calidad localizadas en 40 cuencas correspondientes a 21 municipios de la jurisdicción de las Direcciones Territoriales Tahamíes y Zenufaná, las cuales se presentan en la siguiente tabla.

VERTIENTE	CORRIENTES	CUENCA	MUNICIPIO
RIO NECHI	Río Pajarito	Río San Alejandro	Angostura
	Río San Alejandro		
	Quebrada Cedral o Cedrito		
	Quebrada La Hedionda	La Hedionda	
	Quebrada La Florida	Chorros Blancos	
	Quebrada Chorros Blancos		
	Quebrada Yarumalito		
	Quebrada Picadores	Yarumalito	
Quebrada Santa Juana	Santa Juana		
tRIO GRANDE	San Francisco	San Francisco	Belmira
	La Aldana	Río Chico	
	Q. Mogotes		
	Q. Montañitas		
	San José	San José	
	La Amoladora	Amoladora	
	Quebradona	Quebradona	
	El Diablo	El Diablo	
	Piedrahita	Piedrahita	
	Donmatías	Donmatías	
	Los Eljidos		
	Iborra		
	La Maya	La Torura	Enterríos
	La Zancuda		
	El Tesorero		
	Q. La Velásquez		
	El Gallo		
	La Torura		
	El Peñol	Portezuela	
	Portezuela	Don Diego	San Pedro de los Milagros
Don Diego			
El Hato			
La Pulgarina			
Miraflores	El Hato		
Santa Bárbara			
San Francisco			

VERTIENTE	CORRIENTES	CUENCA	MUNICIPIO
RIO GRANDE	Chuscalito San Juan	San Juan	San Pedro de los Milagros
	Agüitas claras	Bramadora	Santa Rosa de Osos
	Oro Bajo	Oro Bajo	
RÍO GUADALUPE - PORCE	Quebrada La Víbora	La Víbora	Amalfi
	Quebrada Guayabito		
	Quebrada Caracolí	Caracolí	Yarumal
	Río Riachón	Río Riachón	
	Quebrada Santa Isabel	Santa Isabel	
	Quebrada Hojas Anchas	Hojas Anchas	Gómez Plata
	Quebrada Los Choros	Los Choros	Guadalupe
	Quebrada Santa Gertrudis	Santa Gertrudis	
	Quebrada Santa Isabel	Santa Isabel	Carolina del Príncipe
	Río Tenche	Parte alta del R. Tenche	
	Río Guadalupe	Parte alta R. Guadalupe	Santa Rosa de Osos
	Quebrada El Salto	El Salto	San Pedro de los Milagros
RIO NUS	Quebrada La Reina	La Reina	Caracolí
	Quebrada Ventanas	Ventanas	Cisneros
	Quebrada San Germán	San Germán y El Caney	
	Quebrada El Caney		
	Quebrada Santa Gertrudis	Santa Gertrudis	
	Quebrada El Chapolal		
RÍO SAN BARTOLOMÉ	Río San Lorenzo	R. San Lorenzo	Yolombó
	Quebrada La Unión	La Unión	Yalí
	Quebrada Alejandría	R. Alicante	Maceo
	Quebrada Guardasol		
	Quebrada La Bonita		
	Quebrada La Coqueta		
RÍO ITUANGO	Quebrada San Luis	San Luis, Los Naranjos y Chapinero	Ituango
	Quebrada Los Naranjos		
	Quebrada Chapinero		
RÍO NARE	Quebrada La Soná	La Soná	Puerto Nare

- Evaluación del cumplimiento de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Los PSMV son un instrumento de gestión efectivo que permite alcanzar de manera gradual y equitativa las metas planteadas a nivel municipal, regional y nacional, y que posibilitan un desarrollo coherente a mediano y largo plazo de las acciones necesarias para atender las realidades de crecimiento económico y poblacional de las generaciones actuales y venideras.

Se inició la implementación de la estrategia para realizar el control y seguimiento a los PMSV que debe realizarse con una periodicidad semestral en cuanto al avance físico de las actividades e inversiones programadas anualmente, con respecto a la meta individual de carga contaminante establecida. Actualmente se diseña una herramienta que permitirá la consolidación y evaluación los informes de avances. A la fecha han presentado informe de avance 19 municipios: Titiribí, Amalfi, Yalí, San José de la Montaña,

Ituango, Venecia, Armenia Mantequilla, Santa Rosa de Osos, Anorí, San Pedro de los Milagros, Andes, Ciudad Bolívar, Salgar, Jardín, Valparaíso, Fredonia, Santa Bárbara, Caramanta y Angelópolis.

Continúan en evaluación técnica los PSMV que han sido requeridos para ajuste al igual que aquellos que han sido presentados por primera vez para aprobación.

- Monitoreo de los sistemas de tratamiento de agua residual y seguimiento a la calidad de las fuentes receptoras.

Con el fin de avanzar en el seguimiento a la calidad de los cuerpos hídricos de la jurisdicción, así como en el control a los permisos de vertimiento asociados a las plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas en cabeceras y centros poblados, se ha venido consolidando una red de monitoreo conformada por las principales fuentes receptoras de vertimientos y los correspondientes sistemas de tratamiento para analizar la eficiencia de los mismos.

En total se monitorearon 30 sistemas de tratamiento y sus respectivas fuentes receptoras. El monitoreo a dichos sistemas incluye la determinación de la eficiencia de los mismos mediante la caracterización de su afluente y efluente y la determinación de la calidad de la corriente receptora.

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos en la evaluación de las eficiencias de remoción para los parámetros: Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO<sub>5</sub>), Sólidos Suspendidos Totales, Grasas y Aceites.

MUNICIPIO	SISTEMA	% de Remoción DBO <sub>5</sub>	% de Remoción SST	% de Remoción Grasas
Copacabana	Las Lomitas	63	77	86
Girardota	Loma de los Ochoa	46	42	45
	San Andrés	87	94	97
Jericó	PTAR principal	99	98	61
	Castalia	93	92	99
Entrerriós	PTAR principal	61	83	64
San Pedro de los Milagros	PTAR principal	83	95	47
Belmira (Labores)	PTAR principal	-9	15	-40
Amalfi	PTAR principal	85	91	73
Puerto Nare - La Sierra	PTAR principal	93	96	92
Angelópolis	PTAR principal	98	96	94
Caramanta	PTAR principal	59	83	99
	STAR El Cementerio	86	92	94
Montebello	PTAR principal	67	91	100
Santa Bárbara	PTAR principal	85	97	93
Andes	PTAR principal	83	91	99
Tarso	PTAR principal	95	95	89
Venecia	PTAR principal	89	94	88
Jardin	PTAR principal	78	93	99
Betulia	PTAR principal	73	83	84
Concordia	PTAR principal	85	85	99
	STAR Peñitas	50	71	61
Valparaíso	PTAR principal	90	92	99

MUNICIPIO	SISTEMA	% de Remoción DBO <sub>5</sub>	% de Remoción SST	% de Remoción Grasas
Ciudad Bolívar	PTAR principal	30	74	91
Santa Fe de Antioquia	PTAR Lagunas	93	87	89
Puerto Berrío	PTAR Lagunas	87	84	90
Ebéjico	STAR Matadero	86	87	96
Yalí	PTAR Norte	88	90	91
	PTAR Sur	50	72	72
Maceo	PTAR principal	91	75	66

Con la operación de estos sistemas de tratamiento se está logrando tratar un caudal total de 268 L/s de aguas residuales domésticas, que presentan una carga contaminante anual en DBO<sub>5</sub> de 7'081.115 toneladas y en SST de 6'470.344 toneladas; de las cuales se remueven al año 6'113,001 toneladas de DBO<sub>5</sub> y 5'927.374 toneladas de SST.

Es de aclarar que a los siguientes Sistemas de Tratamiento no fue posible efectuar el monitoreo, debido a que se encontraban fuera de funcionamiento en la fecha programada para el mismo: Municipio de Andes (PTAR San Francisco), Municipio de Jericó (PTAR la Bomba), Municipio de Belmira (Corregimiento de Labores), Municipio de Támesis (PTAR principal) y Municipio de Betania (PTAR principal).

En el 2009, se firmó el convenio 447 con el Tecnológico de Antioquia para realizar la determinación de las

condiciones de cantidad y calidad (físicoquímicas y bacteriológicas) de las aguas superficiales abastecedoras y receptoras de vertimientos, en las cuencas del área de influencia del sector eléctrico y calcular el IRCA (Índice de riesgo de la calidad del agua) para 46 fuentes abastecedoras y el ICA (Índice de calidad ambiental) para 27 corrientes receptoras de vertimientos, en 54 puntos de monitoreo que comprenden la caracterización de las condiciones aguas arriba y aguas abajo de las descargas principales urbanas.

Fuentes abastecedoras priorizadas

CORRIENTE	MUNICIPIO
Quebrada Mongotes	Belmira
Quebrada Montañitas	Belmira
Quebrada El Zacatín	Carolina del Príncipe
Quebrada Piedrahita	Donmatías
Quebrada El Tesorero	Entrerriós
Quebrada El Peñol	Entrerriós
Quebrada San Rafael	Gómez Plata
Quebrada Las Palomas (Hojas Anchas)	Gómez Plata
Quebrada Chapineros	Ituango
Quebrada Los Naranjos	Ituango
Quebrada San Luis	Ituango
Quebrada El Hato	San Pedro de los Milagros
Quebrada San Francisco	San Pedro de los Milagros
Quebrada Las Cruces	Santa Rosa de Osos
Quebrada Santa Juana	Yarumal
Quebrada Picadores	Yarumal
Quebrada Santa Matilde	Yarumal

CORRIENTE	MUNICIPIO
Quebrada Madrigales	Yarumal
Quebrada Chorros Blancos	Yarumal
Quebrada El Popal	Yarumal
Quebrada El Asilo	Yarumal
Quebrada El Bombeo	Yarumal
Quebrada El Bosque	Angostura
Quebrada Las Poas	Jericó
Quebrada El Roblal	Jericó
Quebrada La Elvira	Jericó
Quebrada Las Brisas	Jericó
Quebrada La Peña	Jericó
Quebrada El Aguacate	Jericó
Quebrada San Antonio	Támesis
Quebrada Guayabito	Amalfi
Quebrada Santa Gertrudis	Cisneros
Quebrada Los Aguádelos	Cisneros
Quebrada Mampuestos	Cisneros
Quebrada El Zarzal	Cisneros
Quebrada El Chapolal	Cisneros
Quebrada El Caney	Cisneros
Quebrada El Sereno	Yolombó
Quebrada Las Lomas	Yolombó
Quebrada Las Camelias	Yolombó
Quebrada Ventanas	Caracolí
Quebrada Guardasol y sus afluentes	Maceo
Quebrada Perros 2	Maceo
Quebrada San José	Maceo
Quebrada Perros 1	Maceo
Quebrada La Soná	Puerto Nare

Fuentes receptoras de vertimientos priorizadas

CORRIENTE	MUNICIPIO
Q. Yarumalito	Yarumal
Q. La Florida	Angostura
Q. La Pulgarina	San Pedro de los Milagros
Q. El Hato	San Pedro de los Milagros
R. Chico	San Pedro de los Milagros - Belmira
Q. Bramadora	Santa Rosa de Osos
Q. La Torura	Entrerrios
Q. Los Elegidos	Don Matías
R. Grande	Don Matías
R. Guadalupe	Santa Rosa de Osos
Q. Los Chorros	Guadalupe
Q. Santa Isabel	Carolina del Príncipe
Q. Hojas Anchas	Gómez Plata
Q. La Viborita	Amalfi
Q. La Reina	Caracolí
Q. Don Matías	Donmatías
Q. La Paz	Carolina del Príncipe
Q. El Carmelo	Carolina del Príncipe
Q. Chapineros	Ituango
Q. la Merced	Jericó
Q. La Leona	Jericó
Q. La Pintada	Támesis
Río. San Antonio	Támesis
Río Nus	Cisneros
Q. Sacatín	Maceo
Q. La Bonita	Maceo
Q. Doña María	Itagüí, Medellín
Q. La Ayurá	Envigado

### Actividad 7.2. Reglamentación de corrientes

A la fecha se cuenta para el trienio con 12 cuencas o tramos reglamentados de los 24 propuestos como meta del Plan, con un avance del 50%.

Actualmente se avanza con la revisión de la información de las cuencas que se encuentran en proceso de reglamentación y a partir de un ejercicio de priorización, se han concentrado las actividades en la construcción y validación de los proyectos de distribución de caudales para las siguientes cuencas de las Direcciones Territoriales:

DIRECCIÓN TERRITORIAL	MUNICIPIO	CUENCA EN PROCESO
Hevéxicos	Olaya	Cuenca de la quebrada La Nuarque y sus quebradas afluentes
	San Jerónimo	Cuenca de la quebrada La Grande y sus quebradas afluentes
Cartama	La Pintada	Cuenca de la Quebrada Las Mercedes
	Támesis	Cuenca de la Quebrada La Peinada y sus quebradas afluentes
	Venecia	Cuenca de la Quebrada La Tigra y sus quebradas afluentes
Aburra Sur	Amagá	Cuenca de la Quebrada La Maní y sus quebradas afluentes
	Amagá	Cuenca de la Quebrada La Paja y sus quebradas afluentes

### Actividad 7.3. Administración y orientación para la aplicación de instrumentos económicos en tasas retributivas

Dando cumplimiento a la Circular del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial No. 2000 - 2 - 44193 del 19 de mayo de 2006 se realizó la facturación con tarifa mínima del periodo comprendido entre el 1º de noviembre de 2006 al 31 de diciembre de 2008, para aquellos usuarios que generan vertimientos puntuales.

Las cargas contaminantes facturadas se detallan a continuación:

PERÍODO	CARGA TOTAL DBO <sub>5</sub> (Ton)	CARTA TOTAL SST (Ton)	CARGA TOTAL (DBO <sub>5</sub> +SST) (Ton)
2006 (Nov-Dic)	1.944,8	2.156,5	4.101,3
2007	11.674,5	13.447,6	25.122,1
2008	11.794,2	16.636,5	28.430,7
<b>TOTAL</b>	<b>25.413,5</b>	<b>32.240,6</b>	<b>57.654,0</b>

Con respecto a la meta del Plan para este año, correspondiente a 16.148 toneladas de carga contaminante facturada, fue superada ampliamente al facturar un valor total de 57.654 toneladas.

En relación al trienio se tiene un valor total de 68.035 toneladas de carga total contaminante facturada, lo cual representa un avance del 100% con respecto a la meta del trienio establecida en 16.148 Ton de carga contaminante.

**Actividad 7.4.** Administración y orientación para la aplicación de instrumentos económicos en tasas por utilización

Se realizó la facturación a las personas naturales o jurídicas que hicieron uso del recurso hídrico en virtud de una concesión, dentro del tiempo establecido en la norma. El caudal total facturado corresponde a 58.7 m<sup>3</sup>/s, con el cual es superada ampliamente la meta de 34 m<sup>3</sup>/s establecida para este año.

En la tabla siguiente se presenta la distribución por Dirección Territorial de la citada facturación:

TERRITORIAL	Volúmen m <sup>3</sup> Facturados	Caudal m <sup>3</sup> / seg.
Aburrá Norte	104.396.161,1	3.4
Aburrá Sur	13.733.030,2	0.5
Cartama	124.931.280,3	5.1
Citará	17.646.595,6	0.7
Hevéxicos	66.981.728.8	2.3
Panzenú	105.322.673,7	3.5
Tahamíes	618.311.786,4	27.3
Zenufaná	480.428.865,5	16.0
<b>Total</b>	<b>1.531.752.121,6</b>	<b>58.8</b>

Adicionalmente se avanzó en la implementación del Programa de ahorro y uso eficiente del agua en la Corporación, se hizo una presentación a los funcionarios de las Direcciones Territoriales y se espera que el Comité Técnico Jurídico expida las directrices y lineamientos

para su implementación en este año. Los usuarios objeto del programa son aquellos con cobro de la TUA (Tasa por utilización del agua).

Adicionalmente se apoyó el proceso de reclamaciones de los usuarios de la Tasa por utilización del agua conjuntamente con el área de Facturación y Cartera y la Subdirección de Regionalización.

Con relación a la meta del trienio de 154 m<sup>3</sup>/s, se ha realizado el cobro de la tasa por uso a un volumen total de 154.8 m<sup>3</sup>/s que equivalente a un porcentaje de avance del 100%.

**Actividad 7.5.** Ordenación de cuencas

Se avanza en el proceso de ordenación de la cuenca de la quebrada El Oro, cuenca que abastece de agua al corregimiento de La Estación Cocorná, municipio de Puerto Triunfo, en jurisdicción de Cornare, pero que Corantioquia, en el marco de la Comisión Conjunta (Ver Decreto ley 1729 de agosto de 2002 y Decreto 1604 de 31 de julio de 2002), declaró en proceso de ordenación.

Mediante Resolución 11021 de 26 de diciembre, se dio inicio formal al proceso de declaratoria de La Quebrada El Oro, el cual se puso en consideración de la comunidad en general a través de la fijación del aviso en prensa y en las carteleras de la Dirección Territorial Zenufaná y en Cornare.

La consultoría hizo la presentación del trabajo final a los técnicos de Corantioquia, los cuales recomendaron hacer algunos ajustes relacionados con la zonificación ambiental. El estudio presenta un avance de ejecución del 100% y solo resta proyectar el Acto administrativo mediante el cual se adopta el Plan de Ordenación. Cornare entregó a la Corporación el Estudio Final del Plan de Ordenación de la cuenca de la quebrada El Oro a mediados del pasado mes de septiembre, la Corporación está en el proceso de preparación del Acto Administrativo para su aprobación.

Igualmente mediante Resolución 10809 se declaró en Ordenación la cuenca de la Quebrada Amagá, el informe definitivo se entregó a la Corporación a mediados del mes de julio de 2009, surtiendo todas las etapas previas consagradas en la norma y que se asocian con la socialización, divulgación en todas las fases de la ordenación, empleando diversas estrategias como los avisos en prensa, la convocatoria de las administraciones municipales, la participación de las comunidades, entre otras. El proyecto de resolución para la aprobación del Plan de Ordenación se remitió a la Oficina Asesora Jurídica para su elaboración.

**Actividad 7.6.** Protección integral de cuencas abastecedoras

- Convenio 347. SINA FONAM Corantioquia:

Se ejecuta el convenio de cooperación Internacional 347, suscrito entre el MAVDT – FONAM y Corantioquia, cuyo objeto es la “Ejecución de los Planes de Ordenamiento y Manejo de las cuencas de los ríos Piedras y Frio, en la región suroeste del departamento de Antioquia, como estrategia de núcleo para la conservación regional del recurso hídrico y conectividad de áreas protegidas con énfasis en las reservas Nubes, Trocha y Capota, y Cuchilla Jardín Támesis, municipios de Jericó y Támesis” por valor de \$ 1.839.169.716. Con recursos de este convenio se hizo la siguiente contratación: 1. La asistencia técnica: un ingeniero forestal, dos técnicos de apoyo, un técnico del área social y un técnico del área contable; 2. Se adjudicaron tres procesos de Licitación Pública Nacional, procesos licitatorios 240, 249 y 252, que tienen por objeto: 1. La contratación de insumos por valor cercano a los \$ 241.000.000 y 2. La contratación del servicio de transporte para el material vegetal por valor cercano a los \$ 70.000.000. Ambos procesos fueron adjudicados (A excepción del lote de estacones de la Licitación 240 que se declaró desierto) y 3. El suministro de estacones por un valor de \$ 36.638.600.

Con Empresas Públicas de Medellín, se adelantó la gestión para que se entregara al convenio en calidad de donación, 11.347 estacones con los cuales se hará el aislamiento de áreas a proteger o plantar. Los exce-

dentes financieros de esta donación se redistribuyen en otros gastos para el proyecto, acto aprobado por Acta de compromiso y modificación del POAI del Convenio 347 aprobado por las partes.

Además, se hizo la contratación con el municipio de Caldas para la producción de 400.000 plántulas, contrato por valor de \$ 200.194.500. Otra estrategia para la producción de las demás plántulas, es a través del vivero de Corantioquia en una cantidad de 800.000. Para ello, se adelantó la contratación de mano de obra no calificada y el suministro de insumos.

La siembra de este material vegetal se condiciona al fenómeno climático del El Niño. No obstante, se transportará en los períodos de entrega y se dispondrá en viveros temporales cercanos a los sitios de plantación.

La Ejecución de obra física en campo, se hará a través de organizaciones de base, para ello, se suscribieron contratos con organizaciones de los municipios de Jericó, Támesis y Tarso por valor cercano a los \$ 502.000.000. Las siguientes son las organizaciones ejecutoras: Alacena, Zacatín, Asocomunal Támesis, Asocomunal Jericó, El Cedrón, Estrella Nueva, Quebraditas y San Antonio.

Igualmente se hizo la compra mediante selección abreviada para el Suministro de canastas para el transporte del material vegetal entre los viveros y los sitios de siembra, contrato por valor de \$ 13.438.612

- Convenio 278:

Con recursos del convenio entre la Secretaría del Medio ambiente de la Gobernación de Antioquia, se suscribieron cuatro contratos interadministrativos con los municipios de Angostura, Guadalupe, Ituango y Gómez Plata por un valor cercano a los \$ 202.000.000.

- Convenio 237. SINA FONAM Corantioquia.

Convenio suscrito en el año 2007, pero que en sus compromisos, Corantioquia tiene la obligación de aportar recursos para realizar el mantenimiento de las plantaciones en los municipios de Caicedo y Ebéjico. Para ello se suscribieron contratos con siete Juntas de Acción Comunal: Acuanieves, Amor por Ebéjico (2), Asmuca, El Playón, Los Pinos, La Noque

- Recursos del sector Eléctrico y de Libre Inversión.

Con recursos del Sector eléctrico (incluidos los excedentes) se han suscrito doce contratos interadministrativos con los municipios de Cisneros, Maceo, Puerto Nare, Santa Rosa de Osos (2), Barbosa, Girardota, Carolina, San Pedro, Don Matías, Envigado, Belmira, Barbosa, Sabaneta, Yolombó, Carolina, Jericó, y Támesis por un valor cercano a los \$ 1.250.000.000 (Mil doscientos cincuenta millones de pesos).

Con los recursos de Libre inversión (predial) se suscribieron cinco contratos con los municipios de Remedios, Caramanta, Buriticá, Zaragoza y Betania por un valor cercano a los \$250.000.000.

Con los recursos de la Actividad 7.6, suscritos en la vigencia 2009, se contrató el establecimiento de 1.187 hectáreas de reforestación protectora mediante diversos sistemas, y además se contrató el mantenimiento de 2694 hectáreas y con recursos de la Actividad 9.2 se contrató el mantenimiento de las plantaciones forestales establecidas mediante el Plan de Reforestación de Laderas en seis predios ubicados en el municipio de Santa Rosa de Osos, consistentes en la podas de formación de 668,7 ha, la fertilización de 75 ha y la limpia de 150 ha, para un total de 893,7 hectáreas intervenidas en mantenimiento. Con estas cifras, se alcanza un porcentaje en el compromiso del 100% para la reforestación y 100% para el mantenimiento de las mismas, según los indicadores del Plan.

Para el año 2009, se suscribieron en total 72 contratos. Gran parte de la gestión de la etapa precontractual se hizo directamente con funcionarios del Área de micro cuencas.

## **PROYECTO 8 consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural**

Mediante este proyecto se busca conservar el patrimonio natural, cultural y paisajístico, a través de la administración de las áreas estratégicas prioritarias. Los

avances en la ejecución del proyecto se presentan a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad:

### **Indicadores de resultado**

#### **» Población abastecida por fuentes de agua protegidas en las Áreas de Reserva**

Este indicador fue alcanzado en el año 2007 y se mantiene, teniendo en cuenta que los usuarios de acueductos cada vez son mayores. Dentro de éste indicador se cuentan los usuarios abastecidos por la Planta Manantiales de EPM, la cual es alimentada por el embalse Río Grande II, ubicada dentro de la cuenca Río Chico que nace en el Distrito de Manejo Integrado – Sistema de Páramos y Bosques Alto andinos del Noroccidente Medio Antioqueño (DMI - SPBANMA) y Río Grande, cuyos principales afluentes nacen en la misma área de reserva y los acueductos de las cabeceras municipales de Belmira, Entreríos, San Pedro de los Milagros, San José de la Montaña, Sopetrán, Olaya, Liborina, del mismo sistema. Otras áreas de carácter regional de importancia en el abastecimiento de agua en sistemas de acueductos son: la Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca, Cuchilla Jardín Támesis, Farallones de Citará, Nubes Capota Trocha y Alto San José Cerro Plateado y alrededor de 14 áreas protegidas de carácter local.

## » Población que visita las áreas de reserva como espacios públicos

Para este indicador, los datos se obtienen de los reportes de visitantes que llevan los guías turísticos de las áreas protegidas, el registro de usuarios del parque de Comfenalco en Piedras Blancas, el registro de visitantes de la reserva Arví de la Corporación Eco turística Parque Regional Arví, el listado de usuarios de los teleféricos de Jericó y Jardín para la reserva Nubes – Capota y Cuchilla Jardín – Támesis respectivamente, así como de los registros de los grupos de guías en Alicante, Arví y el SPBAN-MA, los reportes de prensa, las revistas especializadas y las oficinas de la UMATA en algunos municipios.

La actividad registrada durante el cuarto trimestre del 2009, se tiene que los sitios con mayor afluencia de visitantes fueron Parque Arví, Alto San Miguel, Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca (específicamente en los corregimientos de Altavista y San Cristóbal, el Cerro las Tres Cruces y Pico Manzanillo), Nubes – Capota – Trocha y Alicante. Es de anotar que a pesar de que la Zona Ribereña del Río Cauca es una de las zonas de reserva más visitadas, en esta no se tiene aún implementados mecanismos de registro.

Durante este año 2009 se cumplió con el indicador, presentándose el mayor pico de visitas durante los meses de noviembre y diciembre en el Área de Reserva Arví.

## Indicadores de Producto

### » Áreas protegidas declaradas por la Corporación y con Planes de Manejo en ejecución.

Durante el presente año, mediante Acuerdo N°316 del 22 de abril de 2009 se declaró el Distrito de Manejo Integrado Cuchilla Jardín – Támesis. A través del Acuerdo No. 327 del Consejo Directivo de la Corporación, se modificó el Acuerdo No. 267 del 10 de septiembre de 2007 y se aprobó el Plan Integral de Manejo del Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables Divisoria del Valle de Aburrá - Río Cauca.

## Indicadores de Actividad

El Proyecto 8 está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada.

**Actividad 8.1.** Consolidación de áreas protegidas locales y regionales e integración de procesos limítrofes

La meta de esta actividad es aportar a la consolidación de 29 áreas protegidas para el 2009.

En lo transcurrido del año 2009, se trabajó en la consolidación de las áreas de reserva regionales como: Cuchilla Jardín – Támesis, Nubes – Trocha – Capota, Arví, Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca, Ríos Barroso – San

Juan, Zona de Amortiguamiento del Parque Natural Paramillo; y locales como Cavernas del Nus, Alto de San Miguel y La Candela – La María – El Corcovado, algunas de ellas localizadas dentro de las cuencas que hacen parte del sector eléctrico y enmarcadas dentro de las actividades de los POMCA Río Aburrá, Mulatos – Muláticos, Río Piedras, Río Conde – Cartama, Santa Rita, Río Frio, Río Pedral, Río Nus y Sinú,

Lo anterior sustentado en las siguientes contrataciones: Contratos de prestación de servicios 8250, 8300, 8315; adición y prórroga a los contratos 8028 y 8047, suscripción de las órdenes de servicio 4573, 4597, 4645, 4628 para realizar la formulación de los Planes Integrales de Manejo en las Áreas de Reserva Nubes – Trocha – Capota, Ríos Barroso – San Juan, Alto San José Cerro Plateado y Cuchilla Jardín-Támesis para su aprobación por el Consejo Directivo.

Se suscribieron las órdenes de servicio 4607, 4615, 4679, 4629 y 4709 para desarrollar una propuesta de manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos para la producción de fertilizante orgánico en el Área de Reserva Arví, cualificación de actores sociales en la zona de influencia de la reserva local del río Nus y de la reserva regional Cuchilla Jardín – Támesis así como la socialización de la nueva zonificación del plan integral de manejo del Área de Reserva Occidental del Valle de Aburrá. Para el proyecto de guardianes de la naturaleza, se suscribió la orden de servicio 4694 y el Contrato 8481.

Con el propósito de realizar la estandarización y homogenización de información predial digital relacionada con los Distritos de Manejo Integrado de los Recursos Naturales: Sistema de Páramos y Bosques Alto andinos, SPBNM y Divisoria Valle de Aburrá – Río Cauca e Identificar las actividades de planeación necesarias para el ordenamiento y el manejo del área forestal protectora Nare, se suscribieron las ordenes de servicio 4758 y 4760, respectivamente.

Los Convenios Interadministrativos 378 y 392 celebrados con los municipios de Titiribí y Salgar, respectivamente, se encuentran en ejecución. Es así como se adelantan actividades de reforestación, enriquecimiento y recuperación de cobertura vegetal en el área de influencia de las Áreas Protegidas: La Candela – La María – El Corcovado en Titiribí y el DMI Ríos Barroso – San Juan. De otra parte, en el área de influencia del DMI Divisoria Valle de Aburrá – Río Cauca (anteriormente denominado Ladera Occidental del Valle de Aburrá), jurisdicción del municipio de Angelópolis, a través del Convenio 385 celebrado con el municipio se llevó a cabo el enriquecimiento de 20 hectáreas con especies nativas, el establecimiento de 3000 m lineales de cercas vivas y 1000 m lineales de aislamiento con alambre de púas y estacones en madera inmunizada. De esta forma, el área total objeto de intervención suma 63 Ha, las cuales a su vez aportan al indicador hectáreas reforestadas y mantenidas.

Se adelantaron igualmente los convenios administrativos 444 y 452, suscritos con el Municipio de Támesis y el Municipio de Ituango, que aportarán a consolidación de las Áreas de Reserva, Cuchilla Jardín-Támesis y Parque Natural Nacional Paramillo.

Finalmente, es preciso resaltar que la Corporación en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1974 de 1989, presentó a consideración del Consejo Directivo el Plan Integral de Manejo del Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables declarado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 267 de 2007 como Ladera Occidental del Valle de Aburrá, en la sesión del 30 de septiembre de 2009. En esta sesión, el Consejo Directivo de la Corporación aprobó mediante Acuerdo 327 el Plan Integral de Manejo y modificó el Acuerdo 267 en lo concerniente a la delimitación y la denominación dada al mismo, pasando de llamarse DMI Ladera Occidental del Valle de Aburrá a DMI Divisoria Valle de Aburrá – Río Cauca.

- Convenio específico 338 y 399

Este convenio interadministrativo hace parte del Convenio marco 312 celebrado con el Instituto de Investigación Alexander Von Humboldt y busca aunar esfuerzos y recursos para desarrollar actividades en el Sistema de Páramos y Bosques Alto Andinos del Noroccidente Medio Antioqueño. Bajo este contexto se encuentra en ejecución las siguientes actividades:

- Diseño e implementación en un sitio piloto, del monitoreo y acción colectiva para el manejo del recurso hídrico.
- Formación de promotores para el fortalecimiento de una red de producción agroecológica en comunidades campesinas del área de influencia de la reserva del Sistema de Páramos y Bosques Alto Andinos del Noroccidente Medio Antioqueño (SPBANMA).

Además, se suscribió el Convenio 399 con el Instituto Alexander Von Humboldt, denominado “Implementación de acciones del Plan de Manejo del Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (SPBANMA)” el cual también hace parte del Convenio marco 312, por un valor de \$ 268.033.750 de los cuales la Corporación aportará \$ 150.000.000 y el Instituto \$ 118.033.750.

Desde septiembre del año 2008 se vienen ejecutando \$ 450.000.000 de recursos de compensación de la licencia ambiental de la línea de energía primavera - Bacatá, de ISA, en la formulación del Plan Integral de Manejo del DMI del Cañón del Río Alicante, el cual se recibió a satisfacción, el 30 de abril de 2009. Este se socializó en los tres municipios del DMI (Puerto Berrío, Maceo y Yolombó) y en la sede de la Territorial Zenufaná en Vegachí y se encuentra en proceso de concertación previa a su presentación ante el Consejo Directivo de la Corporación para aprobación. Queda pendiente por invertir \$510.000.000

en el portafolio de proyectos del Plan Integral de Manejo del DMI, en el componente forestal y agroforestal. A costas de este último techo presupuestal se contrató un ingeniero forestal, por parte de ISA, para ejecutar el proyecto de “Establecimiento de coberturas forestales en el DMI”, con el apoyo de dos técnicos, un sociólogo y una tecnóloga, contratados por la Corporación.

### **Actividad 8.2.** Consolidación de los sistemas de humedales

Desde el año 2007 se vienen ejecutando \$400.000.000 de la figura de compensación forestal, aportados por ISA, en el municipio de Puerto Berrío. Se están ejecutando siete contratos, en las ciénagas El Ahogao, Chiqueros, Morela o Grecia y La Malena o Samaria, caños La Risaralda y La Tirana, cuyos objetivo es recuperar 35 hectáreas de espejo de ciénagas, 20 kilómetros de cauces de caños y hacer el mantenimiento de 10 kilómetros de cauce de caños.

Se realizó el repoblamiento de los cuerpos de agua recuperados, relacionados en el párrafo anterior, con 90.000 dedinos y alevinos de bocachico, bagre, dorada y blanquillo.

Se formuló proyecto por valor de \$97.578.000, (\$80.000.000 en efectivo de INVIAS, \$17.578.000 en especie de Corantioquia) para la recuperación de comple-

jos de humedales en el municipio de Zaragoza, para presentar al INVIAS - FONADE, a ser cofinanciado por estos y ejecutado por la Corporación. A 30 de septiembre el contrato fue firmado y legalizado y se inició su ejecución en diciembre.

En la Dirección Territorial Panzenú se adelantó el proceso de licenciamiento del proyecto minero Coco Hondo, el cual debe invertir el 1% de su valor en su área de influencia, que es el municipio de Zaragoza. Se ha estado asesorando al responsable del proyecto y se ha acordado realizar la inversión en la recuperación de 5 ha de espejo de la ciénaga El Encanto, vereda Chilona, por valor de \$35.000.000. Este proyecto tiene minuta de contrato firmada por 33 millones y está en ejecución, por parte de la JAC de la vereda Chilona - El Encanto, la Corporación realizará la supervisión a costas de propietario de la licencia, el costo aproximado de esta será de dos millones de pesos, para transporte, gastos de viaje y viáticos del supervisor. A diciembre 31 la ejecución física y financiera fue 60%.

De los recursos de excedentes en caja para inversión, aprobados el 31 de marzo de 2009, se apropiaron 198 millones de pesos, 18 para gastos operativos y 180 para inversión neta.

Los recursos se distribuyeron de acuerdo como se ilustra en la siguiente tabla:

TERRORIAL	MUNICIPIO	OBJETO	VALOR \$
Panzenú	Cáceres, Caucasia, Nechí, El bagre y Zaragoza	Recuperación y Mantenimientos de ciénagas y caños	109.000.000 55%
Zenufaná	Yondó, Puerto Berrío y Puerto Nare	Recuperación y Mantenimientos de ciénagas y caños	55.000.000 28%
Cartama y Citará	Jericó, Tarso y Andes.	Recuperación y Mantenimientos de ciénagas y caños	16.000.000 8%
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN NETA (91%)</b>			<b>180.000.000</b>
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN GASTOS OPERATIVOS (9%)</b>			<b>18.000.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>198.000.000</b>

A través de la gestión realizada en el 2009 en la actividad 8.2 se tuvieron los siguientes logros:

- Recuperación de 10 ha de espejos de ciénagas, recuperación de 25 km de cauces de caños y mantenimiento de 28 ha de espejos de ciénagas y 10 km de caños, para preservar, conservar y recuperar estos ecosistemas que son importantes refugios de fauna y flora silvestre, además del papel importante que cumplen como medio de transporte, y mecanismo de control de inundaciones ya que mantiene el equilibrio hidráulico e hidrológico de las cuencas.
- Repoblamiento en caños y ciénagas de las cuencas del Cauca y del Magdalena con especies ícticas nativas como bocachico, bagre, blanquillo y dorada, con la liberación de 250.000 alevinos y dedinos, para mejorar en calidad y cantidad el recurso pesquero, que servirán

de sustento a las comunidades asentadas alrededor de estos dos importantes ecosistemas.

**Actividad 8.3.** Consolidación del sistema de espacialidades públicas con énfasis en naturales

En el cumplimiento de las metas propuestas, para el año 2009 se han venido desarrollando y ejecutando los respectivos contratos y convenios con los diferentes municipios de la jurisdicción, así:

En ejecución los siguientes convenios: 363 firmado con el municipio de Gómez Plata para la adecuación de espacios interactivos; así mismo, los convenios 381 y 382 con el municipio de Ituango (dos parques), convenio 409 con el municipio de Tarso para la “Construcción del Parque Lineal de la Quebrada la Cristalina, mediante la recuperación Ambiental de los Espacios Verdes peatonales, Culturales, Urbanismo y Arborización. Primera Etapa” y los contratos 8328 con el municipio de Betulia y 8477 con el municipio de Andes para realizar el mejoramiento ambiental y paisajístico del parque lineal San Juan - La Chaparrala; los cuales se enmarcan dentro de las actividades relacionadas con las obras de recuperación, mantenimiento y limpieza de la infraestructura física y de las zonas verdes que tiene que ver con el manejo y control de Senderos Ecológicos, Parques Lineales,

Parques Temáticos y Parques Ecoturísticos en Cuencas y Microcuencas de la Jurisdicción de la Corporación.

Durante el año 2009 se realizaron las capacitaciones sobre Políticas Corporativas de Espacio Público y Diseño participativo, para los municipios correspondientes a la jurisdicción de las territoriales Hevéxicos, Zenufaná y Panzenú; en los que se contó con la participación de representantes de las diferentes administraciones municipales, Umatas, Inspectores, ONG, Mesas Ambientales y Cabildos Verdes; para un total de 29 municipios intervenidos, a saber:

**TERRITORIAL HEVÉXICOS:** La capacitación se realizó el 12 de marzo de 2009; a esta asistieron representantes de los municipios de: Anzá, Buriticá, Caicedo, Ebéjico, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán.

**TERRITORIAL ZENUFANÁ:** La capacitación se realizó los días 25, 26 y 27 de marzo de 2009; a esta asistieron representantes de los municipios de: Amalfi, Caracolí, Cisneros, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, Remedios, Segovia, Yalí, Yolombó, Yondó, Vegachí.

**TERRITORIAL PANZENÚ:** La capacitación se realizó los días 16 y 17 de abril de 2009; a esta asistieron representantes de los municipios de: Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Valdivia, Zaragoza.

Adicionalmente con la oficina de Comunicaciones y las Direcciones territoriales de Hevéxicos y Tahamíes, se realizaron las entrega a la comunidad, de los parques principales de los municipios de Guadalupe, Caicedo, el corregimiento Llanadas del municipio de Olaya y del Boulevard Guillermo Gaviria Correa en la cabecera urbana del municipio de Sopetrán.

El acumulado en total del año es: 35 intervenciones, que arrojan los siguientes datos:

- Valor de inversión en ejecución:  
\$ 815.783.418,00
- Población beneficiada de todos los proyectos:  
141.436 personas.
- Jornales estimados en la totalidad de los proyectos:  
13.455 jornales.

## PROYECTO 9. Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna.

Mediante este proyecto se busca conservar la biodiversidad a través de acciones de conocimiento, conservación y manejo. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de Resultado, Producto y Actividad:

## Indicadores de Resultado:

### » Familias guardabosques beneficiadas

Durante 2007 se brindó la asesoría y acompañamiento técnico a 542 familias guardabosques en el municipio de Amalfi, de las cuales continuaron 520 en el 2008. Para el trienio se tenía contemplado la vinculación de un total de 648 familias a este programa; no obstante, esta meta se redujo debido a que el programa familias guardabosques es una iniciativa de la Presidencia de la República y es operado por Acción Social y por tanto su ejecución no depende de la Corporación. La nueva meta se definió en 520 familias beneficiadas que corresponde a la cantidad real lograda por la Corporación. Esta cantidad se distribuyó entre el 2007 y el 2008 según la programación anual, quedando un remanente de 88 familias beneficiadas que se registraron en 2009.

### » Incremento de m<sup>3</sup> de madera

Para 2009 se presenta un incremento correspondiente a 6.080 m<sup>3</sup> como producto del crecimiento de las plantaciones forestales establecidas mediante el Plan de Reforestación de Laderas y de 2.432 hectáreas que continúan bajo manejo de la Corporación, con un incremento anual de 2,5 m<sup>3</sup>/ha.

### » Disminución de animales silvestres mantenidos en cautiverio en la Jurisdicción

Se adelantaron acciones sistemáticas encaminadas a la recuperación de los individuos de la fauna silvestre mantenidos como mascota de manera ilegal en las cabeceras municipales, basados en la estrategia: “Municipios Libres de Fauna Silvestre Cautiva”, lo que incluye verificación de los animales reportados en los censos realizados entre los años 2002 y 2004, registro de nuevos animales, sensibilización a los tenedores para que los entreguen de forma voluntaria, sensibilización a la comunidad en general sobre la no tenencia de este tipo de fauna y la motivación a las instituciones con función de policía (Policía, Dijín y Fiscalía) para que realicen procedimientos de incautación y allanamientos de morada con el fin de la recuperación de este recurso.

Como resultado de lo anterior se resalta como logro la declaración como Municipios Libres de Fauna Silvestre Cautiva: Caicedo, Anzá, Olaya, Guadalupe, San José de la Montaña y Toledo; así mismo, se lograron avances significativos en los municipios de Liborina, Támesis, Cáceres, Yolombó, Maceo, Amalfi, Angostura, Belmira, San Andrés de Cuerquia, Jardín, Hispania y Ciudad Bolívar.

De los 7.816 animales que se tenían registrados en el censo de fauna silvestre en cautiverio de 2002-2004, se recuperaron 393, lo cual equivale al 5%, es de aclarar la variabilidad temporal en la magnitud de la tenencia que se ha encontrado en estas nuevas aproximaciones de control, datos que han cambiado debido a la muerte,

venta, nuevas adquisiciones, traslado de los tenedores, liberaciones individuales y entrega voluntaria de nuevos animales por parte de los pobladores en cada municipio.

### Indicadores de Producto:

#### » Establecimiento de la cobertura vegetal

Se contrató el mantenimiento de las plantaciones forestales establecidas mediante el Plan de Reforestación de Laderas en seis predios ubicados en el municipio de Santa Rosa de Osos, consistentes en la podas de formación de 668,7 ha, la fertilización de 75 ha y la limpia de 150 ha, para un total de 893,7 hectáreas intervenidas en mantenimiento. Se contrató también el establecimiento de 1.187 ha en zonas protectoras especialmente en microcuencas abastecedoras de acueductos.

#### » Especies amenazadas con programas de conservación formulados y en ejecución

Durante el 2009 se adelantaron acciones de conservación con doce especies de flora amenazadas y una especie de fauna, esta última correspondiente al ave conocida como reinita cerúlea (*Dendroica caerulea*). De las especies de flora se seleccionaron árboles semilleros en los municipios de Angostura, Barbosa, Caldas, Medellín y Yarumal. Se realiza seguimiento fenológico y recolección de semillas para su propagación en viveros

y fomento al uso en programas de reforestación. Estas especies son almanegra (*Magnolia polyhypsophylla*), amarrabollo antioqueño (*Meriania antioquensis*), boñigo (*Magnolia coronata*), cándelo (*Hieronima antioquensis*), cardenillo (*Ilex danielis*), castaño (*Stephanopodium aptotum*), cedrillo de boquerón (*Brunellia boqueronensis*), cerezo de monte (*Freziera punctata*), gallinazo morado (*Magnolia yarumalensis*), hojarasco (*Magnolia espinalii*), magnolio de monte (*Magnolia guatapensis*) y sietecuecos morado (*Allomaieta hirsuta*).

### Indicadores de Actividad

El proyecto 9 está constituido por seis actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

#### **Actividad 9.1.** Formulación y ejecución de Plan General de Ordenación Forestal

Se avanza con la ejecución del proyecto para la formulación del Plan de Ordenación Forestal Sostenible para la Zona Productora de los Bosques del Norte y Nordeste del departamento de Antioquia, mediante el Convenio 329 suscrito con la Organización Internacional de las Maderas Tropicales-OIMT, el que inicialmente cubría un área de 277.000 hectáreas específicamente en la Reserva Forestal del Magdalena creada por la Ley 2ª de 1959, en jurisdicción de los municipios de Remedios, Segovia, Zaragoza, El Bagre y Nechí. No obstante, el área cubier-

ta por este proyecto, se amplió a 338.269 hectáreas con el fin de cubrir toda el área cobijada por la Reserva Forestal del Magdalena creada por la Ley 2ª de 1959 en los cinco municipios objeto del proyecto, según recomendación del primer Comité Directivo del convenio realizado durante los días 27 y 28 de julio de 2009.

El Comité Directivo mencionado presentó un primer informe de ejecución correspondiente al primer año del proyecto; además, por parte se hicieron ajustes y recomendaciones a la ejecución del proyecto, las cuales se están implementando. Este contó con la presencia del Embajador del Japón, de un representante de la Embajada de Estados Unidos y el representante de la OIMT para América Latina y el Caribe.

Para la socialización de este proyecto se han desarrollado dos talleres en los municipios de influencia del proyecto, igualmente se viene realizando la capacitación de la comunidad en aspectos referentes al mejoramiento de las prácticas de manejo del bosque y aprovechamiento forestal, para lo cual se han desarrollado 90 talleres en los cinco municipios. También se avanza con los procesos de organización de la comunidad y de socialización en torno a las quince fincas modelo seleccionadas en los cinco municipios, para el ordenamiento forestal sostenible de los bosques.

En el marco de este proyecto se suscribieron convenios interadministrativos con los municipios de El Bagre,

Remedios, Segovia y Zaragoza para el acompañamiento y apoyo a los procesos tendientes a la sustracción de tierras declaradas como forestales según la Ley 2ª de 1959 y que actualmente presentan otros usos y la posterior titulación a los tenedores. Se suscribió un convenio con la Secretaría de Planeación Departamental para el intercambio de información, conocimiento y tecnología, para fortalecer el proceso de sustracción de tierras y evaluar la calidad jurídica de los predios.

Paralelamente se ejecutó la primera fase para la formulación del Plan de Ordenación Forestal Sostenible de los Bosques Fragmentados del Altiplano Norte del Departamento de Antioquia, a través de un contrato interadministrativo con la Universidad Nacional sede Medellín, los cuales abarcan un área aproximada de 55.400 has.

Se suscribió el Convenio Interadministrativo 371 con el municipio de Anorí y se inició la ejecución de la primera fase del plan de ordenación forestal sostenible de los bosques naturales del municipio, los cuales cubren una extensión de 92.570 hectáreas.

A través de los tres procesos mencionados se adelanta la formulación de los planes de ordenación forestal para un total de 486.239 hectáreas de bosques.

**Actividad 9.2.** Establecimiento y manejo de plantaciones y producción de material vegetal

En el año 2009 se continuó con el seguimiento a los contratos establecidos en el marco del Programa de Reforestación de Laderas – Plan Laderas, evaluando técnica y financieramente el estado de las plantaciones establecidas, en los predios que aún continúan bajo el manejo de CORANTIOQUIA. A la par de esta actividad, se avanzó significativamente con los procesos de conciliación y/o negociación con los propietarios de los predios, para la liquidación de los contratos. Durante el año 2009, se realizó la contratación de los mantenimientos de poda, fertilización y limpia de plantaciones en seis (6) predios localizados en el municipio de Santa Rosa de Osos, así: Poda de formación de 440 ha en el predio Samaria y de 228,7 ha en los predios Juan Cabezas 1 y 2, la fertilización de 75 ha en el predio Santa Isabel y la limpia de 150 ha en los predios Piedra Gorda y La Linda. Dichos mantenimientos se efectuaron en cumplimiento de las obligaciones de la Corporación y previo acuerdo con los propietarios para adelantar la liquidación de los respectivos contratos.

Al finalizar el año 2009, ya se habían culminado las actividades de mantenimiento en los predios Juan Cabezas 1 y 2, y los predios Piedra Gorda y La Linda. En relación con los trabajos de poda que se adelantan en los predios Samaria y Santa Isabel, se tiene un área de alrededor a las 371 hectáreas intervenidas bajo la actividad de poda de formación, aún no se han iniciado las labores de fertilización de las 75 hectáreas consideradas en el objeto contractual.

Igualmente, se logró la conciliación con los propietarios de los predios la Unión ubicado en el municipio de Yolombó para la liquidación del contrato 5813 donde se plantaron 130 hectáreas; y la liquidación de los contratos 2259 y 2325 de los predios La Emilia y Capillas del Rosario. Como parte de este proceso, el propietario viene adelantando la comercialización de la madera de aproximadamente 20 hectáreas plantadas con Eucalipto, con el fin de hacerle a la Corporación el pago de los lucros obtenidos. Estos predios se localizan en el Corregimiento de Altavista – municipio de Medellín. Como parte de este proceso se tienen las actas de liquidación firmadas.

Durante el transcurso del año 2009, se liquidaron 42 contratos suscritos para el Programa de Reforestación de Laderas, en los municipios de Barbosa (1), Caldas (3), Copacabana (2), Gómez Plata (1), La Estrella (1), Medellín (32), Sabaneta (1) y Santa Rosa de Osos (1), los cuales cubren un área de 1031,12 hectáreas. Con éstos se completan 147 contratos liquidados, de los 210 contratos suscritos inicialmente para este programa. A la fecha se han reintegrado 3.067,20 hectáreas a los propietarios de 5.499 hectáreas establecidas, que equivalen al 55,7% del área total integrada al Plan Laderas. En la actualidad, se tienen 63 contratos aún vigentes, con un área plantada de 2.431,8 hectáreas y que equivalen al 44,2% del área total plantada. La Corporación viene adelantando el proceso de liquidación de estos contratos.

También se avanza con las actividades de manejo de semillas y la propagación de especies nativas en la Estación Biodiversidad Piedras Blancas. Lográndose durante el 2009 la producción de 479.772 árboles de cerca de 80 especies nativas en el vivero Piedras Blancas.

**Actividad 9.3:** Fortalecimiento del conocimiento sobre la biodiversidad como base para su conservación y manejo

En 2009 se desarrollaron mediante contratación tres estudios tendientes al fortalecimiento del conocimiento de la biodiversidad en la jurisdicción los cuales se realizarán en áreas de influencia del sector eléctrico. Estos son:

- Estudio registro preliminar de algunos componentes de la diversidad en el municipio de Girardota.
- Caracterización estado poblaciones de felinos en las cuencas aportantes al sector eléctrico.
- Caracterización de poblaciones de titi gris en la cuenca del río Porce.

Por gestión propia de los funcionarios adscritos al Proyecto 9, en los componentes de fauna y flora silvestre, se desarrollaron cinco estudios para el conocimiento de la flora y la fauna o sus hábitats asociados. Estos son:

- Evaluación del estado de conservación de diez ojos de agua salada asociados a la fauna silvestre en la jurisdicción.

- Avances en el estudio de germinación y almacenamiento de semillas de cinco especies forestales nativas. Las especies estudiadas son: Chocho (*Ormosia colombiana*), guácimo colorado (*Luehea seemannii*), Moncoro (*Cordia gerascanthus*), parasiempre (*Pithecellobium parasiempre*) y zurrumbo (*Trema micrantha*).
- Estudio sobre la biología reproductiva de tres especies forestales nativas de importancia económica y/o ecológica. Las especies estudiadas son: Cedro amarillo (*Albizzia guachapele*), Guayacán trébol (*Platymiscium pinnatum*) y Yolombó blanco (*Euplassa duckei*).
- Estudio sobre el manejo de semillas y propagación en vivero de cinco especies forestales en peligro de extinción de la familia Magnoliaceae. Las especies estudiadas son: *Magnolia espinalii*, *Magnolia guatapensis*, *Magnolia hernandezii*, *Magnolia polyhyphsophylla* y *Magnolia yarumalensis*.
- Identificación de las especies de plantas introducidas e invasoras en la jurisdicción.

**Actividad 9.4:** Conservación y manejo in situ y ex situ de especies amenazadas y/o de importancia ecológica y económica:

Como parte de esta actividad se continuó con el subproyecto conservación y manejo in situ y ex situ de especies forestales de importancia económica y ecológica, para lo cual se contó con cuatro técnicos para la selección y registro mensual de los eventos reproduc-

tivos de los árboles semilleros de especies forestales nativas y la recolección y beneficio de las semillas en los municipios de Angostura, Barbosa, Caldas, Medellín y Yarumal, entre las especies trabajadas se incluyen 12 amenazadas.

También se incluyen 24 especies de importancia ecológica y/o económica, estas son: Aguacatillo (*Persea caerulea*), alcaparro gigante (*Senna pistaciifolia*), arrayán (*Myrcia popayanensis*), barcino (*Calophyllum lucidum*), caunce (*Godoya antioquiensis*), ceiba de tierra fría (*Spirotheca rhodostyla*), chaparro (*Adenaria floribunda*), dormilón (*Vochysia sp*), gallinazo (*Hyptis arborea*), guayacán amarillo (*Tabebuia chrysantha*), guamo churimo (*Inga edulis*), laurel (*Nectandra sp*), mestizo (*Cupania cinerea*), laurel comino (*Aniba coto*), olivo de cera (*Myrica pubescens*), quimula (*Citharexylum subflavescens*), noro (*Byrsonima cumingiana*), pacó (*Cespedesia macrophylla*) palma de ramo (*Ceroxylon vogelianum*), puntelanzo (*Miconia caudata*) y Surrumbo (*Trema micrantha*).

Se avanza con el desarrollo de programas de conservación y monitoreo de tres especies de fauna silvestre, estas son perro de monte (*Potus flavus*), mono cariblanco (*cebus albifrons*) y cotorra frentiroja (*Aratinga wagleri*). También se inicio el programa de conservación de aves migratorias en sistemas agroforestales de sombrío en los municipios de Jericó y Támesis, con énfasis en la conservación de la reinita cerúlea, que es una especie amenazada de extinción.

**Actividad 9.5:** Seguimiento Control y Manejo de Especímenes y/o productos de la Biodiversidad procedentes del tráfico ilegal

Se avanzó satisfactoriamente en el cumplimiento de la ejecución de las 6 estrategias planteadas en el Plan de Acción, la mayoría las acciones se realizaron gracias a la gestión de los funcionarios del equipo técnico de fauna:

- Se tienen funcionando en su máxima capacidad las Estaciones de Paso de Panzenú, Tahamíes y Hevéxicos. Las estaciones de Citará y Zenufaná continúan en proceso de acondicionamiento por lo que los procesos de evaluación, alojamiento y tratamiento se han realizado en jaulas que se mantienen en las oficinas de las respectivas Direcciones Territoriales, es importante resaltar que estas Estaciones de Paso hacen parte de la red de tratamiento de fauna silvestre recuperada en el departamento de Antioquia, donde el Centro de Atención y Valoración-CAV administrado por el Área metropolitana del Valle de Aburrá hace las veces de centro nodal, lo que ha permitido que muchos de los individuos recuperados en nuestra jurisdicción ingresen allí para su evaluación y tratamiento. Además a partir del segundo semestre de este año se contó con los servicios de un médico veterinario de tiempo completo y uno en condición de practicante que le imprimieron criterio técnico y profesionalización en cuanto a la recepción, evaluación, tratamiento y definición del

destino final permitiendo igualmente el tratamiento de algunos individuos en las Estaciones de Paso sin que tuvieran que ingresar al CAV evitando que este se congestionara aún más.

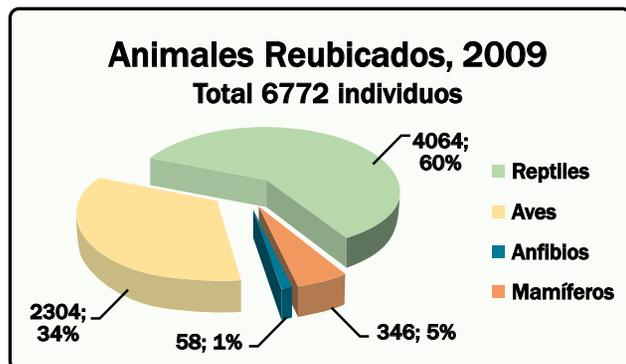
- Se realizó una evaluación individualizada de las plataformas de reubicación que hacen parte de la Red de Tratamiento y Liberación de Fauna Silvestre de la corporación y el Programa de Reubicación, el cual cuenta con 47 predios que funcionan a modo de plataformas, que son los lugares en donde se liberan los animales una vez valorados y tratados. En 2009 se liberaron 6.772 individuos de los cuales 4.064 fueron reptiles, 2.304 aves, 346 mamíferos y 58 anfibios, es de resaltar el gran compromiso de la sociedad civil en estos procesos y la responsabilidad ecológica con que se están realizando, pues cada vez se ha logrado mayor control en la aplicación de los protocolos de evaluación tanto física como genética, así como en las acciones de liberación en sí misma. Algunos de los animales liberados provienen de otras autoridades ambientales como el caso del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la CARDER.

Red de Tratamiento y liberación de fauna silvestre-Corantioquia

Territorial	Municipio	Predio	Territorial	Municipio	Predio
Panzenú	Ayapel-Córdoba	La Atarraya	Cartama	Jericó	Las Nubes
	Ayapel-Córdoba	Vecino-La Atarraya		Jericó	Cauca Viejo
	Caucasia	Malugo		Jericó	San José
	Caucasia	La Candelaria		Jericó	La Sorguita
	Caucasia	La Leyenda		Jericó	Ecosantafe*
	Caucasia	La Tinaja		Tarso	Canán
	Cáceres	San Rafael		Tarso	Horizontes
	Nechí	Egipto		Tarso	Los Mangos
	Caucasia	Estación de Paso Panzenú*		Venecia	El Paisaje
	Caucasia	Ciénaga Colombia		Támesis	La Camelia Arcadia-Corralito
Zenufaná	Caracolí	Ganadería Rio Grande	Fredonia	La Francia	
	Puerto Nare	San José	Tarso	Zafra	
	Segovia	Popales	Támesis	La Candelaria	
	Puerto Berrio	Estación de Paso Zenufaná*	Támesis	El Tabor	
	Puerto Berrio	El Paraíso	Támesis	La Guamo	
	Puerto Berrio	La Brillantina	Fredonia	Morrón	
	Cisneros	Las Margaritas	La Pintada	Tunes	
	Hevéxicos	Sopetrán	El Manantial	Citará	Jardín
Sopetrán		El Derrumbe de Filipichin	Hispania		El Guaico
Sopetrán		La Gavina	Concordia		La Corona
Sopetrán		Lago Grande	Hispania		Parque Temático Ambiental*
Armenia Mantequilla		Miraderos	Concordia		La Nitrera
Santafé de Antioquia		Estación de Paso Hevéxicos*	Caldas		UNAU*
Aburra Norte		Girardota	El Limonar		Aburra Sur
	Medellín	Zoológico Santa Fé*	Titiribí	La Holanda	
	Barbosa	Kimberly*	Titiribí	La Siria 155	
Tahamíes	Santa Rosa de Osos	Estación de Paso Tahamíes*	Cede Central	Medellín	Corantioquia*

\*Componentes de disposición temporal de fauna

Grafico n° 1: Total de animales reubicados, 2009



La Línea Verde continuó con la recepción y direccionamiento de quejas sobre tráfico de fauna y flora silvestre. Esta línea funciona en el centro de comunicaciones de la Policía Antioquia. Para el año 2009 recibió 166 denuncias ciudadanas.

Reportes Línea Verde 018000 414 123

Consolidado de Llamadas 2009	
Lugar caso	Cantidad Fauna
Medellín	153
Itagüí	1
Sabaneta	2
Copacabana	2
Santa Elena	2
Santa Bárbara	1
La Ceja	1
Santuario	1
Marinilla	2
Ciudad Bolívar	1
<b>Total casos</b>	<b>166</b>

Reportes Línea Verde 018000 414 123 por motivo y especie involucrada en el reporte

Motivo / Nº Llamadas	Especie	Cantidad
Entregas Voluntarias 94	Aves	43
	Mamíferos	5
	Reptiles	79
Denuncias - Tenencia ilegal 71	Aves	156
	Mamíferos	15
	Reptiles	25
Rescates 1	Aves	1
	Mamíferos	0
	Reptiles	0

La Corporación hizo parte activa en el Comité Interinstitucional de Fauna y Flora de Antioquia, CIFFA, mediante el cual se implementaron actividades para mejorar el control al tráfico ilegal de estos recursos. Así mismo, se realizaron reuniones en varios de los municipios de seis Direcciones Territoriales (Citará, Cartama, Hevéxicos, Panzenú, Zenufaná y Tahamíes). Como parte de esta estrategia de coordinación interinstitucional la Corporación participó en 3 reuniones con las autoridades que componen la zona noroccidental definida por el MAVDT y como producto se definieron actividades de control y educativas de manera conjunta.

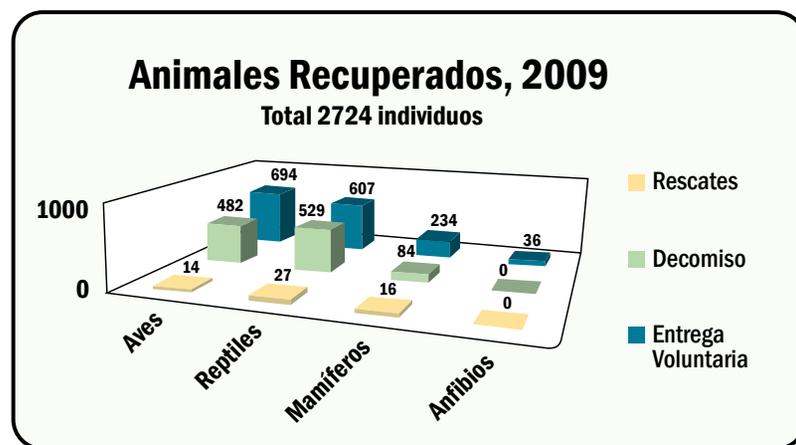
Se acompañaron y motivaron 79 puestos de control ambiental con la Policía Nacional en los cuales se revisaron 3.088 vehículos.

Para el año 2009 se recuperaron 2.724 animales de los cuales 1.572 (57.70%) fueron entregas voluntarias, 1.095 (40,19%) incautaciones y 57 rescates propiamente dichos, es de resaltar el hecho de que casi un 60% de animales recuperados corresponden a entregas voluntarias una muestra clara del resultado de las campañas de sensibilización, capacitación y educación, como a continuación se enuncian:

Total de animales recuperados, 2009

Motivo	Aves	Reptiles	Mamíferos	Anfibios	TOTAL
Rescate	14	27	16	0	57
Decomiso	482	529	84	0	1.095
Entrega Voluntaria	694	607	234	37	1.572
<b>Subtotal</b>	<b>1.190</b>	<b>1.163</b>	<b>334</b>	<b>37</b>	<b>2.724</b>

Total de animales recuperados, año 2009



Los funcionarios y contratistas asociados al componente de fauna silvestre realizaron 204 jornadas de capacitación en donde se han sensibilizado 4.934 personas, de éstas, 47 capacitaciones fueron para funcionarios de las entidades con funciones de policía, donde se contó con la participación de 950 funcionarios. Igualmente, en las 157 jornadas de sensibilización a la sociedad civil, participaron 3.984 personas.

Se atendieron 30 quejas por conflictos relacionados con la fauna silvestre, dándose un notorio aumento en las quejas por ataque de grandes felinos como pumas y jaguares, producto de la deforestación y reducción del hábitat.

Se realizaron 12 visitas de acompañamiento a las cinco experiencias de zootecnia que existen en la jurisdicción, dentro de los expedientes que reposan en cada una de las Direcciones Territoriales.

**Actividad 9.6:** participación (educación) en la gestión para la valoración, conservación y uso sostenible de la biodiversidad

Durante los tres primeros trimestres del 2009 se han desarrollado los siguientes eventos o programas:

- Sensibilización de la comunidad en la temporada previa y durante la Semana Santa, como parte de esta se hizo la difusión de videos, cuñas radiales, progra-

mas de radio local y regional, medios escritos y mesas ambientales. Con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y de las Direcciones Territoriales, se enviaron comunicados a Alcaldes, Párrocos y Comandos de Policía de todos los municipios de la jurisdicción por fuera del Valle de Aburrá, para la prevención al uso y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en la época de Semana Santa.

- Con las instituciones miembros del CIFFA y las autoridades de la zona noroccidental se programaron actividades de sensibilización y control en la época vacacional tanto de mitad como de fin de año, concordando con los periodos de vacaciones estudiantiles, esta estrategia ha permitido unificar criterios y enviar un mismo mensaje a la población tendiente a la recuperación de fauna silvestre mantenida ilegalmente en cautiverio, así como el control al tráfico ilegal de fauna silvestre en gran parte del territorio Nacional.
- Desarrollo de seis eventos para la declaratoria como municipios libres de fauna silvestre en cautiverio en Anzá, Caicedo, Guadalupe, Olaya, San José de la Montaña y Toledo, los cuales contaron con la participación de oficinas territoriales respectivas, las administraciones municipales, la comunidad educativa y la comunidad en general de cada municipio.
- Participación en los programas de celebración y sensibilización de la comunidad educativa, con motivo del día de Medio Ambiente, en la universidad EAFIT y en el Tecnológico de Antioquia, dicha participación se

hizo a través de conferencias sobre la biodiversidad y pérdida de especies.

- Estructuración en el Sistema de Información sobre Biodiversidad (SIB) de un total de 80 metadatos sobre biodiversidad en la jurisdicción, para que la comunidad científica y académica del país y el mundo tengan la posibilidad de identificar la información sobre biodiversidad generada en este territorio. Los metadatos documentados hacen alusión a varios grupos de organismos, entre ellos plantas, mamíferos, herpetofauna y aves, etc.
- Desarrollo de tres jornadas de capacitación a los transportadores de la Empresa Rápido Ochoa en desarrollo de la campaña yo me comprometo a no transportar especies silvestres de manera ilegal.
- Desarrollo de un taller sobre especies invasoras en el departamento de Antioquia, conjuntamente con el Instituto Alexander von Humboldt y el Jardín Botánico de Medellín. Dicho taller se realizó el día 14 de agosto de 2009 y estuvo dirigido a los funcionarios de las autoridades ambientales y de otras instituciones competentes con el tema.
- Participación en el taller nacional sobre el estado de la fauna silvestre en el país, realizado en el mes de septiembre en la ciudad de Bogotá, donde se presentó una conferencia sobre gestión ambiental de fauna silvestre en la jurisdicción de Corantioquia.
- Desarrollo junto con el CIFFA del Taller Nacional para la Consolidación de la Estrategia de Conservación de

la Flora Amenazada en el Departamento de Antioquia, el cual contó con el apoyo del Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander von Humboldt. Dicho taller se realizó los días 08 y 09 de octubre de 2009, en la Estación Forestal Piedras Blancas ubicada en el corregimiento de Santa Elena y contó con la participación de 25 personas de diferentes entidades del departamento de Antioquia y de algunos jardines botánicos del país.

## **PROYECTO 10. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales**

Mediante este proyecto se busca disminuir la población en riesgo asociada a fenómenos naturales. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de Resultado, Producto y Actividad:

### **Indicadores de Resultado:**

« Disminución de la población en riesgo asociada a fenómenos naturales

Con el fin de dar cumplimiento a este indicador se orientó la inversión a realizar tres tipos de intervenciones, definidas por obras de control de inundaciones, realización de estudios y la intervención en cuencas. El control de inundaciones se realizó en los municipios de

Cisneros, Caldas y Envigado. Con la intervención en el río Nus del municipio de Cisneros se pretende disminuir la vulnerabilidad de 160 familias que corresponden a 640 personas. En el proceso realizado en la quebrada La Chuscala del municipio de Caldas se pretende mejorar las condiciones de vida de una población cercana a los 1000 habitantes. Con la intervención en la quebrada la Ayurá del municipio de Envigado se pretende disminuir la vulnerabilidad de una población de más de 2000 personas. Con respecto al diagnóstico preliminar y exploración del subsuelo, del estudio geológico geotécnico para el diseño de las obras de estabilización del barrio La Esmeralda del municipio de Amagá, se realizó la primera etapa y se pretende beneficiar a una población de más de 1500 personas.

Finalmente se estructuró un proyecto en las cuencas de las quebradas Iborra y Quebrada Arriba del municipio de Donmatías, que pretende disminuir la vulnerabilidad de la población asentada en el área urbana que se estima en un número aproximado de 3000 habitantes.

### **Indicadores de Producto:**

» Personas beneficiadas por la intervención de Áreas en riesgo

Las intervenciones realizadas pretenden mitigar el alto riesgo de una población cercana a los 8140 habitantes. Este número de personas beneficiadas se encuentran

asentadas en sectores donde los procesos naturales ponen en peligro sus vidas. El concepto de intervención se orientó a cubrir el mayor número de pobladores posibles.

### Indicadores de Actividad

El proyecto 10 está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

#### **Actividad 10.1.** Intervención en Áreas Degradadas

Para dar cumplimiento a este indicador se apropiaron recursos del sector eléctrico por una suma igual a \$150.000.000, mediante recursos de excedentes se apropiaron \$300.000.000. Por medio del convenio 284 con la Gobernación de Antioquia se apropiaron \$200.000.000.

Por lo tanto la primera acción realizada fue la determinación sobre cuales cuencas presentaban problemas ya identificados por la Corporación. Este trabajo permitió hacer dos visitas a la cuenca del río Piedras analizando las subcuencas de la quebrada La Selva y la quebrada La Sirena. De este trabajo se generó el Convenio 366 entre el municipio de Jericó y Corantioquia, el cual se encuentra en un 20 % de ejecución. Se pretende con esta inversión realizar la recuperación de 35 hectáreas en áreas degradadas.

El concepto de degradación y prevención de desastres como un todo se redimensiona al realizar el análisis de los continuos eventos de inundación ocurridos en el municipio de Donmatías. La intervención y degradación durante los últimos 20 años de las cuencas de las quebradas Iborra y Quebrada Arriba han modificado el régimen hídrico ocasionando las repetidas inundaciones en el área urbana. En este orden de ideas se planteó realizar una intervención que apunta a resolver varios problemas ambientales de una fracción del municipio de Donmatías. En este sentido se pretende realizar una labor de culturización de una comunidad para que se comprenda cual es el ofrecimiento del suelo. El segundo propósito es implementar y realizar actividades de producción limpia en toda una cuenca. Como tercer propósito se pretende recuperar un suelo degradado por sobre-pastoreo y riego de porquinaza. Como último propósito se pretende mediante la regulación hídrica de la cuenca disminuir el número de inundaciones que suceden en el área urbana del municipio de Donmatías. Esta intervención apunta a dos indicadores del proyecto 10, reducción de la población en alto riesgo en una cifra de 3000 personas y recuperación de áreas degradadas en un número de 180 hectáreas.

En total se comprometieron un total de 215 hectáreas degradadas para su recuperación.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto del Convenio 284 se estableció una nueva estrategia para realizar la inversión. Como primera medida se prorrogó el término de ejecución del convenio hasta el mes de diciembre del año 2010. Consecuente con la dificultad de realizar convenios con propietarios de terrenos que cumplieran con los requisitos de ser área definida como degradada y que estuviera en zona de influencia del proyecto vial Guillermo Gaviria. Se determinó realizar la recuperación ambiental de taludes de la vía para lo cual se establecerán los taludes geotécnicamente estables y se procederá a implementar metodologías biotécnicas para la revegetalización de dichos taludes.

**Actividad 10.2.** Intervención en Atención y Prevención de Desastres (Incendios Forestales).

Se estableció para el cumplimiento de esta actividad la realización de cuatro acciones. La primera de ellas fortalecer y crear un centro de respuesta y control de incendios forestales en el municipio de Jericó, mediante el contrato 8267 se cumplió con la meta de actividad y se encuentra en la etapa de liquidación.

La segunda acción está referida a la realización de un curso Curso Básico Forestal, para el cumplimiento de la acción se estableció un proceso de contratación por invitación en el cual fue favorecido el cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yarumal por un valor de \$ 8.000.000. En este sentido se firmó la orden de servicio 4550, el objeto

se cumplió a satisfacción y se encuentra en la etapa de liquidación.

La tercera acción se concentra en la realización de un Curso de operaciones de incendios forestales. Se inició proceso de invitación a presentar propuestas para el cumplimiento de esta acción y salió favorecido el Cuerpo Voluntario de Envigado por un valor de \$12.000.000, el objeto se cumplió a satisfacción y se encuentra en la etapa de liquidación.

Finalmente se lideró la secretaría técnica de la comisión departamental de incendios forestales, realizando reuniones periódicas y estableciendo los planes de actuación para las temporadas secas. Como compromisos de la Comisión la Corporación realizó los preparativos tendientes a afrontar el periodo climático denominado como fenómeno del Niño mediante el establecimiento de un plan de contingencias y de actuación para el departamento de Antioquia, la adquisición de químico retardante para el control de incendios forestales y la contratación de personal experto en incendios forestales que permitiera un monitoreo permanente de las condiciones climáticas y definiera secuencias de atención de eventos.

**Actividad 10.3.** Intervención en Atención y Prevención de Desastres (Movimientos en Masa e Inundaciones).

Para el cumplimiento de esta actividad se destinaron recursos del sector eléctrico por una suma igual a \$480.000.000 que permitieron realizar el proceso de contratación con el municipio de Cisneros para la realización de las obras de control de inundaciones en el área urbana, convenio 362 por un valor de \$ 551.993.053, el municipio aportó recursos en especie y dinero por un valor de \$71.993.053. El convenio se encuentra en ejecución con un porcentaje del 50%.

Teniendo presente los hechos ocurridos en el municipio de Caldas en el mes de marzo se estableció la necesidad de realizar una inversión en la quebrada La Chuscala para mitigar los daños que genera el desbordamiento de esta quebrada. En este sentido se firmó el contrato 8323 por un valor de \$80.000.000, y una adición de \$27.281.000. El contrato se encuentra en ejecución con un porcentaje del 75%.

Con el fin de continuar con la intervención en el barrio La Esmeralda del municipio de Amagá el cual presenta un proceso de desplazamiento se realizó el convenio 457 por un valor de \$17.236.939 con el fin de realizar la primera etapa correspondiente a la exploración del subsuelo del estudio geológico geotécnico para establecer un mecanismo de solución al problema presente.

Finalmente como obra de intervención se realizó el convenio 459 con el municipio de Envigado por un valor total de \$1.723.399.914 para realizar la segunda etapa de las obras de control de inundaciones de la quebrada

La Ayurá. El aporte de la corporación es en dinero por una suma de \$1.000.000.000 y el aporte del municipio se estimó en especie correspondiente a la ejecución de la primera etapa por un valor de \$723.399.914.

Para realizar el acompañamiento tanto en las actividades de recuperación de áreas degradadas como prevención de desastres se realizó en contrato 8296 que permitió fortalecer la gestión para dar cumplimiento al Plan, garantizando una actuación más eficiente en el tiempo y en los resultados.

El acompañamiento a los municipios de la jurisdicción se realizó según la siguiente distribución:

Municipios con los que se realizó algún tipo de Contrato o convenio: Jericó (2), Cisneros, Caldas, Donmatías, Amagá, Envigado (2), Yarumal (cuerpo de Bomberos voluntarios).

Conjuntamente con la Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y Justicia Corantioquia contribuyó al desarrollo del programa de Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a nivel Municipal y Departamental en los municipios de: Amagá, Bello, Caucasia, Girardota, Fredonia, Nechí y Puerto Berrío.

Municipio a los cuales se le brindó ayuda técnica mediante visitas: Andes, Bello, Belmira, Caldas, Copacabana, Donmatías, La Estrella, Salgar, Sopetrán, Támesis, Toledo.

Municipios a los cuales se les brindó capacitación en temas de gestión del Riesgo: Belmira y Támesis.

En total fueron 21 municipios que de una manera u otra fueron atendidos por la Corporación en algún tema relacionado con la gestión del riesgo.

Se desarrolló un programa de divulgación y capacitación a entidades del sector público y privado, interno y externo a la corporación, alcanzando a socializar a un número de 130 personas en temas relacionados a la gestión del riesgo.

## PROGRAMA V. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos y asentamientos.

El objetivo de este programa es “Optimizar el consumo de recursos naturales renovables”, se concreta en dos proyectos, tal como aparecen en la siguiente tabla.

PROYECTO	Valoración 2009	Asignación presupuesto 2009	Ejecución compromisos 2009	% Avance ejecución financiera	% Avance ejecución física	Empleos generados jornales	Personas ocupadas
Proyecto 11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos.	1.253.492.236	1.253.491.358	816.275.624	65.12%	65.0%	2.642	55
Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos	14.257.673.057	8.295.060.595	7.120.510.463	85.84%	89.33%	50.330	723
<b>TOTALES</b>	<b>15.511.165.293</b>	<b>9.548.551.953</b>	<b>7.936.786.087</b>	<b>83.12%</b>	<b>85.68%</b>	<b>52.972</b>	<b>778</b>

INVERSIÓN COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES			
Objeto	Municipio	Valor	Población beneficiada
<b>COMUNIDADES INDÍGENAS</b>			
Construcción sistemas individuales para el tratamiento de aguas residuales en la Comunidad Indígena Miguel Cértiga	Támesis	170.136.958	133 habitantes
Construcción sistemas individuales para el tratamiento de aguas residuales en la Comunidad Indígena Hermenegildo Chahiana	Ciudad Bolívar	162.749.510	120 habitantes

El Programa presenta indicadores con los cuales aporta a las metas del Plan de Gestión Ambiental Regional y adicionalmente cada proyecto cuenta con indicadores de Producto, Resultado y Actividad, a partir de los cuales se consolida el informe de gestión del Programa.

### Avance indicadores del programa que aportan al PGAR

El Programa cuenta con 1 indicador a partir del cual aporta a la ejecución de las metas del PGAR, tal como se presenta a continuación.

» Disminución de las cargas contaminantes en los ríos Cauca, Magdalena, Aburrá - Grande - Porce - Nechí

Durante el cuarto trimestre del año 2009 se logró un porcentaje de disminución de las cargas contaminantes en los grandes sistemas hídricos de la jurisdicción del 18.35% cifra que representa un 91.8% de la meta establecida para el año 2009 para una disminución acumulada del 32.7% que representa un 93.3 % de la meta establecida para el trienio 2007-2009.

## PROYECTO 11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos

A través de este proyecto se busca reducir el consumo de recursos naturales e insumos, a través de la promoción de la producción más limpia y la consolidación de los mercados verdes y el Biocomercio. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación.

### Indicador de Resultado

#### » Reducción del índice de consumo de materias primas y generación de residuos

Con las actividades desarrolladas en el periodo 2007 y 2008 se consolida una base de información sobre patrones de uso y consumo de algunos recursos y materias primas, así mismo se logra el reconocimiento de un patrón de consumo de agua, en el café pergamino seco de 40 lts/kgs. Y la producción de pulpas de 400 grs/kgs de café cereza que tienen como destino final cursos de agua o sitios donde no se realiza ningún manejo.

Con la tecnología de punta usada en la cultura de beneficio, se ha logrado establecer un consumo de agua de 65 lts/@ cps (café pergamino seco), lo cual posibilita grandes ahorros del recurso en las unidades productivas. Por otro lado, en materia de la generación de residuos se consolida el instrumento de la valoración de residuos en la industria cafetera en la medida que se le da un valor agregado a las pulpas resultantes de la actividad y son procesadas para la obtención de enmiendas orgánicas para la misma actividad y actuar como mejoradores de suelos, y retenedores de humedad en los periodos secos o de baja precipitación. En una población objetivo de 950 predios cafeteros de la región de Citará que generan 935.220 kgrs de pulpas a fuentes de aguas y otros sitios, logran transformarlos en subproductos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones físicas de suelos.

Por otro lado, en el mes de junio de 2009 se realizó la presentación del acuerdo de Medidas sanitarias y fitosanitarias aplicables al sector de plantas de beneficio avícola y porcícola en la jurisdicción, con el propósito de aplicar los mecanismos concertados de Inspección, Vigilancia y Control -IVC- y verificar el grado de avance y documentación en materia ambiental registrado por parte de estos establecimientos. Durante los meses de julio y agosto se realizó el seguimiento IVC a las plantas de beneficio porcino y avícola en la jurisdicción de Co-rantioquia.

Con respecto a la meta del Plan, correspondiente a un 100% en reducción del índice de consumo de materias primas y generación de residuos, se tiene un avance del 85% logrado en los dos primeros años del Plan de Acción y durante este primer semestre se registra un avance del 15% adicional para un total del 100%.

## Indicador de Producto

### » Sectores productivos con prácticas sostenibles<sup>10</sup>

Con el desarrollo del proyecto piloto del Plan de Gestión Social, Ambiental y de Comunicaciones en el marco del convenio de producción más limpia con la Corporación Empresarial Pro Aburrá Norte se logra dinamizar el sector manufacturo como el sector económico de mayores prácticas ambientales implementadas, considerando su interés particular de involucrar la población aledaña a la actividad productiva.

## Indicadores de Actividad

El proyecto está constituido por siete actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

### **Actividad 11.1.** Operación de un sistema de información RUA

<sup>10</sup> Incluye el sector minero (oro), agro (panela), pecuario (ganadero y porcícola), los demás se definirán de acuerdo con las prioridades y la evaluación de resultados de los convenios actuales.

### • Sistema de Información RUA

Con el propósito de contar con información normalizada, homogénea y sistemática sobre la generación y manejo de residuos peligrosos, originados por las diferentes actividades productivas en la jurisdicción se ha iniciado la inscripción y registro para los grandes generadores, quienes deben actualizar el período de balance a más tardar el 31 de marzo de cada año, dando así funcionalidad y operación al instrumento de registro único ambiental -RUA- para residuos peligrosos.

Teniendo en cuenta que los grandes generadores (Mayores de 1000 kilos mes de residuos peligrosos), debieron haber actualizado el primer periodo de balance de acuerdo a la resolución 1362 de 2007, la Corporación iniciará la actividad de verificación y posterior validación para este grupo de generadores.

Con relación al RUA sector manufacturero y RUA agropecuario se tiene claro que es igual al RUA residuos peligrosos, por tanto la organización o empresa que diligencie RUA manufacturero o RUA agropecuario no deberá registrar el RUA RESPEL.

### **Actividad 11.2** Formación, sensibilización y capacitación sectorial en producción más limpia

El día 9 de junio se realizó el taller sobre Inspección, Vigilancia y Control, en el marco de los Conpes 3458,

3468, 3375 y 3376 que contemplan competencias a las autoridades de salud (Ministerio de Protección Social), a la autoridad fito y zoonosanitaria (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural), a la autoridad de comercio (Ministerio de Comercio) y la autoridad ambiental (MAVDT).

En el mes de julio se realizó el Seminario Taller Sobre Edificaciones Energéticas y Ambientalmente Eficientes para mejorar los niveles de salud pública de la población, disminuir su contribución de gases efecto invernadero y en consecuencia a mitigar los efectos del cambio climático.

En respuesta al Plan de implementación de Johannesburgo, de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, en donde se hace un llamado a todos los países miembros a modificar los actuales patrones insostenibles de producción y consumo, a través de la promoción de programas marco que apoyen iniciativas nacionales y regionales en consumo y producción sostenible; el Estado, a través de sus instituciones, es comprador importante de bienes y servicios de diverso tipo; convirtiéndose en un excelente creador de impacto en el mercado al introducir criterios de compras sostenibles, que promuevan la oferta por parte de los proveedores. De esta forma, no sólo se impulsará el crecimiento del segmento sostenible del mercado colombiano, sino que también permitirá a las entidades oficiales cumplir con sus políticas de gestión sostenible.

En este sentido, las entidades públicas requieren acceso a experiencias y modelos internacionales de la cadena de suministro sostenible, armonizados con la legislación comercial en Colombia y que tengan un reconocimiento nacional e internacional. Para esto, es necesario apoyar a los proveedores privados locales y nacionales, de manera que se puedan adaptar a estos criterios de sostenibilidad, valorando su esfuerzo y cumplimiento de estándares de producción más limpia.

### **Actividad 11.3** Estudios de alternativas tecnológicas

Los estudios de alternativas tecnológicas o transferencia de modelos tecnológicos se sustentan en los componentes de transferencia en los siguientes paquetes innovadores:

- De acuerdo a estudios de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME en Antioquia puede haber un consumo de 1'000.000 ton de leña/año, siendo el principal consumidor el sector doméstico, situación que motiva a impulsar en el territorio la transferencia de tecnología de Estufas ecoeficientes que buscan en buena medida disminuir el consumo promedio de material dendroenergético o leña. Esta se viene desarrollando en los municipios de Salgar, Liborina y Támesis.
- El incremento progresivo en el deterioro del recurso suelo en las zonas de ladera dedicadas a ganadería extensiva en el territorio, por la actividad pecuaria basada en la utilización de pasturas naturales o mejora-

das de una sola especie, con baja oferta de forraje, alta incidencia de arvenses, degradación de suelos por su escasa cobertura; condiciones que hacen que estos sistemas sean ineficientes, tanto para la producción animal como para el medio ambiente, han impulsado a la corporación al establecimiento de sistemas silvo-pastoriles en el municipio de Armenia, como alternativa para una ganadería sostenible en la jurisdicción.

- Considerando que el gobierno y sus múltiples agencias son compradores importantes de bienes y servicios de diversos tipos, una excelente forma de crear impacto en el mercado es a través de la introducción de criterios de compra sostenibles en el sector público, que promuevan la oferta por parte de los proveedores. De esta forma, no sólo se impulsará el crecimiento del segmento sostenible del mercado colombiano, sino que también permitirá a las entidades oficiales cumplir con sus políticas de gestión sostenible.
- La formulación de una guía evaluativa del desempeño ambiental para el sector de agregados pétreos, bajo el concepto de cantera verde y puesta en marcha en al menos 10 empresas del sector valle de aburrá, se constituye en una de las estrategias promovidas en los últimos años para avanzar hacia la consolidación del consumo y la producción sostenible.
- Teniendo en cuenta que en la jurisdicción de Corantioquia son múltiples las actividades que generan residuos peligrosos especialmente en el sector agropecuario, se continúan realizando labores y jornadas de

recolección de bolsas plataneras y envases post-consumo de plaguicidas en las territoriales de Cartama, Citará y Tahamíes, se caracteriza por una recolección de más de 5.500 kgs, superando el plan de recolección del año anterior.

#### **Actividad 11.4** Promoción de especies promisorias de la agrobiodiversidad (Biocomercio Sostenible)

Se busca promover algunas especies promisorias de la agrobiodiversidad del territorio de la Corporación. Se pretende incrementar el número de parcelas o especies apoyadas técnica y económicamente tendientes a crear las condiciones para impulsar un modelo de desarrollo económico basado en la utilización sostenible de los recursos de la agrobiodiversidad, constituyéndose en el fortalecimiento e impulso del Biocomercio sostenible. Acogiéndose a los criterios y principios del Biocomercio sostenible se plantea la necesidad de impulsar una iniciativa productiva para aprovechamiento.

Lo anterior permitirá incrementar los niveles de salud ambiental del territorio, disminuir los aportes de suelos y agro tóxicos a los cuerpos de agua, disminuir la movilidad de sustancias de síntesis química a través de los diferentes recursos naturales y posibilitar la demanda de productos agroalimentarios con valores inferiores al límite máximo de residuos de acuerdo al Codex Alimentarius, para lo cual se impulsan en la jurisdicción especies

con la adopción de prácticas amigables en las especies de la agrobiodiversidad como fique, papa a partir plántulas y buchón de agua para la producción de papeles artesanales.

### **Actividad 11.5** Producción de bienes y servicios ambientales

Incluye los proyectos de mercados verdes promovidos desde la Corporación, dedicados a la producción de bienes y servicios que se enmarcan en las siguientes categorías:- Uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales,- Ecoproductos industriales,- Aprovechamiento de residuos sólidos,- Servicios,- Energía y combustibles más limpios,- Minería sostenible- Proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) o reducción y captura de gases efecto invernadero. Lo anterior en el marco del Plan Nacional de Mercados Verdes, mediante el montaje o establecimiento de parcelas, reconversión tecnológica, aplicación o adopción de normas orgánicas, normas Eurepgap (Euro-Retailer Produce Working Group), BPA (Buenas prácticas agrícolas), BPP (Buenas prácticas pecuarias), BPM (Buenas prácticas de manufactura), Buenas prácticas veterinarias, o la adopción de sellos ambientales por los emprendedores. Al cierre de la vigencia, se avanza en las siguientes iniciativas:

- Implementación de Sistemas Silvopastoriles como modalidad de Agroforestería Pecuaria para 20 fincas ganaderas del Municipio de Armenia, Antioquia

- En el municipio de Ebéjico, aprovechamiento y valoración de los residuos de la actividad fiquera, en la elaboración de pilas de biomasa o briquetas y ensayos como desengrasantes, además del aprovechamiento de las fibras medias y cortas en la actividad artesanal de fibras naturales.
- Considerado el ecoturismo como el aprovechamiento de áreas naturales con fines turísticos y con propósitos económicos, debe buscarse un desarrollo ordenado de la actividad eco turística, que incluya la minimización de impactos ambientales así como la valoración del territorio, sus aspectos culturales y generar beneficios a las comunidades involucradas en la actividad. Para su práctica se debe tener en cuenta al menos los siguientes principios: conservación; minimización de impactos negativos; aporte al desarrollo regional y local; participación y concertación; formación; especialización; integración; responsabilidad de los empresarios, de los promotores e impulsores de los servicios; investigación y monitoreo permanente y la sostenibilidad de procesos. El proyecto “Contribuir al desarrollo ecoturístico del Parque Central de Antioquia con influencia a las cuencas Aburrá - Río Grande” se constituye en una de las estrategias promovidas en los últimos años para avanzar hacia la consolidación de la Política para el Desarrollo del Ecoturismo, donde se priorizan actividades como: el reconocimiento de especies vegetales, la observación de fauna, visitas a estanques piscícolas, visitas a áreas de producción de

alimentos, agricultura biológica, visitas a comunidades étnicas y visitas a talleres artesanales.

Por otro lado los equipamientos dentro del Parque Central de Antioquia que prestan servicios de alojamiento y servicios de hospedaje se desarrollan teniendo en cuenta una infraestructura de bajo impacto ambiental, en aspectos como el diseño, materiales e insumos utilizados, mantenimiento, tipo de energía utilizada, manejo de aguas residuales y residuos sólidos y fomentar así la producción y el suministro de bienes y servicios ambientalmente sostenibles.

## PROYECTO 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos

Este proyecto busca mejorar el índice de Calidad Ambiental para la vida saludable, a través del monitoreo de la calidad del aire, la gestión integral de los residuos sólidos y el saneamiento hídrico de los asentamientos. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación.

### Indicadores de Resultado

#### » Índice de calidad ambiental

El Índice de Calidad Ambiental busca conocer el porcentaje de municipios de la jurisdicción que cuentan

con infraestructura y programas que aportan calidad ambiental para la vida saludable, a través de la gestión integral de tres componentes ambientales: calidad atmosférica, residuos sólidos y vertimientos de aguas residuales-. La gestión de residuos sólidos y líquidos, se compone de programas y de sistemas de infraestructura de saneamiento básico, tipo rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de aguas residuales.

El componente atmosférico se mide como el número de municipios monitoreados. Son los municipios a los cuales se les realice medición de la calidad del aire, de las fuentes fijas, de las fuentes móviles y del ruido.

El componente de Residuos Sólidos se mide como el Número de Municipios con Gestión Integral de Residuos Sólidos. Son los municipios a los que se les brinda asesoría en la formulación de proyectos, asistencia técnica para el mejoramiento del programa, apoyo en la implementación de proyectos en la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

El componente hídrico se mide como el Número de Municipios con Sistema de Saneamiento Ambiental Hídrico. Se considera que cuentan con un sistema de saneamiento hídrico ambiental cuando tienen infraestructura y programas que le permitan manejar adecuadamente sus residuos líquidos.

Como se desprende de los párrafos anteriores, este es un Indicador de alta complejidad y exigencia. Se requiere para su cálculo un conjunto de información básica para cada municipio en relación a los tres componentes básicos del Saneamiento Ambiental: Residuos sólidos, Saneamiento hídrico y monitoreo atmosférico. Como sub-variables se tienen la existencia o no de un Relleno Sanitario, la formulación y aprobación de programas tipo PGIRS o GIRS, la existencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales en operación, el estado de avance de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos -PSMV-, si se cuenta con un plan Maestro de Acueducto y alcantarillado,- PMAA- si se ha realizado a nivel municipal un inventario de fuentes de contaminación atmosférica y si se han adelantado operativos de control.

A través de este indicador, en el 2009 se logró alcanzar la meta del 30%. Con respecto al el trienio, el avance es del 100%. La meta planteada para este año se propuso como una tercera parte de la meta trienal que consiste en contar con doce municipios que posean calidad ambiental integral mediante la gestión integral de residuos sólidos, el monitoreo y control atmosférico y el saneamiento hídrico.

#### » Población beneficiada

A través de este indicador, al 2009 se alcanza la meta propuesta de 42.000 habitantes beneficiados, conforme

a los logros de terminación y puesta en funcionamiento de los sistemas de tratamiento de Aguas Residuales.

Este indicador se levanta a partir de la información sobre población beneficiada en las cabeceras municipales donde se cuenta con un Sistema de Tratamiento de Aguas residuales en operación. Es así como la lista se constituye por los municipios de: Ebéjico, Amalfi, Concordia, Támesis, Betulia, Venecia, Angelópolis, Caramanta, Entrerríos, Tarso, Jericó, Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Jardín, Santa fe de Antioquia, Puerto Berrío, Montebello, Valparaíso, Santa Barbará, Belmira (Corregimiento Labores), Puerto Nare (Corregimiento La Sierra), Yalí, Girardota, Copacabana, San Pedro y Maceo. Adicionalmente, se vienen ejecutando las obras de saneamiento hídrico en los municipios de Santa Rosa de Osos y Don Matías.

Con respecto a la meta del trienio 2007-2009, se tiene un porcentaje de avance del 100%, que corresponde a una población beneficiada de 120.481 habitantes. Para el cumplimiento de esta meta se viene realizando el monitoreo y control a la plantas de tratamiento de aguas residuales dando como resultado un cálculo real de la carga contaminante y de la eficiencia de remoción de las plantas construidas, que hasta el momento presentan alta disminución de la carga contaminante beneficiando directamente a la población ubicada en el área de influencia.

## Indicador de Producto

» Municipios con calidad ambiental integral (saneamiento hídrico + gestión integral de residuos + calidad atmosférica)

Este indicador se compone de una variable fundamental que se denomina “Municipio con Calidad Ambiental Integral” –MCAI–, el cual se obtiene como la suma ponderada de tres subvariables: Municipio con Saneamiento Hídrico (MSH), Municipio con Saneamiento en Residuos Sólidos (MSRS) y Municipio con Saneamiento Atmosférico (MSA). Cada una de estas subvariables posee un peso relativo frente a la variable MCAI del siguiente modo, 0.4, 0.4 y 0.2 para saneamiento hídrico, residuos sólidos y aire respectivamente.

De acuerdo a los criterios definidos para el análisis del indicador, durante el 2009 se obtuvo un total de 6 municipios con calidad ambiental integral de los cuatro propuestos en la meta Plan de Acción para este año (Amalfi, Maceo, Tarso, Angelópolis, Caramanta y Támesis.), lo que significa que se logró un cumplimiento de la meta anual del 100%. Se aclara que a pesar que los municipios de Santa Rosa de Osos y Donmatías cuentan con monitoreo atmosférico, gestión integral de residuos sólidos y sistema de tratamiento de agua residual construido, no se consideran en el indicador dado que

actualmente el sistema de tratamiento se encuentra en proceso de arranque.

Con respecto al trienio, se superó la meta propuesta de 12 municipios con calidad ambiental integral, lográndose 14 de ellos, los cuales se relacionan a continuación: Envigado, Medellín, Girardota, Itagüí, San Pedro de los Milagros, Jericó, Puerto Nare, Entrerríos, Amalfi, Maceo, Tarso, Angelópolis, Caramanta y Támesis.

## Indicadores de Actividad

El proyecto está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

### **Actividad 12.1.** Administración de la calidad del aire

- Administración del Recurso Aire (Modelación).

Dentro del programa de modelación, se cuenta con simulaciones periódicas de meteorología y dispersión de partículas utilizando el sistema de modelación RAMS/HYPACT, con resultados para los municipios de: Amalfi, Angostura, Barbosa, Bello, Belmira, Caicedo, Caracolí, Carolina, Cisneros, Copacabana, Don Matías, Entrerríos, Envigado, Girardota Gómez Plata, Itagüí, Ituango, Jericó, la estrella, Maceo Medellín, Puerto Nare, Sabaneta, San Pedro, santa Rosa, Támesis, Yarumal y Yolombó, publicados en la página web de Corantioquia.



FIGURA . Municipios con información de modelación atmosférica

Las simulaciones de dispersión de partículas se realizan sobre las Direcciones Territoriales Aburrá Norte y Sur. Los resultados también se encuentran en la página Web.

- Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire.

*Red de Meteorología:*

Mediante convenio con IDEAM se cuenta de manera permanente con la información meteorológica proveniente de ocho estaciones que se encuentran en los municipios de Vegachí, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Puerto Valdivia, Belmira, Santa Bárbara, Maceo y Jericó. Esta información se recibe vía Internet, y es procesada para la publicación de los valores medios

mensuales en página Web, en la ruta: <http://www.corantioquia.gov.co/docs/rams/#meteorologia>

*Calidad de Aire:*

Se continúa monitoreando material particulado PM-10, en la Casa de Gobierno del corregimiento de Altavista, Municipio de Medellín, transmitiendo los datos vía Modem al sistema central de información del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, de donde se ha obtenido el siguiente resultado:



Indice de calidad del aire del corregimiento de altavista

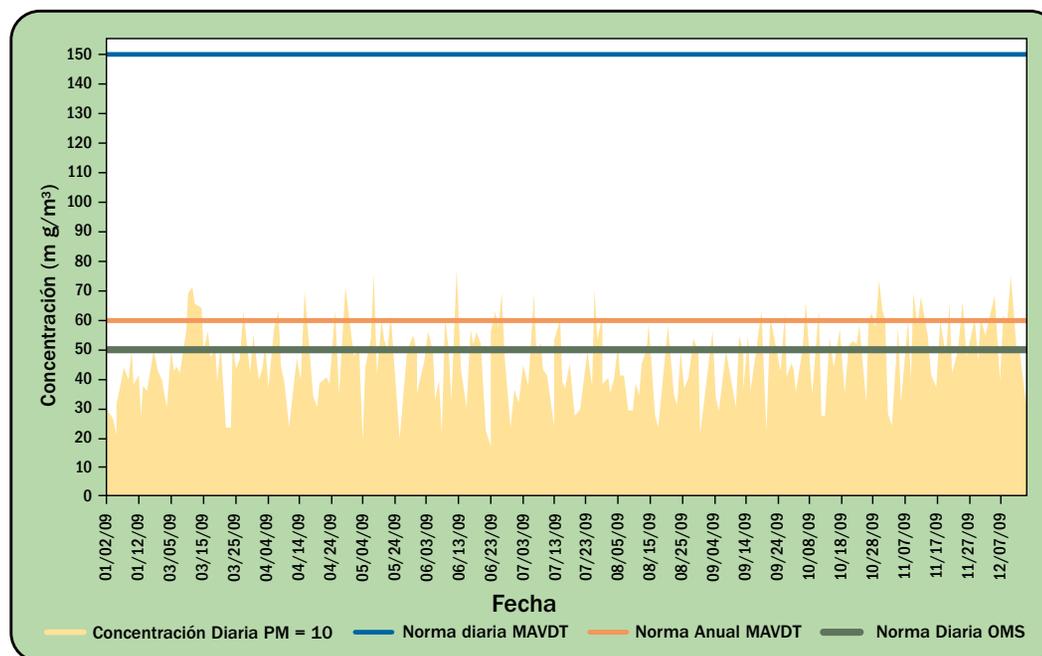
Los resultados obtenidos en la evaluación de la calidad del aire en el Corregimiento de Altavista de la ciudad de Medellín, muestran que durante el periodo de monitoreo comprendido entre el 01 de enero y 23 de noviembre

de 2009, todas las concentraciones de PM-10 registradas no superan la norma diaria establecida en la Resolución 601 de 2006 del MAVDT ( $150 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ).

Con respecto al límite máximo permisible anual, la concentración promedio de PM-10 ( $63 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ) durante el 2009, no cumple con la norma anual de calidad del aire para el año 2009 ( $60 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ) y 2011 ( $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ).

Los resultados del índice de calidad del aire AQI se encuentran en un 81% de los días monitoreados en categoría atmosférica “Moderada”, de acuerdo a la explicación suministrada por este índice en lo que respecta a los efectos en la salud dice: “Transmite un mensaje de que la calidad del aire diaria aceptable desde el punto de vista de salud pública, pero cada día en éste rango puede ocasionar efectos crónicos en la salud”.

Estación Fundadores Municipio de Envigado, Fecha de Monitoreo: 01 de Enero de 2009 al 13 de diciembre de 2009, para el contaminante PM10, se encuentra en un promedio diario de  $46.3 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en el año 2009. El porcentaje de concentraciones diarias, superiores a los  $60 \mu\text{g}/\text{m}^3$  (norma anual) es de 13.2%.



Evolucion temporal diaria de la concentración de pm-10 en el municipio de envigado durante el año 2009.

Con respecto al límite máximo permisible anual, la concentración promedio de PM-10 ( $46.3 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ) durante el 2009, cumple con la norma anual de calidad del aire para el año 2009 ( $60 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ) y 2011 ( $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ).

Al calcular el Índice de Calidad de Aire (AQI) para PM-10, se encuentra que para el contaminante PM-10, la calidad del aire estuvo en la categoría “Buena” en el 72% de los días monitoreados y en categoría aceptable el 28% de los días monitoreados.

Con respecto al Ozono, de los 4933 registros de mediciones efectuadas durante el 2009 (que corresponden a registros horarios para este elemento), el número de episodios que este contaminante sobrepasa la norma horaria (0,061ppm) es de 88 veces, es decir, en un 1,8% de los registros efectuados se obtienen valores para ozono que sobrepasan la norma horaria.

Con respecto al dióxido de nitrógeno, de los 5492 registros horarios de mediciones efectuadas durante el 2009, el número de episodios que este contaminante sobrepasa la norma horaria es de 2 veces, es decir, en un 0.03% de los registros efectuados se obtienen valores para dióxido de nitrógeno que sobrepasan la norma horaria.



Figura 4 AQI para PM-10 en la estación fundadores municipio de Envigado

Indices de calidad del aire aqi

Categoría	Diario
<b>AQI</b>	<b>AQI PM - 10</b>
	<b>No. de Registros</b>
Bueno	208
Aceptable	80
Inadecuado	0
Mala	0
Pesima	0
Critica	0
Peligrosa	0

A continuación se presentan el resumen de los promedios diarios de los parámetros meteorológicos: temperatura, humedad, presión y velocidad del viento.

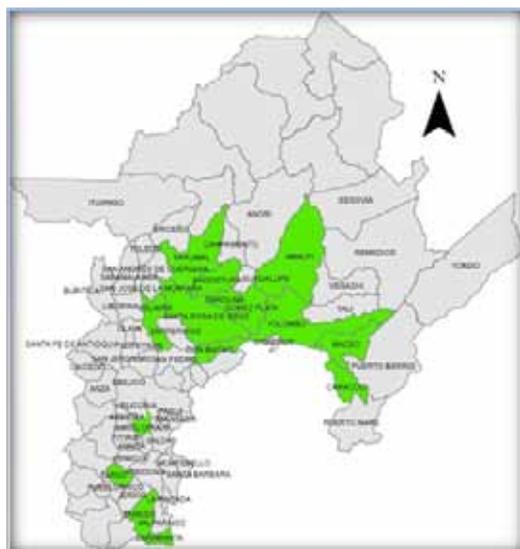
Resumen de los promedios, máximo y mínimos de las variables meteorológicas evaluadas en el municipio de Envigado durante el 2009.

Envigado	Temperatura (°C)	21,9	31,9	14,9
	Humedad Relativa (%)	63,4	99,7	17,1
	Presion (mb)	634,3	638	630.0
	Velocidad del viento Predominante (m/s)	1,3	6,1	0.0

Para el año 2009 se monitorearon la Calidad del Aire (PM-10), en quince (15) municipios: Santa Rosa de Osos, Donmatías, Maceo, Caracolí, Amalfi, Yolombó, Gómez Plata, Carolina del Príncipe, Angostura, Belmira, Támesis, Tarso, Caramanta, Angelópolis y Yarumal de los cuales se han obtenido los siguientes resultados de índice de calidad del aire (AQI):

Resumen de los promedios, máximo y mínimos de las variables meteorológicas evaluadas en los municipios monitoreados durante el 2009

Municipio	Promedio Diario de concentración de PM10 ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	AQI	Categoría	Maxima Concentración de PM10 Diaria ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	AQI	Categoría	Minima Concentración de PM10 Diaria ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	AQI	Categoría
Don Matias	20,54	19	Buena	63,83	34	Buena	8,39	8	Buena
Santa Rosa de Osos	14,49	13	Buena	22,40	21	Buena	6,57	8	Buena
Maceo	12,2	11	Buena	16,60	15	Buena	8,00	7	Buena
Caracolí	18,88	17	Buena	23,76	22	Buena	13,28	12	Buena
Amalfi	18,32	17	Buena	26,14	24	Buena	13,00	12	Buena
Yolombó	11,46	11	Buena	20,40	19	Buena	5,07	5	Buena
Gomez Plata	17,84	17	Buena	23,28	22	Buena	13,41	12	Buena
Carolina del Principe	9,67	9	Buena	17,93	17	Buena	5,32	5	Buena
Angostura	10,04	9	Buena	13,55	13	Buena	8,04	7	Buena
Belmira	15,01	14	Buena	21,41	20	Buena	9,85	9	Buena
Támesis	15,56	14	Buena	21,48	20	Buena	9,18	8	Buena
Yarumal	8,9	8	Buena	14,00	13	Buena	6,61	6	Buena
Tarso	15,76	15	Buena	18,62	17	Buena	10,89	10	Buena
Caramanta	15,08	14	Buena	27,10	25	Buena	10,50	10	Buena
Angelopolis	16,67	15	Buena	27,80	26	Buena	7,33	7	Buena



Indice de calidad del aire de los municipios monitoreados durante el 2009.

A continuación se presentan el resumen de los promedios diarios de los parámetros meteorológicos: temperatura, humedad, precipitación, presión, velocidad y dirección del viento, registrados durante siete (7) días en cada uno de los municipios mencionados anteriormente:

Resumen de los promedios, máximo y mínimos de las variables meteorológicas evaluadas en los municipios monitoreados durante el 2009.

Municipio	Parametro	Promedio	Máximo	Mínimo
Santa Rosa de Osos	Temperatura (°C)	13,2	14,7	11,8
	Humedad Relativa (%)	86,5	92,8	81,9
	Precipitacion (mm)	3,2	25,0	0,0
	Precion (mb)	752,9	755,1	751,0
	Velocidad del viento Predominante (m/s)	1,3	2,6	0,4
Don Matías	Temperatura (°C)	15,9	16,8	14,9
	Humedad Relativa (%)	86,9	91,1	83,3
	Precipitacion (mm)	5,0	35,2	0,0
	Precion (mb)	783,1	786,5	779,6
	Velocidad del viento Predominante (m/s)	1,7	2,5	0,5
Maceo	Temperatura (°C)	23,0	23,4	22,5
	Humedad Relativa (%)	86,1	89,4	80,5
	Precipitacion (mm)	0,0	0,0	0,0
	Precion (mb)	905,3	905,3	905,3
	Velocidad del viento Predominante (m/s)	2,0	3,0	1,5
Caracolí	Temperatura (°C)	23,3	24,7	21,9
	Humedad Relativa (%)	84,6	86,5	83,7
	Precipitacion (mm)	0,0	0,0	0,0
	Precion (mb)	940,2	940,2	940,2
	Velocidad del viento Predominante (m/s)	1,9	2,5	1,0
Amalfi	Temperatura (°C)	19,4	20,4	18,4
	Humedad Relativa (%)	82,9	84,9	78,9
	Precipitacion (mm)	3,3	6,1	0,0
	Precion (mb)	844,6	848,9	843,1
	Velocidad del viento Predominante (m/s)	1,1	1,5	0,5
Yolombó	Temperatura (°C)	20,0	20,9	18,5
	Humedad Relativa (%)	79,5	85,8	72,8
	Precipitacion (mm)	10,5	61,4	0,0
	Precion (mb)	855,6	859,1	847,3
	Velocidad del viento Predominante (m/s)	1,1	2,0	0,5

Municipio	Parametro	Promedio	Máximo	Mínimo
Gómez Plata	Temperatura (°C)	16,1	16,8	15,4
	Humedad Relativa (%)	86,2	90,5	84,0
	Precipitacion (mm)	1,8	4,0	0,2
	Precion (mb)	783,1	784,2	782,0
	Velocidad del viento Predominante (m/s)	1,7	2,5	1,0
Carolina del Príncipe	Temperatura (°C)	16,7	17,6	15,6
	Humedad Relativa (%)	86,1	88,7	82,5
	Precipitacion (mm)	2,5	7,4	0,0
	Precion (mb)	800,8	802,1	800,0
	Velocidad del viento Predominante (m/s)	1,3	2,0	0,5
Angostura	Temperatura (°C)	19,4	20,4	18,4
	Humedad Relativa (%)	82,9	84,9	78,9
	Precipitacion (mm)	844,6	848,9	843,1
	Precion (mb)	2,5	4,7	0,0
	Velocidad del viento Predominante (m/s)	1,3	2,0	0,5
Belmira	Temperatura (°C)	13,5	14,4	12,4
	Humedad Relativa (%)	86,1	90,4	81,9
	Precipitacion (mm)	0,4	1,0	0,0
	Precion (mb)	753,1	754,3	751,5
	Velocidad del viento Predominante (m/s)	1,6	2,0	0,5
Támesis	Temperatura (°C)	19,4	20,4	18,4
	Humedad Relativa (%)	82,9	84,9	78,9
	Precipitacion (mm)	1,6	3,8	0,0
	Precion (mb)	839,7	841,3	835,4
	Velocidad del viento Predominante (m/s)	1,3	2,0	0,5
Yarumal	Temperatura (°C)	13,2	14,5	11,9
	Humedad Relativa (%)	87,4	90,4	83,5
	Precipitacion (mm)	0,5	1,4	0,0
	Precion (mb)	752,4	753,8	751,0
	Velocidad del viento Predominante (m/s)	1,5	2,5	0,6

Los resultados obtenidos en la evaluación de la calidad del aire en los municipios monitoreados durante el 2009, muestran que durante el periodo de monitoreo, todas las concentraciones de PM-10 registradas no superan la norma diaria establecida en la Resolución 601 de 2006 del MAVDT ( $150 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ).

Con respecto al límite máximo permisible anual, se espera que si las concentraciones de PM-10 de cada uno de los municipios monitoreados en el 2009, presentan el mismo comportamiento durante un periodo de 12 meses igual al registrado en el periodo de muestreo, posiblemente, cumplirán con la norma anual de calidad del aire para el año, 2009 ( $60 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ) y 2011 ( $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ).

El hecho de que los resultados del índice de calidad del aire (AQI) se encuentren en un 100% de los días monitoreados en categoría atmosférica “Buena”, transmite un mensaje positivo acerca de la calidad del aire de cada uno de los municipios mencionados anteriormente. La calidad del aire se considera satisfactoria, y la contaminación atmosférica plantea poco o nada de riesgo.

- Control, Monitoreo y Seguimiento de Fuentes de Emisión

*Fuentes Móviles:*

El Control, Monitoreo y Seguimiento de los vehículos que circulan por las carreteras de nuestra jurisdicción se convierte en una acciones que que permiten definir

estrategias para la disminución de la contaminación por fuentes móviles. Para el año 2009 se verificó las emisiones en un total de 2488 vehículos. Las siguientes tablas y figuras, muestran la distribución por tipo de vehículos y por Dirección territorial de las verificaciones realizadas, de ellas se evidencia que:

Un alto porcentaje de los vehículos verificados, el 57%, no cumplen con la norma de emisión (Resolución ministerial 910 del 2008).

El tipo de vehículo que mayor porcentaje de rechazos presenta es el de a gasolina con un el 69%, que no cumplen con la norma de emisión.

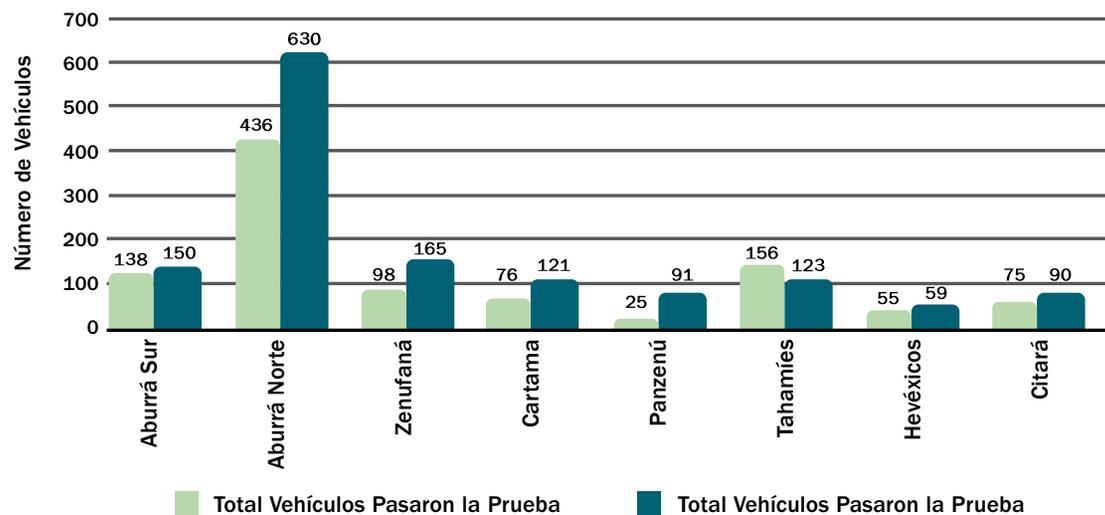
La territorial en la que se evaluó un mayor número de vehículos fue Aburra Norte con el 43% de los vehículos evaluados. La territorial con un mayor porcentaje de vehículos rechazados es Panzenú con un total del 78%.

Total resultados por tipo de vehículo

Tipo de vehículo	Total Revisados	Vehículos Aprobados	Vehículos Rechazados	% Aprobados	% Rechazados
Vehículos a gasolina	1112	344	768	31%	69%
Motocicletas	911	448	463	49%	51%
Vehículos diesel	465	267	198	57%	43%
<b>Total</b>	<b>2488</b>	<b>1059</b>	<b>1429</b>	<b>43%</b>	<b>57%</b>

Resultados vehículos verificados por territorial y municipio

Territorial	Municipios	Total Vehículos Verificados	Total Vehículos Pasaron la prueba	Total Vehículos Que no pasaron la prueba
Aburrá Sur	Amagá, Angelópolis, Envigado, Sabaneta	288	138	150
Aburrá Norte	Medellín (Terminales, San Cristóbal, Altavista, Santa Elena), Barbosa, Copacabana, Girardota	1066	436	630
Zenufaná	Amalfi, Cisneros, Puerto Berrío, Puerto Nare (corregimiento La Sierra), Caracolí, Yolombó	263	98	165
Cartama	La Pintada, Fredonia, Támesis, Jericó, Venecia	197	76	121
Panzenú	Caucasia	116	25	91
Tahamíes	Angostura, Belmira, Carolina del Príncipe, Yarumal, Santa Rosa, San Pedro, Entreríos, Gómez Plata	279	156	123
Hevéxicos	Ebéjico, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo	114	55	59
Citará	Ciudad Bolívar, Concordia, Hispania, Jardín	165	75	90
<b>Total Vehículos Verificados</b>		<b>2488</b>	<b>1059</b>	<b>1429</b>
<b>Porcentaje de Total Vehículos Verificados</b>			<b>43%</b>	<b>57%</b>



Total vehículos verificados por territorial

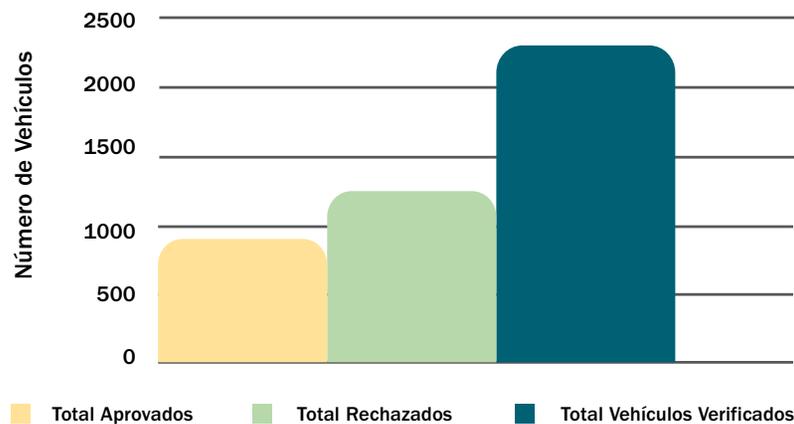


FIGURA Total vehículos verificados

*Fuentes Fijas:*

Se inicio con el contrato 8486 de 2009, cuyo objeto es “Estudio de emisiones gaseosas (material particulado, óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno y gases de combustión), y mecanismos de mejoramiento de los procesos de combustión y análisis de alternativas de recambio tecnológico del tipo de combustibles en fuentes fijas ubicadas en la jurisdicción de CORANTIOQUIA”, teniendo programado treinta (30) fuentes fijas a monitorear en algunas empresas ubicadas en la jurisdicción.

*Epidemiología:*

Mediante los estudios realizados a través del contrato interadministrativo 8200 de 2008 entre Corantioquia-Universidad de Antioquia cuyo objeto es el de “Establecer el grado de asociación entre las concentraciones de

material particulado en el aire (PM10) y los efectos en la salud de los habitantes del corregimiento de Altavista del Municipio de Medellín”, se logra establecer, después de controlar los efectos de las variables climatológicas y las tendencias seculares de las enfermedades, una asociación entre el incremento de los niveles de contaminantes atmosféricos, especialmente de PM-10, y el aumento en las visitas de urgencia hospitalaria por enfermedades respiratorias (ER), crisis aguda de asma bronquial (CAAB) en la población objeto de estudio. Esto explica el hecho de que la exposición a la mezcla de los contaminantes del aire, puede tener un efecto adverso sobre población sensible o vulnerable, como el caso de niños asmáticos e incrementar el riesgo de infecciones respiratorias.

Los resultados sugieren que aún los bajos niveles de contaminación del aire en el Corregimiento de Altavista son dañinos para el tracto respiratorio de los menores de edad y que ello se relaciona con el aumento del riesgo de padecer enfermedades respiratorias, en particular crisis aguda de asma bronquial (CAAB). Es probable que una gran parte de los efectos adversos observados se relacionen con la exposición al PM-10. Estos problemas de contaminación del aire producen un gran impacto en la salud pública por la demanda de servicio que generan. Se calcula que una disminución de 30 mg/m<sup>3</sup> en las concentraciones de PM-10, repercutiría en una disminución de la demanda de 2.2% en las consultas de urgencia por asma y de 3.6% en las correspondientes a Infección Res-

piratoria Aguda. Por último, es importante resaltar que los efectos adversos sobre la salud respiratoria de los niños se observaron incluso cuando los niveles de contaminantes estaban situados por debajo de los valores máximos establecidos por la normativa Colombiana vigentes.

#### *Monitoreo Ruido:*

Se realizó la medición de emisión de ruido, verificando el cumplimiento de la norma ambiental: Resolución 627 de 2006, en varios establecimientos ubicados en el parque principal de los municipios de Angostura (5 establecimientos), Belmira (8 establecimientos) y Caucaasia (16 establecimientos).

- Estrategias y acciones de control de la contaminación atmosférica conjunta con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Se asiste de manera activa a la Mesa de Control Ambiental donde también participan el Tránsito de Medellín, la Secretaría de Medio Ambiente del municipio de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, cuyo objetivo principal es el control y seguimiento a las fuentes móviles.

Se participa en el convenio marco interinstitucional de cooperación y apoyo, cuyo objeto es: “Consolidar la red de cooperación científica y tecnológica para el estudio de la meteorología y la calidad del aire REDAIRE”, en el

que participan Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -Corantioquia, Corporación Autónoma Regional del Río Nare -Cornare-, Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Medellín, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM-, Universidad de Antioquia, Universidad de Medellín, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Universidad Pontificia Bolivariana y Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín.

Se continúa trabajando en las estrategias de reducción establecidas en el “Pacto de Mejoramiento por la Calidad del Aire en el Valle de Aburrá”, liderado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

- Otras Actividades realizadas.

El día 3 de abril de 2009, en el Auditorio Norberto Vélez Escobar, se capacitó a técnicos y abogados de las ocho Direcciones Territoriales, sobre Monitoreo de Calidad de Aire y Fuentes Fijas de emisión en conceptos técnicos y normatividad.

El 25 de noviembre de 2009, se capacitó a ladrilleros, areneros explotadores de material de construcción sobre reducción ambiental generado por la actividad de la construcción.

Con el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, se implementa el Sistema de Información sobre Calidad del Aire SISAIRE.

## **Actividad 12.2** Gestión Integral de Residuos Sólidos

En desarrollo de la actividad 12,2, durante el año 2009 se logró avanzar en la Gestión integral de Residuos Sólidos en 14 municipios de las regiones del bajo cauca antioqueño y el suroeste: Zaragoza, Cáceres Tarazá y San José de la Montaña, Amaga, Angelópolis, Titiribí, Fredonia, La Pintada, Montebello, Santa Bárbara, Valparaíso, Venecia, Caramanta.

Así mismo, durante el año 2009, se destacan acciones de asesoría y asistencia técnica, llevadas a cabo en municipios como Támesis, Toledo, Anorí, Ciudad Bolívar y Medellín, entre otros, en los cuales se acompañaron procesos en pro de consolidar los modelos de gestión integral. A esta labor se suman las múltiples actuaciones Corporativas llevadas a cabo en cada uno de los 80 municipios de la jurisdicción por las Direcciones Territoriales, en el marco de las cuales se adelantaron acciones comprendidas dentro de la función de autoridad ambiental y el control y seguimiento de las diferentes actividades inherentes a la gestión de los residuos sólidos.

- Proyecto GIRS Sostenidos

Con de ánimo de dar continuidad a los proyectos GIRS se suscribieron los convenios interadministrativo 412, 402, 376 y 458, con los municipios de de Cisneros, Buritica, Caracolí, Valparaíso y Venecia con el propósito de adelantar acciones para el fomento de la GIRS y com-

plementariamente apoyar acciones como la realización de estudios técnicos para la viabilización de rellenos sanitarios. En el marco de los convenios 348 de 2008 suscrito con el Fondo Nacional Ambiental (FONAM) para el fortalecimiento de la actividad del reciclaje en la región del Suroeste Antioqueño, se suscribieron los contratos 8538 para la prestación de servicios de consultoría para formular y ejecutar un plan estratégico para fortalecer la red de comercialización regional del reciclaje de residuos inorgánicos en 22 municipios del suroeste antioqueño, jurisdicción de Corantioquia, analizando los ejes temáticos técnico-operativo, financiero - comercial, sociocultural y de seguimiento - evaluación, 8534 para el suministro, transporte, instalación y puesta en marcha de maquinaria y equipo para la transformación de residuos y el 8546 para el Suministro y transporte de elementos de carga de material reciclable.

Con miras a fortalecer la misma actividad del reciclaje en el Suroeste Antioqueño, en el marco del convenio 355 de 2009, suscrito con la Fundación Grupo Familia, se formalizó el Acta de Ejecución No 1 para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento del reciclaje en 22 municipios de la región del Suroeste Antioqueño, jurisdicción de Corantioquia, para la dignificación e inclusión social de los recicladores y la actividad del reciclaje, a través del apoyo a los componentes de diagnóstico de la actividad, caracterización social del reciclador, el desarrollo empresarial y organizacional, la divulgación y asistencia técnica, en el marco del convenio marco 355 de 2009,

suscrito entre Corantioquia y la fundación Familia”, así mismo se suscribió el convenio 405 con el municipio de Venecia con el objeto de realzar el reacondicionamiento físico del centro de acopio regional de reciclaje localizado en el municipio de Venecia, corregimiento de Bolombolo en desarrollo de las estrategias para la minimización de los residuos sólidos a través del fomento de la actividad reciclaje y su comercialización con alcance regional.

Es importante precisar que los aportes de Corantioquia y los 22 municipios del Suroeste Antioqueño beneficiarios de las acciones que se llevaran a cabo en desarrollo de los convenios 348 de 2008 y 355 de 2009 (Acta de Ejecución No 1), están amparados por el convenio 341 de 2008 suscrito entre los municipios y Corantioquia y cuyo objeto establece aunar recursos para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la red de comercialización de reciclaje regional en la región del Suroeste y el fortalecimiento de la actividad del reciclaje en los 22 municipios de la región”

- Disposición final

En desarrollo de esta actividad durante este último trimestre se suscribieron los convenios 460 y 456 para la elaboración del estudio y diseño del relleno sanitario del municipio de Zaragoza y la elaboración del estudio y diseño del relleno sanitario regional para los municipios de Cáceres y Tarazá, respectivamente, los cuales con corte a diciembre de 2009 avanzan en la construcción de los

pliegos para dar inicio durante los primeros meses del año 2010 a las respectivos procesos licitatorios.

De igual manera se continúa realizando labores de asistencia técnica y supervisión en la ejecución de los siguientes convenios y contratos:

- Convenio 301 de 2007, para la construcción de los rellenos sanitarios en los municipios de Maceo, Yondó, Guadalupe y Caicedo, destacándose a la fecha la culminación de las obras en los municipios de Yondó y Guadalupe, habiéndose procedido en ambos casos al recibo de las obras y a la entrega oficial del relleno sanitario del municipio de Guadalupe. Se estima para el mes de marzo de 2010 el recibo por parte de Corantioquia y la entrega a los municipios de los rellenos sanitarios de Maceo y Caicedo.
- Contrato 8143 de 2007, para la construcción del relleno sanitario regional Yarumal – Campamento y los contratos de obra que se han derivado de los mismos para la construcción de los citados rellenos sanitarios, dicha obra fue entregada oficialmente a la Corporación y se estima para mes de febrero de 2010 la entrega oficial de la obra al municipio de Yarumal.
- Contrato 8240 de 2008, a través del cual se realizó los estudios y diseños del relleno sanitario del municipio de Angostura, en la actualidad se encuentran en revisión los productos finales para que el municipio de inicio al trámite de obtención de la licencia ambiental respectiva.

- Convenio 398 de 2009, por el cual se lleva a cabo la optimización y ampliación de la nueva plataforma del relleno sanitario local, con corte al diciembre del mismo año el municipio lleva a cabo la contratación del ejecutor y avanza en la construcción de las obras físicas.
- Convenio 404 del 9 de septiembre de 2009, por el cual se adelantará la ejecución de obras para optimizar el relleno sanitario del municipio de San José de la Montaña, con corte a diciembre del año en curso el municipio llevó a cabo el proceso de licitación de las obras físicas.
- De igual manera en el marco del convenio 402 de septiembre de 2009, suscrito con el municipio de Buriticá, se llevará a cabo la realización del estudio de estudio de impacto ambiental y el diseño técnico del relleno sanitario, con corte al mes de diciembre, el municipio adelanta el proceso de contratación del ejecutor.

Se brindó asesoría en la formulación del proyecto para la construcción de la nueva etapa del relleno sanitario de Támesis, el cual no fue viabilizado ante la no inclusión del terreno del proyecto en el esquema de ordenamiento territorial, igual situación ocurrió con el proyecto para el relleno sanitario regional de la región de Occidente, dichos proyectos quedaron supeditados para una gestión futura una vez se certifique la articulación de los sitios en los respectivos Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial.

- Asesoría y apoyo en la formulación de proyectos

En cuanto a la asesoría y apoyo en la formulación de proyectos, adicional a aquellos proyectos que hoy son materia de ejecución, como se ilustra en la tabla vinculada con el numeral 6 de este documento, se relacionan a continuación los siguientes perfiles o proyectos que han sido asesorados y/o formulados y que serán motivo de su análisis de factibilidad económica para su cofinanciación y ejecución durante la vigencia de los años 2010 y 2011 de acuerdo con la viabilidad técnica, la articulación debida a otros planes, la evolución de las gestiones para la adecuada cofinanciación y las disponibilidades financieras.

- Construcción de la segunda etapa del relleno sanitario del municipio de Támesis (en proceso de ajustes finales a nivel municipal).
- Elaboración de los estudios y diseños del relleno sanitario regional para los municipios del Occidente cercano (Santafé de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo, Anzá, Ebéjico).
- Fortalecimiento regional a la gestión integral de los residuos sólidos en la región del Bajo Cauca Antioqueño, municipios de Valdivia, Taraza, Cáceres y Caucasia, presentado el año 2009 a la convocatoria de proyectos de la comunidad Europea (se presentó en versión de perfil de proyecto con el acompañamiento y liderazgo de la firma KontrolGrun).

- Control y seguimiento PGIRS

Se ha dado trámite a la revisión de la información presentada por los ochenta (80) municipios a esta Corporación, producto de lo cual se avanza en la construcción del documento que consolida los resultados de la implementación de los PGIRS en el horizonte del corto plazo (primeros tres años), una vez sea estructurado, se socializará. De igual manera se avanza en procesos de revisión de la metodología y estrategias para fortalecer los procesos de control y seguimiento y la actualización de los citados Planes, a fin de procurar la adecuada articulación los Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial y Planes de Desarrollo local y regional.

- Otros procesos de gestión

En materia de otros procesos de gestión la Corporación participa de los siguientes procesos, asociados con la gestión de residuos, peligrosos, especiales y hospitalarios y similares:

- **Gestión para los residuos peligrosos.** Se avanzó en la formulación del Plan Corporativo para el fomento de la gestión de los residuos y desechos peligrosos, en la actualidad se adelantan procesos internos de ajuste y articulación con las competencias que corresponden a la Corporación en esta materia y con las estrategias, metas, programas y proyectos que contiene el Plan de

Acción de la Política Nacional de Residuos y Desechos Peligrosos, una vez agotada esta etapa, se gestionará internamente durante el primer trimestre del año 2010 la aprobación y expedición del acto administrativo que la adopte de manera oficial. Se ha elaborado y puesto en aplicación, procedimientos para la fortalecer los procesos de captura de la información que por norma los generadores deben presentar a la autoridad ambiental, lo cual permitirá durante el primer semestre del año 2010 la construcción de la línea base aplicada a los generadores y cifras de generación y caracterización de los residuos.

- **Gestión para los biosólidos.** Se participa en la Mesa Técnica de Biosólidos (integrada por la Procuraduría para asuntos agrarios y ambientales, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, las universidades Nacional de Colombia (sede Medellín), de Antioquia, Javeriana y Corantioquia, entre otros). Esta Mesa se ha constituido para avanzar en la discusión sobre las posibilidades y restricciones del uso del biosólido. En la actualidad se adelanta una investigación con las citadas universidades para profundizar en el análisis físico, químico y biológico que proporcionen usos seguros de estos residuos, dicho resultado se espera culmine y sea discutido durante el transcurso del año 2010 y se espera adicionalmente que los resultados obtenidos sirvan como base para la expedición de la normatividad para regular lo concerniente con la defi-

nición, clasificación, uso y aplicación de los biosólidos en Colombia.

**- Gestión de residuos hospitalarios y similares.** Se han elaborado y puesto en aplicación procedimientos para fortalecer los procesos de captura de la información, que por norma los generadores deben presentar a la autoridad ambiental, se realizó la entrega oficial del centro regional de incineración de residuos hospitalarios y similares al municipio de Ciudad Bolívar, de igual manera dentro de las acciones de apoyo para la puesta en funcionamiento del citado centro regional, se aportó el documento “Elementos técnicos que se proponen para complementar el proyecto de pliegos con miras a la contratación del operador del centro de incineración regional de residuos hospitalarios y similares y los servicios de recolección y transporte de estos mismos residuos en la región del Suroeste Antioqueño”, información con la cual el Hospital la Merced ha elaborado el pliego para dar inicio durante los primeros día del año 2010, a la licitación pública para contar con un operador idóneo.

**- Gestión en la capacitación y divulgación de normatividad.** En desarrollo de esta actividad durante el año 2009 se participó en asocio con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y las demás Autoridades Ambientales de Antioquia, en la coordi-

nación y participación de los siguientes eventos académicos de alcance nacional y regional:

- EXPORESIDUOS, III Feria y Seminario Internacional Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos.
- Taller Nacional de gestión externa de residuos generados en el servicio de salud y similares
- Jornada regional de plaguicidas y remediación de suelos.
- Taller regional sobre gestión integral de residuos hospitalarios y similares.

Así mismo durante el mismo año 2009, se realizaron un total de 8 talleres de capacitación, los cuales vincularon generadores de municipios que integran las Direcciones Territoriales de Tahamíes, Zenufaná, Aburrá Sur y Aburrá Norte; dichas jornadas convocaron la participación de unos 220 generadores de residuos peligrosos, hospitalarios y similares.

A lo largo del año 2009 se ha dado continuidad a la labor de supervisión de los convenios y contratos que se han suscrito para la promoción de la GIRS en todos y cada uno de los componentes de la misma, vale decir: Disposición final: Etapas de pre-inversión e inversión, fortalecimiento de la GIRS (proyectos locales y regionales) y proyectos para la definición de estándares técnicos para el fomento de los procesos de aprovechamiento y reciclaje.

### Actividad 12.3. Saneamiento ambiental hídrico.

Durante el año 2009 se llevaron a cabo las siguientes actividades que le aportan al cumplimiento del Plan de Acción:

### Proyectos de Inversión

- Construcción de Colectores y Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de los contratos y convenios ejecutados durante el año 2009:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	EJECUCIÓN FÍSICA (%)	EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	OBSERVACIONES
8212	PROVIAS S.A.	Construcción de los colectores final, margen izquierda y planta de tratamiento de aguas residuales domésticas urbanas, del municipio de Donmatías	100 (PTAR) 60 (Colectores)	70	Finalizó la construcción de la PTAR, pendiente el proceso de arranque y estabilización. Se hizo una adición para construir 1 km de colectores para aumentar el caudal a tratar en la PTAR.
8196	REDYCO S.A.	Construcción del colector y planta de tratamiento de aguas residuales domésticas urbanas, sector El Turco, del municipio de Santa Rosa	100	100	Finalizadas las obras. Ya se hizo el arranque y estabilización de la PTAR.
8188	Rodrigo Lenis	Construcción de las obras del plan maestro de saneamiento para el área urbana del municipio de Belmira	100	100	Finalizadas las obras.
8237	Municipio de Jardín	Construcción del Colector y PTAR sectores El Colegio y La Virgen en el Resguardo Indígena Cristianía	95.24	99.85	Se construyeron las PTAR y los colectores. Se encuentra en el proceso de arranque y estabilización de las PTAR. Está pendiente la entrega del informe final.

CONTRATO No.	MUNICIPIO	EMPLEOS GENERADOS	IMPACTO AMBIENTAL
8212	Donmatías	56	Disminución de la carga contaminante expresada como DBO: 353.2 Ton/año, Disminución de la carga contaminante expresada como SST: 322.9 Ton/año. Ambos valores corresponden al 80% de la carga generada como DBO y SST.
8196	Santa Rosa	54	Disminución de la carga contaminante expresada como DBO: 220.8 Ton/año Disminución de la carga contaminante expresada como SST: 201.8 Ton/año. Ambos valores corresponden al 80% de la carga generada como DBO y SST.
8188	Belmira	27	Recolección y transporte de las aguas residuales para futura construcción PTAR.
8237	Jardín	60	Disminución de la carga contaminante expresada como DBO: 2.8 Ton/año Disminución de la carga contaminante expresada como SST: 2.7 Ton/año. Ambos valores corresponden al 80% de la carga generada como DBO y SST.

Proyecto en etapa de contratación, municipio Santa Bárbara, Vereda Atanasio. Convenio 420:

El objeto de este proyecto es la construcción del alcantarillado y del sistema de tratamiento de aguas residuales en la vereda Atanasio. El municipio lleva a cabo el proceso de contratación de la obra, mientras que la Corporación adjudicó a la firma Unión Temporal D&G la Interventoría, para lo cual se suscribió el contrato 8518. Se está a la espera de la adjudicación de la licitación 003 para firmar las actas de inicio de ambos contratos.

Proyecto en etapa de contratación, Municipio San Pedro de los Milagros. Convenio 417:

A través del convenio 417-2009 el cual tiene por objeto “Aunar recursos para la construcción del Colector La Pulgarina en el área urbana del municipio de San Pedro de los Milagros”, el Municipio de San Pedro de los Milagros se comprometió a adelantar el proceso de contratación de la obra, para lo cual contrató a la empresa Acueductos y Alcantarillado S.A - A.A.S. S.A, operadores del sistema de acueducto y alcantarillado del Municipio.

A su vez la Corporación se comprometió a adelantar el proceso de contratación de la interventoría técnica,

administrativa y financiera del objeto de la obra, la cual fue adjudicada a la empresa Obras y Proyectos Ltda. mediante el contrato 8513 y la contratación de los suministros (Tubería, Hidrosellos y Lubricantes), el cual se desarrollo mediante una subasta inversa y le fue adjudicada a la empresa PAVCO S.A mediante el contrato 8551.

Para la fecha los contratos se encuentran en proceso de legalización a fin de iniciar los objetos contractuales.

Proyecto de inversión no cofinanciable, Municipio de Envigado:

Se revisó el subproyecto construcción de redes de alcantarillado sector El Chocho presentado por el municipio de Envigado y se concluyó que este no será objeto de cofinanciación por parte de la Corporación de acuerdo a lo contemplado en la circular 040-25 de mayo 19 de 2008.

- Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales (tanques sépticos) en zonas rurales y comunidades indígenas

A continuación se presenta el resumen de las cantidades de tanques sépticos, discriminados por municipios y veredas:

CONVENIO	MUNICIPIO	VEREDA/ RESGUARDO INDÍGENA	CANTIDAD DE SISTEMAS	ESTADO	
342	Amalfi	Guayabito	39	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 100%	
		El Encanto	32		
		El Retiro	16		
SUBTOTAL		87			
336	Caracolí	El 62	25		
		SUBTOTAL			25
340	Donmatías	La Frisolera	13		Se construyeron 303 sistemas.
		La Montera	13		
		Ánima La Correa	20		
		Ánimas San Andrés	12		Se realizó inoculación y arranque de los tanques.
		Ánimas	10	Se brindó capacitación personalizada a cada uno de los usuarios.	
		Piedrahita	16		
		Miraflores	4		
SUBTOTAL		88			
339	Angostura	San Alejandro	42	Se entregaron cartillas para realizar operación y mantenimiento.	
		Trinidad	23		
		SUBTOTAL			65
333	Yarumal	La Gabriela	16		
		La Argentina	12		
		El Retiro	10		
		SUBTOTAL			38
395	Ciudad Bolívar	Resguardo Indígena Hermenegildo Chakiamá	24		Ejecución física: 72.58% Ejecución financiera: 56.1%  Se construyeron los sistemas. Está pendiente la inoculación y el arranque de los sistemas, así como la capacitación a los usuarios.

CONVENIO	MUNICIPIO	VEREDA/ RESGUARDO INDÍGENA	CANTIDAD DE SISTEMAS	ESTADO
391	Betania	El Tablazo	13	Ejecución física: 63% Ejecución financiera: 66.5%  Se construyeron los 13 sistemas. Está pendiente la inoculación y el arranque de los sistemas y la capacitación a los usuarios.
345	Andes	Alto Cañaveral	29	Ejecución física: 91.15% Ejecución financiera: 86.25%  Se construyeron 20 sistemas, a los cuales se les hizo inoculación y arranque. Están pendientes los 9 restantes correspondientes a una adición al convenio.
370	Tarso	El Cedrón	30	Ejecución física: 45% Ejecución financiera: 43.6%  El municipio contrató la obra y la interventoría. Se construyeron 12 sistemas, están pendientes los 18 restantes.
372	Barbosa	La Tolda	23	Ejecución física: 10% Ejecución financiera: anticipo del 30%.  Se firmaron actas de inicio de obra e interventoría el 22 de diciembre de 2009. Se adelanta la etapa de diagnóstico y ubicación exacta de los sistemas en el sitio de las obras.
		Pantanillo	24	
		San Eugenio	17	
		Guayabal	19	
SUBTOTAL		83		
TOTAL			482	

» Municipios de Amalfi, Angostura, Caracolí, Donmatías y Yarumal: El contrato de obra fue ejecutado por Sanear S.A. y la interventoría por Obras y Proyectos Ltda.

**Beneficio social:**

Población beneficiada: 1815 personas

Empleos generados: 66

**Impacto ambiental:**

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 23.85 Ton/año

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 22.90 Ton/año.

Valores correspondientes al 80% de la carga generada como DBO y SST.

» Municipio de Ciudad Bolívar: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría que fue ejecutada por Sanear S.A.

**Beneficio social:**

Población beneficiada: 225 personas

Empleos generados: 12

**Impacto ambiental:**

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 2.96 Ton/año

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 2.84Ton/año.

» Municipio de Betania: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría que fue ejecutada por el Consorcio CAME.

**Beneficio social:**

Población beneficiada: 126 personas

Empleos generados: 10

**Impacto ambiental:**

Disminución de carga contaminante expresada como

DBO: 1.66 Ton/año

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 1.59 Ton/año.

» Municipio de Andes: El municipio contrató la obra y la interventoría.

**Beneficio social:**

Población beneficiada: 164 personas

Empleos generados: 11

**Impacto ambiental:**

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 2.15 Ton/año

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 2.07Ton/año.

» Municipio de Tarso: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con Saneambiente Ltda.

**Beneficio social:**

Población beneficiada: 133 personas

Empleos generados: 11

**Impacto ambiental:**

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 1.75 Ton/año

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 1.68 Ton/año.

- » Municipio de Barbosa: Corantioquia suscribió los contratos de obra con AZ Construcciones Ltda. y la interventoría con Obras y Proyectos Ltda.

Beneficio social:

Población beneficiada: 387 personas

Empleos generados: 18

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 5.09Ton/año

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 4.88 Ton/año.

- Nuevos convenios suscritos con los municipios.

Con el objeto de aunar recursos para la construcción de sistemas individuales para el tratamiento de aguas residuales domésticas en zonas rurales, se firmaron los si-

guientes convenios, para lo cual el área de Saneamiento Hídrico realizó visitas técnicas a los sitios donde se proyecta la ejecución de las obras, y se elaboraron las fichas de los subproyectos, especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto, APU y esquema constructivo, luego fueron enviadas al comité de contratación para su aprobación:

No.	Convenio no.	Vereda/ Resguardo indígena	Cantidad Tanques Programada	Valor total convenio (\$)	Aporte Corantioquia (\$)	Aporte municipio u otra entidad
1	390	Veredas Combia Grande y Combia Chiquita del municipio de Fredonia.	21	143.418.485	114.734.788	28.683.697
2	345/adición	Vereda Alto Cañaveral del municipio de Andes	9	56.916.351	56.916.351	0
3	8326	Resguardo indígena Miguel Cértiga y la vereda Nudillales del municipio de Támesis.	24	170.136.957	170.136.957	0
4	415	Vereda Los Animes del municipio de Betulia	23	155.000.000	130.000.000	25.000.000
5	414	Veredas Potrerito y Camburé del municipio de San José de la Montaña.	17	125.000.000	100.000.000	25.000.000
6	8410	Corregimiento La Herradura y veredas Filo Seco, La Pescadora y El Socorro del municipio de Armenia	15	122.321.000	122.321.000	0
7	413	Veredas El Cadiño y Palmira del municipio de Cisneros	38	252.923.625	214.985.081	37.938.544
8	403	Veredas Corrales La Cuchilla del municipio de Maceo	60	388.115.433	329.898.118	58.217.315
<b>TOTALES</b>			<b>362</b>	<b>1.413.834.851</b>	<b>1.238.995.295</b>	<b>174.839.556</b>
<b>PORCENTAJES COFINANCIACIÓN</b>				<b>100%</b>	<b>87%</b>	<b>13%</b>

El área de Saneamiento Hídrico adelantó los procesos de concurso de méritos para contratar las interventorías de cada uno de los procesos anteriores, a excepción de la del municipio de Maceo que se declaró desierta y Andes que lo hizo el municipio. En la siguiente tabla se presenta el consolidado de esta contratación:

No.	Municipio	Contratista	Contrato no.	Estado a la fecha
1	Fredonia	Sanear S.A.	8523	En proceso de legalización
2	Támesis	PCP E.U.	8520	En proceso de legalización
3	Betulia	Sanear S.A.	8508	En proceso de legalización
4	San José de la Montaña	Obras y Proyectos Ltda.	8530	En proceso de legalización
5	Armenia	Obras y Proyectos Ltda.	8512	En proceso de legalización
6	Cisneros	Obras y Proyectos Ltda.	8514	En proceso de legalización
7	Maceo			Este proceso se declaró desierto según resolución No. 12467 del 15 de diciembre de 2009

- Proyectos de Preinversión

Con el objeto de elaborar los estudios y diseños de planes maestro de acueducto y alcantarillado, se ejecutaron las siguientes consultorías:

CONTRATO / CONVENIO	LUGAR DE EJECUCIÓN	CONTRATISTA	ESTADO
8185	Área urbana Municipio de Yolombó y veredas El Bosque y La Marquesa	SANEAR S.A	Ejecución Física:100% Ejecución financiera: 100% Se hizo entrega del informe final consolidado.
350	Centro poblado del corregimiento de Bellavista en el municipio de Donmatías	Municipio	Ejecución Física: 100% Ejecución financiera: 100% Se está a la espera del informe final consolidado a la Corporación.
8234	Centro poblado del corregimiento Hoyorrico en el municipio de Santa Rosa	Municipio	Ejecución Física: 100% Ejecución financiera: 100% Se está a la espera del informe final consolidado a la Corporación.

**Indicador de actividad:** No. de municipios con sistema de saneamiento ambiental.

Para el año 2009 se reportan 4 municipios que cumplen con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA) y Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) a saber: San Pedro de los Milagros, Jericó, Donmatías y Santa Rosa de Osos. Dado que la meta propuesta para el año 2009 es de 4 municipios, se tiene entonces un cumplimiento del 100%. Con respecto a la meta del trienio, de los 12 municipios propuestos se han consolidado 12, lo que representa un cumplimiento del 100% de la meta.

## PROGRAMA VI. Fortalecimiento institucional

El objetivo de este programa para el trienio 2007-2009 es “Garantizar la sostenibilidad administrativa y financiera de la corporación”, el cual se logrará a través de productos tales como la implementación y el mantenimiento del Sistema Cultural, de Gestión de Calidad y de control interno articulado al talento humano, la potencialización de fuentes de financiación para el plan y el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones institucionales.

Este programa se compone de los siguientes proyectos:

PROYECTO	Valoración 2009	Asignación presupuesto 2009	Ejecución compromisos 2009	% Avance ejecución financiera	% Avance ejecución física	Empleos generados jornales	Personas ocupadas
Proyecto 13. Modernización corporativa	4.076.705.582	1.218.326.007	1.143.204.273	93.83%	100.0%	8.488	154
Proyecto 14. Gestión para la sostenibilidad financiera	492.642.446	73.500.000	41.297.570	56.19%	59.2%	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>4.569.348.028</b>	<b>1.291.826.007</b>	<b>1.184.501.007</b>	<b>91.69%</b>	<b>83.68%</b>	<b>8.488</b>	<b>154</b>

El proyecto 13 tiene como objetivo: Mejorar la eficiencia y la prestación del servicio en el territorio. El proyecto 14 tiene como objetivo: Garantizar la sostenibilidad financiera de la corporación

## Avance indicadores del programa que aportan al PGAR

El programa cuenta con dos indicadores a partir de los cuales aporta a la ejecución de las metas del PGAR, tal como se presentan a continuación:

» **Procesos del sistema de calidad operando al 100%, sostenidos y articulados al talento humano, respondiendo a las necesidades del PGAR**

Se ha alcanzado una ejecución del 100% con la realización de las actividades de socialización de la documentación del Modelo Estándar de Control Interno y del

Sistema de Gestión de la Calidad, en sus elementos y requisitos, la disposición de la documentación en página web, red e intranet corporativas y la definición inicial de propuesta de una estrategia de comunicación para la socialización y divulgación MECI-SGC.

» **Fuentes de financiación gestionadas para la ejecución del PGAR**

Las fuentes de financiación gestionadas para la ejecución del PGAR son 7 a diciembre 31 de 2009, cumpliendo la meta establecida en el 100% , la cual se alcanza tanto con un incremento de la facturación como en su recaudo en 9 de las 14 rentas evaluadas, estas son en su orden: Arrendamiento de espacios físicos en instalaciones corporativas, servicios de laboratorio, tasas compensatorias, tasas por utilización de agua, tasa retributiva por vertimientos puntuales, transferencia del % ambiental, gravámenes a la propiedad inmueble y ventas del proyecto flora.

## PROYECTO 13 modernización corporativa

Este proyecto tiene como objetivo “Mejorar la eficiencia y la prestación del servicio en el territorio”, para ello se presentan a continuación los indicadores de resultado, producto y actividad que permiten aportar el cumplimiento del mismo.

### Indicadores de resultado

» Incremento en la calificación del índice de percepción (pacto por la transparencia). Aumentar el puesto de la CAR en el índice de percepción de transparencia e Incremento en la calificación del informe ejecutivo anual del Control Interno

Corantioquia asciende tres puestos en el índice de percepción del Ranking por la Transparencia en el trienio, que adelanta La Corporación Transparencia por Colombia, para medir la gestión transparente de las empresas del sector oficial en Colombia.

Debido a que la Corporación Transparencia por Colombia-ITN, en el año 2007 y para el año 2009, no hará esta medición, ya que será cada dos años; Corantioquia, no podrá depender de este Ranking Nacional, para la calificación de su Índice de Percepción, por tanto, la medición de estas variables se realiza internamente; empleando como herramienta la “matriz incremento en la calificación del índice de percepción”, para lo cual, se emplearon los mismos mecanismos y parámetros de evaluación utilizados por la Corporación Transparencia por Colombia-ITN, en los Factores de Visibilidad, Sanción e Institucionalidad.

Este indicador muestra un avance del 93.70%, el cual nos ubica en el puesto cuarto (4), según cuadro “proyección de calificación en el ranking”.

INCREMENTO EN LA CALIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN	
RESUMEN FACTORES AVANCE TRIMESTRAL	
FACTORES DE MEDICIÓN	
VISIBILIDAD	45,01%
SANCIÓN	7,50%
INSTITUCIONALIDAD	41,19%
<b>TOTAL</b>	<b>93.70%</b>

» Incremento en la calificación del informe ejecutivo anual del Control Interno

Es el resultado de una calificación efectuada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, y deberá ser igual o superior en el trienio al 90%. Para el 2008, la meta era del 88% y para el 2009 del 90%, partiendo del 79.2% obtenido en la vigencia 2006.

Dado que el DAFP cambio la metodología de evaluación, la medición de este indicador se realiza internamente, a través del seguimiento y monitoreo a la articulación del MECI y la NTCGP y al Sistema de Control Interno Institucional, mediante la Matriz “ARTICULACIÓN MECI 1000:2005 - NTC GP 1000:2004 Y EL AVANCE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO”, elaborada por la Oficina de Control Interno, utilizando las directrices y elementos dados por el DAFP.

A la fecha, este indicador muestra un avance del 94.55%.

Subsistema/Componentes Matriz “Articulación MECI 1000:2005 - NTC GP 1000:2004 y el Avance del Sistema de Control Interno”.	SUBSISTEMA
Ambiente de Control 1. (Acuerdos, compromisos y protocolos éticos)	100%
Ambiente de Control 2. ( Desarrollo del Talento humano)	
Ambiente de Control 3. ( Estilo de Dirección)	
Direccionamiento Estratégico 4.( planes y programas)	97,32%
Direccionamiento Estratégico 5.( Modelo de operación por procesos)	
Direccionamiento Estratégico 6.( Estructura organizacional)	
Administración del riesgo 7. ( Contexto estratégico)	94,29%
Administración del riesgo 8. ( Identificación de los riesgos)	
Administración del riesgo 9. ( análisis de los riesgos)	
Administración del riesgo 10.( Valoración de los riesgos)	
Administración del riesgo 11.(políticas de administración de riesgo)	94,29%
Actividades de Control 12.(Políticas de operación)	
Actividades de Control 13.(Procedimientos)	
Actividades de Control 14.(Controles)	
Actividades de Control 15.(Indicadores)	
Actividades de Control 16.(Manual de procedimientos)	91,07%
Información 17.(Información primaria)	
Información 18. (Información secundaria)	
Información 19. (Sistemas de Información )	94,81%
Comunicación pública 20. (Comunicación organizacional)	
Comunicación pública 21. (Comunicación informativa)	
Comunicación pública 22. (Medios de Comunicación)	98,21%
Autoevaluación 23. (Autoevaluación del control)	
Autoevaluación 24 ( Autoevaluación de gestión)	85,71%
Evaluación independiente 25 ( Evaluación independiente al sistema de control interno)	
Evaluación independiente 26 ( Auditoría Interna)	95,24%
Planes de mejoramiento 27 (Plan de mejoramiento Institucional)	
Planes de mejoramiento 28 (Plan de mejoramiento por procesos)	
Planes de mejoramiento 29 (Plan de mejoramiento individual)	94,55%
<b>TOTAL AVANCE</b>	

### » Aumentar el nivel de satisfacción del usuario

Mide el grado de satisfacción del usuario con respecto al cumplimiento de requisitos por parte de la entidad, a través de la aplicación de encuesta de opinión, para establecer acciones de mejoramiento que sean pertinentes.

La ejecución a 31 de diciembre de 2009 es de 84.62%, al promediar los factores evaluados, los cuales tienen los siguientes resultados:

El nivel de satisfacción del usuario con respecto al cumplimiento de requisitos por parte de la entidad, se ubica en la escala de valoración Excelente, dando cuenta de la necesidad de establecer acciones orientadas al mejoramiento y mantenimiento de los requisitos (Oficina o dependencia 87.24% -Excelente-; Asesoría 91.34% -Excelente-; Producto y/o Servicio 83.42% -Excelente-, Comunicaciones 76.48% -Bueno-).

### » Funcionarios capacitados en normatividad jurídica y ética pública.

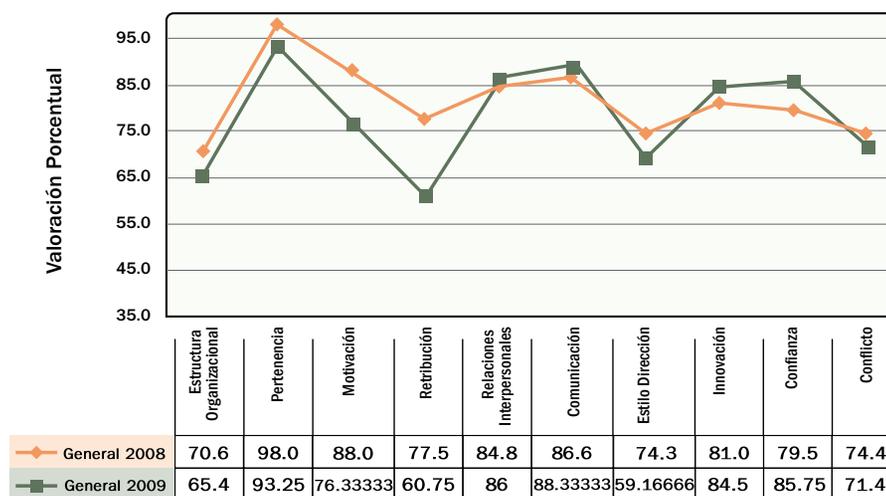
La Oficina Asesora Jurídica, ha efectuado acompañamiento al Consejo Directivo (13 Consejeros) y funcionarios de la Corporación en normatividad jurídica y ética pública (inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones).

De 254 cargos se atendió al personal posesionado al 31 de Diciembre de 2009, se tiene un avance del 100%.

### » Aumento en los niveles de clima y cultura organizacional

La medición se realizó en toda la Corporación y se tomó como muestra la población de la organización con el fin de conocer la percepción del Clima y la Cultura Organizacional, para determinar si hay o no aumento en las dimensiones del Clima y la Cultura Organizacional, los resultados indican lo siguiente:

Valoración Comparativa de las Dimensiones del Clima Organizacional en CORANTIOQUIA 2008 - 2009



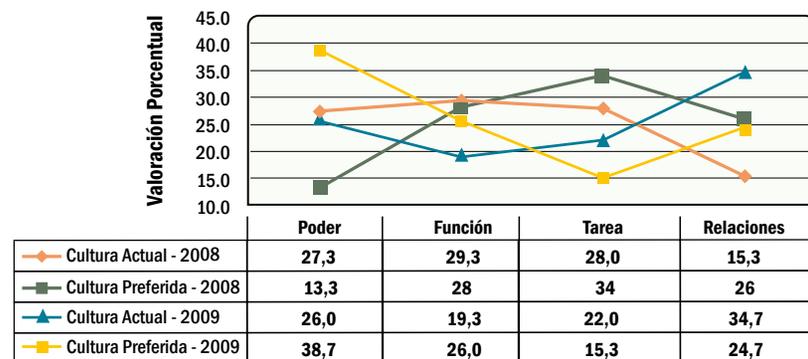
Al observar la gráfica con relación al año 2008, se observa un aumento en las siguientes dimensiones: Perte-

nencia (93%), Motivación (76.3%), Relaciones Interpersonales (86%), Comunicación (88%), Innovación (84%) y Confianza (85%), las cuales están relacionadas con lo humano, lo que evidencia unos vínculos basados en la cordialidad, solidaridad y compañerismo.

Desde la tarea se observa una identificación clara con el quehacer corporativo, que hace al funcionario de Corantioquia una persona que pueda aportar con facilidad su conocimiento, y sus habilidades individuales en el desempeño del cargo.

A nivel general se percibe desde Clima General un aumento por encima del 75% en seis de las diez dimensiones del clima organizacional.

Valoración Comparativa de las Orientaciones de la Cultura Actual y Preferida en CORANTIOQUIA 2008 - 2009



En las orientaciones valorativas de la Cultura se observa una mayor tendencia hacia las relaciones (34.7%) y hacia el poder (26.0%), igualmente se percibe un menor nivel en la orientación a la función (19%) y hacia la tarea (22%).

Los funcionarios de la Corporación muestran una mayor orientación desde la cultura organizacional hacia las relaciones, lo que les llevará a generar una mayor confianza en su entorno laboral.

Se observa una orientación hacia el poder alta en la que el funcionario presenta un interés en apropiarse de los procesos que impactan el quehacer corporativo para tener un mayor control de los mismos.

%R: Porcentaje resultado de evaluar las dimensiones intervenidas

REDCL: Resultado de la evaluación de las dimensiones del clima

REDCUL: Resultado de evaluación de las dimensiones de cultura

TDSC: Total de dimensiones del sistema de cultura

%R: 71,45

Según el indicador de resultado para el 2009 la meta es del 70%, a partir de los resultados que se presentan en las encuestas aplicadas y evaluadas existe un aumento del 1,45% sobre la meta definida, para un total de 71,45%, superando la meta establecida del año 2009.

## Indicadores de producto

### » Sistema de cultura, gestión de calidad y de control interno implementado y mantenido articulado al talento humano (NTC GP 1000 – 2004)

Mide para un período de tiempo, el avance sobre la consolidación del sistema cultural, de gestión de la calidad con base en la norma NTC GP 1000-2004, de control interno y la articulación con el talento humano.

El indicador será la sumatoria de los resultados obtenidos en el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultados y de actividades en los siguientes aspectos:

- Clima y cultura
- Implementación de la norma NTC GP 1000-2004
- Implementación del MECI y los resultados de la evaluación
- Personal beneficiado con capacitaciones y actividades de bienestar.

Con este indicador se obtiene información para conocer en un determinado período, el avance de los sistemas de manera individual y la sumatoria de los resultados sobre el total, nos arrojará el promedio porcentual del avance.

Basados en el plan de implementación establecido, con la realización de las actividades de socialización de

la documentación del Modelo Estándar de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad, en sus elementos y requisitos, intervención en 14 dimensiones de clima y cultura con un avance del 100% y en el 100% de funcionarios beneficiados en capacitación y bienestar, se cumple con la meta establecida para el año 2009.

## Indicadores de actividad

El proyecto se compone de seis actividades, tal como se presentan a continuación:

### **Actividad 13.1** Desarrollo del talento humano y cualificación de consejeros corporativos

Para esta actividad se tienen dos Indicadores:

### » % de funcionarios de planta atendidos con programas de bienestar y capacitación en cooperación interinstitucional

De acuerdo con la ejecución del plan de bienestar social y salud ocupacional se ha atendido para el cuarto trimestre el 100% de la población a través de actividades que propenden por el bienestar de los funcionarios como resultado se encuentra lo siguiente:

#### 1. Salud Ocupacional

a. Medicina Preventiva y del Trabajo; se han desarrollado las siguientes actividades,

- Remisión a Medicina Laboral de EPS para funcionarios que presentan riesgos asociados al desempeño en el puesto de trabajo, a partir de esta evaluación se obtuvieron diagnósticos y recomendaciones para ser implementadas en cada caso por la organización.

- Remisión a Riesgos Profesionales a funcionaria para evaluación médica con el fin de determinar el origen de la enfermedad y obtener recomendaciones específicas para la Corporación.

- Área Protegida. Desde el área de medicina preventiva se busca que las personas usuarias y funcionarios de la Corporación puedan estar protegidos de eventos que atenten contra la salud y que pueden darse en el funcionamiento normal de la entidad.

- Examen Médico Ocupacional, para todos los funcionarios de la Corporación para determinar el estado de salud e identificar los riesgos a los que están expuestos en el puesto de trabajo.

b. Higiene y Seguridad Industrial; las siguientes actividades

- Higiene industrial; Colmena ARP ha realizado las evaluaciones de riesgos de la Dirección Territorial Panzenú, además de la Señalización para las oficinas territoriales Tahamíes, Zenufaná y Panzenú.

## 2. Bienestar Social

- En el Área de Protección y Servicios Sociales, se realizó la Actividad Lúdica y Recreativa para todo el personal de la Corporación. Se destaca de manera especial la participación de los funcionarios de las direcciones territoriales. Desde lo lúdico se intervino los componentes que favorecen el clima y la cultura organizacional mejorando las relaciones interpersonales, la motivación, el trabajo en equipo y en general aquellas que impactan la interacción social.

- En el Área de Calidad de Vida Laboral; se encuentran las actividades de trabajo en equipo como la realización de los grupos primarios en la Subdirección de Ecosistemas, Calidad Ambiental, y en las Dirección Territorial de Hevéxicos.

- Actividades Culturales para el funcionario y su familia. Se realizó el taller para el desarrollo de habilidades individuales que propician la integración del grupo familiar. Adicionalmente se llevó a cabo las actividades de manualidades para el personal interesado.

- Sistema de estímulos. Se realizó el reconocimiento a los mejores funcionarios de cada nivel jerárquico vinculados en Carrera Administrativa que obtuvieron puntaje de excelencia.

3. Desde la capacitación se han realizado las siguientes actividades:

- **Adiestramiento en el puesto de trabajo:** En el último trimestre del año 2009 se apoyó a funcionarios en adiestramiento de puesto de trabajo en las siguientes temáticas, así: Tercer encuentro de periodistas CAR, Seminario Sistema Nacional de Archivos “Los Archivos y los documentos electrónicos”, Congreso Internacional de Guadua, Seminario Nacional “El nuevo rol de los jefes de Recursos Humanos, Seminario material particulado y calidad de combustibles de automoción, Seminario Actualidad en seguridad social y autoliquidación de aportes, Seminario Subasta Inversa 2009, Encuentro Nacional de Salud Ocupacional, Beneficios Tributarios por inversiones ambientales, Curso de ITIL V3.
- **Capacitación grupal interna,** se culminó la capacitación organizada por el grupo GIC en el curso-taller Integración SIRENA-SIG y formularios de campo, en cada Dirección Territorial y la Oficina de Control Interno realizó el Taller-capacitación en la actualización de la norma

ISO 9901-2008, MECI y NTC GP 1000 dirigido a los auditores internos de la Corporación.

- **Capacitaciones grupales externas:** Se brindó las siguientes capacitaciones grupales en las siguientes temáticas: Congreso Nacional de Áreas protegidas y el III Feria y Seminario Internacional Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos.
- **Reinducción bajo la estrategia de “Jueves del conocimiento”:** en el año se realizaron 21 charlas, con una asistencia promedio de 80 funcionarios de la sede central.
- **Inducción nuevos funcionarios:** En este trimestre ingresaron 7 funcionarios en período de prueba, como resultado de la convocatoria 001 del 2005 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, a los cuales se les brindó la inducción respectiva.

Lo anterior permite presentar un porcentaje total de avance con programas de bienestar social y capacitación en el cuarto trimestre, de acuerdo con la fórmula del indicador del 100%.

#### » **Cualificación de consejeros corporativos**

Mide el porcentaje total de consejeros que participan en tanto en los programas como en reuniones para cualificar sus conocimientos a nivel Corporativo. Se mide a través del reporte de asistencia tanto en capacitaciones como en reuniones que se programen. Su funcionalidad permite igualar los conocimientos y la adaptación a la cultura organizacional de los mismos.

Para el cuarto trimestre no se llevó cabo ningún evento de capacitación para el grupo del Consejo Directivo, sin embargo el avance del indicador para el 2009 se encuentra en un 100%.

### **Actividad 13.2** Desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad

Se realizó la difusión, análisis y definición de acciones de mejora de los procesos del Modelo Estándar de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad MECI-SGC, con el propósito de promover su conocimiento e interiorización que facilite su articulación e integración para fortalecimiento de la gestión corporativa. Dicha actividad permitió la revisión de seis procesos en sus diferentes componentes de caracterización y descripción, alcanzando un nivel de ejecución del 100% de la meta establecida para la vigencia 2009.

### **Actividad 13.3** Intervención de las dimensiones del Clima y Cultura Organizacional

De las 14 dimensiones del Clima y la Cultura organizacional para el cuarto trimestre se intervienen las dimensiones del Sistema Cultural asociados, para el clima organizacional los componentes que hacen parte de las dimensiones como la comunicación, el trabajo en equipo, las relaciones interpersonales, el liderazgo, entre otras, para la cultura se retoman las cuatro orientaciones valorativas de la Cultura Organizacional.

Con base en lo anterior, para este periodo se realizaron intervenciones focalizadas en las dependencias de la sede central y en las Direcciones territoriales, con el fin de poder llevar a cabo temáticas dirigidas a necesidades específicas.

La intervención realizada en este periodo se lleva a cabo de manera simultánea en la sede central y en las direcciones territoriales, para algunas áreas de trabajo se retomaron temáticas sobre las cuales ya se había llevado a cabo un proceso de intervención, igualmente desde las actividades realizadas se buscó ser reiterativo en los elementos asociados a la cultura, como la cultura orientada hacia el Poder, hacia las Relaciones, hacia la Función y hacia la Tarea; lo anterior, debido a que los elementos culturales son más estables en las personas y permanecen más en el tiempo por lo tanto son más difíciles de modificar.

### **Actividad 13.4** Asesoría y acompañamiento jurídico corporativo

La Oficina Asesora Jurídica, ha efectuado seis actividades de acompañamiento, que conducen a un avance del 100%, a saber:

Consejo Directivo (13 Consejeros); asesoría relacionada con la modificación de los estatutos corporativos a presentarse a la Asamblea Corporativa; se efectuaron

reuniones de acompañamiento que constan en las respectivas actas, que reposan en la Oficina Asesora Jurídica tanto a nivel de contratación, conciliaciones, administración de predios y otros temas de importancia para la corporación.

### **Actividad 13.5** Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional

Este indicador permite a través de un informe final que consolida los realizados durante las respectivas vigencias, verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno, en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

A través de este indicador se espera obtener un Informe final del avance del Sistema de Control Interno, el cual se presenta a la Dirección General al final del año y mide el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

A la fecha la Oficina de Control Interno, para el cumplimiento de este indicador, presentó un informe final del avance del Sistema de Control Interno al Director General radicado 070-6548 del 22 de diciembre de 2009.

Lo anterior constituye el 100% del insumo requerido para la elaboración del informe consolidado, que se presenta al Director General al final de la Vigencia.

### **Actividad 13.6** Dotación y apoyo logístico

Permite medir el avance en la formulación y evaluar el grado de ejecución, del Plan Logístico. La formulación del plan tiene una ponderación del 60% y la ejecución del plan tiene una ponderación del 40%. Con esta medición, obtenemos el cumplimiento y satisfacción de necesidades manifestadas desde las dependencias

Es necesario considerar, que el Plan de Compras (bienes y servicios), es una presentación desagregada de los requerimientos sustentados por las diferentes dependencias corporativas, que sustentan el Plan Logístico a desarrollar en la vigencia 2009, con base en las asignaciones presupuestales.

Si bien es cierto el seguimiento al Plan de Acción se efectúa sobre los recursos asignados a la inversión, de igual manera se tienen otros conceptos que son financiados por medio de los recursos dados en el presupuesto en el concepto de gastos generales, sobre los cuales se procede en su ejecución bajo criterios de austeridad y racionalización en la ejecución de los mismos para el funcionamiento. De igual manera, sobre las asignaciones presupuestales del funcionamiento, se realiza una permanente gestión, que ha permitido detectar ahorros significativos con relación a la ejecución de recursos de la vigencia anterior.

Para la inversión se reporta en cuanto a la atención de solicitudes con recursos presupuestales asignados al proyecto 13, el 100% de las solicitudes.

Se han realizado en las sedes territoriales diferentes actividades relacionadas con inversiones en adecuación de espacios, suministros de materiales de construcción, eléctricos y la adquisición de bienes que les permite mayor agilidad en la gestión de cada una de ellas.

Los bienes propiedad de los funcionarios fueron en su gran mayoría transportados en el vehículo corporativo y con conductores de CORANTIOQUIA, con motivo de las decisiones tomadas para la reubicación del personal en el marco del fortalecimiento de la regionalización.

Se ubicaron en cada una de las Direcciones Territoriales, camionetas doble cabina con volco para transporte de flora y fauna, modelo 2008 y se compraron dos adicionales modelo 2010 con las mismas características para la sede Medellín.

De los procesos contractuales en las modalidades de licitación, selección abreviada y subasta inversa han sido adjudicadas:

- El Servicio especializado de seguridad y vigilancia para la Sede Medellín.

- Programa de seguros que ampare los riesgos asociados con las operaciones de acuerdo con el objeto social respectivo de CORANTIOQUIA, para la protección de sus activos, bienes e intereses patrimoniales, de acuerdo a los ramos y coberturas que requiera para la vigencia 2009-2011.
- El servicio de suministro integral de insumos de papelería; útiles de oficina, insumos de cintas, tintas y tóners para los equipos de computo, fotocopiadoras e impresoras; elementos de aseo y cafetería, para las instalaciones de la Corporación, sede central, en Medellín; para las Direcciones Territoriales y Sedes Locales ubicadas en las zonas urbanas de los Municipios de Santa Fe de Antioquia, Vegachí, Hispania, Santa Rosa de Osos, Jericó, Caucasia, Puerto Berrío, y El Bagre.
- Seleccionar un Intermediario de Seguros, legalmente establecido en Colombia, para que, sin erogación para CORANTIOQUIA, le preste sus servicios de intermediación y asesoría integral en la contratación y manejo de las Pólizas que constituyen el Programa de Seguros que requiere la Entidad para la protección de sus activos, bienes e intereses patrimoniales, de acuerdo a los ramos y coberturas que requiera para la vigencia 2009-2011.
- El servicio de suministro de combustibles, gas natural vehicular, gasolina corriente, gasolina extra, aceites,

lubricantes, filtros y cualquier otro tipo de insumos requeridos para los vehículos corporativos.

- Contratar el servicio de aseo, limpieza y mantenimiento al edificio de la Sede Central y el servicio de cafetería a sus funcionarios y usuarios, el cual se prestará en las instalaciones de su Sede Central en Medellín; con la posibilidad de variar el o los sitios donde se ha de prestar el servicio de aseo y mantenimiento

Con motivo del fortalecimiento de personal en las Direcciones Territoriales (traslados de funcionarios de la sede central a las mismas), se hizo necesario adelantar procesos como: compra de motos, compra de equipos en procura de la calidad de vida y bienestar de los funcionarios (aires acondicionados, ventiladores, entre otros), adecuaciones de sedes y puestos de trabajo (reformas, pintura de mampostería en general, instalaciones eléctricas, reparación de sillas ergonómicas, dotación puestos de trabajo, etc.). Igualmente se hace caso a las recomendaciones sugeridas por estudios realizados por nuestra ARP COLMENA RIESGOS.

En materia de seguridad, se realizó el contrato para el mantenimiento e instalación y monitoreo de alarmas permanentes, complementario a esto, se adquirieron 14 cámaras más para incrementar la cobertura y disminuir riesgos que atenten contra el personal externo como interno y 1 radio de comunicaciones integrado a la Red de

Apoyo con la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y comunicación directa con la Estación de Policía de Laureles y el CAI de la Macarena.

Se da continuidad al apoyo logístico en la organización de eventos, requerimientos de las diferentes dependencias, programación de transporte, mantenimientos preventivos y correctivos; y cumplimiento y seguimiento al Plan de Compras.

Es de advertir, que en todos los procesos que adelanta la dependencia de Apoyo Logístico, se tiene en cuenta la política de austeridad en el gasto.

Se culmina el año 2009 con el cumplimiento de todas las acciones que brindaron el apoyo a las demás dependencias de la Corporación en aspectos como los siguientes:

- Garantizar el suministro de combustible al parque automotor con un costo de \$59.538.990 con un incremento del 8.65% con relación a la vigencia anterior
- Autorización de horas extras a los conductores con un costo de \$18.113.269 con un incremento del 1.26% con relación a la vigencia anterior
- Reducción al consumo de viáticos en conductores, debido a la reducción de horas en los desplazamientos y programación más eficiente en las comisiones. Costo por \$10.471.000 con una disminución del 21.86% de la vigencia anterior.

- Incremento en el suministro de peajes para garantizar desplazamientos del parque automotor
- Contratación de transporte externo similar en costos al 2008 debido a la mejor utilización e incremento del parque automotor corporativo.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a todo el parque automotor, equipos en general, instalaciones eléctricas e instalaciones locativas
- Adecuaciones tanto en la sede central como en las Direcciones Territoriales
- Ahorros en el costo de los servicios públicos significativos a pesar de los incrementos anuales y mensuales para todas las sedes, cercano a \$10.724.361.
- Plan de Compras ajustado a la normatividad expedida por la Contraloría General de la República
- Plan de Celulares con mayor disponibilidad de tiempo y a costos inferiores a los que se pagaban en los planes iniciales.
- Suministro de equipos y demás insumos necesarios para el funcionamiento de las oficinas y la atención de reuniones y eventos especiales.

Igualmente se promueve el ahorro a través de la adquisición de planes que contribuyen a una relación “más con menos” ofrecidos en el mercado, como la adquisición del Plan Bolsa Empresarial de telefonía Edatel de 10.000 minutos, donde el ahorro es aproximadamente del 50% en comparación con el plan que se tenía anteriormente.

Se ha logrado obtener disminución en el impuesto predial, circunstancia que obedece a los descuentos por el pago de todo el año 2009 de manera anticipada. Se resalta la exoneración en parte del impuesto predial de la Hacienda La Aguada otorgada por el Municipio de Medellín a partir del mes de noviembre 2009, a pesar de haber iniciado trámites desde comienzos de la presente vigencia, lo cual no se pudo materializar para ese entonces por no haber el Concejo Municipal aprobado el estatuto tributario.

El Grupo de Apoyo Logístico brindó capacitación y acompañamiento a los funcionarios que ingresan nuevos a la corporación en el programa de inducción.

Se realizaron visitas de control y seguimiento a los procesos administrativos generados desde las Direcciones Territoriales por los Auxiliares Administrativos, donde se realizan las recomendaciones del caso para cada proceso.

## PROYECTO 14. Gestión para la sostenibilidad financiera

Dado que el objetivo del proyecto para este trienio es “Garantizar la sostenibilidad financiera de la Corporación”, los indicadores muestran el avance del mismo de la siguiente manera:

## Indicadores de resultado

El proyecto<sup>14</sup> presenta 3 indicadores de resultado saber:

### » Índice de viabilidad

El indicador se mide mediante el porcentaje de participación del volumen de gastos de funcionamiento frente al total de los ingresos a la fecha de corte; si se mantiene un buen manejo y control de los gastos de funcionamiento se garantizan mayores recursos para la inversión ambiental, es decir, que con el resultado del indicador que se cumple al 77.5%, por cada \$100 recaudados se dedican \$12.90 al funcionamiento y el resto a la inversión. Es importante tener en cuenta que el resultado a diciembre 31 se ve afectado por las transferencias corrientes que ascendieron a \$3.192.006.909, que representan el 47% del funcionamiento, porcentaje que no se debe considerar como gasto estrictamente de funcionamiento.

### » Incremento de los ingresos totales

El indicador se cumple en un 100%, ya que el resultado es del 5.46%, lo que quiere decir que superamos en 3.46% la meta que es sobrepasar en 2% la meta de inflación corrida a diciembre 31 de 2009 la cual es del 2%.

### » Eficiencia en el recaudo

El resultado del cumplimiento del indicador es del 47.86% frente a la meta, resultado que se ve afectado por la facturación masiva realizada en el mes de septiembre de 2009, en la renta tasas retributivas por valor de \$3.487.237.079, correspondiente a tres años de la misma.

## Indicadores de producto

El proyecto presenta 2 indicadores de producto:

### » Fuentes de financiación potencializadas

Se mantiene tal cual se presentó como indicador de resultados, es decir de las fuentes de financiación gestionadas para la ejecución del PGAR las cuales son 7 a diciembre 31 de 2009, cumpliendo la meta establecida en un 100%.

### » Relaciones institucionales establecidas y fortalecidas

Este indicador se cumple en un 100%.

En el año 2009, se suscribieron un total de 122 convenios / contratos con diferentes entidades para realizar inversión directa, de los cuales 23 se realizaron con entidades diferentes a municipios.

Las relaciones establecidas de cooperación son con las siguientes entidades: Área Metropolitana (Municipio de Barbosa), Secretaría de Medio Ambiente (Gobernación de Antioquia- Mpio de Girardota), Secretaría de Medio Ambiente (Gobernación de Antioquia y municipio de Puerto Nare), instituto Alexander Von Humboldt, Eco-petrol, Cruz Roja, Asocars, CEA, Cornare, Junta de Acción comunal vereda Cedrón, Junta de Acción comunal vereda Alacena, Asociación de Juntas de Támesis, Junta de Acción Comunal de Jericó, Junta de Acción Comunal Zacatín, Junta de Acción Comunal Estrella Nueva, Junta de Acción Comunal San Antonio, Junta de Acción Comunal Quebraditas, Unión Temporal Gestión Ambiental y Patrimonial, Museo de Antioquia, Comité Proromeral, Fonade, Consorcio Norte, Empresas Varias y la Biblioteca pública piloto.

Igualmente, es importante anotar que con los municipios se realizaron un total de 82 convenios, dentro de los cuales 3 de ellos se hicieron conjuntamente con otras entidades.

Así, la articulación interinstitucional, el direccionamiento estratégico en la convocatoria a entidades y organizaciones con fines comunes en la protección, conservación y recuperación de nuestro patrimonio natural, se logra en un ejercicio de sinergias institucionales, en la articulación del SINA regional.

## Indicadores de actividad

El proyecto presenta 4 actividades, cuyo avance se presenta a continuación:

**Actividad 14.1.** Creación y puesta en marcha de empresas.

A la fecha no se tiene prevista la creación de ninguna empresa diferente a la prestación de los servicios de laboratorio de calidad ambiental, lo cual se encuentra en fase decisoria por parte de la Dirección General.

**Actividad 14.2.** Fortalecimiento de las rentas actuales corporativas y su aplicación.

Se cumple en un 100%, el número de rentas fortalecidas fue de 7 tanto en facturación como en un mayor recaudo en 9 de las 14 evaluadas.

**Actividad 14.3.** Establecimiento de relaciones nacionales e internacionales para la consecución de recursos técnicos y financieros para la ejecución del Plan de Acción

El indicador se cumple en el 47.3%, producto de recaudar \$3.117.297.719, producto de convenios firmados durante las vigencias 2007-2009, estos recursos representan el 7.1% de financiación del Plan para la vigencia 2009, cuya meta es el 15% de financiación según lo

aprobado por una cuantía de \$44.044.343.000 a la fecha de corte del presente informe.

Teniendo en cuenta los convenios y contratos realizado con municipios y otra entidades, se logró obtener una cofinanciación del Plan por un valor de \$6.815.164.262, los cuales representan un porcentaje de 15.5 %, cumpliendo la meta para este indicador. Es de anotar que este indicador tuvo como parámetro de comparación el valor aprobado de presupuesto del Plan de \$44.044.343.000 a la fecha de corte del presente informe.

Se realizaron diversas acciones de cooperación, en donde la corporación logró apalancar recursos efectivos, con el aporte solamente recursos en especie contabilizados como la experticia de los técnicos de la Corporación y su capacidad administrativa, potencializando nuestro saber institucional y por primera vez, se pone al servicio la capacidad operativa, el conocimiento del territorio y el profesionalismo institucional, hacia la operación y ejecución de proyectos externos, dando un giro no solo en la estrategia de sostenibilidad financiera, sino en la visibilización institucional de optimizar sus potencialidades humanas, logísticas y operativas.

**Actividad 14.4.** Consolidación y establecimiento de las relaciones interinstitucionales para mejorar la gestión ambiental

Este indicador se cumple en el 100%

A la fecha de este informe se lograron realizaron diversas gestiones y reuniones de concertación para negociar cooperación interinstitucional que permita contribuir a la ejecución del Plan de Acción, logrando así llegar a acuerdos y concretar un total de 122 convenios, de los cuales 82 se realizaron con municipios y 23 con entidades diferentes a los entes territoriales.

Para el cálculo del indicador se tuvo en cuenta los convenios realizado con entidades diferentes a los municipios logrando así consolidar relaciones de cooperación con un total de 22 entidades ellas son:

1. Área Metropolitana.
2. Secretaría de Medio Ambiente.
3. Instituto Alexander Von Humboldt.
4. Ecopetrol - Cruz Roja.
5. ASOCARS.
6. CEA.
7. CORNARE.
8. Junta de Acción comunal vereda Cedrón.
9. Junta de Acción comunal vereda Alacena.
10. Asociación de Juntas de Támesis.
11. Junta de Acción Comunal de Jericó.
12. Junta de Acción Comunal Zacatín.

13. Junta de Acción Comunal Estrella Nueva.
14. Junta de Acción Comunal San Antonio.
15. Junta de Acción Comunal Quebraditas.
16. Unión Temporal Gestión Ambiental y Patrimonial.
17. Museo de Antioquia.
18. Comité ProRomeral.
19. FONADE
20. Consorcio Norte.
21. Empresas varias.
22. Biblioteca Pública Piloto.

Las sinergias de trabajo conjunto en el logro de los objetivos corporativos, optimizan nuestros recursos potencializan nuestra labor, hacemos más visible la institucionalidad y en especial el fortalecimiento del SINA regional, como estrategia articuladora de proyección institucional.

## PROGRAMA VII. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética

El objetivo de este programa es construir una cultura ambiental para que individuos y colectividades identifiquen, conozcan, entiendan y ejerzan sus derechos y responsabilidades ambientales, este objetivo se logró a través la Red interna de multiplicadores operando, la Red PGATE articulada a la gestión ambiental y los actores estratégicos externos comunicados y formados a través de las cinco líneas estratégicas del PGAR.

El propósito del programa se llevó a cabo mediante la definición de dos proyectos: Educación ambiental y desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones. El avance en su ejecución física y financiera para el 2009 se presenta en la siguiente tabla:

PROYECTO	VALORACIÓN 2009	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2009	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2009	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 15. Educación Ambiental.	4.741.749.005	2.590.442.903	2.455.397.142	94.79%	100.0%	16.457	385
Proyecto 16. Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones	848.813.257	848.812.949	774.773.140	91.28%	91.76%	2.114	68
<b>TOTALES</b>	<b>5.590.562.262</b>	<b>3.439.255.852</b>	<b>3.230.170.282</b>	<b>93.92%</b>	<b>96.71%</b>	<b>18.571</b>	<b>453</b>

INVERSIÓN COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES			
Objeto	Municipio	Valor	Población beneficiada
<b>COMUNIDADES INDÍGENAS</b>			
Convenio 032 - 354 de 2009 (del cual se derivan otros contratos) "La culinaria nativa en el contexto de la cultura ambiental en las 5 comunidades indígenas Emberá de la subregión del Suroeste Antioqueño de la jurisdicción de Corantioquia	Ciudad Bolívar, Jardín, Pueblo Rico, Támesis y Valparaíso	100.000.000	310 personas formadas de igual número de familias que benefician 1.468 personas en forma indirecta Lo anterior significa que el proyecto supero las metas ,a demás fue bien acogida por todas las personas participantes
Convenio 031-353 "Aprovechamiento sustentable de la biodiversidad mediante la recuperación y promoción de saberes, sabores, cultivos y valores con el fin de mejorar la alimentación y el ambiente en las comunidades Emberá y Senú del Centro de Antioquia".	Caucasia, Cáceres Zaragoza, Bagre, Remedios Puerto Berrío Segovia y Vegachí	230.000.000	Hubo participación de 1314 actores de las comunidades indígenas beneficiadas, pertenecientes a 900 familias que a su vez benefician otras 3.770 personas en forma indirecta, superando las expectativas.
Proyecto Nuevos Decimeros, alimentando historias del Pueblo Senú (con recursos gestionados en el Plan Audiovisual Nacional, del Ministerio de Cultura).	El Bagre, Zaragoza, Cáceres	25.000.000	Participaron alrededor de 60 jóvenes y sus comunidades en el proceso de formación para la realización de documentales ambientales sobre sus comunidades.
Construir para transmitir	Jardín	15.000.000	Proceso de formación en Comunicación a la emisora Chamí Stéreo sobre el proceso de difusión de temáticas ambientales en este medio.
<b>COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES</b>			
Proceso formativo con las comunidades afro colombianas de la jurisdicción de Corantioquia, para fortalecer la participación de los Consejos Comunitarios en la Red PGATE y su relacionamiento con los Ecosistemas Estratégicos.	Zaragoza, Bagre, Sopetrán, Segovia, Yondó, Belmira, Santa Rosa, Girardota	24.000.000	570 actores formados a 31 de diciembre Se proyecta formar 750 actores de los Consejos comunitarios 3.750 personas beneficiadas de manera indirecta
Contrato con la Corporación CORAMA	Zaragoza, Bagre, Sopetrán, Segovia, Yondó, Belmira, Santa Rosa, Girardota, Itagüí, Medellín	32.788.000	Se proyecta formar: 305 actores indirectos 61 actores directos.

## Avance indicadores del programa que aportan al PGAR

El programa cuenta con tres indicadores a partir de los cuales aporta a la ejecución de las metas del PGAR, tal como se presentan a continuación:

### » Red interna de multiplicadores de cultura operando

Para el año 3 del Plan de Acción la meta en este indicador consistió en la Instalación del 50% restante de las 10 mesas concebidas inicialmente, lo cual equivaldría al 5% de la red. La instalación de una mesa consiste en

hacer una reunión protocolaria con la asistencia de los integrantes predefinidos en el documento de diseño, en la cual se concertará una agenda de trabajo anual.

En el cuarto trimestre no fue posible instalar las mesas temáticas que se habían proyectado debido a que los esfuerzos de las personas responsables de estos temas se centraron en la formulación del plan de Acción para los siguientes dos años de gestión y la contratación de la inversión. Ante ello, se adelantó la instalación de mesas Territoriales de la red interna, entre ellas las mesas de Hevéxicos, Cartama y la Panzenú. Se instaló también la mesa temática de Gestión de la Cultura conformada por funcionarios de la Subdirección de Cultura Ambiental, con el objeto de definir lineamientos conceptuales, metodológicos y de proyección, para el fortalecimiento del proceso de Gestión de la Cultura Ambiental.

La mesa de apoyo se encuentra instalada desde principios de la vigencia, dando cumplimiento así a 5 nuevos espacios de discusión corporativos, como meta propuesta (5% de la red).

En este proceso de la red interna, también se ha venido trabajando con la Subdirección de Planeación y estrategias Corporativas en el tema de Ordenamiento Ambiental del Territorio, para la priorización de zonas estratégicas de intervención.

#### » Red PGATE fortalecida y en operación, articulada a la gestión ambiental

Dentro de los ejercicios de articulación de las mesas ambientales que conforman la red PGATE, en la vigencia 2009 la Corporación realizó un encuentro entre las mesas de los municipios de Támesis, Jericó y Fredonia, con ocasión del día Mundial del Medio Ambiente.

Otra acción de articulación, ha consistido en un proceso de formación avanzada contratado con la Universidad Nacional, dirigido a los actores de las mesas ambientales, que ha permitido la articulación de la mayoría de las mesas instaladas en la jurisdicción, pues se ha conformado un grupo por cada una de las Direcciones territoriales (exceptuando Hevéxicos donde se encuentran varias mesas inactivas), al cual confluyen representantes de cada uno de los municipios. Este espacio de formación se potencia como el lugar desde el cual se podrán generar las interacciones, debates, consensos, disensos, necesarios para las intencionalidades de articulación de los actores que participan en la gestión ambiental, y para establecer diálogos de carácter regional, el cual se inició en el mes de septiembre y ha logrado integrar 59 localidades (entre municipios y corregimientos). De los 84 encuentros de formación programados se han realizado 28, en 59 localidades (entre municipios y corregimientos)

Adicionalmente, la mesa Ambiental de Envigado (Corporación Mesa Ambiental), realizó un encuentro de mesas ambientales del Aburrá Sur, con apoyo financiero de Corantioquia, con el cual se fortalece su articulación a la red. El encuentro tuvo como objetivo principal, aunar esfuerzos de un territorio en común, con el fin de lograr comunidades sostenibles a partir de las experiencias que el municipio de Envigado ha logrado con la propuesta de mesas ambientales barriales.

Como resultado de los esfuerzos de articulación descritos, se han integrado entonces 60 mesas ambientales, de las 74 existentes, obteniendo un indicador del 81%. Las 74 mesas instaladas corresponden a 69 municipales y 5 corregimentales, de 84 que se encuentran proyectadas. Esto equivale al 88% de cobertura en nuestra jurisdicción.

#### » Actores estratégicos externos comunicados y formados a través de las 5 líneas estratégicas del PGAR

El total de actores formados mediante los procesos de educación ambiental desarrollados por la Corporación, asciende a 27.620 personas y el total de actores a los cuales se estiman que han llegado las acciones comunicativas alcanza los 440.000 actores. Esto arroja un valor para este indicador, de 467.620 actores estratégicos externos comunicados y formados a través de las 5 líneas estratégicas del PGAR.

## PROYECTO 15. Educación ambiental

El objetivo de este proyecto es mejorar la participación de los actores en la gestión ambiental a través de la formación y acompañamiento. Además, se busca generar transformaciones en los individuos para cambiar sus formas de relacionamiento que redunden en la cultura ambiental. Los siguientes indicadores nos muestran los avances en este proyecto.

### Indicadores de Resultado:

El proyecto presenta los siguientes indicadores de resultado:

#### » Mesas corporativas funcionando e integradas a la red

En los tres años de ejecución del Plan de Acción, se programó consolidar la estrategia de mesas corporativas de trabajo en red, de tal manera que se formulara una estrategia de articulación de las mismas en el primer año, una propuesta básica de formación para las mesas en el segundo año y se planteara en el tercer año una estrategia de comunicación que permitiera generar interacciones entre las mesas instaladas en la red interna, correspondiendo esta última a un 25% del total de la meta para el trienio, la cual se programó en el 50%.

Para la definición de la estrategia de comunicación de la red interna, se han realizado reuniones interdisciplinarias con la oficina de Comunicaciones de la Corporación, logrando consolidar un documento que describe las acciones a desarrollar, cumpliendo así con lo proyectado para esta vigencia.

### » Actores participando en la red PGATE

Al terminar la vigencia 2009, las mesas ambientales cuentan con participación de todos los sectores y tipos de actores definidos para la red PGATE. Estos se han vinculado mediante los procesos de acompañamiento realizados por los enlaces de la Subdirección de Cultura en cada Dirección Territorial. Así las cosas, si calculamos el indicador con los datos disponibles, se puede afirmar que se encuentra participando el 100% de actores. Sin embargo, debemos aclarar que el proceso de consolidación de la Red se encuentra en una fase de reclasificación de actores llamados a conformar las mesas ambientales, pasando de una definición muy general (Sector Público, sector privado, ONG y grupos sociales y culturales) a una categorización más amplia e incluyente, lo cual implica un nuevo análisis que será aplicado para próximas vigencias.

### » Actores estratégicos externos formados

Los actores formados de manera directa por los diversos procesos del proyecto 15 ascienden a 27.620.000 de los cuales, entre lo más significativo es posible citar:

En las mesas ambientales se han formado 4748 actores en diferentes temas, mediante el trabajo realizado por los enlaces de Cultura en las Direcciones Territoriales, mediante convenio 359 suscrito con el Municipio de Envigado se han formado 2150 actores de mesas ambientales y mediante el proceso con la Universidad Nacional, se han formado 126 actores, para un total de 7594 actores formados en esta línea de participación.

En la vigencia 2009 se reportan 957 actores formados mediante las siguientes intervenciones: Plan SAC (Convenio producción más limpia), eventos como presencias institucionales que se han realizado en los distintos municipios y talleres de formación en temas como agroecología, código de minas, siembra de árboles, protección de microcuencas y fuentes de agua, plan de ordenamiento territorial, residuos sólidos y participación ciudadana.

Mediante un foro realizado por la Subdirección de Cultura Ambiental sobre imaginarios y representaciones sociales de la cultura ambiental, se formaron 200 actores entre comunitarios e institucionales. Este evento se financió con recursos gestionados con el Área Metropolitana.

La subdirección de Cultura Ambiental atendió solicitudes para capacitación en diversas temáticas así: Se apoyó a la Alcaldía municipal de Guadalupe en la realización de un evento de formación de 20 docentes en el tema de PRAE.

Se asesoró en materia de PRAE a la mesa del mismo nombre perteneciente a la mesa ambiental del Municipio de Caucasia, de la cual participan la totalidad de los docentes del casco urbano de esa localidad, y a una mesa de trabajo docente de El Bagre, en lo cual participaron 58 docentes y directivos.

Se realizaron procesos de formación a distintas entidades, desde procesos educativos desarrollados en proyectos de otras líneas del PGAR y eventos que lograron involucrar 9725 actores en temas de agroecología, suelos, aguas, comunicación, entre otros.

Como formación de dinamizadores se reportan 423 actores a partir del proceso de formación sobre Gestión Participativa del Riesgo del convenio con Ecopetrol (los cuales incluyen 28 actores formados en PRAE).

En el proceso de formación de población infantil y juvenil, se reportan 1447 personas, que participan en el proyecto de Guardianes de la Naturaleza, en 29 localidades de la jurisdicción de la Corporación, en los proyectos de formación en comunicación con jóvenes conta-

mos con la presencia de 100 personas. En convenio con la institución Divino niño de Zaragoza se formaron 40 jóvenes para un total de 1587.

También se han formado 120 actores en el proceso de asesoría con la propuesta pedagógica para ejecutores de proyectos de inversión ambiental en otras líneas del PGAR.

En cuanto a la formación de Comunidad de Base, se han formado 1.624 actores que hacen parte de las comunidades indígenas Emberá Katíos y Senú del bajo Cauca y Emberá Chamí del Suroeste de Antioquia.

También se han formado 570 actores que hacen parte de comunidades afrodescendientes.

El total de actores formados en el nivel de información por estrategias de comunicación, es del orden de 440.000 actores. Así las cosas, el total de actores formados en forma directa asciende a 467.620 personas, superando así la meta planteada.

## Indicador de Producto

### » Proyecto pedagógico formulado e implementado

La Subdirección de Cultura Ambiental desarrolló mediante la red interna de dinamizadores ambientales, en

reuniones mensuales de la denominada mesa articuladora, apoyada por el Ministerio de Educación Nacional, estrategias que desde la formación de pensamiento ambiental, buscan promover la incorporación del componente socio-cultural en toda la estructura de funcionamiento de la Corporación, en las dinámicas de inversión ambiental, en las dinámicas propias de las relaciones individuo-funcionario-comunidad, de tal manera que se contribuya al establecimiento de una cultura ambiental responsable y ética en el ámbito institucional Corporativo y en las relaciones comunitarias que demandan los proyectos de inversión.

La meta del indicador se considera cumplida en un 100%, considerando la labor que se viene haciendo desde la red interna de dinamizadores ambientales para incorporar y apropiar una visión sistémica en todos los procesos de la corporación y también la labor de acompañamiento a contratistas que se efectúa para la inclusión de la propuesta pedagógica en todas las intervenciones de las demás líneas del PGAR. El trabajo de integración del proyecto pedagógico en la estructura de la corporación ha consistido también en buscar que el ejercicio de formulación del plan de acción Corporativo, considere un componente pedagógico y comunicativo para los proyectos que así lo requieran en todas las líneas estratégicas del PGAR.

## Indicadores de Actividad

El proyecto se compone de tres actividades, que se presentan a continuación con sus avances respectivos:

### **Actividad 15.1.** Diseño e implementación de una Red interna de dinamizadores ambientales

La meta planteada en el Plan de Acción fue del 50%, la cual se alcanzó en la vigencia 2008. En el año 2009 se programó la conformación e instalación de 1 mesa y la consolidación de los espacios de la red. Lo anterior se cumplió con la instalación de la mesa de apoyo, continuando el proceso de consolidación de las mesas existentes y la creación de los nuevos espacios de discusión y debate de la red interna.

Para la vigencia 2009 se trabajó sobre la consolidación de la mesa articuladora, la mesa de apoyo de la red y la mesa de biodiversidad principalmente. El comité hidroenergético y el minero energético quedaron como procesos a fortalecer y reconceptualizar en la vigencia 2010. El trabajo de la red interna de dinamizadores ambientales permitió entre otros objetivos, el proceso de incorporación y apropiación del proyecto pedagógico en la Corporación, en cuanto se concibe como un espacio de formación que brinda elementos de visión sistémica para propiciar intervenciones más coherentes en el

territorio, en el cual se considere la dinámica de las comunidades, sus expectativas y necesidades de manera integrada. Igualmente aportará de manera significativa a la articulación de procesos al interior de la Corporación, entre ellos el relacionado con la gestión del conocimiento, la administración de los recursos naturales, la gestión del talento humano, entre otros.

### **Actividad 15.2.** Fortalecimiento de las mesas municipales de la Red PGATE

Este indicador mide el porcentaje de mesas articuladas en la vigencia. Como se mencionó en el indicador PGAR, La Subdirección de cultura inició un ejercicio de formación, con la Universidad Nacional en el cual vienen participando 59 de las 74 mesas que se encuentran instaladas en la jurisdicción. Se concibe este como un espacio de participación en cuanto se constituye también como lugar de debate y discusión para la articulación e interacción de todos los actores, en la reflexión de las problemáticas locales.

Con el municipio de Envigado se avanza en la ejecución de un convenio para el fortalecimiento de la cultura ambiental en ese municipio a través de la Red de participación para la gestión ambiental local, con 40 mesas barriales instaladas que vienen fortaleciéndose desde ejercicios de re contextualización hasta proyección comunitaria.

En el marco de este convenio se realizó en el mes de noviembre, un encuentro de las mesas ambientales de Aburrá Sur, como ya se mencionó antes, con el cual se avanza también en el fortalecimiento de la red interna. Este proceso presenta una ejecución física y financiera del 86% al finalizar la vigencia. Se espera con ello formar 2500 actores.

Durante la vigencia 2009, las acciones para el fortalecimiento de la red se continúan enfocando su esfuerzo en el diseño de estrategias de comunicación con las que sea posible generar discusiones de carácter regional, utilizando medios radiales, virtuales, comunitarios, entre otros.

Las mesas ambientales se han vinculado a la organización de cine foros como puntos de contacto y gestión en la estrategia comunicativa “Cine con Sentido Ambiental” liderada por la Oficina de Comunicaciones en los Municipios de Don Matías, Yarumal y Santa Rosa de Osos.

Para el fortalecimiento de la red en las Direcciones Territoriales Aburrá Norte y Sur, se realizó la contratación de una profesional de las ciencias Sociales.

En suma, se calcula que el 82% de las mesas ambientales se encuentran articuladas.

**Actividad 15.3.** Implementación del programa pedagógico a los proyectos corporativos (PROCEDAS - PRAES)

Todos los procesos Contractuales que adelanta la Corporación y que requieren la incorporación de la propuesta pedagógica, la vienen articulando, como requisito establecido también en el comité de contratación y mediante el Banco de Proyectos, por lo tanto el indicador para esta vigencia, establecido en el Plan de Acción se considera cumplido y superado.

Con esta finalidad, se viene incorporando la propuesta pedagógica de Corantioquia en la ejecución de diferentes proyectos corporativos ejecutados a través de otras áreas corporativas.

Se inició el acercamiento a los líderes de los proyectos 7-12 mediante oficio a éstos y a los Administradores de las actividades relacionadas con reforestación y mantenimiento de microcuencas, producción limpia, saneamiento básico, prevención de desastres, biodiversidad, áreas de reserva, espacio público y gestión de residuos sólidos.

Se realizaron importantes avances en articulación de la propuesta pedagógica a otros proyectos de inversión Corporativa en actividades como socialización a los municipios, consultores, contratistas, etc., de las directrices corporativas para la ejecución del componente educativo de sus proyectos.

Se seleccionó un total de 97 posibles contratos que permiten y requieren la articulación e inserción en ellos de la propuesta pedagógica. Básicamente son 32. 4 relacionados con el proyecto 7: Gestión sostenible del recurso hídrico; 16 relacionados con el proyecto 8: consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural; 5 relacionados con el proyecto 9: Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna; 3 relacionados con el proyecto 10: Recuperación de Áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales; 10 relacionados con el proyecto 11: Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos; y 28 relacionados con el proyecto 12: Saneamiento ambiental de los asentamientos.

Atendieron a la convocatoria de socialización aproximadamente el 90% de los convocados.

A la fecha puede resumirse el trabajo por temática y número de municipios articulados con la dimensión cultural, los siguientes:

- Microcuencas: 18 municipios desarrollando proyectos. 7 procesos intervenidos directamente con la dimensión Cultural.
- Espacio público: Siete municipios adelantando proyectos o en proceso precontractual. 2 intervenidos directamente.

- Biodiversidad: Presenta según las actas del comité de contratación tres proyectos. Girardota, Anorí y uno a desarrollar en diferentes municipios. No se ha interactuado con ninguno de ellos.
- Prevención de desastres: Adelanta contratos en cuatro municipios. Se interviene en dos de ellos.
- Saneamiento básico. 13 municipios desarrollando proyectos. Se interviene en 5 de ellos
- Producción limpia. Desarrolla acciones en 5 municipios de los cuales se articula en dos de ellos la dimensión cultural.
- Gestión de residuos sólidos. Adelanta 13 procesos contractuales en los cuales se ha intervenido en tres municipios.

Es necesario fortalecer el proceso de incorporación de la propuesta pedagógica con algunos supervisores y administradores de proyectos, así como articular el componente de Cultura desde la fase precontractual para que haga parte finalmente de las minutas y compromisos y además sea objeto de seguimiento integral.

Es importante mencionar que el acompañamiento también se ha dado en materia comunicativa, para que los proyectos de esta manera tengan en cuenta el componente cultural desde lo pedagógico y lo comunicacional.

Listado de procesos intervenidos con la implementación de la propuesta pedagógica para incorporar la dimensión Cultural:

Proyecto	Contrato	Ejecutor	Población beneficiada
Proyecto 07 Gestión sostenible del recurso hídrico	#358 Recuperación y protección de 30 hectáreas en las áreas de regulación hídrica con influencia sobre el proyecto de generación termoeléctrica de La Sierra, Puerto Nare	UGAM Puerto Nare	Directa 8.530 Indirecta 16.377 (según estudios previos)
Proyecto 07 Gestión sostenible del recurso hídrico	# 357 Recuperación y conservación de las microcuencas Cadillo y Palmira del municipio de Cisneros, territorial Zenufaná	Corporación Ambiental Horizonte Azul	210 personas (según comunicación personal del ejecutor) Directa 1.500 indirecta 5.000 (según estudios previos)
Proyecto 07 Gestión sostenible del recurso hídrico	# 8286 Ejecución de los Planes de ordenación de las cuencas de los ríos Frío y Piedras como estrategia de núcleo para la conservación del recurso hídrico y conectividad de áreas protegidas en las reservas Nubes, trocha, Capota y Cuchilla Jardín Támesis. Componente educativo (convenio 347 Fonam)	Juan Esteban Ordoñez	650 (Según acta de foro 1 radicado 1898 de diciembre 22 de 2009)
Proyecto 07 Gestión sostenible del recurso hídrico	#358 Recuperación y protección de 30 hectáreas en las áreas de regulación hídrica con influencia sobre el proyecto de generación termoeléctrica de La Sierra, Puerto Nare	UGAM Puerto Nare	Directa 8.530 Indirecta 16.377 (según estudios previos)

Proyecto	Contrato	Ejecutor	Población beneficiada
Proyecto 07 Gestión sostenible del recurso hídrico	# 357 Recuperación y conservación de las microcuencas Cadillo y Palmira del municipio de Cisneros, territorial Zenufaná	Corporación Ambiental Horizonte Azul	210 personas (según comunicación personal del ejecutor) Directa 1.500 indirecta 5.000 (según estudios previos)
Proyecto 07 Gestión sostenible del recurso hídrico	# 8286 Ejecución de los Planes de ordenación de las cuencas de los ríos Frío y Piedras como estrategia de núcleo para la conservación del recurso hídrico y conectividad de áreas protegidas en las reservas Nubes, trocha, Capota y Cuchilla Jardín Támesis. Componente educativo (convenio 347 Fonam)	Juan Esteban Ordoñez	650 (Según acta de foro 1 radicado 1898 de diciembre 22 de 2009)
Proyecto 07 Gestión sostenible del recurso hídrico	# 8164 Reforestación 50 hectáreas de Fuentes Hídricas abastecedoras de acueductos urbanos y rurales del municipio de Amalfi	Oficina de Planeación Municipal.	Directa 13.500 (según estudios previos)
Proyecto 07 Gestión sostenible del recurso hídrico	# 378 Reforestación y enriquecimiento con especies nativas en la Reserva Natural "La Candela, La María y El Corcovado" del municipio de Titiribí, Antioquia".	UMATA municipal de Titiribí	Directa 200 (según estudios de conveniencia parte educativa). Aún no inicia jornadas de sensibilización
Proyecto 08 Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	# 363 Adecuación de espacios públicos interactivos para fomentar el sano esparcimiento y educación para la conservación de la biodiversidad en el municipio de Gómez Plata	UMATA Municipio de Gómez Plata	Directa 700 (según estudios previos componente educativo)
Proyecto 08 Consolidación del sistema Regional de Áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	#8155 Rehabilitación, mantenimiento y limpieza de la infraestructura física y de las zonas verdes del parque lineal temático, ambiental río Pedral del municipio de Hispania	UMATA Municipal de Hispania	Directa 692 (según listados de asistencia e informes de ejecución)
Proyecto 08 Consolidación del sistema Regional de Áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	# 4709 Planificación ambiental participativa, con cartografía social, en quince veredas de influencia de la reserva AROVA de acuerdo a la zonificación en los municipios de Medellín, Caldas, La Estrella, Itagüí y Bello del Área de Reserva Occidental del Valle de Aburrá -DMI AROVA-, enmarcado dentro de las actividades del POMCA del río Aburrá	Alberto Morales	416 según listados de asistencia  Directa 600 Indirecta 1.200 (según estudios previos)
Proyecto 08 Consolidación del sistema Regional de Áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	# 4679 Cualificación de actores sociales en las áreas protegidas de la cuchilla Jardín - Támesis, para el mejoramiento y la gestión local en la conservación y uso sostenible en las áreas protegidas, en el marco de las actividades del POMCA de Río Frío	Juan Fernando Agudelo Montoya	555 Según listados de asistencia  Directa 1332 Indirecta 2140 (Según estudios previos)
Proyecto 10 Recuperación de Áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales	# 8323 mitigación de los eventos de inundación de la quebrada La Chuscala del municipio de Caldas, mediante la realización de trampas de sedimentos, basuras y palizadas	Municipio de Caldas (Ejecutor Omega Ingeniería)	93 personas registradas en listados de asistencia  Directa 6.000 Indirecta 40.000 (según estudios previos).
Proyecto 10 Recuperación de Áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales	# 8431 Recuperación de suelos degradados por sobreexplotación agropecuaria de las cuencas de las quebradas Iborra y Quebrada Arriba del municipio de Don Matías	UMATA municipio de Don Matías	Aún no inicia jornadas de sensibilización

Proyecto	Contrato	Ejecutor	Población beneficiada
Proyecto 11 Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos	# 393 Transferencia tecnológica para la construcción de Estufas Eficientes y establecimiento de huertos leñeros en el municipio de Salgar	Planeación Municipal, Bresnev Valderrama, Miguel	98 según listados de asistencia 37 familias (según estudios previos)
11 Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos	# 419 Construcción de sesenta y tres (63) estufas eficientes en la zona rural del municipio de Liborina	Secretaría de Agricultura del municipio	Directa 450 (según estudios previos)
12 Saneamiento ambiental de los asentamientos	Construcción de una nueva etapa del relleno sanitario del municipio de Puerto Nare a partir de la optimización y ampliación del área de disposición final actual de residuos sólidos ordinarios y la construcción de infraestructuras para el aprovechamiento reciclados y residuos orgánicos en cumplimiento del PGIRS municipal y la normatividad vigente	UGAM Puerto Nare	No han iniciado jornadas de sensibilización
12 Saneamiento ambiental de los asentamientos	# 8242 proceso de información, sensibilización y capacitación ambiental en gestión integral de residuos sólidos, con énfasis en el aprovechamiento de los residuos orgánicos e inorgánicos generados en el municipio de Amalfi	Empresa de Servicios Públicos de Amalfi	2390 Según listados de asistencia
12 Saneamiento ambiental de los asentamientos	# 8232 Sensibilización ambiental con énfasis en el manejo de residuos sólidos: "jornada lúdico - educativa - ambiental"	UMATA San Pedro de Los Milagros	2051 según informe del ejecutor
12 Saneamiento ambiental de los asentamientos	# 8218 Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas para las veredas El encanto, Guayabito y el retiro del Municipio de Amalfi; veredas San Alejandro y Trinidad del Municipio de Angostura; vereda El 62 del Municipio de Caracol; veredas Piedrahíta, Montera, Ánimas, Ánimas sectores San Andrés y La Correa, Frisolera sector San José y Miraflores del Municipio de Don Matías y veredas La Gabriela, La Argentina y El Retiro del Municipio de Yarumal.	Sanear S.A. Natalia Cataño Orrego	1815 según informe del ejecutor
	Socialización directa y asesoría sobre la puesta en ejecución de la propuesta pedagógica y comunicativa en los proyectos técnicos a ejecutores y supervisores	Marleny Rivera y Juliana Paniagua	120 actores formados (ejecutores de proyectos)

Resumen	Información verificada en informes y listados de asistencia
Actores externos formados por otras dependencias	9190

En desarrollo de la actividad, se adelantaron las siguientes acciones en Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental y Proyectos Ambientales Escolares PRAE.

- La Corporación a través del desarrollo de las actividades enmarcadas en el Convenio de colaboración No. 313, “Formación comunitaria y fortalecimiento institucional en gestión del riesgo y programas ambientales educativos”, contribuyó con el cumplimiento de su Proyecto Educación Ambiental en la formación de actores estratégicos, en los municipios de: Puerto Berrío, Maceo, Yolombó, Cisneros, Barbosa, Girardota, Copacabana, Medellín (Corregimiento de San Cristóbal), La Estrella, Caldas, Fredonia, La Pintada, Valparaíso y Caramanta, de influencia del poliducto Sebastopol – Medellín – Cartago de nuestra jurisdicción.

En síntesis, el convenio consistió en el Desarrollo de un Proceso de Educación Ambiental, para la formación de actores locales en la Gestión el Riesgo, con los siguientes alcances:

- Capacitación sobre medio ambiente y gestión del riesgo de 416 actores comunitarios locales, representantes de los diferentes sectores sociales de los municipios, tales como: Líderes comunitarios, fun-

cionarios de la Administración Municipal, integrantes de los CLOPAD, Integrantes de las Mesas Ambientales, Juntas de Acción Comunal, ONG, Grupos Ecológicos, Policía Nacional, Cuida, empresa privada, docentes, estudiantes, madres cabeza de familia, Concejo Municipal.

- Fortalecimiento y consolidación de 14 grupos promotores de la gestión del riesgo, uno por cada municipio de cobertura del convenio.
- Formación de actores escolares (28 docentes en forma directa y 320 escolares en forma indirecta) pertenecientes a 21 instituciones educativas en procesos de investigación educativa ambiental, con énfasis en la gestión del riesgo, en el marco del fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares, PRAE.
- Dotación de los grupos de apoyo y/o grupos comunitarios de siete (7) de los 14 municipios de cobertura del convenio, con uniformes bomberiles y botas, para el reforzamiento de las acciones de atención de emergencias.
- Fortalecimiento de las Mesas Ambientales de la Red PGATE en materia de Gestión del Riesgo y su habilitación como grupos de apoyo a los CLOPAD municipales.

Este convenio se ejecutó en el 100%.

- Grupos indígenas

Ejecución del Convenio 031-353 (Acción Social – CO-RANTIOQUIA): llamado “Aprovechamiento sustentable de la biodiversidad mediante la recuperación y promoción de saberes, sabores, cultivos y valores de la cultura indígena que mejoren el ambiente y la alimentación de las 26 comunidades Emberá y Senú del Centro de Antioquia”: Se realizó en los municipios de Caucaasia, Cáceres, Zaragoza, Bagre, Remedios, Puerto Berrío, Segovia y Vegachícon actividades como 234 talleres educativos en las 26 Comunidades Indígenas existentes en este territorio, reflexionando con ellos temas como la importancia de la autoestima, el reconocimiento del entorno y del otro, valores como la responsabilidad, el respeto y el compromiso con nuestro territorio, con resultados muy positivos de parte de las familias, las cuales han contemplado esta actividad como una oportunidad para recuperar ese espacio tan pequeño y significativo como es la huerta casera, espacio ancestral y cultural que proporciona alimentos y permite fortalecer prácticas amigables con el ambiente. Se han beneficiado 1314 actores, pertenecientes a más de 900 familias. Este convenio tiene un avance físico y financiero del 100%.



Tagua La Po\_ Comunidad Indígena de Segovia



Zaragoza \_Taller social

Ejecución del Convenio 032 - 354 de 2009 Acción Social - Corantioquia, que corresponde al proceso formativo sobre la culinaria nativa en el contexto de la cultura ambiental que se desarrolla con 15 grupos conformados por las 300 familias indígenas participantes de las 5 comunidades indígenas Emberá de la subregión del Suroeste Antioqueño en los municipios de Ciudad Bolívar, Jardín, Pueblo Rico, Támesis y Valparaíso. Las jornadas pedagógicas han abordado temas como comida y cultura ambiental, el arte culinario, rescate de tradiciones y uso culinario de especies de flora local con criterio de sostenibilidad, en lo cual se incluye el uso racional del agua, soberanía alimentaria, manejo adecuado de residuos, preservación de la fauna silvestre. Presenta avances en un 100% en la ejecución física y un 100% en ejecución financiera.

De este convenio se logró cumplir y sobrepasar las metas de capacitación de actores formados donde se formaron 320 familias con sus respectivos representantes de manera directa y 1468 personas de manera indirecta. Este proceso de formación permitió que las personas participantes de las comunidades Bernardino Panchí, Cristianía, Hermenegildo Chaquiama, Marcelino Tascón y Miguel Cértiga, los cuales a partir de el proceso formativo generaron una reflexión hacia el uso sostenible de la diversidad, a partir de los usos de especies animales y vegetales en la preparación de recetas ancestrales.



Escenas de las actividades desarrolladas del Convenio 354 de 5 comunidades Indígenas del Suroeste

Es importante anotar que en el desarrollo de las actividades nuevamente quedó el compromiso de los líderes o promotores de cada comunidad de continuar con el proceso de formar a sus comunidades en temas de educación ambiental en especial el manejo de los residuos, la preservación de la flora y la fauna silvestres y el cuidado del territorio en especial las zonas de reserva y ceremoniales que tiene destinadas cada resguardo la preservación de especies. También se generó la reflexión acerca de la necesidad de la protección de las fuentes hídricas y el trabajo conjunto con otras entidades en especial la Gerencia Indígena para desarrollar proyectos de Soberanía Alimentaria y aprovechamiento sostenible de la Biodiversidad.

Ejecución del Convenio 401, “Soberanía alimentaria y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en poblaciones indígenas del Bajo Cauca Antioqueño”, con la Gerencia Indígena para promover la creación de la Escuela de Agroecología, esta propuesta educativa pretende dejar capacidades instaladas en las comunidades indígenas, dada su vocación de guardadores de semillas y de algunos su vocación agrícola dada su disponibilidad de tierra para sembrar especies nativas, este proyecto se encuentra en una fase de identificación de los promotores participantes los cuales inicialmente van a ser 22 de 44 que tenemos en esta zona de la Jurisdicción.

Es de anotar que la Corporación en Convenio con Acción Social ha desarrollado allí en el 2008 el Convenio 306 y en el 2009 el Convenio 353 donde se cuenta con 1400 familias que a partir de un proceso educativo han mejorado sus condiciones de vida y su relación con el entorno.

- Fortalecimiento de Comunidades Afrodescendientes:

Contrato 8371. Proceso formativo con las comunidades afro colombianas de la jurisdicción de Corantioquia, para fortalecer la participación de los Consejos Comunitarios en la Red PGATE y su relacionamiento con los Ecosistemas Estratégicos, Este proceso tiene un avance del 76.3%, el cual ha permitido fortalecer la propuesta pedagógica desde el contexto de los Consejos Comunitarios y la articulación de las mismos con las mesas ambientales, así como la creación de espacios de diálogo con la corporación CORAMA y respaldo de los consejos ante la OIMT, promover el tercer encuentro de Consejos Comunitarios de la jurisdicción de Corantioquia, el proceso de titulación de tierras, y la propuesta de ordenación de bosque en las territoriales de Panzenú, Hevécicos, Zenufaná, Tahamíes, Aburrá Norte. El proyecto hasta el momento reporta 570 actores en los municipios de Zaragoza, Bagre, Sopetrán, Segovia, Yondó, Belmira, Santa Rosa, Girardota. Se espera tener incidencia en los 750 actores propuestos para todo el proceso.

Unidades familiares campesinas (Contrato 8293). Formación para el fortalecimiento y ambientalización de las dinámicas organizativas y productivas de campesinos y campesinas en el municipio de Santa rosa de Osos; este proceso se desarrolla en la actualidad con 200 personas de la zona rural, con las cuales se pretende fortalecer los procesos organizativos y de articulación con espacios existentes como la mesa ambiental local. Se reporta un avance del 25.27%, representado en la contratación de la empresa TZ'IKIN AAJ, entidad que ejecutará el proceso, así como la formación de 90 actores estratégicos externos.

Adicionalmente, mediante el contrato 8316 se establecieron de manera participativa 50 huertos leñeros, 100 árboles por cada uno, con participación de 200 familias. Este proceso se desarrolló como alternativa energética para el mejoramiento del hábitat y las condiciones de vida de las familias campesinas en el municipio de Valparaíso, en las comunidades Playa Rica, Naranjal, La Placita, Mallarino, el Guayabo y el resguardo indígena Marcelino Tascón. Este proceso generó un empleo directo de mano de obra calificada y 60 empleos directos de mano de obra no calificada y está desarrollado en un 100%.

En materia de fortalecimiento conceptual del componente de cultura ambiental en materia de Flora Silvestre, se realizó un contrato de prestación de servicios profesionales para “Propiciar en la Corporación el análisis so-

bre cómo avanzar en las zonas de vocación forestal de la jurisdicción, sobre un modelo corporativo de actuación en materia de uso forestal sostenible que considere una visión sistémica en el contexto Cultural y la definición de una propuesta de acciones y ajustes a desarrollar”.

Fortalecimiento de la Cultura Ambiental en Zenufaná: Entre los procesos que se lograron emprender en la vigencia 2009 en esta dirección Territorial, se firmó en el mes de Diciembre pasado, un convenio con la Corporación ProRomeral, GAIA y ASEMAR (Asociación de Empresarios del Material Recuperado), con el cual se iniciará un proyecto que tiene por objeto: el Desarrollo de tres procesos Ciudadanos de Educación Ambiental -PROCEDA- para la construcción de Cultura Ambiental con tres públicos estratégicos de la Corporación: 1. Actores vinculados a la minería del oro en los municipios de Segovia y Remedios. 2. Actores mesas ambientales y Pobladores del Distrito de Manejo Integral del Cañón del Río Alicante.

En el primer PROCEDA se instalará una Escuela de la Naturaleza en ese distrito minero con objetivos como la articulación de la dimensión Cultural en el ejercicio de control ambiental que realiza la Corporación en la zona y la generación de estrategias de valoración y contacto con la naturaleza, como el fomento ecoturístico, para incidir en el cambio de prácticas ambientales de la población minera.

El segundo PROCEDA busca la formación de actores locales en cada uno de los 12 municipios que conforman la Dirección Territorial, con especial énfasis en los aspectos básicos de la legislación ambiental y procedimientos administrativos para la obtención de permisos y Licencias ambientales

El tercer PROCEDA: Se realizará la formación de 40 actores locales en el Distrito de Manejo Integral del Cañón del Río Alicante, con énfasis en el fortalecimiento de sus capacidades de cohesión social, organización y trabajo conjunto, desde una perspectiva ecoturística.

Estos procesos se encuentran en la fase inicial de planeación y contratación de personal

Proyecto Guardianes de la Naturaleza. Es una propuesta de formación que aporta a los niños y jóvenes entre los 7 y 13 años, motivos para proteger, conservar y recuperar el mundo que los rodea. La creatividad es el eje de todos los encuentros-talleres que se realizan siempre con actividades lúdicas y pedagógicas. Se parte de la convicción que los niños a partir de esta aventura se convierten en seres responsables y éticos con ellos mismos, con sus vecinos y con La Tierra.

Mediante contratos de prestación de servicios se está ejecutando la propuesta pedagógica de Guardianes de la Naturaleza. En lo proyectado hasta enero de 2010, se

ha ejecutado en un 90%, con una totalidad de 1.447 actores participando en el programa.

Entre ellos, se encuentran conformados 29 grupos de Guardianes de la Naturaleza: 23 pertenecientes a municipios del sector eléctrico y 6 a otras zonas de la jurisdicción, con 938 actores formados y 509 respectivamente. La distribución por municipio es la siguiente:

MUNICIPIO	N° de participantes por grupo de Guardianes de la naturaleza
Santa Rosa de Osos	35
Bello	46
Támesis	50
Carolina del Príncipe	26
Ituango	40
Medellín -Corregimiento de Palmitas	35
Medellín -Corregimiento de AltaVista	35
Copacabana	20
Yolombó	62
Llanos de Cuivá	30
Belmira	33
Gómez Plata	40
Angostura	80
Sabaneta	32
Girardota	55
San Pedro de los Milagros	30
Donmatías	40
Puerto Nare	33
La Estrella	20

MUNICIPIO	N° de participantes por grupo de Guardianes de la naturaleza
Barbosa	40
Caldas	56
Jericó	40
Maceo	40
Andes	100
Caicedo	53
Titiribí	20
Montebello	40
Zaragoza	256
Caucasia	40
<b>TOTAL</b>	<b>1447</b>

En los municipios de Itagüí y Jericó y los corregimientos de San Cristóbal, Santa Elena y San Antonio de Prado se tiene agenda definida para iniciar los talleres en el año 2010, se ha realizado la socialización del programa y ya se tiene los integrantes para la conformación del grupo de Guardianes de la Naturaleza.

En la localidad de Zaragoza, el proceso de Guardianes de la naturaleza se adelanta en convenio con el municipio. Allí ya fueron conformados los 9 grupos pero aun no se avanza en la formación propiamente dicha.

En Convenio con la Gerencia de Concesiones del departamento, se adelanta un proceso de formación de formadores, en donde se busca incidir en las formas como

se le enseña a los niños y promover transformaciones en estas a partir de la lectura de los contextos. En este momento se cuenta con 18 profesores del municipio de San Jerónimo participando activamente.

Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental -PROCEDA-: Finalizando la vigencia 2009, se firmó un contrato interadministrativo con la Universidad Nacional (8468 de 2009), con el objeto de: “Desarrollar un proceso de investigación pedagógica aplicada para el fortalecimiento de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental -PROCEDA- en municipios del sector eléctrico”, con lo cual se da continuidad al trabajo ya desarrollado en la vigencia anterior con el mismo ente universitario, en materia de PROCEDA, en la tarea de fortalecer las capacidades locales. Los municipios beneficiados son: Amalfi, Caracolí, Cisneros, Maceo, Puerto Nare, Yolombó, Carolina del Príncipe, Entreríos, Santa Rosa de Osos, San Pedro de los Milagros, Belmira, Don Matías, Yarumal, Gómez Plata, y corregimiento de labores (Belmira). Con este contrato también se da continuidad al proceso de investigación cualitativa que busca caracterizar los imaginarios y representaciones sociales de la Cultura Ambiental de la población de la zona, que permitirá profundizar nuestro conocimiento de las comunidades, en la tarea de promover prácticas ambientales más sustentables. Se espera con este proceso, vincular al ejercicio de gestión ambiental participativa, un total de 450 personas.

Se suscribió el convenio de Asociación 438 con la Unión temporal Gestión Ambiental y Patrimonial para: Aunar recursos, experiencias, capacidad técnica y conocimientos para el desarrollo de tres procesos de educación ambiental: Hogares Ecológicos en el norte y nordeste, Fortalecimiento del mercado verde de Barbosa, Fase II y Recuperación de la memoria cultural, valoración patrimonial y desarrollo ecoturístico para el fortalecimiento del Consejo Comunitario, Vereda San Andrés de Girardota; proceso en el cual se tiene un avance del 25.7% argumentado en el diseño de la propuesta pedagógica y contratación del personal necesario para la puesta en marcha del proyecto.

Finalizando la vigencia se firmó el contrato 8515 con la Universidad Pontificia Bolivariana, para la formación de 25 dinamizadores ambientales de la jurisdicción de Corantioquia, proceso en el cual se tendrá la oportunidad de articular a representantes de las mesas ambientales y funcionarios de las Administraciones municipales, a un proceso de formación en pensamiento ambiental complejo, con cual se espera potenciar la reflexión y participación en el territorio.

Proyectos Ambientales Escolares (PRAE): Mediante convenio realizado con la Corporación CEA, se abrió un proceso de cualificación de PRAE, dirigido a 10 municipios del sector eléctrico, entre ellos: Amalfi, Maceo, Yombó, Girardota, Barbosa, Carolina del Príncipe, Santa

Rosa de Osos, San Pedro de los Milagros, Belmira, Gómez Plata, con el cual se espera formar un total de 48 dinamizadores (entre docentes, estudiantes, directivos y comunidad educativa en general), dándole así continuidad a un proceso iniciado en el 2008 con la Universidad de Antioquia, para el fortalecimiento del tema en la región. Por corresponder al mismo territorio, este proceso se espera articular con el otro que se desarrolla actualmente para la comunidad de base (PROCEDA), con la Universidad Nacional, bajo el contrato interadministrativo 8468 de 2009.

Fortalecimiento del Consejo Seccional de Plaguicidas: Durante toda la vigencia, se dió continuidad a nuestra participación en el Consejo Seccional de Plaguicidas de Antioquia, el cual preside Corantioquia. Se realizaron en el año 14 sesiones, 2 de ellas extraordinarias. Se toma como una actividad de formación ya que allí se dictan conferencias para la actualización de los miembros del Consejo seccional, a las que asisten en promedio 20 personas.

Con el apoyo del Consejo Seccional de Plaguicidas y la ANDI, se realizaron dos seminarios de formación en las regionales de Citará y Hevéxicos, para diversos públicos: Salud, Autoridades municipales, cooperativas, campesinos y expendios de plaguicidas. Con una asistencia de unos 80 personas. En dichos seminarios se conto con la participación de Corantioquia como conferenciante y

cinco miembros más de este ente. Y apoyo logístico de la ANDI y las territoriales. Se tienen listados de asistencia a sesiones y eventos.

Para conmemorar del día de no uso de Plaguicidas se organizó una feria agroecológica y una serie de conferencias en la Universidad de Antioquia, con la intervención de un público amplio del estamento Universitario.

Se dictaron curso – talleres y seminarios de Agroecología, en las diferentes territoriales acompañando las Mesas Ambientales y proyectos de la Subdirección de Cultura con las Comunidades indígenas. Se dictó curso de Manejo Ecológico de Suelos al grupo de promotores de La Escuela de Agroecología y se participó muy de cerca en apoyo y asesoría de este proyecto.

- Otras Acciones de Gestión

Mediante el Contrato de pasantía 8385 se adelantaron acciones para el apoyo a la comercialización de productos orgánicos instalando y fortaleciendo tres puntos de mercado verde en la ciudad de Medellín. También se fortaleció la parte organizativa de los productores, generando estrategias de alianza para el trabajo mancomunado y mejorando las herramientas comunicativas y de mercadeo con la creación de un Blog en la red virtual. Se cumple así una labor pedagógica de doble vía: educar en un consumo sano libre de tóxicos y más nutritivo

y dar salida a los productos de las granjas, dentro de un mercado con precios justos, libre de intermediarios y en la búsqueda de la unidad de los distintos productores orgánicos.

Se asistió a la Escuela de Ingeniería de Antioquia-EIA- a los comités asesores en representación de la Dirección General; se prepararon artículos y conferencias.

Se está estudiando con el Instituto Von Humboldt la viabilidad de exigir Licencia Ambiental para el manejo adecuado de productos transgénicos.

Se continúa con la asesoría técnica en el Cultivo de Vainilla establecido en el corregimiento de San Nicolás, el cual ha presentado mortalidad de algunos individuos por las problemáticas existentes con la contratación y problemas de orden climático. Para contrarrestar los efectos ha sido necesario la construcción de suelos y siembra de sombrío. Se esperaba el establecimiento de 4000 plantas, de las cuales han logrado prevalecer en el terreno 2.300 plantas sembradas y pegadas. Se están realizando también acciones de participación comunitaria para garantizar la sostenibilidad del cultivo en el tiempo, con el apoyo de un profesional contratado por la Subdirección de cultura Ambiental.

- Contratos firmados en el 2008 que se gestionaron en la vigencia 2009:

Montaje de solares y/o parcelas ecológicas (contrato 8230) se realizó como estrategia para incrementar la participación comunitaria en la gestión ambiental en el Municipio de San Pedro de los Milagros. Con este contrato se planteó una reflexión en torno a la seguridad y soberanía alimentaria, la organización comunitaria y el manejo del entorno. Con su ejecución se logra emplear a 3 personas directas y se logra llegar a 120 familias de manera directa por medio de un proceso formativo de 45 talleres y una gira de conocimiento de experiencias (solares demostrativos) que vinculó 35 actores representativos a otros, y la producción de 1000 memorias. Este proyecto fue firmado el 29 de diciembre de 2008 y presenta un avance del 100%.

Convenio 351: Desarrollo de actividades de recuperación, uso y valoración de plantas medicinales, como una estrategia para fortalecer la comunidad de la vereda Yarumito del Municipio de Barbosa. Para el logro de este objetivo, el ejecutor del Convenio Corporación Educativa Ambiental CEA, realizó el proceso de formación, lo cual se concretó en la realización de un intercambio de experiencias sobre el cultivo y manejo de plantas medicinales con un grupo de 30 personas donde participaron actores del sector educativo educandos y docentes, líderes de la comunidad y actores de base local. Este convenio se encuentra en el 100% de avance

Convenio 389 realizado con el Municipio de Armenia (Antioquia): Se instaló la mesa ambiental del municipio

con la asistencia de 47 líderes. Se realizó la selección de las familias beneficiarias de las parcelas y huertas agroecológicas y se avanzó en la realización de talleres educativos y visitas de asesoría técnica. Se diseñaron e imprimieron cartillas educativas, material de divulgación y socialización del proyecto. Los avances se estiman en el 27%.

El proyecto “Conformación de la Red de Promotores Agroecológicos en los Municipios del Valle de Aburrá y dos Municipios del Suroeste de Antioquia” (Támesis y Jericó) Contrato 8199: Tiene como fin el establecimiento de una Red de Promotores Agroecológicos como aporte a la creación de una cultura ambiental en los territorios, en las comunidades de economía campesina, parte de reconocer los problemas generados de la insostenibilidad agropecuaria del tipo de explotación actual. Para ello es necesario abordar el problema de la organización social y tratarlos en red. El convenio fue ejecutado en su totalidad. Los principales logros están la formación de 60 promotores agroecológicos campesinos, quienes a su vez formaron 540 personas de las poblaciones beneficiadas. Se realizaron acciones demostrativas y prácticas sobre distintos tópicos agroecológicos a saber: realización de caldos de cenizas, elaboración de eras con cobertura, realización de compostajes y lombricultivos, huertas biodiversas, funcionamiento y uso de biodigestores, montaje de gallineros, preparación de biopreparados, caseta para abonos, construcción de fogones eficientes de leña, banco de forraje,

preparación de biopreparados. Talleres sobre: transgénicos, soberanía alimentaria, identificación de plantas de la huerta, aleopatía, control biológico, uso y aplicación de las plantas medicinales, recuperación de conocimientos tradicionales, abonos orgánicos, manejo de semilleros, manejo de plagas y enfermedades, así como otros talleres sobre los efectos de los agrotóxicos en la salud humana, alimentación alternativa de gallinas ponedoras y pollos de engorde, micorrizas e inicios de reforestaciones. Se realizaron diseños y construcción de invernaderos, fogones eficientes de leña, preparación de riegos, aplicación de fungicidas biológicos, supermagro, realización de telarañas para continuación de actividades de diagnóstico, podas de café, cacao y huertos comunitarios.

## **PROYECTO 16. Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones**

Este proyecto se orienta a lograr que la comunicación sea una herramienta para contribuir a la construcción de una cultura ambiental en el territorio, al igual que el proyecto 15 cuenta con tres actividades, a continuación se relacionan y se presenta la ejecución de los indicadores que se reportan semestralmente:

### **Indicador de Resultado:**

» **Actores informados y en interacción con la Corporación**

Durante esta vigencia, se han desarrollado acciones comunicativas de diversa índole con la que le hemos llegado a 440.000 personas a través de productos comunicativos en donde estamos dando a conocer asuntos ambientales estratégicos en el territorio entre actores estratégicos que habitan la jurisdicción. Estas personas han tenido un acercamiento a las actividades de la Corporación a través de las diferentes mecanismos de comunicación que se hacen en el Plan de Comunicación institucional y que se han desarrollado conjuntamente con otras dependencias de la Corporación.

### **Indicador de Producto:**

» **Estrategias de comunicación ejecutadas**

Corantioquia cuenta con un Plan de Comunicación diseñado, dentro de este se han diseñado estrategias y tácticas comunicativas de acuerdo con las necesidades del territorio y de la Corporación. Este año, las acciones alcanzamos el 100% del indicador con el 34% de estrategias ejecutadas que aportan al cumplimiento del objetivo como programa: Transformar la Cultura Ambiental en el territorio. Cabe resaltar dentro de las acciones desarrolladas:

Corantioquia es un cuerpo que trabaja en red. Proceso comunicativo adelantado en la Corporación, para incentivar el flujo de comunicación entre todas las dependencias.

En La Jugada, como un proceso de formación de opinión pública para jóvenes, de tal manera que se vuelvan conscientes de sus realidades ambientales y las posibilidades que tienen para transformarlas.

Cine con Sentido Ambiental, como la posibilidad de formación de públicos a través de una herramienta como el cine que moviliza sentidos y aporta al conocimiento de las realidades del territorio.

Diseño y ejecución de la estrategia de producción mas limpia haciendo énfasis en el Plan Social Ambiental y Comunicacional que se adelanta en el convenio Proaburrá Norte.

Gestión de conocimiento, aportando a la consolidación y divulgación de la información y saberes de la Corporación.

Comunicación pública, como un énfasis para lograr la transformación de la cultura ambiental en el territorio.

### Indicadores de Actividad:

**Actividad 16.1.** Construcción e implementación de un Plan de Comunicaciones institucional

El indicador reporta un avance de 32% y comprometido 34% lo que nos ubica en un 100% de la implementa-

ción del Plan de Comunicación de acuerdo a las actividades programadas en materia comunicativa.

Este año avanzamos en la construcción de procesos con énfasis en comunicación educativa, ya que se había visto una necesidad de formar públicos en comunicación ambiental, por el desconocimiento reiterado de las comunidades del territorio donde habitan de las potencialidades y restricciones. Este giro en la mirada, nos ha situado en otras discusiones académicas enriqueciendo profundamente la propuesta de Cultura Ambiental de la Corporación

Es importante resaltar las acciones comunicativas que se han desarrollado en el territorio combinando dos aspectos esenciales de este programa, lo comunicativo y lo pedagógico.

- Red PGATE: Se ejecutó la estrategia comunicativa para la red PGATE en dos componentes, uno formativo con dos mesas piloto, Yarumal y Tamesis en donde se busca construir los planes de comunicación de acuerdo con las agendas de la mesa. Y un segundo componente de difusión de las acciones de la Corporación en las mesas a través de un boletín electrónico conectado con la página web. “Enredémonos” es una propuesta periodística que busca mantener informados a nuestros públicos sobre lo que hacemos.
- Teniendo en cuenta esta situación, y con el fin de tener mayor cobertura en el territorio, finalizando el año

se firmó un convenio con la Universidad de Antioquia para realizar un proceso de acompañamiento a las mesas ambientales en materia comunicativa, directamente en el territorio.

- Guardianes de la Naturaleza: Teniendo en cuenta el potencial del público infantil, se está desarrollando una propuesta piloto que conjuga la comunicación y la educación en los municipios de Ebéjico, San Jerónimo y Medellín (corregimiento Palmitas y San Cristóbal), en donde se creará una red de intercambios de experiencias entre los maestros que participan en el proceso de formación. Hasta el momento se han vinculado 18 profesores del municipio de San Jerónimo, quienes participan activamente en la transformación de sus prácticas académicas de acuerdo con el contexto.
- Así mismo se desarrolló una multimedia infantil, que le permite a los niños recorrer nuestro territorio guiados por 4 especies endémicas.
- Proyecto En La Red: Corantioquia cambió drásticamente su página, convirtiéndola en un espacio información actualizada que se transforma para volverse sitio de consulta de nuestros usuarios. Nos encontramos en el diseño de procesos interactivos, en donde los usuarios podrán interactuar con la Corporación.
- Comunicación Interna: En esta estrategia avanzamos en la comunicación de los asuntos internos al público de la Corporación, así como a otros usuarios externos.
- Estrategia de producción más limpia: Se formuló la estrategia de comunicación en producción Más Limpia,

lo que permitirá desarrollar acciones pertinentes y articuladas en este tema. Tuvimos como un gran logro, hacer que el Plan SAC, tomará en cuenta el modelo de comunicación pública para desarrollar sus procesos con las comunidades.

- Comunicación con proyectos corporativos: Este año se implementó una línea para apoyar los procesos corporativos con parámetros más específicos de comunicación, de acuerdo a los lineamientos del Plan. Se acompañaron proyectos de las diferentes dependencias, logrando que los efectos de la comunicación fueran de más impacto para las comunidades y trascendieran los productos comunicativos.
- Celebraciones de fechas ambientales: Durante este año se celebraron los días de Humedales, La Tierra, Medio Ambiente y Capa de Ozono, en gestión articulada con instituciones ambientales del departamento, lo que nos permitió hacer más visible los temas en públicos más amplios.
- Visitas de la dirección al territorio: La Dirección General realizó visitas al territorio, coordinándose espacios académicos y comunicativos desarrollados en Panzenú, Hevéxicos, Cartama y Tahamíes.
- En cada una de las direcciones se han realizado eventos masivos y ruedas de prensa para informar a la comunidad sobre las acciones que realiza Corantioquia.
- Presencia en medios masivos: Este año Corantioquia fortaleció su estrategia de divulgación a través del diseño e implementación de una campaña intensiva de Free

Press en el territorio informando a la comunidad sobre asuntos ambientales trascendentales para la conservación de la vida, en el último trimestre se hicieron 4 ruedas de prensa con la presencia de más de 30 medios logrando divulgar a públicos masivos estas temáticas

- Otros espacios: Corantioquia participó en la feria de las Colonias en Bogotá, por invitación de Acción Social, con una propuesta comunicativa. En este espacio logramos llegar a más de 4000 personas con el tema de soberanía alimentaria. Igualmente desde el mes de junio se está llevando a cabo una serie de exposiciones itinerantes con la propuesta Aromaticas en la Red de Bibliotecas de Medellín.

**Actividad 16.2.** Realización de investigaciones de opinión pública

Durante el segundo semestre se desarrolló un proceso pedagógico sobre residuos sólidos en la parte baja del municipio de Guadalupe, teniendo en cuenta una necesidad planteada por la comunidad. Durante este proceso realizado con jóvenes se hizo un acercamiento a la problemática ambiental del territorio, hicieron una lectura y observación de lo que sucedía y llegaron a conclusiones importantes y fundamentales para cambiar imaginarios y representaciones sobre la basura con el fin de tener efectos más duraderos en este tema. Esta información se socializó a las autoridades municipales.

**Actividad 16.3.** Elaboración de documentos temáticos para difundir en los públicos estratégicos

Corantioquia en su estrategia de democratización de la información viene desarrollando en el presente Plan de Acción Trienal la construcción de documentos temáticos que aporten a la transformación de la cultura ambiental en el territorio, estas actividades se han realizado con las diferentes subdirecciones y se han convertido en la posibilidad de volver un asunto público las discusiones que se dan al interior de la Corporación.

En este semestre se han realizado los siguientes documentos:

1. Calidoscopio, de posibilidades y maneras de trabajar con jóvenes
2. Compendio de Flora Silvestre en la Jurisdicción
3. Cartilla Pozos sépticos
4. Guía para hacer radio ambiental
5. Guía para hacer televisión ambiental
6. Guía para hacer eventos con enfoque ambiental
7. Boletín biodiversidad No 6
8. 3 Números de Ecodiversos sobre Consumo Responsable, Humedales y Suelos
9. Cartilla pedagógica para niños sobre fauna silvestre
10. Cartilla Gestión del Riesgo
11. Recetario Culinaria nativa
12. Cartilla Guía Cine con Sentido Ambiental
13. Cartilla Guía Nuevos Decimetros, Alimentando Historias del Pueblo Senú
14. Módulo facilitadores Guardianes de la Naturaleza

# Informe de autoridad ambiental

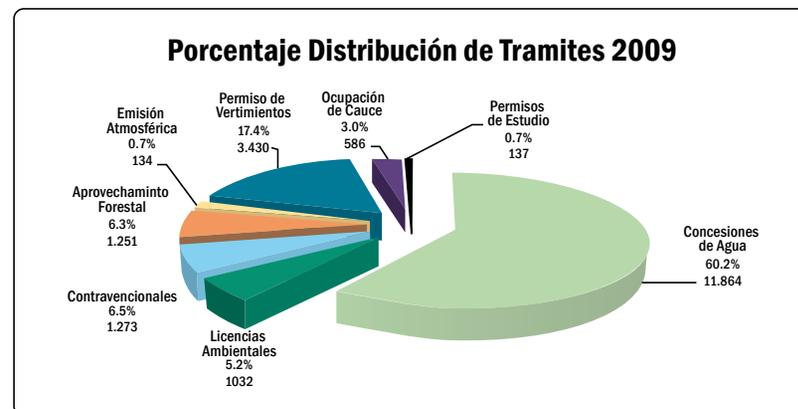


# Informe de autoridad ambiental

La Corporación desarrolló las actividades propias de la Administración de los recursos naturales renovables y el ejercicio de la autoridad ambiental en la jurisdicción de la Corporación, en concordancia con el Programa III “Fortalecimiento de la Regionalización”, Proyecto 5 “Administración de los recursos naturales” y Proyecto 6 “Gestión Ambiental Integral Local”, de los cuales se presenta el siguiente informe de Autoridad Ambiental:

## Expedientes de trámites ambientales

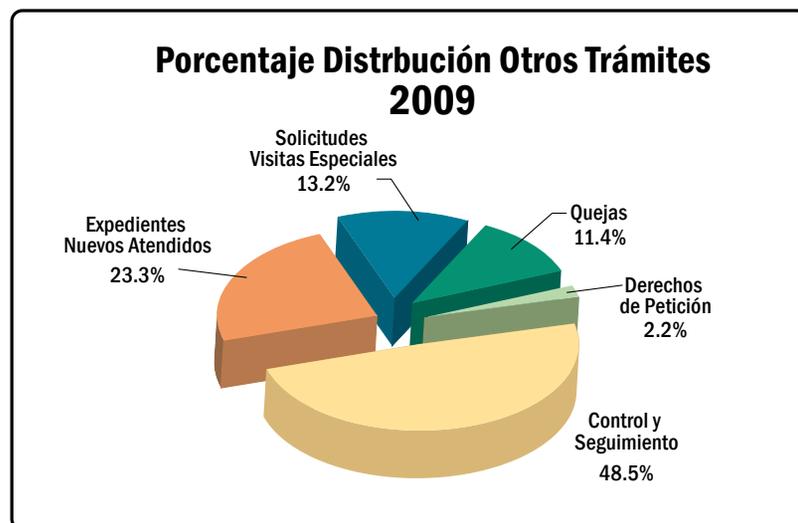
- 19.707 expedientes vigentes de los cuales el 11.864 corresponden a concesiones de agua y representan el 60.2%.
- 3.430 expedientes de permisos de vertimientos que representan el 17.4% de los trámites. Estos dos trámites significan el 77.6% de las solicitudes de las territoriales.
- El restante 22.4% son expedientes de contravenciones, licencias, forestales, emisiones atmosféricas, ocupación de cauce y solicitudes de permisos de estudio.



## Actividades relacionadas con trámites ambientales 2009

10718 actividades recibidas durante el 2009 relacionadas con trámites ambientales así:

- 2.494 solicitudes nuevas relacionadas con trámites ambientales.
- 5.201 visitas de control y seguimiento a expedientes activos.
- 1.556 visitas especiales.
- 1.227 quejas de la comunidad (usuarios, administraciones municipales, etc.).
- 240 Derechos de petición atendidos

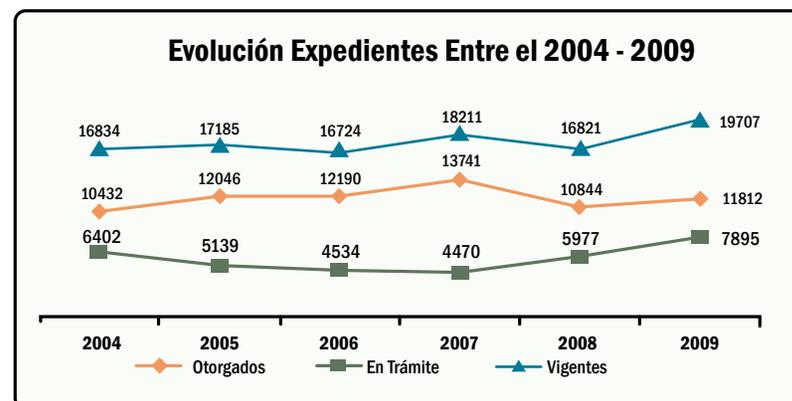


## Crecimiento expedientes

19.707 Expedientes activos, de los cuales 60% de los expedientes han sido otorgados y el 40% están en trámite.

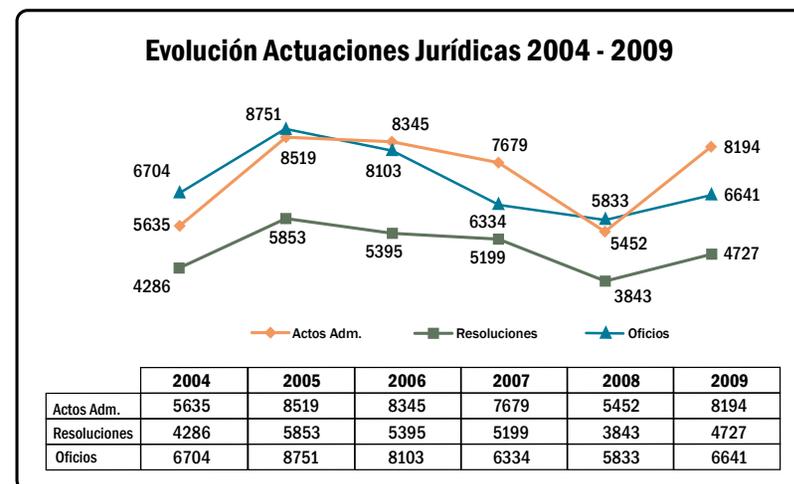
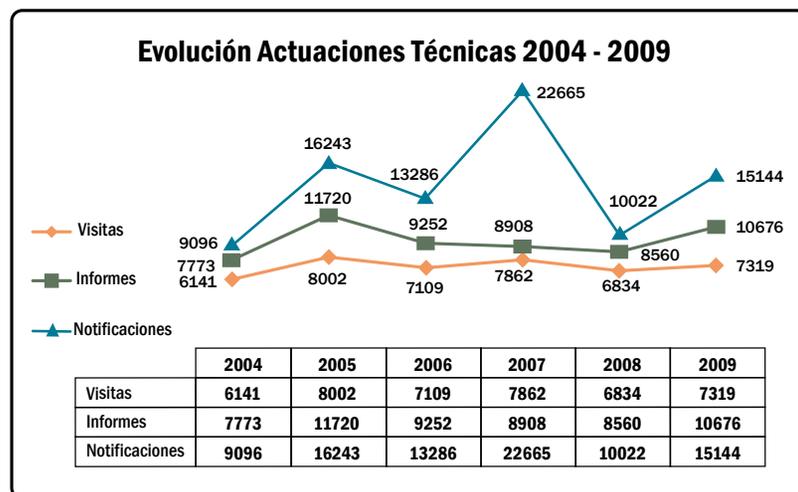
Los expedientes en trámites pendientes en el 2009 corresponden a 7.895, los cuales se han incrementado en un 32% con respecto a la vigencia anterior.

Se destaca un aumento del 9% en el número de solicitudes nuevas y un incremento del 8.93% en los expedientes otorgados, pasando de 10.844 en el 2008 a 11.812 en el 2009. Se destaca un crecimiento similar entre los nuevos trámites y el incremento de los asuntos resueltos.



## Evolución actuaciones técnicas

- 7.319 Visitas técnicas relacionadas con trámites ambientales, con un incremento del 7% frente a la vigencia anterior.
- 10.676 Informes técnicos relacionados con los asuntos ambientales atendidos en el territorio, con un incremento del 24.7% frente a la vigencia anterior.
- 15.144 Notificaciones realizadas, con un incremento superior al 50% frente a la vigencia anterior.

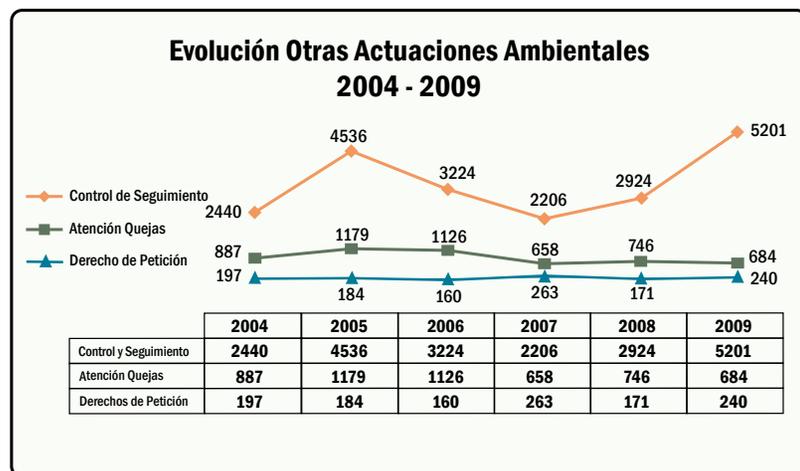


## Evolución actuaciones jurídicas

- 8.194 Actos administrativos producidos en las Direcciones Territoriales, con un incremento superior al 50% frente a la vigencia anterior.
- 4.727 Resoluciones que otorgaron o negaron las solicitudes hechas por los usuarios, con un incremento del 23% frente a la vigencia anterior.
- 6.641 Oficios para atender a usuarios solicitantes, con un incremento del 13.9% frente a la vigencia anterior.

## Otras actividades ambientales

- 240 Derechos de petición en cumplimiento de la ley y respeto por la ciudadanía.
- 5.201 Actuaciones relacionadas con el control y seguimiento de asuntos ambientales.
- Atención de 684 quejas presentadas por usuarios de recursos naturales y la sociedad civil.



## Control y seguimiento a los trámites y procedimientos.

5.201 visitas de control y seguimiento realizadas a los permisos ambientales resueltos en las diferentes Direcciones Territoriales, lo que corresponde a un avance físico del 100%, con un 44% de expedientes y procedimientos con control y seguimiento.

Las Direcciones Territoriales aportaron en número de controles y seguimiento: (1352) Aburrá Norte; (529) Aburrá Sur; (1036) Cartama; (787) Citará; (493) Hevéxicos; (119) Panzenú; (585) Tahamíes y (300) Zenufaná.

# **Ejecución del Plan de Acción 2007 • 2011 por indicadores**



COMPORTAMIENTO META FISCA PLAN DE ACCIÓN 2007 - 2011 VIGENCIA 2009														META FINANCIERA PLAN DE ACCIÓN 2007 - 2011 VIGENCIA 2009						(17) OBSERVACIONES	
(1) PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PAT 2007 - 2009	(2) UNIDAD DE MEDIDA (Símbolo de la unidad)	(3) META FISCA ANUAL (Según unidad de medida) 2007	(4) AVANCE DE LA META FISCA (Según unidad de medida y período evaluado) 2007	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISCO (Período evaluado) (4/3)*100 2007	(6) META FISCA ANUAL (Según unidad de medida) 2008	(7) AVANCE DE LA META FISCA (Según unidad de medida y período evaluado) 2008	(8) PORCENTAJE DE AVANCE FISCO (Período evaluado) (4/3)*100 2008	(9) META FISCA ANUAL (Según unidad de medida) 2009	(10) AVANCE DE LA META FISCA (Según unidad de medida y período evaluado) 2009	(11) PORCENTAJE DE AVANCE FISCO (Período evaluado) (4/3)*100 2009	(12) META FISCA TRIENAL (Según unidad de medida)	(13) AVANCE DE LA META FISCA (Según unidad de medida)	(14) PORCENTAJE DE AVANCE FISCO (Período evaluado) (8/7)*100	(15) PONDERACIÓN PROYECTO Y ACTIVIDAD	(16) META FINANCIERA ANUAL (9) 2009	(17) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos período evaluado) (8) 2009	(18) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO (12/11)*100 2009				
<b>Programa I. Gestión de Información y conocimiento</b>	% de información institucional integrado al sistema de información	6%	6.0%	100.0%	12.0%	10.19%	84.92%	12.0%	11.8%	98.2%	30%	28.0%	93.2%	9.0%	2,286,234,926	2,127,193,361	93.04%				
	% del conocimiento institucional integrado al banco	10%	10.0%	100%	15.0%	14.88%	99.20%	25.0%	23.93%	95.7%	50%	48.8%	97.6%								
	% de usuarios satisfechos con el sistema de información	30%	18%	60%	30.0%	19.5%	65.0%	30.0%	80.0%	100.0%	90%	117.5%	100.0%	80.0%	2,046,047,291	1,921,089,040	93.89%				
	% Sistema de información operando	10%	10%	100%	10.0%	10%	100.0%	10.0%	10.00%	100.0%	30%	30.0%	100.0%								
1.1	Formulación del plan de sistema de gestión de la información.	Plan Formulado	1	1	100%	SMP	0	SMP	SMP	1	SMP	1	100.0%	45%	0%	0%	494,253,105	415,737,954	84.11%	SMP = Sin Meta Programada	
1.2	Sostenibilidad de la plataforma del sistema de información	% Plataforma operando	90%	80%	88.9%	90.0%	94%	100.0%	90.0%	95.63%	100.0%	90%	89.9%	15%	40%	40%	1,461,286,865	1,415,237,985	96.85%		
1.3	Gestión de nuevos componentes tecnológicos integrados al sistema de información priorizando agua y bosque	% de módulos desarrollados	10%	10%	100%	10.0%	10%	100.0%	10.0%	10.00%	100.0%	30%	30.0%	20%	50%	50%	1,000,000	913,335	91.33%		
1.4	Definición del proceso de gestión de la información corporativa	% avanza del proceso	40%	40%	100%	50.0%	45%	90.0%	10.0%	10.0%	100.0%	100%	95.0%	20%	10%	10%	89,507,321	89,199,766	99.66%		
<b>Proyecto 2. Gestión del conocimiento</b>	% Índice de gestión del conocimiento	10%	10%	100%	20.0%	19.84%	99.2%	20.0%	19.14%	95.7%	50%	49.0%	98.0%								
	% de implementación del banco de conocimiento	10%	10%	100%	20.0%	20%	100.0%	20.0%	19.74%	98.7%	50%	49.7%	99.5%	20.0%		240,187,635	206,104,321	85.81%			
2.1	Definición del proceso de gestión del conocimiento corporativo	% avanza del proceso	100%	100%	100%	SMP	0%	SMP	SMP	100.0%	SMP	100%	100.0%	20%	0%	0%	209,187,635	175,191,615	83.75%	SMP = Sin Meta Programada	
2.2	Implementación del proceso de gestión del conocimiento corporativo	% avanza del proceso	10%	8%	80%	20.0%	20%	100.0%	20.0%	19.0%	95.0%	50%	47.0%	80%	100%	100%	31,000,000	30,912,706	99.72%		
<b>Programa II. Planificación Ambiental del Territorio</b>	Km2 con análisis de agua y bosque	SMP	SMP	SMP	SMP	0	SMP	36,000	36,000	100.0%	36,000	36,000	100.0%	11.0%		983,230,385	918,507,125	93.42%	SMP = Sin Meta Programada		
	No. Categorías de planes temáticos	1	3	100%	2	1.16	58.0%	2	1.84	92.0%	5	6.00	100.0%								
	% municipios que siguen directrices	50%	53.75%	100%	50.0%	62.9%	100.0%	50.0%	51.0%	100.0%	50%	55.9%	100.0%								
	% entes territoriales que incorporan directrices	90%	85.0%	94.4%	90.0%	87.65%	97.4%	90.0%	98.8%	100.0%	90%	90.5%	100.0%	50.0%		753,605,239	707,711,185	93.91%			
3.1	Fortalecimiento de la planificación ambiental regional	No. De documentos de zonificación actualizados con agua y bosque	0.25	0.248	99.2%	0.25	0.25	100.0%	0.50	0.50	100.0%	1	1.00	99.80%	35%	35%	40%	713,105,239	667,499,953	93.60%	
3.2	Definición de criterios para la formulación y articulación de planes temáticos ambientales	No. Planes temáticos orientados	1	3	100%	2	1.33	66.5%	2	1.67	83.5%	5	6.00	100.0%	20%	20%	10%	40,500,000	40,211,232	0.00%	
3.3	Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación a los instrumentos de planificación regional (PGAR y PAT)	No. Instrumentos con seguimiento y evaluación	1	1	100%	1	1	100.0%	1	0.90	90.0%	3	2.90	96.7%	45%	45%	15%	0	0	0.00%	
3.4	Formulación bases PAT 2010-2012	No. De planes formulados	SMP	SMP	SMP	SMP	0	SMP	1	1	100.0%	1	100.0%	0%	0%	35%	0	0	0.00%	SMP = Sin Meta Programada SFT = Se Mide al Final del Trienio	
<b>Proyecto 4. Fortalecimiento de la planificación ambiental local</b>	% usuarios externos satisfechos	30%	29.41%	98%	60.0%	80.48%	100.0%	100.0%	66.6%	66.6%	100%	176.5%	100.0%								
	No. Entes territoriales con PD y POT	11	10.5	95.5%	65	71	100.0%	5	3	60.0%	81	85	100.0%	50.0%		229,625,146	210,795,940	91.80%	SMA = Se mide Anualmente		
4.1	Diseño e implementación de estrategias de articulación con las oficinas territoriales en el campo de la planeación ambiental para el fortalecimiento de la planificación ambiental local.	% avanza implementación de la estrategia	25%	25.0%	100%	50.0%	50%	100.0%	25.0%	25.0%	100%	100.0%	100.0%	40%	40%	40%	229,625,146	210,795,940	91.80%		
4.2	Descentralización del proceso de revisión y seguimiento de los planes de desarrollo (componente ambiental) y planes de ordenamiento municipales.	No. De Oficinas Territoriales con proceso implementado	2	2	100%	3	3.00	100.0%	3	3	100.0%	8	8	100.0%	30%	30%	30%	0	0	0.00%	
4.3	Descentralización del Banco de Proyectos Corporativo	No. Oficinas territoriales con banco de proyectos operando	2	2	100%	3	8	100.0%	3	8	100.0%	8	18	100.0%	30%	30%	30%	0	0	0.00%	
<b>Programa III. Fortalecimiento de la Regionalización</b>	% trámites y procedimientos normativos al día	34.5%	43.2%	100%	44.0%	23.7%	53.86%	52.5%	35.5%	67.6%	52.50%	35.5%	67.6%	17.0%		10,130,184,232	9,408,877,182	92.88%	SMA = Se mide Anualmente		
	% índice de recursos naturales administrados	34.5%	30%	87%	44.0%	25.4%	57.7%	52.5%	39.75%	75.7%	52.5%	39.75%	75.71%								
	% trámites y procedimientos al día	48.0%	43.2%	90%	57.0%	23.7%	41.58%	65.0%	35.5%	54.6%	65.0%	35.5%	54.6%								
	% trámites y procedimientos con control y seguimiento	21.0%	16.8%	80%	31.0%	27%	87.10%	40.0%	44.0%	100.0%	40.0%	44.0%	110.0%	60.0%		9,866,289,410	9,262,653,828	93.88%			
	No. De operativos	96	91	94.8%	96	139	100.0%	96	227	100.0%	288	457	100.0%								
	No. Usuarios objeto de cobro de tasa retributiva	691	556	80.5%	694	0	0.0%	702	1482	100.0%	702	2,038	100.0%								
5.1	Trámites y procedimientos normativos al día	% trámites y procedimientos al día	48.0%	43.2%	90%	57.0%	23.7%	41.6%	65.0%	54.6%	65%	35.5%	54.6%	25%	30%	30%	9,866,289,410	9,262,653,828	93.88%	SMA = Se mide Anualmente	
5.2	Control y seguimiento a los trámites y procedimientos	% trámites y procedimientos con control y seguimiento	21.0%	16.8%	80%	31.0%	27%	87.10%	40.0%	44.0%	100.0%	40.0%	44.0%	25%	30%	30%	0	0	0.00%		
5.3	Implementación de operativos de autoridad ambiental	No. de operativos	96	91	94.8%	96	139	100.0%	96	227	100.0%	288	457	25%	20%	20%	0	0	0.00%		
5.4	Articulación para la aplicación de instrumentos económicos	No. Usuarios objeto de cobro de tasa retributiva	691	556	80.5%	694	0	0.0%	702	1482	100.0%	702	2,038	25%	20%	20%	0	0	0.00%		
	No. de municipios asesores en gestión y educación	25	22	88%	25	80	100.0%	30	48	100.0%	80	150	100.0%								
<b>Proyecto 6. Gestión Ambiental Integral articulada a lo local</b>	No. De municipios con expedientes municipales promocionados	15	0	0.0%	25	79	100.0%	40	1	2.5%	40	80	100.0%	40.0%		263,894,822	146,223,354	55.41%			
6.1	Conformación y operación del Comité Técnico Jurídico	No. De reuniones	12	13	100%	12	18	100.0%	12	18	100.0%	36	49	100.0%	40%	40%	25%	253,894,822	136,223,354	53.65%	
6.2	Capacitación a actores estratégicos en materia de autoridad ambiental	No. De reuniones de capacitación territoriales	96	97	100%	96	253	100.0%	96	278	100.0%	288	628	20%	20%	25%	0	0	0.00%		
	No. De municipios con seguimiento y evaluación	25	18	72%	25	32	100.0%	30	39	100.0%	80	89	100.0%								
6.3	Asesoría, evaluación y seguimiento a los POT y otros instrumentos de planificación ambiental local.	% municipios que incorporan el riesgo en los POT	90%	90%	100%	90.0%	100%	100.0%	90.0%	100.0%	90%	100.0%	100.0%	20%	20%	25%	10,000,000	10,000,000	0.00%		
	No. De municipios acompañados	10	9	90%	65	80	100.0%	5	16	100.0%	80	105	100.0%								
6.4	Acompañamiento a los municipios en formulación y evaluación de proyectos.	No. De municipios acompañados	25	12	48%	25	72	100.0%	30	46	100.0%	80	130	20%	20%	25%	0	0	0.00%		
	% de municipios con disponibilidad hídrica	25%	25%	100%	35.0%	50.0%	100.0%	40.0%	37.5%	93.8%	100%	112.5%	112.5%								
	No. Áreas protegidas declaradas, con planes de manejo en ejecución (17 regionales, 12 locales, 2 humedales)	24	22	91.7%	30	30	100.0%	31	31	100.0%	31	31	100.0%								
<b>Programa IV. Gestión Integral en áreas estratégicas</b>	No. Ha. con establecimiento cobertura boscosa	1,200	1,342.6	100.0%	1,500	132.8	8.9%	1,500	0	0.0%	4,200	1,475.4	35.1%	18.0%		12,598,304,630	10,560,521,331	83.82%			
	No. Especies amenazadas en conservación	19	19	100%	19	18	94.7%	14	12	85.7%	52	49	94.2%								



Programa VI. Fortalecimiento Institucional	% de procesos del SGC operando al 100%	90%	90%	100%	100.0%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100%	100.0%	100.0%	12.0%			1,291,826,007	1,184,501,843	91.69%	
	No. fuentes de financiación	4	10	100%	5	5	100.0%	6	7	100.0%	6	7	100.0%							
Proyecto 13. Modernización Corporativa	Puesto No.	6	4.8	100%	5	4	100.0%	4	4	100.0%	4	4	100.0%	60.0%			1,218,326,007	1,143,204,273	93.83%	SFT = Se Mide al Final del Trienio SMA = Se mide Anualmente
	% incremento en calificación informe anual del control interno	85%	56%	65.88%	88.0%	86.5%	98.30%	90.0%	94.6%	100.0%	90%	94.6%	100.0%							
	% aumento del nivel de satisfacción del usuarios	83%	69%	83.1%	84.0%	0%	0.0%	85.0%	84.6%	99.6%	85.0%	84.6%	99.6%							
	% funcionarios capacitados en normatividad jurídica y ética pública	100%	49.8%	49.8%	100.0%	63%	63.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%							
	% aumento en niveles de clima y cultura	66%	65%	98.48%	68.0%	76.5%	100.0%	70.0%	71.5%	100.0%	70.0%	71.5%	100.0%							
% ejecución del sistema implementado (NTC GPI000-2004)	90%	90%	100%	100.0%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%								
13.1 Desarrollo del talento humano y cualificación de consejeros corporativos.	% funcionarios atendidos con programas de bienestar, capacitación en coop. Interinstitucional	80%	93%	100%	100.0%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	20.0%	20.0%	20.0%	150,000,000	128,916,012	85.94%	
	% consejeros atendidos con programas para cualificar conocimiento	100%	38%	38%	100.0%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	79.3%	79.3%							
13.2 Desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad	% procesos implementados mantenidos	90%	90%	100%	100.0%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20,000,000	20,000,000	100.00%	
13.3 Intervención de las dimensiones del Clima y Cultura Organizacional	No. De dimensiones de clima y cultura intervenidas	14	14	100%	14	14	100.0%	14	14	100.0%	14	14	100.0%	15.0%	15.0%	15.0%	20,000,000	20,000,000	100.00%	
13.4 Asesoría y acompañamiento jurídico corporativo.	No. De eventos	6	6	100%	6	6	100.0%	6	6	100.0%	18	18	100.0%	15.0%	15.0%	15.0%	170,384,000	169,940,392	99.74%	
13.5 Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional	No. Informes	1	0.85	85%	1	1	100.0%	1	1.00	100.0%	3	3	95.0%	15.0%	15.0%	15.0%	32,942,000	32,941,866	100.00%	
13.6 Dotación y apoyo logístico	% plan logístico trienal diseñado e implementado	100%	94%	94%	100.0%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	15.0%	15.0%	15.0%	825,000,007	771,405,883	93.50%	
Proyecto 14. Gestión para la sostenibilidad financiera.	% índice viabilidad (gastos funcionamiento < o = al 10% del ingreso)	10%	11.31%	88.4%	10.0%	13.01%	76.9%	10.0%	12.90%	77.5%	10.0%	12.9%	100.0%	40.0%			73,500,000	41,297,570	56.19%	
	% incremento en los ingresos totales > al FC	2%	-20.1%	0%	2%	-26.35%	0%	2%	5.46%	100.0%	2.0%	5.5%	100.0%							
	Días de recaudo (eficiencia)	56	69	81.16%	56	79	70.89%	56	117	47.9%	56	88	63.4%							
	No. de fuentes de financiación	4	10	100%	5	5	100.0%	6	7	100.0%	6	7	100.0%							
	No. De convenios establecidos	10	32	100%	15	22	100.0%	18	23	100.0%	43	77	100.0%							
14.1 Creación y puesta en marcha de empresas	No. Empresas creadas y puestas en marcha	SMP	SMP	SMP	1	0	0%	1	0	0.0%	2	0	0.0%	0.0%	25.0%	25.0%	0	0	0.00%	SMP = Sin Meta Programada
14.2 Fortalecimiento de las rentas actuales corporativas y su aplicación	No. De rentas fortalecidas	4	10	100%	4	5	100.0%	4	7	100.0%	4	7	100.0%	10.0%	25.0%	25.0%	28,000,000	17,390,186	62.11%	
14.3 Establecimiento de relaciones nacionales e internacionales para consecución de recursos técnicos y financieros para la ejecución del PAT	% financiación del PAT por recursos de cofinanciación y cooperación	15%	10.88%	72.53%	15.0%	7.7%	51.3%	15.0%	7.1%	47.3%	15.0%	8.6%	57.1%	45.0%	30.0%	30.0%	45,500,000	23,907,384	52.54%	
14.4 Consolidación y establecimiento de las relaciones interinstitucionales para mejorar la gestión ambiental.	No. Entidades con relaciones interinstitucionales para mejorar la gestión ambiental.	10	32	100%	15	22	100.0%	18	22	100.0%	43	76	100.0%	45.0%	20.0%	20.0%	0	0	0.00%	
Programa VII. Construcción de una cultura ambiental ética y responsable.	% Red interna de multiplicadores de cultura operando	40%	17.5%	43.75%	5.0%	27.5%	100.0%	5.0%	5.0%	100.0%	50.0%	50.0%	100.0%	16.0%			3,439,255,852	3,230,170,282	93.92%	
	% red PGATE fortalecida y en operación articulada a la gestión ambiental	30%	27%	90%	20.0%	36%	100.0%	15.0%	18.0%	100.0%	65.0%	81.0%	100.0%							
	No. Actores estratégicos externos comunicados y formados	222,600	197,524	88.73%	445,200	458,338	100.0%	445,200	467,620	100.0%	1,113,000	1,123,482	100.9%							
Proyecto 15. Educación ambiental	% mesas corporativas funcionando e integradas a la red	5%	2.5%	50%	20.0%	22.5%	100.0%	25.0%	25.0%	100.0%	50.0%	50.0%	100.0%	60.0%			2,590,442,903	2,455,397,142	94.79%	
	% actores participando en la red PGATE	70%	51.29%	73.27%	100.0%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%								
	No. Actores estratégicos externos	222,600	30,574	13.73%	445,200	458,338	100.0%	445,200	467,620	100.0%	1,113,000	956,532	85.9%							
	% proyecto pedagógico formulado e implementado	10%	9%	90%	20.0%	20%	100.0%	20.0%	25.0%	100.0%	50.0%	54.0%	100.0%							
15.1 Diseño e implementación de una red interna de dinamizadores ambientales.	% avance red interna de dinamizadores ambientales	40%	0%	0%	5.0%	50%	100.0%	5.0%	10.0%	100.0%	50.0%	60.0%	100.0%	20.0%	20.0%	20.0%	372,851,386	364,235,034	97.69%	
15.2 Fortalecimiento de las mesas municipales de la Red PGATE	% mesas articuladas	30%	27%	90%	20.0%	36%	100.0%	15.0%	18.0%	100.0%	65.0%	81.0%	100.0%	40.0%	40.0%	40.0%	256,783,775	254,675,740	99.18%	
15.3 Implementación del programa pedagógico a los proyectos corporativos (PROCDAS - PRAES)	% subproyectos con programa pedagógico implementado	20%	21%	100%	20.0%	100%	100.0%	20.0%	20.0%	100.0%	20.0%	100.0%	100.0%	40.0%	40.0%	40.0%	1,960,807,742	1,836,486,368	93.66%	
Proyecto 16. Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones	No. Actores informados y en interacción con la Corporación	222,600	166,950	75%	445,200	422,940	95.0%	445,200	440,000	98.8%	1,113,000	1,029,890	92.5%	40.0%			848,812,949	774,773,140	91.28%	
	% estrategias de comunicación ejecutadas	32%	31%	96.9%	34.0%	30%	88.2%	34.0%	32.0%	94.1%	100.0%	93.0%	93.0%							
16.1 Construcción e implementación de un Plan de Comunicaciones Institucional	% avance	32%	30%	93.75%	34.0%	30%	88.2%	34.0%	30.0%	88.2%	100.0%	90.0%	90.0%	70.0%	70.0%	70.0%	683,812,949	617,549,676	90.31%	
16.2 Realización de investigaciones de opinión pública	No. Documento	1	1	100%	1	1	100.0%	1	1	100.0%	3	3	100.0%	20.0%	20.0%	20.0%	0	0	0.00%	SMA = Se mide Anualmente
16.3 Elaboración de documentos temáticos para difundir en los públicos estratégicos	No. documento	12	13	100%	12	12	100.0%	12	12	100.0%	36	37	102.8%	10.0%	10.0%	10.0%	165,000,000	157,223,464	95.29%	
<b>TOTALES</b>																	<b>40,277,587,985</b>	<b>35,366,557,211</b>	<b>87.81%</b>	

SMP = SIN META PROGRAMADA

Programa	Avance Programa			Avance Proyecto 2009				Avance Programa por Proyectos
	Ejecución Ponderada	Ponderación	Avance Ejecución	Proyecto	Ponderación	Avance Ejecución	Avance PAT por Proyectos	
Prog. I	8.9%	9%	99.00%	Proy. 1	80%	100.00%	7.20%	
				Proy. 2	20%	95.00%	1.71%	
Prog. II	10.8%	11%	98.43%	Proy. 3	50%	96.85%	5.33%	
				Proy. 4	50%	100.00%	5.50%	
Prog. III	15.6%	17%	91.83%	Proy. 5	60%	86.38%	8.81%	
				Proy. 6	40%	100.00%	6.80%	
Prog. IV	15.2%	18%	84.28%	Proy. 7	35%	85.07%	5.36%	
				Proy. 8	35%	100.00%	6.30%	
				Proy. 9	20%	82.58%	2.97%	
				Proy. 10	10%	29.88%	0.54%	
Prog. V	14.6%	17%	85.68%	Proy. 11	15%	65.00%	1.66%	
				Proy. 12	85%	89.33%	12.91%	
Prog. VI	10.0%	12%	83.68%	Proy. 13	60%	100.00%	7.20%	
				Proy. 14	40%	59.20%	2.84%	
Prog. VII	15.5%	16%	96.71%	Proy. 15	60%	100.00%	9.60%	
				Proy. 16	40%	91.76%	5.87%	
<b>Avance PAT 2008</b>				<b>90.60%</b>	<b>100%</b>	<b>90.60%</b>	<b>90.60%</b>	
				<b>TOTAL PROYECTOS</b>			<b>90.60%</b>	

# Reporte avance de indicadores mínimos de gestión



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, CORANTIOQUIA**  
**REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0964 DE 2007)**

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2009 PERIODO EVALUADO (SEMESTRE): II

Código (1)	(2) INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	(3) PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2007-2009 ASOCIADO	(4) UNIDAD DE MEDIDA	(5) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 1 2007		(6) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2 2008		(7) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 3 2009		(8) ACUMULADO (AÑOS 1,2 Y 3) (5+6+7)	(11) OBSERVACIONES		
<b>TEMA: AREAS PROTEGIDAS</b>													
1	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación.	<b>Proyecto 8.</b> Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	Ha	62,822		31,858		56,375		151,055	El total de hectáreas reportadas para el trienio es de 151.056. Para el año 2009 se declaran los Distritos de Manejo Integrado Cuchilla Jardín Tamesis con un total de 28.300 ha, y Divisoria Valle de Aburra-Río Cauca con 28.075 ha. En el 2008 se declararon la Reserva Forestal Protectora Regional Cerro Bravo y su zona de transición ambiental y la Reserva Forestal Protectora Farallones del Citara con un total de 31.858 ha. En el 2007 se declararon la reserva Ladera Occidental del Valle de Aburrá y el Sistema de páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño con 62.822 ha.		
2	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con Planes de manejo en ejecución.	<b>Proyecto 8.</b> Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	Ha	80,017.20		31,858		56,375		168,250	El total de hectáreas para el trienio es de 168.250. Para el 2009 se reportan los Distritos de Manejo Integrado Cuchilla Jardín Tamesis con 28.300 ha y Divisoria Valle de Aburra-Río Cauca con 28.075 ha. Para el 2008 se reportan las nuevas áreas declaradas, Farallones del Citara y Cerro Bravo con 31.858 ha. Para el 2007 se reportan las áreas Cañón del Río Alicante, Ríos Barroso - San Juan, Alto San José Cerro Plateado, Ladera Occidental del Valle de Aburrá, Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño.		
<b>TEMA: ECOSISTEMAS NATURALES</b>													
3	Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de la Corporación, formulado.	<b>Proyecto 9.</b> Conservación y manejo sostenible del bosque la flora y la fauna	Porcentaje (%)	7.63		9.15		14.5		14.50	El total de porcentaje de avance para el trienio es de 14.50 %, este resultado se presenta como acumulado para cada año es decir que a cada reporte se le suma lo reportado el año anterior. Se avanza en el proceso de formulación del Plan General de Ordenación Forestal, para 277,000 has de bosques húmedos tropicales en los municipios de El Bagre, Nechí, Remedios, Segovia y Zaragoza, a través del proyecto "Ordenación Forestal Sostenible para la zona productora de los bosques del Norte y Nordeste del departamento de ANTIOQUIA" objeto del Convenio suscrito con la OMT. Además, se adelanta la primera fase del proyecto para la formulación del Plan de Ordenación Forestal para 55,400 hectáreas de bosques fragmentados en el Altiplano Norte del departamento de Antioquia, en las cuencas hidrográficas de los ríos Grande y Porco. También se inició la ejecución de la primera fase del plan de ordenación forestal sostenible de los bosques naturales del municipio de Anorí, los cuales cubren una extensión de 92.500 hectáreas.		
4	Ecosistemas Estratégicos (Páramos, Humedales, Manglares, zonas secas, etc), con Planes de manejo u ordenación en ejecución.	<b>Proyecto 8.</b> Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	Porcentaje (%)	EEpmF_ Páramos	90	EEpmF_ Páramos	100	EEpmF_ Páramos	100	100.00	El total de porcentaje reportado para el trienio es de 100% para páramo y de 25.4 % para humedales, es decir se presenta el acumulado para cada vigencia. Para el 2009 no se reporta avance para este indicador tanto para páramos como para humedales se reporta el acumulado alcanzado en la vigencia 2008. Para el 2008 se reporta avance en un 100% para páramos y 25.4% para humedales. Para el 2007 se reporta avance del 90% para páramos y 25.4% para humedales. Se han identificado para la jurisdicción 77.786 ha de humedales de estas cuentan con Plan de Manejo 19.801 ha (Ciénagas Colombia, Chiqueros y la Cascada y 3 complejos de humedal: El sapo, Barbacacas y Corrales). En Ecosistema de Paramo se han identificado 3.350 ha, ( Páramo de Belmira y los Farallones de Citara) Al 100% de estas hectáreas de Páramo se les ha ejecutado Plan de Manejo.		
				EEpmF_ Humedales	25.4	EEpmF_ Humedales	25.4	EEpmF_ Humedales	25.4	25.40			
<b>TEMA: ESPECIES AMENAZADAS</b>													
5	Especies de fauna y flora amenazadas, con Planes de Conservación en ejecución.	<b>Proyecto 9.</b> Conservación y manejo sostenible del bosque la flora y la fauna	Numero de especies	Flora	Vulnerable	2	Flora	Vulnerable	3	Flora	Vulnerable	12	Nota: Para el calculo del porcentaje se tiene en cuenta el total de especies amenazadas en cada categoría dato suministrado por la Subdirección de Ecosistemas Flora Vulnerable: 126 especies Flora en peligro: 68 especies Flora critica: 22 especies Fauna Vulnerable: 31 especies Fauna en peligro: 8 especies Fauna critica: 44 especies
				En Peligro	3	En Peligro	8	En Peligro	14	25			
				Critico	6	Critico	5	Critico	9	20			
				Fauna	Vulnerable	4	Fauna	Vulnerable	1	Fauna	Vulnerable	1	Para el calculo del acumulado el trienio en porcentaje se toma el dato total de especies de cada categoría y se divide por el numero de especies identificadas por la Corporación para cada categoría de amenaza
				En Peligro	3	En Peligro	1	En Peligro	1	5			
				Critico	1	Critico	0	Critico	1	2			
				Porcentaje (%)	Flora	Vulnerable	1.38	Flora	Vulnerable	5.52	Flora	Vulnerable	13.49
					En Peligro	3.95	En Peligro	11.76	En Peligro	20.59	En Peligro	36.76	
					Critico	17.14	Critico	22.73	Critico	40.91	Critico	90.91	
				Fauna	Vulnerable	12.90	Fauna	Vulnerable	3.23	Fauna	Vulnerable	3.23	
				En Peligro	37.50	En Peligro	12.50	En Peligro	12.5	En Peligro	12.5	62.50	
				Critico	2.27	Critico	0.00	Critico	2.27	Critico	4.55	4.55	
<b>TEMA: ORDENAMIENTO DE CUENCAS</b>													
6	Cuencas con Planes de ordenación y manejo - POMCA- formulados.	<b>Proyecto 7.</b> Gestión sostenible del recurso hídrico.	Numero de cuencas	1		1		1		3	El total parcial para el trienio es de 3 cuencas. Para el 2009 se reporta la cuenca El Oro. Para la vigencia 2008 se reporta la cuenca del río Amagá. Para la vigencia 2007 se reporta la cuenca Aurra con POMCA formulado Resolución 10557 de 28 de agosto de 2008.		
7	Cuencas con Planes de ordenación y manejo - POMCA- en ejecución.	<b>Proyecto 7.</b> Gestión sostenible del recurso hídrico.	Numero de cuencas	9		10		13		20	El total para el trienio es de 20 cuencas (Nus, Nare, Guadalupe, Pescadero, Tenche-San Alejandro-San Pablo, Grande Chico, Arquia, Aburrá, Burtica, Tamar-Itte, Pedral, porce, piedras, Frio, Noque, Clara-Sucia, Poblano, Buey, Sopertrana y Sinifaná) este dato no resulta de sumar lo reportado para las tres vigencias si no que se identifican las cuencas que se reportan y se cuentan solo una vez así, algunas cuencas se reportan en las tres vigencias (2009-2008-2007) como son: Grande-Chico, Piedras y Frio y algunas cuencas se reportan en dos vigencias, así: para 2009-2008 se reportan Nus, Aburrá, y Porce; para 2008-2007 se reportan La Noque, La Calara-Sucia y Buey; para las vigencias 2009-2007 se reporta la cuenca del río Guadalupe. Para el 2009 se reportan 13 cuencas con POMCA en ejecución (Nus, Nare, Guadalupe, Pescadero, San Alejandro-Tenche- San Pablo, Grande-Chico, Arquia, Aburrá, Burtica, Tamar-Itte, Pedral, Porce y Piedras-Frio)		
8	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para protección de cuencas abastecedoras.	<b>Proyecto 7.</b> Gestión sostenible del recurso hídrico.	Ha.	752		133		1187		2072	El total reportado hasta la fecha para el trienio es de 2075 ha. Para el 2009 se reporta avance: 1187 ha reforestadas. Para el 2008 se reportan 133 ha reforestadas. Para el 2007 se reportan 752 ha reforestadas		
9	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.	<b>Proyecto 7.</b> Gestión sostenible del recurso hídrico.	Ha.	266		175		3587.7		4029	El total reportado hasta la fecha para el trienio es de 4029 ha. En el 2009 se reporta la cuenca 3587ha reforestadas. En la vigencia 2008 se comprometieron 1034 ha y se ejecutaron 175 ha. Durante la vigencia 2007 se realizó mantenimiento a 266 ha.		



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIQUIA-CORANTIOQUIA**  
**REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0964 DE 2007)**

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2009 PERIODO EVALUADO (SEMESTRE): II

Código (1)	(2) INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	(3) PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2007-2009 ASOCIADO	(4) UNIDAD DE MEDIDA	(5) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 1 2007		(6) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2 2008		(7) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 3 2009		(8) ACUMULADO (AÑOS 1,2 Y 3) (5+6+7)	(11) OBSERVACIONES	
10	Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas prioritizadas.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Porcentaje (%)	99.29		71.43		71.43		71.43	El total reportado para el trienio es de 71.43%. Acumulado reportado. Para el primer semestre 2009 no se reporta ninguna cuenca reglamentada, se continua con el acumulado reportado en la vigencia anterior. Para el 2008 se reporta un avance del 71.43 % con 20 cuencas reglamentadas (las 11 reportadas en la vigencia anterior más las 9 cuencas nuevas). Para el 2007 se reporta un avance del 39.29% con 11 cuencas reglamentadas.	
<b>TEMA AGUA</b>												
22	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV– en seguimiento por parte de la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Numero de PSMV	0		10		18		18	El total acumulado para el trienio es de 18 PSMV con seguimiento este resultado se presenta como acumulado es decir los 10 reportados en la vigencia 2008 mas 8 nuevos reportados para el primer semestre del 2009. Para el primer semestre 2009 se reportan 18 municipios con PSMV en seguimiento incluído los 10 reportados en la vigencia anterior y 8 nuevos (Andes, Caramanta, Ciudad Bolívar, Fredonia, Jardín, Salgar, Santa Barbara y Valparaiso. Para el 2008 se reporto seguimiento a 10 PSMV. Amalfi, Anorí, Armenia, Ituango, San José de la Montaña, San Pedro, Santa Rosa de Osos, Tírbí, Venecia y Yalí. Para el 2007 se entregó avances en la formulación del PSMV en 60 municipios, pero durante este periodo no se aprobó ninguno, por lo cual no se realizó seguimiento.	
23	Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Retributiva, en las cuencas y tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (SST, y DBO).	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	porcentaje (%)	SST	46.64	SST	121.66	SST	121.66	96.66	El total acumulado para el trienio es de 96.66% de SST y 104.98% de DBO. Mediante Acuerdo No 302 de diciembre 15 de 2008, la Corporación establece las metas de reducción de carga contaminante a alcanzar durante el quinquenio 2008-2013 para 44 cuencas. Los valores reportados como carga registrada para el semestre, corresponden a los valores de carga contaminante de la línea base por lo que al comparar dicho valor con la carga meta se obtiene un valor superior al 100%. Durante el primer semestre de 2009 no se ha realizado facturación. Para el Acuerdo No 262 de julio de 2007 correspondiente a 3 cuencas, se realizó la facturación en el mes de julio de 2008 y durante el 2009 no se ha efectuado cobro, por lo que la información reportada corresponde a la misma del periodo anterior. A estas cuencas no se les ha realizado evaluación del cumplimiento de meta con relación al factor regional al no haberse cumplido el periodo definido en el artículo 15 del Decreto 3100/03.	
				DBO	44.62	DBO	135.16	DBO	135.16	104.98		
				Promedio	DBO	1.24	DBO	2.88	DBO	2.88		2.33
				SST	1.30	SST	2.59	SST	2.59	2.16		
<b>TEMA: INSTRUMENTOS ECONOMICOS AGUA</b>												
11	Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa retributiva.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico. Proyecto 14. Gestión para la sostenibilidad financiera	Porcentaje en pesos (\$)/año	8.52		92.80		12.63		38.12	El total acumulado para el trienio es de 38.12% Para el 2009 se reporta un total de 12.63. Para el 2008 se reportaron 92.8%. Para el 2007 se reportaron 8.92% de recursos recaudados. Aplicación facturación y cartera/reportes/tasas retributivas e informe cuentas por cobrar delatada por cliente a 30-06-2009. Este indicador se mide en Porcentaje de Pesos (\$)/año.	
12	Total de recursos recaudado con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa de uso del agua.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico. Proyecto 14. Gestión para la sostenibilidad financiera	Porcentaje en pesos (\$)/año	18.62		66.12		60.00		48.25	El total acumulado para el trienio es de 48.25%. Para el 2009 se reporta 60% de recursos recaudados. Para el 2008 se reportaron 66.12%. Para el 2007 se reportaron 18.62% de recursos recaudados. Aplicación facturación y cartera/reportes/tasas por uso informe cuentas por cobrar delatada por cliente a 30-06-2009. Este indicador se mide en Porcentaje de Pesos (\$)/año.	
<b>TEMA: CONTROL DE LA CONTAMINACION</b>												
18	Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.	Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos,	Microgramos por metro cúbico (ug/m3)	PM10	44.2470 - 32.6356	PM10	65.76	PM10	54	54.00	El acumulado para el trienio es de 54.00ug/m3 para PM10, 0.02ug/m3 para NO2 y 0.01 ug/m3 para O3. Este valor corresponde al último reportado, en el primer semestre 2009.	
				NO2	0.0077 - 0.0284	NO2	22.50	NO2	0.02	0.02		
				O3	0.0094 - 0.0508	O3	42.06	O3	0.01	0.01		
19	Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólido técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación (relleno sanitario, celdas transitorias) con referencia al total de municipio de la jurisdicción.	Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos,	Porcentaje (%)	MCRS	96.25	MCRS	96.25	MCRS	97.5	97.50	El total acumulado del trienio para MCRS es de 97.50%, para RDRS es de 72.13% y para PCRS es de 99.33%. Para el primer semestre del 2009 se reporta un avance de 97.5% MCRS, 72.13 RDRS y 99.3 PCRS. * La diferencia resultante entre los Residuos Generados y Residuos Dispuestos corresponde con el volumen de residuos que se aprovechan y que no ingresa a la disposición final principalmente. * El Relleno sanitario del municipio de Nechí comenzó a operar el 4 de marzo de 2009.	
				RDRS	72.09	RDRS	72.09	RDRS	72.13	72.13		
				PCRS	99.04	PCRS	99.04	PCRS	99.3	99.33		
20	Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGRS de la jurisdicción.	Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos,	Porcentaje (%)	62		15.60		33.48%		25.97	El total para el trienio es de 25.97% promedio de lo reportado durante las tres vigencias Para el 2009 se reporta 33.48%. Para la vigencia 2008 se reporta 15.60% Para la vigencia 2007 se reporta 62%. * Debido a que la fecha de corte de la información es el 30 de junio de 2009 y que la fuente primaria son los municipios, actualmente la Corporación se encuentra recopilando la información, solicita a los municipios en oficio con radicado corporativo 110-2007 del 10 de julio de 2009. Sin embargo se cuenta con el avance a 30 de diciembre de 2008. Por otra parte se debe tener en cuenta que en los PGRS se cuenta con avance en materia de actividades e indicadores en materia de efecto. Como la fecha no permite medir dichos avances de manera diferencial, en este reporte se consignaron los avances en materia de indicadores.	
21	Número de registros de generadores de residuos o desecho peligrosos en la jurisdicción.	Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos,	Numero de registros	NRPGRP	2,183	NRPGRP	22	NRPGRP	41	2246	El total de registros reportados para el trienio es de 2246 NRPGRP Para el 2009 se reportan 41 NRPGRP.	
				NRPGRS	205	NRPGRS	0 (Ver anexo)	NRPGRS	814278.96 kg	814278.96 kg		
				NRPGC	0	NRPGC	0 (Ver anexo)	NRPGC	814278.96 kg	814278.96 kg		
				NRPAL	0	NRPAL	0 (Ver anexo)	NRPAL	25675.32 kg	25675.32 kg		
				NRPAP	0	NRPAP	0 (Ver anexo)	NRPAP	250225.82 kg	250225.82 kg		
				NRPAT	205	NRPAT	0 (Ver anexo)	NRPAT	562480.17 kg	562480.17 kg		



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA-CORANTIOQUIA**  
**REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0964 DE 2007)**

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2009 PERIODO EVALUADO (SEMESTRE): II

Código (1)	(2) INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	(3) PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2007-2009 ASOCIADO	(4) UNIDAD DE MEDIDA	(5) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 1 2007		(6) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2 2008		(7) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 3 2009		(8) ACUMULADO (AÑOS 1,2 Y 3) (5+6+7)	(11) OBSERVACIONES																																												
<b>TEMA: MERCADOS VERDES Y CAMBIO CLIMATICO</b>																																																							
17	Mipymes y empresas vinculadas a Mercados Verdes (Uso Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad, Ecoproductos Industriales, Ecoturismo) acompañadas por la Corporación.	Proyecto 11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos.	Numero de proyectos	8	4	6	18	El total acumulado para el trienio es de 18 Mipymes y empresas vinculadas a Mercados Verdes acompañadas por la Corporación. Para el 2009 se reportan proyectos con AMUCAJAR, Hilco fibras, Asoapibe, Sustitutos ecológicos, Papel Artesanal. Para el 2008 se acompañaron 4 empresas (Sustitutos Ecológicos, Asoapibe, Taller Chicala y Hebillas planas) Durante el 2007 se acompañaron 8 empresas (BIOPANELAGP, ECOANGOSTURA, ASDAPBE, COOPISABAR, SUSTITUTOS ECOLOGICOS, RECAS, Taller CHICALA y Frutos del Bosque).																																															
13	Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos acompañados por la Corporación.	Proyecto 11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos.	Numero de proyectos	5	3	5	13	El total acumulado para el trienio es hasta la fecha de 13 proyectos. Para el 2009 se reportan 5 proyectos con los municipios de Salgar, Liborina Tamesis y Ebojico. Para el año 2008 se acompañaron proyectos con el Municipio de Medellín, la Federación de Cafeteros y el municipio de Jardín. En el año 2007 se acompañaron los proyectos: Coocafsa y Comité Departamental de Cafeteros en los Municipios de Salgar, Concordia y Betulia y 2 proyectos con Biopanela GP.																																															
14	Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.	Proyecto 11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos.	Porcentaje (%)	23.75	106.8	0	43.53	El total acumulado para el trienio es hasta la fecha de 43.53%. En el 2009 no se reporto avance en este indicador la información, depende de externos los cuales deben reportar para finales del mes de Febrero. Para el 2008 se reporto un avance del 106% se supero el 100% ya que se superaron las metas. (Sector Industrial - Convenio PML PRO ABURRA NORTE (1)). Para el 2007 se reporta un avance del 23.75% . Convenio Cafetero.																																															
<b>TEMA: AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES</b>																																																							
24	Número de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la Corporación.	Proyecto 6 gestión ambiental integral local.	Numero de municipios	5	0	2	7	El total acumulado para el trienio es de 7 municipios. Para el 2009 se reportan el municipio de Sabaneta con validación por parte de Corantioquia del 27 de mayo de 2009 y el municipio de Bello con validación por Corantioquia del 5 de agosto de 2009 y con aprobación del Concejo Municipal del mes de septiembre para ambos municipios. Para la vigencia 2008 no se reporto avance, aunque se avanza en el proceso de concertación del POT de Bello y la revisión del Plan Parcial en suelo de expansión Paris-Los Sauces de mismo municipio. Para ola vigencia 2007 se reportan 5 municipios, Entrerrios, Girardota, La Estrella, Itagui y Copacabana.																																															
25	Número de municipios asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.	Proyecto 10. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales	Numero de municipios	10	14	7	31	El total reportado para el trienio es de 31 municipios asesorados. Para el primer semestre del 2009 se reportan 7 municipios Puerto Berrio, Girardota, Nechí, Bello, Caucesi, Amagá y Fredonia, trabajo dirigido por la Dirección de Gestión del Riesgo, Ministerio del Interior, en su proyecto Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a nivel municipal y departamental. Para la vigencia 2008 se reportan 14 municipios Puerto Berrio, Maceo, Cisneros, Yolombo, Barbosa, Girardota, Copacabana, La Estrella, Caldas, Fredonia, Valparaiso, Caramanta, Medellín y La Pintada, Convenio 313 CORANTIOQUIA-ECOPELROL en el tema específico de derrame de Hidrocarburos y organización comunal para la atención de eventos, de derrames. Para la vigencia 2007 se reportan 10 municipios Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Itagui, La Estrella, Sabaneta, Envigado y Caldas, en temas referentes exclusivos al plan de contingencia de incendios forestales para la región.																																															
<b>TEMA: LICENCIAS PERMISOS Y AUTORIZACIONES</b>																																																							
15	Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAR.	Proyecto 5. Administración de los recursos naturales,	Porcentaje (%)	16.15	27.03	44.0	29.07	El acumulado para el trienio es de 29.07%. Para el 2009 se reporta un avance del 44%. Para la vigencia 2008 se reporta un avance del 27.03%. Para la vigencia 2007 se reporta un avance del 16.15%.																																															
16	Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la corporación.	Proyecto 5. Administración de los recursos naturales,	Tiempos en días	<table border="1"> <tr><td>T<sub>LA</sub></td><td>544.20</td></tr> <tr><td>T<sub>CA</sub></td><td>308.80</td></tr> <tr><td>T<sub>IV</sub></td><td>357.10</td></tr> <tr><td>T<sub>AF</sub></td><td>113.80</td></tr> <tr><td>T<sub>OC</sub></td><td>226.00</td></tr> <tr><td>T<sub>RI</sub></td><td>140.30</td></tr> </table>		T <sub>LA</sub>	544.20	T <sub>CA</sub>	308.80	T <sub>IV</sub>	357.10	T <sub>AF</sub>	113.80	T <sub>OC</sub>	226.00	T <sub>RI</sub>	140.30	<table border="1"> <tr><td>T<sub>LA</sub></td><td>456.14</td></tr> <tr><td>T<sub>CA</sub></td><td>335.26</td></tr> <tr><td>T<sub>IV</sub></td><td>386.18</td></tr> <tr><td>T<sub>AF</sub></td><td>127.84</td></tr> <tr><td>T<sub>OC</sub></td><td>266.17</td></tr> <tr><td>T<sub>RI</sub></td><td>426.00</td></tr> </table>		T <sub>LA</sub>	456.14	T <sub>CA</sub>	335.26	T <sub>IV</sub>	386.18	T <sub>AF</sub>	127.84	T <sub>OC</sub>	266.17	T <sub>RI</sub>	426.00	<table border="1"> <tr><td>T<sub>LA</sub></td><td>347</td></tr> <tr><td>T<sub>CA</sub></td><td>276</td></tr> <tr><td>T<sub>IV</sub></td><td>252</td></tr> <tr><td>T<sub>AF</sub></td><td>109</td></tr> <tr><td>T<sub>OC</sub></td><td>190</td></tr> <tr><td>T<sub>RI</sub></td><td>190</td></tr> </table>		T <sub>LA</sub>	347	T <sub>CA</sub>	276	T <sub>IV</sub>	252	T <sub>AF</sub>	109	T <sub>OC</sub>	190	T <sub>RI</sub>	190	456.14	335.26	386.18	127.84	266.17	426.00	El total acumulado del trienio es el resultado de el ultimo valor reportado.  Para la determinación de los tiempos se uso la información consolidada en la evaluación del indicador PAT 5.1 la cual se realiza a partir de una muestra aleatoria por cada tipo de tramite con lo que se consolida el tiempo efectivo de duración del tramite y el tiempo de tramite en poder del usuario, en cada uno de los asuntos objeto de la evaluación.			
T <sub>LA</sub>	544.20																																																						
T <sub>CA</sub>	308.80																																																						
T <sub>IV</sub>	357.10																																																						
T <sub>AF</sub>	113.80																																																						
T <sub>OC</sub>	226.00																																																						
T <sub>RI</sub>	140.30																																																						
T <sub>LA</sub>	456.14																																																						
T <sub>CA</sub>	335.26																																																						
T <sub>IV</sub>	386.18																																																						
T <sub>AF</sub>	127.84																																																						
T <sub>OC</sub>	266.17																																																						
T <sub>RI</sub>	426.00																																																						
T <sub>LA</sub>	347																																																						
T <sub>CA</sub>	276																																																						
T <sub>IV</sub>	252																																																						
T <sub>AF</sub>	109																																																						
T <sub>OC</sub>	190																																																						
T <sub>RI</sub>	190																																																						

\* En algunos casos cuando la unidad de medida del indicador se presenta en porcentaje el acumulado para el trienio se calcula sumando el reporte de cada vigencia dividiéndolo por 300 y multiplicando por 100, para poderlo normalizar.

\* En algunos casos para reportar el acumulado del trienio no se pueden sumar los reportes del año 1, 2 y 3, ya que se presenta es el acumulado que viene de cada vigencia anterior o se reporta avance de las mismas variables en diferentes vigencias, ejemplo indicador No.7. y el No.22

\*En algunos casos en el campo acumulado del trienio se reporta el último valor de avance es decir el acumulado de la última vigencia.

**Anexo No. 3. Matriz del Estado presupuestal de ingresos y gastos**

**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA -CORANTIOQUIA  
RECURSOS VIGENCIA 2009:**

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS \$		RECURSOS DE LA NACION \$		TOTAL RECURSOS (PROPIOS -NACION) \$	
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO
	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1,292,775,592.00</b>	<b>1,073,622,719.00</b>	<b>1,615,723,568.00</b>	<b>1,615,723,568.00</b>	<b>2,908,499,160.00</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1,087,633,728.00</b>	<b>908,174,974.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,087,633,728.00</b>	<b>908,174,974.00</b>
Adquisición de Bienes y servicios	987,633,728.00	808,991,076.00			987,633,728.00	808,991,076.00
Impuestos y Multas	100,000,000.00	99,183,898.00			100,000,000.00	99,183,898.00
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3,313,448,812.00</b>	<b>3,180,258,703.00</b>	<b>11,748,206.00</b>	<b>11,748,206.00</b>	<b>3,325,197,018.00</b>	<b>3,192,006,909.00</b>
<b>ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL</b>	<b>3,077,578,819.00</b>	<b>2,984,154,347.00</b>	<b>11,748,206.00</b>	<b>11,748,206.00</b>	<b>3,089,327,025.00</b>	<b>2,995,902,553.00</b>
Cuota de Auditaje Contaloría Nacional	76,241,840.00	76,241,840.00	11,748,206.00	11,748,206.00	87,990,046.00	87,990,046.00
Fondo de Compensación Ambiental	3,001,336,979.00	2,907,912,507.00			3,001,336,979.00	2,907,912,507.00
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Mesadas Pensionales						
Bonos pensionales						
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>235,869,993.00</b>	<b>196,104,356.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>235,869,993.00</b>	<b>196,104,356.00</b>
<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>105,887,993.00</b>	<b>83,122,356.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>105,887,993.00</b>	<b>83,122,356.00</b>
Sentencias y Conciliaciones	105,887,993.00	83,122,356.00			105,887,993.00	83,122,356.00
<b>OTRAS</b>	<b>129,982,000.00</b>	<b>112,982,000.00</b>			<b>129,982,000.00</b>	<b>112,982,000.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5,693,858,132.00</b>	<b>5,162,056,396.00</b>	<b>1,627,471,774.00</b>	<b>1,627,471,774.00</b>	<b>7,321,329,906.00</b>	<b>6,789,528,170.00</b>
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>40,277,587,982.00</b>	<b>35,366,550,626.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>40,277,587,982.00</b>	<b>35,366,550,626.00</b>
<b>Programa 1 Gestión de la información</b>	<b>2,286,234,926.00</b>	<b>2,127,193,360.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,286,234,926.00</b>	<b>2,127,193,360.00</b>
Proyecto 1.1 Gestión de la Información	2,046,047,291.00	1,921,089,040.00			2,046,047,291.00	1,921,089,040.00
Proyecto 1.2 Gestión de Conocimiento	240,187,635.00	206,104,320.00			240,187,635.00	206,104,320.00
<b>Programa 2 Planificación ambiental del territorio</b>	<b>983,230,385.00</b>	<b>918,507,125.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>983,230,385.00</b>	<b>918,507,125.00</b>
Proyecto 2.1 Planificación Ambiental del Territorio	753,605,239.00	707,711,185.00			753,605,239.00	707,711,185.00
Proyecto 2.2 Fortalecimiento de la Planificación Ambiental Local	229,625,146.00	210,795,940.00			229,625,146.00	210,795,940.00
<b>Programa 3 Fortalecimiento a la Regionalización</b>	<b>10,130,184,232.00</b>	<b>9,408,877,182.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10,130,184,232.00</b>	<b>9,408,877,182.00</b>
Proyecto 3.1 Administración de los Recursos Naturales	9,866,289,410.00	9,262,653,828.00			9,866,289,410.00	9,262,653,828.00
Proyecto 3.2 Gestión Ambiental Integral Local	263,894,822.00	146,223,354.00			263,894,822.00	146,223,354.00
<b>Programa 4 Gestión Integral de las Áreas Estratégicas</b>	<b>12,598,304,630.00</b>	<b>10,560,514,747.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12,598,304,630.00</b>	<b>10,560,514,747.00</b>
Proyecto 4.1 Gestión Sostenible del Recursos Hídrico	4,854,057,266.00	4,133,987,900.00			4,854,057,266.00	4,133,987,900.00
Proyecto 4.2 Consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas y del Espacio Público Natural	2,380,173,235.00	2,073,131,276.00			2,380,173,235.00	2,073,131,276.00
Proyecto 4.3 Conservación y Manejo Sostenible del Bosque, la Flora y la Fauna.	2,758,643,105.00	2,009,880,596.00			2,758,643,105.00	2,009,880,596.00
Proyecto 4.4 Recuperación de Áreas Degradadas y Prevención de Desastres Frente a Fenómenos Naturales	2,605,431,024.00	2,343,514,975.00			2,605,431,024.00	2,343,514,975.00
<b>Programa 5 Sostenibilidad Ambiental de los Sectores Productivos y Asentamientos</b>	<b>9,548,551,950.00</b>	<b>7,936,786,087.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9,548,551,950.00</b>	<b>7,936,786,087.00</b>
Proyecto 5.1 Sostenibilidad Ambiental de los Sectores Productivos	1,253,491,358.00	816,275,624.00			1,253,491,358.00	816,275,624.00
Proyecto 5.2 Saneamiento Ambiental de los Asentamientos	8,295,060,592.00	7,120,510,463.00			8,295,060,592.00	7,120,510,463.00
<b>Programa 6 Fortalecimiento Institucional</b>	<b>1,291,826,007.00</b>	<b>1,184,501,843.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,291,826,007.00</b>	<b>1,184,501,843.00</b>
Proyecto 6.1 Modernización Corporativa	1,218,326,007.00	1,143,204,273.00			1,218,326,007.00	1,143,204,273.00
Proyecto 6.2 Gestión para la Sostenibilidad Financiera	73,500,000.00	41,297,570.00			73,500,000.00	41,297,570.00
<b>Programa 7 Construcción de una Cultura Ambiental Ética y Responsable.</b>	<b>3,439,255,852.00</b>	<b>3,230,170,282.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,439,255,852.00</b>	<b>3,230,170,282.00</b>
Proyecto 7.1 Educación Ambiental	2,590,442,903.00	2,455,397,142.00			2,590,442,903.00	2,455,397,142.00
Proyecto 7.2 Desarrollo y Fortalecimiento de las Comunicaciones	848,812,949.00	774,773,140.00			848,812,949.00	774,773,140.00
<b>TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA</b>					<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>45,971,446,114.00</b>	<b>40,528,607,022.00</b>	<b>1,627,471,774.00</b>	<b>1,627,471,774.00</b>	<b>47,598,917,888.00</b>	<b>42,156,078,796.00</b>

# **Informe del Revisor Fiscal**



# Informe del Revisor Fiscal

Medellín, 5 de Febrero de 2.010

Señores  
ASAMBLEA CORPORATIVA  
Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia  
CORANTIOQUIA  
Medellín.

Señores Alcaldes

He examinado el Balance General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA a fecha de corte 31 de diciembre de 2008 y 2009, y el correspondiente Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, y el Estado de Cambios en el Patrimonio de los años terminados en esas fechas, de igual forma las revelaciones hechas a través de las Notas a los Estados Financieros que han sido preparadas como lo establecen las normas contables y forman con ellos un todo indivisible.

Dichos Estados Financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la administración. Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros Certificados y si entre ellos existe la debida concordancia.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyó el análisis de la información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones, las pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoria.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para satisfacerme de la razonabilidad de los Estados Financieros. Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los Estados Financieros; además, incluye

el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la dirección general de la Corporación, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Considero que la auditoría realizada a CORANTIOQUIA me provee una base razonable que permite manifestarles mi opinión sobre los estados financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados fueron tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan en forma confiable y razonable la Situación Financiera de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA al 31 de Diciembre de 2009, de conformidad con los Principios del Régimen de Contabilidad Pública, establecidos por La Contaduría General de la Nación, y además estos Estados Financieros Certificados son concordantes con el Informe de Gestión de la Dirección General de la Corporación.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder.
- e. Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de Seguridad Social Integral ha sido tomada de los registros y soportes contables y la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de Seguridad Social.
- g. El software utilizado tiene licencia y cumple con las normas de derecho de autor.

Cordialmente,



JOHN HEBER PEREZ ALVAREZ  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 53218-T

# Informe Financiero



# Informe Financiero

## Certificado de cumplimiento y razonabilidad de la información

Doctora  
ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR  
Contadora General de la Nación  
Bogotá

Nosotros, el Representante Legal y el Contador General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para dar cumplimiento a lo estipulado en las Resoluciones Nos. 222 de julio 5 de 2006 y 550 de diciembre 19 de 2005, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a 31 de Diciembre de 2009, de acuerdo con los principios contables vigentes para los entes públicos, y con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente, la Situación Financiera de la Corporación en esas fechas; así como los Resultados de su actividad financiera, económica y social, los Cambios en el Patrimonio y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones

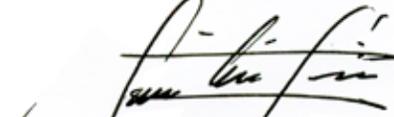
registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en dichos ejercicios, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
- e. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período siguiente, que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas correspondientes.

Cordialmente,



LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO  
Director General



JORGE HUMBERTO LÓPEZ JARAMILLO  
Contador  
T.P. 67391-T

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**  
**BALANCE GENERAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

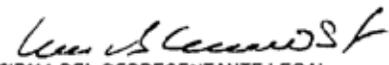
Código	Periodo Actual 31-12-2009	Periodo Anterior 31-12-2008	Código	Periodo Actual 31-12-2009	Periodo Anterior 31-12-2008
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CORRIENTE</b>	<b>46.364.075</b>	<b>46.405.325</b>	<b>CORRIENTE (8)</b>	<b>2.953.242</b>	<b>22.757.118</b>
<b>11 Efectivo (3)</b>	<b>2.615.704</b>	<b>2.381.700</b>	<b>21 Operaciones de Banca Central e Instituci</b>	-	-
1105 Caja	51.487	960	2105 Operaciones de banca central	-	-
1110 Depósitos en instituciones financieras	2.564.217	2.380.740	2110 Operaciones de captación y servicios financi	-	-
<b>12 Inversiones e Instrumentos Derivado</b>	<b>29.973.063</b>	<b>31.753.348</b>	<b>22 Operaciones de Crédito Público y Financi</b>	-	-
1201 Inversiones Administración de Liquidez	26.058.503	25.387.792	2203 Operaciones de credito publico internas de	-	-
1202 Inversiones Administración de Liquidez	3.914.560	6.365.556	<b>23 Operaciones de Financiamiento e Instru</b>	-	-
<b>14 Deudores (5)</b>	<b>13.578.125</b>	<b>12.270.277</b>	2306 Operaciones de financiamiento internas de	-	-
1401 Ingresos no Tributarios	10.832.794	9.377.125	2307 Operaciones de financiamiento internas de l	-	-
1402 Aportes sobre la nómina	-	-	<b>24 Cuentas Por Pagar</b>	<b>1.070.190</b>	<b>1.253.741</b>
1406 Venta de bienes	47.447	92.689	2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionale	253.824	405.845
1407 Prestación de servicios	98.711	119.884	2403 Transferencias por pagar	-	225.246
1413 Transferencias por cobrar	-	-	2406 Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior	-	-
1420 Avances y anticipos entregados	1.737.056	424.668	2415 Operaciones de seguros y reaseguros	-	-
1422 Anticipos o saldos a favor por impuestos	362	362	2420 Aportes por pagar a afiliados	-	-
1424 Recursos entregados en administración	-	2.316	2425 Acreedores	306.663	80.867
1425 Depósitos entregados en garantía	-	-	2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre	127.110	173.021
1470 Otros deudores	504.327	2.176.755	2440 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	279.553	-
1475 Deudas de difícil recaudo	357.426	76.478	2445 Impuesto al valor agregado - IVA	-	-
<b>15 Inventarios</b>	-	-	2450 Avances y anticipos recibidos	-	360.858
1505 Bienes Producidos	-	-	2455 Depósitos Recibidos en garantía	103.040	7.904
1510 Mercancías en existencia	-	-	2460 Créditos Judiciales	-	-
<b>19 Otros Activos (7)</b>	<b>197.183</b>	-	<b>25 Obligaciones Laborales y de Seguridad S</b>	<b>453.487</b>	<b>492.108</b>
1905 Bienes y servicios pagados por anticipa	102.893	-	2505 Salarios y prestaciones sociales	453.487	492.108
1910 Cargos diferidos	94.290	-	2510 Pensiones y prestaciones económicas por p	-	-
1915 Obras y mejoras en propiedad ajena	-	-	<b>27 Pasivos Estimados</b>	<b>1.144.278</b>	<b>20.624.032</b>
1920 Bienes entregados a terceros	-	-	2710 Provisión para Contingencias	360.881	15.931.281
1925 Amortiz. Acumulada de bienes entregad	-	-	2715 Provisión para prestaciones sociales	783.397	692.751
1960 Bienes de arte y cultura	-	-	2720 Provisión para pensiones	-	-
1970 Intangibles	-	-	2790 Provisiones diversas	-	-
1975 Amortización acumulada de intangibles	-	-	<b>29 Otros Pasivos</b>	<b>285.287</b>	<b>387.237</b>
1999 Valorizaciones	-	-	2905 Recaudos a favor de terceros	36.217	183.325
<b>Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	2910 Ingresos recibidos por anticipado	249.070	203.912
			2915 Créditos diferidos	-	-

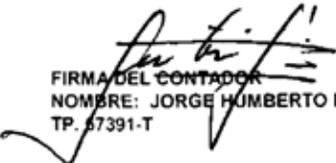
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**  
**BALANCE GENERAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

Código	Período Actual	Período Anterior	Código	Período Actual	Período Anterior
	31-12-2009	31-12-2008		31-12-2009	31-12-2008
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>29.332.993</b>	<b>21.661.918</b>	<b>NO CORRIENTE (8)</b>	<b>22.576.821</b>	<b>-</b>
<b>12 Inversiones</b>	-	-	<b>22 Operaciones de Crédito Público y Financ</b>	-	-
1201 Inversiones Administración de Liquidez	-	-	2203 Operaciones de credito publico intrernas de	-	-
1202 Inversiones Administración de Liquidez	-	-			
<b>14 Deudores</b>	-	-	<b>24 Cuentas Por Pagar</b>	-	-
1401 Ingresos no Tributarios	-	-	2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionale	-	-
1402 Aportes sobre la nómina	-	-	2403 Transferencias por pagar	-	-
1403 Rentas Parafiscales	-	-	2406 Adquisición de Bienes y Servicios del Exteri	-	-
1420 Avances y anticipos entregados	-	-	2415 Operaciones de seguros y reaseguros	-	-
1422 Antic. o saldos a favor por imp. y cont.	-	-	2420 Aportes por pagar a afiliados	-	-
1425 Depósitos entregados en garantía	-	-	2425 Acreedores	-	-
1470 Otros deudores	-	-	2436 Retención en la fuente e impuesto de tiembr	-	-
1480 Provisión para deudores (cr)	-	-	2440 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	-	-
			2445 Impuesto al valor agregado - IVA	-	-
<b>16 Propiedades, Pianta y Equipo (6)</b>	<b>14.824.459</b>	<b>15.046.819</b>	2450 Avances y anticipos recibidos	-	-
1605 Terrenos	7.307.789	7.313.044	2455 Depositos Recibidos en garantía	-	-
1610 Semovientes	-	-	2460 Créditos Judiciales	-	-
1615 Construcciones en curso	6.762	6.762			
1635 Bienes muebles en bodega	26.035	17.946	<b>25 Obligaciones Laborales y de Seguridad S</b>	-	-
1640 Edificaciones	5.684.238	5.684.238	2505 Salarios y prestaciones sociales	-	-
1655 Maquinaria y equipo	653.493	590.006	2510 Pensiones y prestaciones económicas por p	-	-
1660 Equipo médico y científico	1.668.297	1.089.746			
1665 Muebles, enseres y equipos de oficina	1.244.325	823.262	<b>26 Otros Bonos y Títulos Emitidos</b>	-	-
1670 Equipos de comunicación y computació	3.654.245	3.581.451	2625 Bonos Pensionales	-	-
1675 Equipo de transporte, tracción y elevac.	1.507.572	1.382.630	2630 Títulos Emitidos	-	-
1680 Equipo de comedor, cocina, desp. y hot	21.962	5.642			
1685 Depreciación acumulada	5.375.450	3.878.639	<b>27 Pasivos Estimados</b>	<b>22.576.821</b>	<b>-</b>
1686 Amortización acumulada	-	-	2710 Provisión para Contingencias	22.576.821	-
1695 Provisiones para protección de propieda	1.574.809	1.529.289	2715 Provisión para prestaciones sociales	-	-
			2720 Provisión para pensiones	-	-
<b>17 Bienes de Beneficio y Uso Público</b>	-	-	2790 Provisiones diversas	-	-
1704 Materiales en tránsito	-	-			
1705 Bienes de benef. y uso público e históric	-	-	<b>29 Otros Pasivos</b>	-	-
1785 Amort. acum. de bienes de beneficio y u	-	-	2905 Recaudos a favor de terceros	-	-
			2910 Ingresos recibidos por anticipado	-	-
<b>18 Recursos Naturales No Renovables</b>	-	-	2915 Créditos diferidos	-	-
1820 Recursos naturales no renovables en ex	-	-	2921 Operaciones fondos de garantías	-	-
1825 Agotamiento acumulado de recursos nat	-	-			
			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>25.530.063</b>	<b>22.757.118</b>

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**  
**BALANCE GENERAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

Código	Período Actual	Período Anterior	Código	Período Actual	Período Anterior
	31-12-2009	31-12-2008		31-12-2009	31-12-2008
<b>19 Otros Activos (7)</b>	<b>14.508.534</b>	<b>6.615.099</b>	<b>PATRIMONIO (9)</b>	<b>50.167.005</b>	<b>45.310.125</b>
1905 Bienes y servicios pagados por anticipa	-	61.962	31 Hacienda Pública	-	-
1910 Cargos diferidos	-	58.824	3105 Capital fiscal	-	-
1915 Obras y mejoras en propiedad ajena	3.980	7.124	3110 Resultado del ejercicio	-	-
1920 Bienes entregados a terceros	1.424	2.767	3115 Superávit por valorización	-	-
1925 Amort. Acumulada de bienes entregado	-	-	3120 Superávit por donación	-	-
1926 Derechos en fideicomiso	-	-	3125 Patrimonio público incorporado	-	-
1940 Activos adq. de instituciones inscritas	-	-	<b>32 Patrimonio Institucional (9)</b>	<b>50.167.005</b>	<b>45.310.125</b>
1941 Bienes adquiridos en leasing financiero	-	-	3208 Capital fiscal	41.980.694	72.004.404
1942 Deprec. de bienes adquir. en leasing fin	-	-	3225 Resultados de ejercicios anteriores	-	-
1960 Bienes de arte y cultura	417.517	413.412	3230 Resultados del ejercicio	1.985.749	30.174.692
1970 Intangibles	593.561	477.486	3235 Superávit por donación	642.166	635.335
1975 Amortización acumulada de intangibles	-	-	3240 Superávit por valorización	13.492.052	5.593.522
1999 Valorizaciones	13.492.052	5.593.522	3245 Revalorización del patrimonio	-	-
			3255 Patrimonio institucional incorporado	1.940.969	1.121.991
<b>Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	3258 Efectos del Saneamiento Contable	-	-
			3270 Provisiones, depreciaciones y Amortización	5.903.127	3.870.435
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>75.697.068</b>	<b>68.067.243</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>75.697.068</b>	<b>68.067.243</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (10)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
81 Cuentas de Orden Deudoras	4.116.579	6.113.728	91 Responsabilidades Contingentes	31.861.132	28.618.204
82 Derechos Contingentes	-	-	92 Acreedoras Fiscales	-	-
83 Deudoras Fiscales	6.280.852	4.665.588	93 Acreedoras de Control	2.177.908	1.667.754
89 Deudoras de Control (cr)	- 10.397.231	- 10.779.316	99 Acreedoras por Contra (cb)	- 34.039.040	- 30.285.958

  
**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**  
**NOMBRE: LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO**  
(Adjunto Certificación)

  
**FIRMA DEL CONTADOR**  
**NOMBRE: JORGE HUMBERTO LOPEZ J.**  
TP. 57391-T

  
**FIRMA DEL REVISOR FISCAL**  
**NOMBRE: JOHN NABER PEREZ**  
T.P. 53218-T  
(Adjunto Dictamen)

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)**

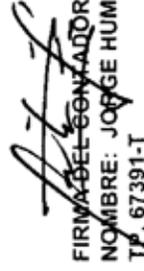
Código	Concepto	Periodo Actual	Periodo Anterior
		<b>31-12-2009</b>	<b>31-12-2008</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES (11)</b>			
41	<b>Ingresos Fiscales</b>		
4110	No tributarios	33.118.112	28.901.977
42	<b>Venta de Bienes</b>		
4210	Bienes comercializados	-	18.199
43	<b>Venta de Servicios</b>		
4390	Otros servicios	-	71.553
			71.553
44	<b>Transferencias</b>		
4428	Otras transferencias	2.244.806	6.746.566
		<b>2.244.806</b>	<b>6.746.566</b>
47	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>		
4705	Fondos recibidos	1.671.428	1.422.140
4722	Operaciones sin flujo de efectivo	11.748	2.908
		<b>41.690.531</b>	<b>64.614.869</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES (12)</b>			
51	<b>De Administración</b>		
5101	Sueldos y Salarios	2.396.109	2.564.753
5102	Contribuciones Imputadas	2.595	7.816
5103	Contribuciones Efectivas	343.642	371.262
5104	Aportes sobre la nómina	82.182	79.730
5111	Generales	2.426.270	2.917.313
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	372.905	346.003
		<b>17.001.244</b>	<b>13.827.266</b>
52	<b>De Operación</b>		
5202	Sueldos y Salarios	10.817.118	9.870.386
5203	Contribuciones Imputadas	12.020	27.844
5204	Contribuciones Efectivas	1.444.155	1.350.190
5207	Aportes sobre la nómina	304.190	279.125
5211	Generales	1.494.533	2.248.881
5220	Impuestos, Contribuciones y Tasas	2.929.228	50.840
		<b>3.144.642</b>	<b>19.931.281</b>
53	<b>Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones</b>		
5304	Provisión para Deudores	-	-
5309	Provisión para protección de bienes entregados a terc	-	-
5314	Provisión para contingencias	3.144.642	19.931.281
5330	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	-	-
5344	Amortización de Bienes entregados a terceros	-	-
5345	Amortizaciones de intangibles	-	-
54	<b>Transferencias</b>		
5401	Transferencias al sector privado	-	-
5423	Otras Transferencias	3.814.791	9.783.310
		<b>3.814.791</b>	<b>9.783.310</b>

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA  
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)**

Código	Concepto	Periodo	
		Actual	Anterior
		31-12-2009	31-12-2008
55	<b>Gasto Público Social</b>	<b>12.106.151</b>	<b>14.786.135</b>
5508	Medio Ambiente	12.106.151	14.786.135
57	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	-	-
5705	Fondos entregados	-	-
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>- 4.644.437</b>	<b>- 27.451.526</b>
48	<b>Otros Ingresos (11)</b>	<b>2.755.893</b>	<b>3.148.005</b>
4805	Financieros	3.000.208	3.642.854
4806	Ajustes por Diferencia en Cambio	-	-
4808	Otros ingresos ordinarios	451.183	883.223
4810	Extraordinarios	70.034	1.942
4815	Ajustes de Ejercicios Anteriores	765.532	1.380.014
58	<b>Otros Gastos (12)</b>	<b>97.205</b>	<b>5.871.171</b>
5802	Comisiones	57.988	53.275
5803	Ajuste por Diferencia en cambio	-	-
5805	Financieros	-	-
5808	Otros Gastos ordinarios	198.600	155.214
5810	Extraordinarios	19.168	793
5815	Ajustes de ejercicios anteriores	178.551	5.661.889
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>- 1.985.749</b>	<b>- 30.174.692</b>



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE: LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO  
( Adjunto Certificación)



FIRMA DEL CONTADOR  
NOMBRE: JORGE HUMBERTO LOPEZ J.  
T.P. 67391-T



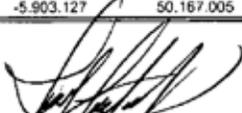
FIRMA DEL REVISOR FISCAL  
NOMBRE: JOHN HEBER PEREZ  
T.P. 53278-T  
( Adjunto Dictamen)

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	Capital fiscal	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Superávit por Donación	Superávit por Valorización	Patrimonio Institucional Incorporado	Provisiones Depreciac. Y Amortizac.	Total Patrimonio
Saldos a 1 de Enero de 2008	\$ 70.896.447	400.210	518.695	635.334	-925.343	184.922	-949.052	70.763.213
Aumentos	1.105.957		-30.693.387		6.518.865	937.069		-22.131.496
Disminuciones		-400.210		1			-2.921.383	-3.321.592
Saldos a 31 de diciembre de 2008	\$ 72.004.404	0	-30.174.692	635.335	5.593.522	1.121.991	-3.870.435	45.310.125
Aumentos			28.188.943	6.831	7.898.530	818.978		38.913.282
Disminuciones	-30.023.710	0					-2.032.692	-32.056.402
Saldos a 31 de Diciembre de 2009	\$ 41.980.694	0	-1.985.749	642.166	13.492.052	1.940.969	-5.903.127	50.167.005

  
**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**  
**NOMBRE: LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO**  
( Adjunto Certificación)

  
**FIRMA DEL CONTADOR**  
**NOMBRE: JORGE HUMBERTO LOPEZ J.**  
**T.P. 67391-T**

  
**FIRMA DEL REVISOR FISCAL**  
**NOMBRE: JOHN HEBER PEREZ**  
**T.P. 55218-T**  
( Adjunto Dictamen)

## Notas de carácter general

### Naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla o cometido estatal

La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, es un ente corporativo de carácter público, creada mediante el artículo 23 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera. Su territorio está dividido en ocho subregiones, administradas desde Direcciones Territoriales, cuya denominación es un homenaje a los antiguos pobladores de esas regiones; reconocimiento que contribuye a la preservación de la cultura regional, como un valioso legado para las futuras generaciones; ellas son: Tahamíes (Santa Rosa de Osos), Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia), Aburrá Norte (Medellín), Aburrá Sur (Medellín), Zenufaná (Puerto Berrío), Panzenú (Caucasia), Cartama (Jericó), y Citará (Hispania), distribuidas estratégicamente en el área de jurisdicción conformada por 80 municipios del centro de Antioquia.

Su objeto social, es administrar y ejecutar dentro del área de su jurisdicción las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible.

La Corporación, pertenece al régimen tributario de grandes contribuyentes, según resolución No. 3876 de diciembre de 1999. No es contribuyente del impuesto de renta y complementarios (Artículo 22, del libro primero del E.T), así mismo, no está sujeta a retención en la fuente (Artículo 369, del libro segundo E.T).

### Políticas y prácticas contables

Para el proceso de identificación, clasificación, registro, reconocimiento y revelación de los estados contables a nivel de documento fuente, la Corporación está aplicando el Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante las Resoluciones 222 de 2006 y 354 del 5 de septiembre de 2007, estructurado por el Plan General de Contabilidad Pública, conformado por el marco conceptual, la estructura y descripciones de las clases adoptados mediante la Resolución 355 del 5 de septiembre de 2007; el Manual de

Procedimientos, conformado por el Catálogo general de cuentas expedido en la Resolución 555 del 01 de diciembre de 2006, los procedimientos e instructivos contables, adoptados mediante la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007, la Doctrina contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y la resolución 11011 del 24 de diciembre de 2008, mediante la cual se adoptan las prácticas, métodos, procedimientos y po-

líticas contables y financieras para la Corporación. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros, preparación de los documentos soporte y otras normas complementarias, algunas de las cuales se resumen a continuación:

- La Unidad Monetaria utilizada para las cuentas del balance general, las cuentas del estado de actividad financiera, económica, social y ambiental y el estado de cambios en el patrimonio, es el peso Colombiano y sus cifras se expresan en miles de pesos.
- Materialidad - El reconocimiento y presentación de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales en sus estados financieros y contables, se hace teniendo en cuenta su importancia relativa, ello implica tener en cuenta la naturaleza o la magnitud de las partidas, se incluye el conocimiento y las circunstancias que rodean cada caso, la importancia relativa para las revelaciones se determinó con base en el 5% de los activos, pasivos, patrimonio y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.
- Transacciones en moneda extranjera - Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de Bancos y demás Entidades autorizadas por la Ley. La Corporación utiliza para sus operaciones y saldo en moneda extranjera, la con-

versión a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera.

- Fondos Restringidos - Para su Administración y ejecución- La Corporación maneja recursos controlados en cuentas bancarias o en el portafolio de inversiones, producto de los convenios formalizados con las Entidades Territoriales, Organismos Nacionales e internacionales, Sector Eléctrico, Tasas Retributivas, Tasas por Uso y los Fondos Judiciales, ello hace que éstos recursos no formen parte al igual que los aportes del Presupuesto General de la Nacional de los movimientos a través de la unidad de caja aunque generalmente forman parte excedentes de liquidez que se constituyen y administran en un portafolio de inversiones de administración de la liquidez que permiten la generación de rendimientos financieros, su control se realiza en el proceso de tesorería.
- La Corporación expide entre otras la resolución No.8542 del 28 de junio de 2006, con el fin de mantener el control y la trazabilidad de los recursos del Sector Eléctrico desde su origen y hasta su aplicación temporal o total, así mismo se manejan las tasas retributivas por vertimiento puntuales y a partir del mes de enero de 2007, se manejan las tasas por uso, en ellas se respetan los rendimientos financieros los cuales por su naturaleza pasan a formar parte de los recursos a invertir en el mismo propósito de cada una de ellas.

- Inversiones - Son realizadas con fines de administración de su liquidez, se registran por su costo histórico y se actualizan mediante la aplicación de metodologías que la aproximen a su realidad económica según el tipo de inversión, mediante la aplicación de indicadores tales como la Tasa Básica de Superintendencia (TBS) o la Tasa Interna de Retorno (TIR). Su revelación en el estado financiero incluye su valoración, en aplicación de las normas contables sólo registra pérdidas por valoración hasta la redención de cada título. Igualmente, en cumplimiento del Decreto 1121 de 2008 de la Superfinanciera, la Corporación como intermediario de valores ha sido clasificada como Cliente Inversorista con un perfil Conservador.
- Deudores - Corresponde a los derechos ciertos de cobro de todas las rentas corporativas, las cuales son susceptibles de actualización de conformidad con las disposiciones legales vigentes o con los términos contractuales pactados, acorde con su naturaleza, en aplicación de la norma técnica 9.1.1.3, párrafo 156, no se provisionan, ni se castigan por no estar asociados a la producción de bienes y servicios individualizables, es decir que no consumen recursos por la vía del costo ni se prestan en competencia de mercado abierto, en general su consumo no disminuye la oportunidad de que otros ciudadanos tengan acceso a ellos.
- Provisión para Deudores - Los deudores no se provisionan y por tanto cuando por circunstancias específicas con soporte técnico, o jurídico, se hace necesario eliminar un derecho, este se registra contra cuenta de patrimonio como una disminución del mismo.
- Propiedades, Planta y Equipo - Son registrados al costo histórico, y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas y se activan a través de reincorporación con nuevo valor y nueva vida útil al estar totalmente depreciados o antes de terminar su vida útil inicial siempre que esté en condiciones potenciales de prestar servicio por un mayor número de años; los activos cuyo valor de adquisición no supere el valor de la menor cuantía establecida por la Contaduría General de la Nación, se deprecian totalmente en el mismo año de adquisición y los activos de valor inferior, afectan el gasto, al igual que las reparaciones y el mantenimiento de los mismos, su depreciación se registra en cuenta de patrimonio.
- Intangibles - La Corporación revela en otros activos, cuenta de intangibles sólo los software y las licencias para los mismos que sean de su propiedad, considerados éstos como los que desarrolla o adquiere siendo su titular de los fuentes, de tal manera que éste pueda ajustarse o modificarse de acuerdo a las necesidades

- Corporativas y con capacidad de generar beneficios o servicios futuros sin restricciones impuestas por un tercero diferente y sin necesidad de realizar aplicación de recursos financieros permanentes para su mantenimiento y actualización, los que no cumplan estas condiciones se tratan como gasto y se controlan en cuentas de orden Acreedoras.
- Las Inversiones en Recursos Naturales y del Ambiente - Están representadas por el valor de los predios o terrenos que posee la Corporación con la finalidad de recuperar, proteger o conservar los recursos naturales renovables y se registran como propiedad planta y equipos, diferenciándolos de los demás que por su naturaleza denominamos administrativos.
  - Las demás inversiones en recursos naturales para adicionar, mejorar, conservar y protección los mismos, se registran en la cuenta 55, sin incluir el valor de los gastos operativos.
  - Gastos Pagados por Anticipado - Se componen principalmente de suscripciones, primas de seguros y mantenimiento de equipos que son amortizados de acuerdo con el plazo de los servicios recibidos o la vigencia de las pólizas y contratos.
  - Obras y Mejoras en Propiedad Ajena - Se registran las inversiones en recuperación, adecuación y mantenimiento de las Direcciones Territoriales y Sedes Locales, bien sea recibidas en comodato o en arrendamiento y se amortizan mensualmente durante el período de duración del contrato o convenio.
  - Obligaciones Laborales - El pasivo corresponde a las obligaciones que la Corporación tiene por concepto de las prestaciones sociales legales de sus 254 empleados, es importante tener en cuenta que la Corporación no tiene establecidas prestaciones sociales extralegales, ni cuenta con pasivo pensional, cuotas partes o bonos pensionales por pagar o por cobrar en apego a las normas de su creación y las que reglamentan la materia.
  - La cuenta de gastos, Ajuste de ejercicios anteriores - Es afectada por el registro de las cuantías no ejecutadas en contratos de inversión y que fueron contabilizadas por su valor total en las cuentas de gasto transferencias o de aquellos contratos donde se ejecutaron sus objetos en los años anteriores y sólo en la presente vigencia se conoce el acta de liquidación o la información que permite su adecuado reconocimiento y registro, incluye además otros gastos no reconocidos en vigencias anteriores por diferentes circunstancias.

- Cuentas de Orden - La Corporación registra en estas cuentas, los litigios o demandas, en la cual la entidad obra como demandante o demandada, ajustados según corresponda por el Índice de Precios al Consumidor, salarios mínimos mensuales legales vigentes o el valor gramo oro a la venta, establecido por el Banco de la República; los recursos entregados para fomento de la reforestación a las organizaciones no gubernamentales, planteles educativos y Juntas de Acción Comunal y los bienes muebles retirados mientras surten trámite de destrucción, venta o donación.
- Hechos subsecuentes - Teniendo en cuenta la norma técnica 9.4, párrafo 403 y respetando en todo caso el principio de período contable, la Corporación registra para los estados financieros y contables de períodos intermedios, trimestres uno al tres de cada vigencia, la renta porcentaje o sobretasa al predial, la cual es significativa por su porcentaje de participación en sus ingresos totales, cuando se conoce la información reportada por cada municipio de la jurisdicción lo que afecta las decisiones que con dichos estados se deban tomar, ello no ocurre para el periodo contable que se cierra a 31 de diciembre, donde se registra la totalidad de la información, cuando se cuente con el documento fuente antes de la fecha de aprobación de la emisión de los estados contables por parte del Director General y previo dictamen del Revisor Fiscal.
- La Corporación cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, que sesiona periódicamente de acuerdo a las necesidades. Las aprobaciones de sus recomendaciones dan origen a la eliminación o incorporación de activos y al reconocimiento o eliminación de obligaciones o pasivos.
- Limitaciones y Deficiencias Operativas - Se mantiene las limitantes de orden tecnológico en lo que se refiere a los sistemas de información en línea y a la inestabilidad de los procesos que se desarrollan mediante los aplicativos. Dado los problemas en el flujo de la información de base contable, se determinó que la administración y el flujo de la información documental por el aplicativo Docunet, será el único medio oficial de la misma, acompañado de la información publicada en intranet y web corporativa.
- Se mantienen las deficiencias en la entrega de la información contable como producto del desarrollo de los distintos procesos Corporativos; ésta se encuentra en el proceso de revisión de procesos del modelo de operación con el fin de ajustar y mejorar la calidad y oportunidad de la información de base contable.
- Continúan sin depurar jurídicamente los actos administrativos que dan legalidad a los bienes entregados en comodato e igualmente no se tiene claridad sobre

la cantidad real de hectáreas de los terrenos propiedad de la Corporación por presentarse diferencias entre la ficha catastral, el registro según escritura y la que se presenta en los avalúos técnicos.

## Notas de carácter específico

### Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras

**(3) EFECTIVO:** El saldo del grupo de efectivo, se compone de caja cuenta 1105 por \$51.487 miles de pesos y depósitos en instituciones financieras cuenta 1110 por \$2.564.217 miles de pesos, compuesta por las subcuentas 111005 por \$464.642 miles de pesos y subcuenta 111006 por \$2.099.575 miles de pesos, correspondientes a recaudos efectivos de las rentas corporativas incluidos los recursos de destinación restringida.

El 92% aproximadamente de la liquidez a diciembre 31 de 2009, se encuentra en el portafolio de inversiones. En el saldo total del efectivo se cuenta con \$2.207.325 miles de pesos por conceptos de fondos restringidos.

Producto de la administración y control de los fondos restringidos se cuenta con \$13.826.533 miles de pesos, distribuidos así: Recursos del sector eléctrico \$11.625.293

miles de pesos, tasas retributivas \$1.096.556 miles de pesos y tasas por uso \$1.104.684 miles de pesos, incluidos en éstos los rendimientos financieros generados por los mismos, que a la fecha de corte ascienden a \$1.401.907 miles de pesos del Sector Eléctrico, \$90.474 miles de pesos correspondientes a Tasa Retributiva y \$50.834 miles de pesos correspondientes a Tasa por Uso. Esta política ha permitido que la Corporación disponga de mayores recursos para la inversión.

**(4) INVERSIONES:** La decisión de constituir inversiones de administración de liquidez la asume la administración de Corantioquia, en razón a la alta rotación de las cuentas por cobrar frente a la de cuentas u obligaciones por pagar, lo que genera excedentes temporales de liquidez de tesorería que quedan a disposición para cubrir los compromisos adquiridos presupuestalmente tanto del período anterior como del actual. Ello quiere decir que la liquidez se requerirá en plazos muy cortos para cumplir con los terceros proveedores de bienes y servicios a la Corporación.

El monto ajustado de las inversiones adquiridas que se mantienen hasta el vencimiento, representa frente al total del activo el 39.59%. En la subcuenta 120101 se tiene un saldo de \$1.806.838, en la subcuenta 120106 se tiene un saldo de \$23.224.976 miles de pesos, que incluye ajustes por valoración de inversiones por \$524.562

miles de pesos, en la subcuenta 120110 con saldo de \$1.026.689 que incluye ajustes por valoración de inversiones por \$20.686 miles de pesos y en la subcuenta 120204 el valor de \$3.914.560 miles de pesos.

**(5) DEUDORES:** El saldo de \$13.578.125 miles de pesos, representa el 17,94% del total de los activos. Los mayores valores en subcuentas del grupo corresponden a la 140101 Tasas, con un saldo de \$5.859.125 miles de pesos que están compuestas por Transferencias del sector eléctrico, tasas retributivas, tasa por uso y tasas Compensatorias representando el 7,74% del total de activo, en la subcuenta 140103 Intereses se tiene un saldo por valor de \$783.292 miles de pesos que representan el 1%, en la subcuenta 140159 Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial se tiene un saldo de \$3.685.685 miles de pesos que representa el 4.87% del total de activo y en la subcuenta 147010 Aportes de Capital por Cobrar se tiene un saldo de \$450.432 miles de pesos, que representa el 0.59% del total de activos, entre otras.

El saldo de la cuenta 1420 incluye avances y anticipos entregados para proyectos de inversión por valor de \$1.737.056 miles de pesos, que sólo se cancelan en su totalidad una vez se cuente con acta o resolución de liquidación de los objetos contractuales, se realicen pagos parciales antes de generarse éstas y según cláusula de amortización establecida en los contratos de ejecu-

ción. Del saldo de la cuenta se tienen en la subcuenta 142013 anticipos para proyectos de inversión por valor de \$1.499.978 miles de pesos.

A fecha de emisión del Estado Balance General y de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, se dejaron de registrar ingresos de las transferencias de la sobretasa al predial de los municipios de: Jericó, San José de la Montaña, Cisneros y Caucasia, dado que no reportaron ni consignaron los recursos correspondientes al trimestre IV de 2009 y teniendo en cuenta que su cuantía no es identificable, su no inclusión en estos estados puede afectar las decisiones de la administración, más no así la razonabilidad de la partida revelada en la cuenta respectiva por su materialidad.

La administración continúa con las gestiones necesarias para obtener la información aún por la vía de los derechos de petición o la de la acción de cumplimiento.

Por otro lado, se eliminaron cuentas por cobrar por valor de \$302.929 miles de pesos, según resolución No. 12620 de diciembre 23 de 2009, objeto del saneamiento contable realizado en comité de sostenibilidad contable y aprobada por el Director General.

**(6) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:** El saldo de este grupo es de \$14.824.459, que representa el 19.58%

del activo total, está afectado por las partidas de depreciación acumulada con un saldo de \$5.375.450 miles de pesos y una provisión para protección de propiedades, planta y equipo de \$1.574.809 miles de pesos.

Como acción de mejora en el manejo, administración y revelación de activos bienes muebles e inmuebles, se conciliaron los resultados de las cifras que arrojó el inventario físico a 31 de diciembre de 2009 y las registradas en la base de datos histórica del módulo de activos versus saldo contable a 31 de diciembre antes de los ajustes como resultado de la conciliación.

Los efectos de lo expresado anteriormente, se pueden resumir en reclasificaciones por valor de \$832.089 miles de pesos, en ajustes por mayor valor de activos por \$77.510 miles de pesos y reversiones de registros realizados en períodos anteriores por valor de \$1.225.425 miles de pesos, para un efecto neto en el grupo de activos de \$1.303.213 miles de pesos.

Como efectos de la conciliación de la depreciación, se presentaron reclasificaciones por \$52.738 miles de pesos, ajustes por \$307.928 miles de pesos por mayor valor de la depreciación, y reversiones por valor de \$959.954 miles de pesos por mayor valor de la depreciación, para un total neto de incremento en el saldo final en la depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2009, de \$1.267.882 miles de pesos.

Como resultado de avalúos técnicos de bienes muebles para efectos contables y en aplicación de políticas contables Corporativas sobre este grupo, se reincorporaron bienes totalmente depreciados que continúan en uso, por valor de \$463.094 miles de pesos y se reversaron \$926.188 miles de pesos, por costo de adquisición más ajustes de los mismos.

Se ajustaron los procedimientos en el sistema ó módulo de activos que maneja la corporación, lo que permitió contar con cifras ajustadas a la realidad en aplicación de las normas contables.

Se mantienen registrados en otras cuentas de orden deudoras de control el saldo de \$14.612 miles de pesos, como valor del armamento en aplicación de la norma técnica respectiva.

Se tiene en cuentas de orden acreedoras de control el valor de \$1.499.415 miles de pesos, producto del tratamiento a licencias y software propiedad de terceros y \$265'432 miles de pesos, por Bienes Inmuebles recibidos en comodato de terceros en su totalidad o parte de ellos.

Se tiene en cuentas de orden deudoras de control el valor de \$ 2.388.847 miles de pesos correspondiente a por bienes entregados a terceros, de los cuales \$80.649 miles de pesos se clasifican como bienes muebles y \$ 2.308'198 miles de pesos, por bienes inmuebles entregados en comodato a entidades del Gobierno General.

A pesar de la circularización a las entidades de gobierno general para obtener los valores reales de los bienes entregados para uso de la Corporación no se ha obtenido respuesta para ajustar los registros de los mismos.

**(7) OTROS ACTIVOS:** El método utilizado para la amortización de los activos intangibles es el de línea recta y su vida útil estimada está dada por lo que establecen los técnicos especialistas en Corantioquia, para cada caso, se tienen definida vida útil finita por software en producción SIRENA, una vez se dé por terminado el producto, se revalorará su vida útil definitiva y se procederá acorde a lo establecido por la Contaduría.

Se realizaron reintegros de activos que les faltaban por depreciar dos años o menos de su vida útil inicial, los cuales incrementaron las valorizaciones en un valor de \$728.430 miles de pesos.

Se revela una variación en la valorización de activos entre el período 2008 y 2009 de \$7.898.530 miles de pesos, producto de los avalúos técnicos a bienes inmuebles terrenos por valor de \$7.170.948 miles de pesos y de bienes muebles por valor neto de \$727.582 miles de pesos en aplicación de la norma interna sobre avalúo para efectos contables de bienes muebles que le falten por depreciar entre 1 y 24 meses y que en su evaluación y estado prestaran servicios por mayor tiempo al pen-

diente de amortizar, Excepto que se presenten eventos no previsible.

**(8) PASIVOS:** En materia de pasivos se mantiene la línea conservadora en el manejo de los mismos, se cancelan proveedores oportunamente en provecho de menores costos de bienes y servicios y de descuentos por pronto pago los cuales ascendieron a \$6.466 miles de pesos, reconocido contablemente como ingreso en cuenta auxiliar 48109004. La Corporación no tiene deuda pública a la fecha.

Del grupo de los pasivos, las cuentas más representativas la constituyen las subcuentas 240102 cuentas por pagar proyectos de inversión por \$253.824 miles de pesos, subcuenta 242518 acreedores aportes fondos pensionales por \$ 92.473 miles de pesos, subcuenta 242519 acreedores aportes seguridad social en salud por \$ 66.678 miles de pesos, subcuenta 242520 acreedores aportes al ICBF-SENA y CAJAS DE COMPENSACIÓN por \$58.115 miles de pesos.

De la cuenta 2436 retención en la fuente e impuesto de timbre se tiene un saldo de \$127.110 miles de pesos, de la cuenta 2440 impuestos contribuciones y tasas por pagar se tiene un saldo de \$279.553 miles de pesos, de la cuenta 2455 ingresos recibidos en garantía se tiene un saldo de \$103.040 miles de pesos, de la cuenta 2505

salarios y prestaciones sociales se tiene un saldo de \$453.487 miles de pesos.

Pasivos estimados: Por la cuenta de gastos generales, subcuenta 521168 costas procesales durante el periodo contable se reconoce un valor de \$3.828 miles de pesos, como gasto causado y se realizaron pagos por créditos judiciales cuenta 2460 (sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales) por valor de \$33.102 miles de pesos.

En la cuenta 2710 Provisión para contingencias, subcuenta litigios se presenta un saldo por valor de \$22.937.702 miles de pesos, producto de la valoración de riesgo realizada en el mes de diciembre de 2009, para las demandas en contra de la Corporación. De éstos se tiene clasificado como corriente un valor de \$360.881 miles de pesos, que corresponde a los procesos reportados por la oficina jurídica en segunda instancia y al 50% de las acciones populares con pretensión económica que fueron provisionadas de acuerdo a la valoración del riesgo.

**El estado de los procesos.** Los saldos presentados a diciembre 31 de 2009, correspondientes a procesos litigiosos a favor y en contra de la Corporación y acciones populares se resumen en la siguiente tabla donde se muestra, cantidad de procesos, clasificación, valores y cuentas contables correspondientes:

## Litigios provisionados en contra de la corporación:

### Valores en pesos Colombianos

NRO. PROC	CLASIFICACIÓN	CUENTA CRÉDITO	PROVISIÓN CUENTA
21	LABORALES	27100501	45.580.078
43	ADMINISTRATIVOS- RESP.CONTINGENTES	27100501	22.667.174.252
7	ADMINISTRATIVOS - CONTROL	27100501	845.937
36	ACCIONES POPULARES CON PRE-TENCIÓN	27100501	224.101.900
<b>107</b>	<b>TOTAL PROCESOS</b>		<b>22.937.702.167</b>

En la cuenta 2715 provisión para prestaciones sociales se tiene un saldo de \$783.397 miles de pesos.

En cuenta 2905 recaudos a favor de terceros se tiene un saldo de \$36.217 miles de pesos, como recaudos por reclasificar de ingresos no identificados producto de las

consignaciones que se tienen pendientes por identificar en los distintos bancos de la Corporación con una vigencia mayor a seis meses.

En cuenta 2910 ingresos recibidos por anticipado se tiene un saldo de \$249.070 miles de pesos, como producto de los recaudos anticipados en aplicación de la ley 633 de 2000, sobre trámites y permisos ambientales, los cuales se reclasifican como ingreso una vez de preste a satisfacción el servicio solicitado.

**(9) PATRIMONIO INSTITUCIONAL:** El mayor valor del patrimonio frente al revelado a 31 de diciembre de 2008, se da como resultado de una mayor valorización de propiedades, planta y equipo por \$7.898.529, más el saldo del Patrimonio Institucional Incorporado por \$818.978 menos el resultado del ejercicio que fué de \$(1.985.749) miles de pesos y la provisión, depreciación y amortización en el periodo que fué de \$2.032.692, entre otras variaciones.

En la cuenta 3255 Patrimonio Institucional Incorporado se incorporaron bienes recibidos por \$276.483 miles de pesos, producto de ejecución de convenio con la Universidad de Antioquia y \$43.986 miles de pesos de comodato de bienes muebles, para un total de \$320.469 miles de pesos. El mayor valor de la cuenta está representado en la Reincorporación de bienes totalmente depreciados.

**(11) INGRESOS:** Tal como se dejó constancia en la nota sobre deudores, no se logró al cierre del período, causar los derechos por concepto de transferencia o sobretasa al predial de la totalidad de los Municipios de la jurisdicción, los cuales no han cumplido la obligación de reportar y pagar lo recaudado del cuarto trimestre de 2009, a favor de Corantioquia.

Los ingresos disminuyen frente al 2008, en un valor de \$509.361 miles de pesos, cifra insignificante si se tiene en cuenta la disminución del ingreso por otras transferencias para proyectos de inversión que fué de \$4.470.373 miles de pesos y una compensación en mayores por tasas por vertimiento que pasa de \$408.772 miles de pesos en el 2008, a \$3.670.238 miles de pesos en el 2009, entre otras variaciones.

**(12) EGRESOS:** La cuenta Sueldos y Salarios, corresponde a todos los gastos causados por concepto de salarios y prestaciones sociales del personal de planta dedicado a los procesos de apoyo, la capacitación y bienestar social del mismo, además del pago de honorarios al personal administrativo, Consejo Directivo y Revisoría Fiscal.

Los gastos de Operación se fundamentan en la aplicación de recursos para desarrollar a cabalidad el objeto misional corporativo tal como la autoridad ambiental y la

aplicación de proyectos de inversión tanto en el territorio como los orientados al desarrollo y fortalecimiento institucional que incluyen los costos de personal de planta misional y estratégica.

Tal como manda la norma técnica, las depreciaciones de registran en cuenta de patrimonio, se llevan provisiones para protección de propiedades, planta y equipo, producto de la desvalorización de las propiedades, planta y equipo, sin que ello implique la constitución de una reserva financiera real para su reposición.

Las transferencias en cuenta de gastos, corresponden a los recursos causados a favor de las entidades del sector público y privado, entre otros, con el fin de ejecutar proyectos corporativos ambientales.

Las transferencias al nivel central nacional hacen referencia a los aportes que realiza la Corporación al Fondo de Compensación Ambiental que recauda el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

En la cuenta gasto público social, se registran las erogaciones conducentes a reparar, mantener, conocer u ordenar los recursos naturales y el medio ambiente, tales inversiones incluyen entre otras, los gastos de educación ambiental, el valor de los estudios de viabilidad de proyectos que forman parte de la conservación, la adición, mejora ó ampliación de los recursos naturales renovables.

De la cuenta Otros Gastos, hacen parte los Ajustes de Ejercicios Anteriores que da como resultado una reversión de los mismos en cuantía de \$178.551 miles de pesos de naturaleza crédito.

### **(10) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS:**

**En las cuentas de orden deudoras,** se contabilizaron con el fin de mantener el control, los derechos contingentes representados en procesos judiciales con un saldo por valor de \$4.116.579 miles de pesos, conformado por Litigios y mecanismos alternativos de Solución de Conflictos con un saldo de \$1.818.867 y otros derechos contingentes con un saldo de \$2.297.712 miles de pesos, entre otras.

RESUMEN LITIGIOS A FAVOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2009				
Valores en pesos Colombianos				
NRO. PROC.	CLASIFICACIÓN	VALOR	CUENTA DÉBITO	CUENTA CRÉDITO
2	ADMINISTRATIVOS - DERECHOS CONTINGENTES	1.818.867.184	81200401	89050601
9	ADMINISTRATIVOS - CONTROL	110.304.968	8390900804	8915905504
11	TOTAL LITIGIOS	1.929.172.152		

Las **cuentas de orden acreedoras** reflejan las exigibilidades que en el transcurso de la(s) siguiente(s) vigencia(s) podrían constituir obligaciones ciertas para la

Corporación, quedando registradas básicamente los créditos litigiosos y acciones populares, discriminados así:

<b>Litigios en contra de la corporación:</b>				
Valores en pesos Colombianos				
NRO. PROC.	CLASIFICACIÓN	VALOR	CUENTA DÉBITO	CUENTA CRÉDITO
21	Laborales	223.848.925	99050501	91200201
0	Civiles	0	99050502	91200101
43	Administrativos responsabilidades contingentes	30.733.344	99050504	91200401
7	Administrativos de control	6.613.433	9915900904	9390900804
<b>71</b>	<b>TOTAL LITIGIOS</b>	<b>31.024.655.702</b>		

### Acciones populares:

NRO. PROC.	CLASIFICACIÓN	VALOR	CUENTA DÉBITO	CUENTA CRÉDITO
80	ACCIONES POPULARES-VINCULACION CAR COMO AUTORIDAD AMBIENTAL	397.520.000	9915900905	9390900805
36	ACCIONES POPULARES VINCULACIÓN CAR CON PRETENCION	839.264.100	99050505	91209003
<b>116</b>	<b>TOTAL ACCIONES POPULARES</b>	<b>1.236.784.100</b>		

### Relativas a la valuación:

**INVERSIONES:** Las inversiones se realizan con el fin de administrar la liquidez, éstas se valoran por los métodos TBS Y TIR, en ninguna se calcula riesgo emisor.

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:** La administración conformó un equipo de trabajo con funcionarios que tienen capacitación como evaluadores en la Lonja de Propiedad Raíz de Medellín, para que se encargue de realizar los avalúos para efectos contables de los bienes inmuebles que posee la Corporación, quienes hicieron la valoración a 39 predios corporativos, quedando pendiente un predio por valorar en el municipio de bello debido a problemas de orden público.

**(7) OTROS ACTIVOS:** Para la amortización de los activos intangibles se aplica el método de línea recta con tiempo de vida útil estimada finita, cinco años, según consideración técnica del equipo sistemas de la Corporación.

Producto del desarrollo del software operativo, Sistema de Información de los Recursos Naturales "SIRENA", su costo se ajusta capitalizando los mayores valores por adición de nuevos desarrollos o por modificaciones que se desprendan de la aplicación de la ley y que mejoren

la eficiencia y operatividad del mismo, a la fecha este software tiene vida útil indefinida.

A la fecha de cierre del presente estado financiero y mediante memorando 090GIC-150AF-475 - 498 de fecha febrero 5 de 2010, el Coordinador del grupo de gerencia de la información y el Conocimiento, manifiesta que el software inventarios forestales es de propiedad de la Corporación, que si vida útil se agota a julio de 2012. Que se está evaluando la viabilidad de integración de aplicativo al sirena; lo cual podría cambiar la vida útil estimada inicialmente, pasando a infinita o caducando en el 2011, dependiente del resultado de viabilidad técnico económica; con lo cual se concluye que se debe reincorporar el bien a fecha febrero de 2010, reversando y actualizando los saldos eliminados en el 2009.

Obras y Mejoras en Propiedad Ajena - Se amortizan en línea recta mensualmente durante el período de duración del contrato de arrendamiento o el convenio de comodato de las sedes locativas de las Direcciones Territoriales y Sedes Locales.

**(8) PASIVOS ESTIMADOS:** Las provisiones de pasivos estimados se actualizan cuando se conozca fallo en firme.

Para la valoración del riesgo de los procesos judiciales en contra a 31 de diciembre de 2009, se utilizó el método aplicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, denominado “Valoración de pasivos contingentes por Actividad Litigiosa-MHCP” según lo informado por la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación.

Se provisionó de acuerdo a la valoración realizada por la oficina jurídica y se clasificaron como corrientes la provisión de las demandas en contra en segunda instancia y el 50% de las acciones populares del valor provisionado a 31-12-2009, soportado en información recibida de la oficina jurídica según memorandos 080-121 y 080-230 del 18 y 22 de enero de 2010 respectivamente.

El modelo de valoración de contingencias en actividad litigiosa, está orientado hacia el cálculo de la probabilidad histórica de fallos en contra de cada uno de los procesos judiciales que cursan contra la Corporación en cada una de sus etapas.

**(10) CUENTAS DE ORDEN:** Las cifras se ajustarán al menos una vez por año o cuando se conozca fallo en firme, según corresponda, estos estarán dados por el Índice de Precios al Consumidor, salarios mínimos mensuales legales vigentes y el valor gramo oro a la venta, establecido por el Banco de la República.

## Relativas a los recursos restringidos

**(3) EFECTIVO:** En el saldo total del efectivo se cuenta con \$2.207.325 miles de pesos por conceptos de fondos restringidos, distribuidos así: En el total del efectivo se cuenta con \$1.120.407 miles de pesos correspondientes al Sector Eléctrico, \$108.497 miles de pesos, corresponden a embargos de jurisdicción coactiva y \$978.421 miles de pesos como contrapartidas de convenios, incluyen los rendimientos financieros de recursos recibidos como anticipo para ejecutar proyectos de inversión que deben devolverse al aportante, una vez lo soliciten los interventores respectivos o incorporarse a presupuesto para reinvertirse por determinación de las partes.

Producto de la administración y control de los fondos restringidos se cuenta con \$13.826.533 miles de pesos, distribuidos así, recursos del sector eléctrico \$11.625.293 miles de pesos), tasas retributivas \$1.096.556 miles de pesos) y tasas por uso \$1.104.684 miles de pesos), incluidos en éstos los rendimientos financieros generados por los mismos que a la fecha de corte ascienden a \$1.401.907 miles de pesos del Sector Eléctrico, \$90.474 miles de pesos correspondientes a Tasa Retributiva y \$50.834 miles de pesos correspondientes a Tasa por Uso, esta política ha permitido que la Corporación disponga de mayores recursos para la inversión.

**(4) INVERSIONES:** Producto de la administración y control de los fondos restringidos se cuenta con \$13.826.533 miles de pesos, distribuidos así, recursos del sector eléctrico \$11.625.293 miles de pesos), tasas retributivas \$1.096.556 miles de pesos) y tasas por uso \$1.104.684 miles de pesos), incluidos en éstos los rendimientos financieros generados por los mismos que a la fecha de corte ascienden a \$1.401.907 miles de pesos del Sector Eléctrico, \$90.474 miles de pesos correspondientes a Tasa Retributiva y \$50.834 miles de pesos correspondientes a Tasa por Uso, esta política ha permitido que la Corporación disponga de mayores recursos para la inversión.

## Relativas a situaciones particulares de las cuentas

**(4) INVERSIONES:** El 92% de la liquidez a diciembre 31 de 2009, se encuentra en el portafolio de inversiones, los demás recursos por ser de destinación restringida según los convenios de cooperación o cofinanciación firmados por la Corporación, se mantienen en cuenta de ahorros o corriente.

**(5) DEUDORES:** Como regla general, se cuenta con los reportes de los municipios por concepto las transferencias por cobrar por sobretasa o porcentaje al predial,

a la fecha de emisión de los estados contables y financieros el 6.2% de los mismos no ha cumplido con la obligación de reportar mensualmente los saldos recaudados a favor de la Corporación tal como lo establece la ley y las normas contables.

Por otro lado, se elimina el saldo de la cuenta 14709002 según resolución No. 12620 de diciembre 23 de 2009 objeto del saneamiento contable realizado en comité de sostenibilidad.

**(6) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:** Se tienen registrados en la cuenta de orden deudora el valor del armamento, tanto de asalto como de manejo de fauna, lo anterior por disposición de la norma técnica contable, así mismo se registran y reconocen los bienes recibidos de entidades del gobierno general en comodato.

**(8) PASIVOS:** En materia de pasivos se mantiene la línea conservadora en el manejo de los mismos, se cancelan proveedores oportunamente en provecho de menores costos de bienes y servicios y de descuentos por pronto pago. La Corporación no tiene deuda pública a la fecha.

Se revelan los ingresos recibidos por anticipado corresponden a recaudos efectivos sobre servicios no prestados en su totalidad producto de la aplicación de

la ley 633 de 2000, hasta su entrega a satisfacción a los usuarios

**(12) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:** La cuenta Sueldos y Salarios, corresponde a todos los gastos causados por concepto de salarios y prestaciones sociales del personal de planta dedicado a los procesos de apoyo, la capacitación y bienestar social del mismo, además del pago de honorarios al personal administrativo, Consejo Directivo y Revisoría Fiscal.

La cuenta de Gastos Generales, corresponde a todas las erogaciones para el normal funcionamiento de la entidad, como son; la vigilancia, los materiales y suministros, el mantenimiento, las reparaciones, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, publicidad, seguros, entre otros.

**(12) GASTOS DE OPERACIÓN:** Los gastos de Operación se fundamentan en la aplicación de recursos para desarrollar a cabalidad el objeto misional corporativo tal como la autoridad ambiental y la aplicación de proyectos de inversión tanto en el territorio como los orientados al desarrollo y fortalecimiento institucional que incluyen los costos de personal de planta misional y estratégica.

La Corporación viene ajustando su política de gastos para mantener el mejor nivel de inversión ambiental

efectiva en el territorio dado que por decisiones de las altas cortes sobre sus ingresos, éstos se han menguado en un porcentaje considerable, como es el caso de las transferencias por el impuesto predial.

**(12) PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES:** La provisión para contingencia se realiza acorde con la metodología adoptada por la Corporación y expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con la cual se calcula el porcentaje de riesgo de pérdida de los procesos litigios, las depreciaciones de registran en cuenta de patrimonio tal como manda la norma contable, se llevan provisiones para protección de propiedades, planta y equipo producto de la desvalorización de los mismos, sin que ello implique la constitución de una reserva financiera para su reposición y la amortización de bienes entregados a terceros en comodato se realiza por el tiempo establecido en éste.

**(12) TRANSFERENCIAS:** Las transferencias en cuenta de gastos, corresponden a los recursos causados a favor de las entidades del sector público y privado, entre otros, con el fin de ejecutar proyectos corporativos ambientales. Las transferencias al nivel central nacional hacen referencia a los aportes que realiza la Corporación al Fondo de Compensación Ambiental que recauda el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

**(12) GASTOS PÚBLICO SOCIAL:** Se registra en ésta cuenta las erogaciones conducentes a reparar, mantener, conocer u ordenar los recursos naturales y el medio ambiente, tales inversiones incluyen entre otras los gastos de educación ambiental, el valor de los estudios de viabilidad de proyectos que forman parte de la conservación, la adición, mejora o ampliación de los recursos naturales renovables.

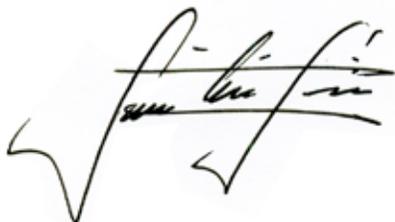
**(11) OTROS INGRESOS:** Incluye los ingresos financieros que corresponden a la utilidad en valoración de inversiones del portafolio de la Corporación, a los recargos por mora en el pago por parte de los municipios y a los intereses por depósitos en cuentas de ahorro, también los ingresos extraordinarios que corresponden a las indemnizaciones de compañías de seguros, recuperaciones y descuentos entre otros.

**(12) OTROS GASTOS:** De la cuenta Otros Gastos hacen parte las comisiones, la pérdida por retiro, baja o venta de bienes.

**EVENTOS SUBSECUENTES:** La inestabilidad normativa, especialmente en la renta porcentaje o sobretasa al predial, hacen que el futuro de las rentas, el patrimonio y las competencias de autoridad ambiental de la Corporación sean inciertas; por lo que se requiere con urgencia

de un ajuste a la Ley 99 de 1993, y la concentración de la competencia sobre el manejo, control y administración de los recursos naturales y el medio ambiente, debido a que como lo reconoce la misma Corte Constitucional, el ambiente no tiene límites territoriales y por tanto la gestión sobre los mismos para efectos de administración e inversión en su conservación, protección, recuperación, mejoramiento y adición, no puede, ni debe estar fragmentada en múltiples autoridades como en el caso de las Corporaciones y las Áreas Metropolitanas por sólo nombrar dos de las existentes.

La actual administración se encuentra trabajando sobre una estrategia financiera que permita la sostenibilidad de la Corporación en el mediano plazo y aporta en el desarrollo del mismo tema en las mesas de trabajo que se vienen coordinando por el Ministerio de Ambiente, la Asociación de Corporaciones ASOCAR y el Congreso de la República de Colombia, con miras a lograr el mismo objetivo a largo plazo en todo el sector.



FIRMA DEL CONTADOR  
JORGE HUMBERTO LÓPEZ J.  
T.P 67.391 - T